BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 19 DE MAYO DE 1997 — AÑO CV — $ 0,70

Nº28.649

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

SECRETARIA DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. HECTOR R. DURAN SABAS
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AIR CONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Nº 166 del 9/5/97, se constituyó la sociedad: 1) AIR CONTROL S. A. 2) Av. Carlos Pellegrini 1337, 5º P. "K", Cap. Fed. 3) 99 años. 4) María Victoria Romano, argentina, soltera, 16/8/78, DNI. 26.953.014, comerciante, Echeverría 1880, Piso 18º, Cap. Fed. y Marcelo Lázaro Zelicovich, argentino, casado, 5/11/67, DNI. Nº 18.314.965, comerciante, Av. Carlos Pellegrini 1337, 5º P. "K", Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades productivas, industriales y comerciales: 1) Industrial y Comercial: a) Elaboración, fabricación, transformación y explotación de materias primas naturales necesarias para composiciones de artículos de perfumería, cosméticos, aromatización, belleza, higiene y farmacia. b) Compra, venta, consignación, fabricación, industrialización, producción, comercialización, importación y exportación, representación y distribución de productos o subproductos químicos, aceites esenciales, especialidades aromáticas y materias primas para aromas y sabores. 2) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios de personas o empresas nacionales o extranjeras, radicadas en el país o en el extranjero. 3) Exportadora e importadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados, efectuando el tránsito de la mercadería y la prestación de servicios relacionados con el comercio exterior. 6) Capital: $ 12.000. 7) La Dirección y Administración de la sociedad, estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en ausencia al Vicepresidente. 8) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) 31/12 c/año. 10) Directorio: Presidente: María Victoria Romano; Vicepresidente: Marcelo Lázaro Zelicovich; Director Titular: Rafael Diego Romano (argentino, 21/3/76, soltero, comerciante, DNI. 25.182.996, Pinzón 1335, Cap. Fed.) y Director Suplente: Rosa Rieznik (argentina, 15/2/40, casada, comerciante, L.C. 3.808.569, Sarmiento 4602, 1º P. "C", Cap. Fed.).

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 112.865

ALQUIPOL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 147, 24/4/97. Asamb. Gral. Extraordin. 23/4/97. Se resolvió: modificar el estatuto adecuándolo a las disposiciones de la ley 19.550 y queda así redactado: Denominación: "ALQUIPOL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA". Plazo: 99 años. Objeto: Operaciones financieras mediante aportes de capitales a personas o empresas para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas. Excluidas operacs. de la Ley de Entids. Financs. y concurso público. Compra-vta. de inmuebles ya sean urbanos o rurales con fines de explotac., vta. fraccionamiento, o enajenac., inclusive por el rég. de prop. horiz., compra-vta., y distribuc. de materias primas y materiales destinados a la construcción, fabricac. de andamiajes o estructuras para la construcc., explotac. directa o indirecta de establecimtos, ganaderos, para tambo, cría o invernada de animales. Capital: Cien mil pesos. Adm. y rep.: mínimo uno máximo cinco por un ejerc. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/3 de c/año. Sede Social: Moreno 1628, 5º 51, Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 112.807

ART-PATER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lydia Galperín de Koll, empresaria, 71 años, LC. 3.127.405; Salvador Koll, comerciante, 78 años, LE. 1.139.290, ambos argentinos, casados y domiciliados en Rivadavia 117, 9, A, Quilmes, Pcia. de Bs. As. 2) Escr. del 8/5/97. 3) ART-PATER S. A. 4) Raúl Scalabrini Ortiz 32, 6,B, Cap. 5) a) Comercial: Mediante la compra y venta de productos de electrónica en general, artículos para el hogar, repuestos, y accesorios y artículos de computación; b) Industrial: Mediante la fabricación de artículos para el hogar, repuestos, accesorios, productos de electrónica y computación; c) Importación y exportación de toda clase de insumos y bienes permitidos por las leyes y relacionadas con el objeto social. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso. 10) 31/5 de c/año. Pres.: Lydia Galperín de Koll, Dir. Sup.: Salvador Koll.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 58.236

B. H. STREET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.; Nombre: B. H. STREET S. A. Estatutos; fº 519, Bs. As. 12/5/97, Esc. Niedzwiecki. Socios: cónyuges Sergio Guido Irbauch, DNI. 22.229.595 nac. 19/5/71 y Gabriela Paola Monticoff, DNI. 21.668.246, nac. 1/6/70, ambos args., comerciantes, dom. Juncal 3150, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, producción, consignación, fraccionamiento, fabricación y comercialización de elementos y artículos comestibles, bebidas, licores, granos, cereales, oleaginosos, aceites, perfumería, cosméticos, telas, hilados, artículos textiles, fotográficos, medicinales, para la construcción, de bazar, mercería, indumentaria, calzado, joyas, bijouterie, relojería, repuestos, maquinarias y herramientas, porcelanas, lozas, mármoles, piedras duras y semiduras, metales, artículos para computación, electrodomésticos, electrónicos, productos químicos, hidrocarburos, de librería, juguetes, juguetes para animales, explosivos, armamento, municiones, pirotecnia, automotores, buques, aeronaves, materias primas o industrializadas, elementos de propaganda, productos químicos, o productos que sean de origen animal, vegetal o mineral, y relacionados con la agricultura, ganadería, pesca y minería. Capital: $ 20.000. Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejercicio: 30 de abril. Domicilio: Sarmiento 2339, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Sergio Guido Irbauch. Director Suplente: Gabriela Paola Monticoff.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
Nº 112.963

B. J. L.

SOCIEDAD ANONIMA

1) - 1) Teresita Rosa Nelli, casada, argentina, empleada, nacida el 11 de enero de 1968, DNI. 20.604.648, domiciliada en Formosa 626, P. 6, Dto. 23, Cap. Fed. 2) Lionel Darío Márques, soltero, argentino, nacido el 20/8/75, comerciante, DNI. 24.788.273, domiciliado en Av. Olazábal 3082, P. 4, Dto. 23, Cap. Fed. 3) Bernardo Antonio Fernández Peláez, casado, argentino, nacido el 25/1/33, DNI. 4.823.627, militar retirado, domiciliado en Av. Santa Fe 3455, P. 8 Dto. "D" Cap. Fed. **2)** Esc. 178 del 9/5/97 del Reg. 846 de Cap. Fed. **3)** "B.J.L. S. A." **4)** Av. Juan B. Justo 4018, P4. Dto 11, Cap. Fed. **5)** Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Gastronómicas: Mediante la explotación de bares, confiterías, parrillas, restaurantes, pubs, pizzerías, cafés, y cualquier otro relacionado con la gastronomía, como asimismo la compra-venta al por mayor y menor, distribución, importación, exportación, representación, consignación, el ejercicio de mandatos y representaciones, la elaboración y/o transformación de toda clase de productos alimenticios y de licore-

SUMARIO

ría. B) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; agrícolas, para la producción de todo tipo de cereales, oleaginosos, graníferos, forrajeros, algodoneros, fibrosos, tabacaleros, yerbateros, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros; C) relacionadas con la computación: mediante la fabricación, armado, importación, exportación, comercialización bajo cualquier modalidad, reparación y mantenimiento de máquinas, equipos, sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo, programas y todo lo conocido comercialmente como hardware y software, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos, la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial; el asesoramiento, búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos; el dictado y organización de cursos de capacitación orientados a las funciones del área del sistema, dictados por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. Telefonía Celular. **6)** 99 años desde su insc. **7)** $ 12.000. **8)** Administración: 1 a 9 Directores, mandato por 3 ejercicios; Presidente: Teresita Rosa Nelli. Director Suplente: Lionel Darío Márques. Prescinden de la Sindicatura. **9)** Presidente o Vicepresidente en su caso. **10)** 31/12 de cada año.

Autorizado - Pablo Lecco
Nº 112.968

CARGILL INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 18/11/96 aumentó el capital a $ 2.000.000 y se reformó el art. 5º del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 58.134

CM PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Zulema Adelia Castello, argentina, casada, comerciante, nacida el 15/2/1936, DNI. 2.785.484, domiciliada en Viel 1469, Capital Federal, y Javier Martín Julio, argentino, soltero, estudiante, nacido el 15/4/1972, DNI. 22.656.077, domiciliado en El Hornero 3130, La Lonja, Pilar, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 14/4/1997. 3) CM PRODUCCIONES S. A. 4) Tucumán 978, piso 7º de Capital Federal. 5) 1) Producción, dirección, representación y comercialización en todas sus formas, de programas audiovisuales para su difusión y/o transmisión por medio de comunicación existentes o a crearse. 2) Edición, producción y distribución de fonogramas en toda clase de soporte. 3) Edición y distribución de revistas. 4) Realización de eventos y espectáculos. 5) Representación artística. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Zulema Adelia Castello; Vicepresidente: Javier Martín Julio. Síndico titular: Angel Alberto Pruzzo y Síndico Suplente: Carlos María Peltzer, ambos por un año. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de abril.

Escribano - Juan Cruz Ceriani Cernadas
Nº 58.184

COMFORT

SOCIEDAD ANONIMA

antes

COUTURE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/8/96 de Aumento de Capital, Reforma de Estatuto y elección de autoridades; por acta de Directorio del 30/8/96 de distribución y aceptación de cargos y por acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/1/97 de Reforma de Estatuto. Se modificaron los siguientes artículos: Primero: Denominación: COMFORT S. A. Tercero: Objeto Social: La realización a cuenta propia o de terceros de las siguientes actividades: I) Fabricación, compra, venta, importación, exportación y comercialización de calzados, artículos de cuero, textiles e indumentaria en general y afines, tales como cinturones, carteras y accesorios. II) Compra, venta e importación de bienes, mercaderías y materias primas relacionadas con el objeto precedente. III) Aporte de capital y préstamos en dinero o especie, a sociedades constituidas o a constituirse y a particulares, compra, venta e inversiones de toda clase de valores mobiliarios, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo o modalidad, creados o a crearse, y constitución o transferencia de hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías o derechos, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Cuarto: Capital: $ 12.000; Sexto: ; Décimo: Fiscalización: 3 síndicos titulares, durarán en su cargos 1 ejercicio. 3 síndicos suplentes por el mismo término; Décimo Segundo: Cierre ejercicio social 31 de mayo de cada año. Asimismo se nombraron a los nuevos integrantes del Directorio y del Organo de Sindicatura. Número de Directores: tres, mandato por un año. Directores Suplentes: tres, mandato por un año. Número de Síndicos Titulares: tres, mandato por un año. Síndicos Suplentes: tres mandato por un año. Nombramiento y designación de cargos: Presidente: Daniel Roberto Matheu; Vicepresidente: Ing. Alberto Ignacio Grimoldi; Director Titular; Ing. Carlos Enrique Bernabé Casado; Directores Suplentes: Alejandro Damián Gagliano; Lic. Teresa Mabel Hara; Cra. Adriana Silvia Katz. Síndicos Titulares: Cr. Rodolfo David Duffy; Cr. Humberto Angel Gussoni; Cr. Sergio Rodriguez. Síndicos Suplentes: Cr. Fernando Gussoni; Cra. Roxana Cervantes; Cr. Gustavo González. La votación fue aprobada por el voto unánime de los accionistas presentes, que representan el 100 % del capital.

Escribano - Cayetano Juan Urio
Nº 112.857

D. S. INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nora María Stefano, 47 años, divorciada, LC. 6.072.630, domicilio Av. del Libertador 336, 4º "B"; Leonardo Domingo Simone, 48 años, casado, LE. 5.530.011, domicilio Salguero 480, 2º "B"; ambos argentinos y empresarios; Daniel Vidal Viera, uruguayo, 45 años, divorciado, comerciante, DNI. 92.377.662, domicilio Cdad. de la Paz 1461, 7º "37". 2) D. S. INTERNACIONAL S. A. 3) Escrit. del 29/4/97. 4) Cdad. de Bs. As. 5) 99 años desde inscripción. 6) I) Transporte de carga nacional e internacional, terrestre, fluvial, marítimo y aéreo, de frutos, productos, materias primas y mercaderías en general, utilizando medios propios o de terceros; II) Carga, descarga, estibaje, depósito distribución de las mercaderías transportadas. III) Prestación de servicios de agencia marítima. IV) Armadora de buques; V) Importación y exportación de bienes y servicios; VI) Ejercicio de representaciones, mandatos y consignaciones comerciales. VII) Compra, venta, permuta, arrendamiento, intermediación, administración, división, fraccionamiento y loteo de toda clase de propiedades inmuebles urbanas o rurales, destinadas a vivienda, locales de negocios, oficinas, depósitos o plantas industriales, incluidos clubes de campo, countries, parques industriales y explotaciones agropecuarias. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 1 ej. Presidente: Nora María Stefano; Vicepresidente: Leonardo Domingo Simone; Director Suplente: Nora Florencia López de Iannini. Prescinde de sindicatura. 9) Por el presid. o vicepresid. 10) 30/6 de c/año.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 58.243

DEMIS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio, DNI. 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI. 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida 9/5/97. Domicilio: Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre: 31/12. Presidente: Horacio Jorge Colimodio, Suplente: María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal: Presidente.

Presidente - H. Colimodio
Nº 112.814

DESTILERIAS RIO PARANA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que en la publicación del 7/5/97, recibo 111.467 se deslizó un error en el nombre del presidente, siendo el correcto: Fernando Alejandro Farías.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 112.908

DIFARM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. Nº 93 del 25/4/97, se constituyó la sociedad: 1) DIFARM S.A. 2) Maipú 509, 4º p., Cap. Fed. 3) 99 años. 4) José María Harfuch, argentino, 24/4/35, casado, contador público, LE Nº 4.145.820 y Julio César Guardone, argentino, 23/7/34, casado, Dr. en ciencias económicas, LE N 4.133.977; ambos domiciliados en Maipú 509, 4º p., Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Toma de participación o de intereses en empresas de cualquier naturaleza, por vía de creación de sociedades, aportes, suscripción o compra de títulos o derechos sociales, asociación en participación o de cualquier otra manera. b) La construcción y administración de una cartera de títulos, acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios. c) la financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía. d) En general, cualquier otra operación financiera o de inversión, con exclusión de las operaciones prescriptas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Capital social: $ 12.000. 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 10, con mandato por 1 año, siendo reelegibles. La asamblea puede designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La representación legal y uso de la firma social, corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta, o al Director que se designe al efecto, en caso de renuncia o impedimento de aquellos. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Federico Enrique Guillermo Werner (argentino, 12/8/32, casado, abogado, LE Nº 7.344.262, Maipú 267, piso 11º, Cap. Fed.), Vicepresidente: Alejandro Alt (argentino, 27/1/50, casado, abogado, LE Nº 8.104.672, Albarellos 2145, 8º p. "A", Martínez, Prov. Bs. As.) y Director Suplente: José María Harfuch.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 112.863

DITAS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida 9/5/97. Domicilio Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre: 31/12. Presidente: Horacio Jorge Colimodio. Suplente: María del Carmen Palicio. 1 a 5 Directores por 1 año. Representante legal: Presidente.

Presidente - H. Colimodio
Nº 112.815

EDITORIAL TRES PUNTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 134, Fº 306 del 9/5/97, los Sres. Claudia Adelina Acuña, DNI 12.610.394, arg., casada, periodista, Av. Belgrano 3990, Capital; Héctor Marcos Timerman, DNI 11.179.478, arg., soltero, periodista, Castex 3655, piso 5, Capital, mayores de edad, constituyeron: EDITORIAL TRES PUNTOS S.A. 1) Buenos Aires. 2) 99 años. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto prestar y desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: 1) Editorial: La edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de diarios, revistas y libros en general, nacionales o extranjeros. 2) Publicidad y difusión. a) Prestar servicios de consultoría, asesoramiento, planificación, evaluación, programación, implementación, edición, administración, coordinación y comercialización de publicidad para promover y promocionar productos, servicios, lugares o entidades. b) Organizar eventos, simposios, jornadas, muestras, congresos, exposiciones y prestaciones de carácter institucional, cultural, científico o artístico, deportivo y prestar los servicios para tales fines. c) Elaborar campañas de publicidad para terceros para ser difundidas por cualquier medio de comunicación masivo o no. 3) Espectáculos: Organizar y producir programas y espectáculos artísticos, deportivos y de interés general para su exhibición pública o privada por cualquier medio o modo. Contratar y/o representar a artistas, equipos y espectáculos en general para su difusión y/o exhibición cinematográfica, teatral, televisiva o radial. 4) Cine, teatro, radio y televisión. La explotación de negocios cinematográficos y teatrales, salas cinematográficas, emisoras radiales de frecuencia modulada y/o de amplitud modulada y/u onda corta y/o larga, y televisivas por canales de aire o por cable, utilizando cualquier medio creado o a crearse ya sea en carácter de propietaria, licenciataria o concesionaria y/o de cualquier otra forma vigente en la actualidad o a establecerse en el futuro. La fabricación, importación, exportación e instalación de cables, antenas, equipos y demás elementos con destino al objeto principal. 5) Importación y exportación: Importar, exportar y comercializar productos, materias primas, bienes y servicios en general. 4) $ 140.000. 5) Prescinde de la sindicatura. 6) 31/8. 7) Presidente: Héctor Marcos Timerman. Suplente: Claudia Adelina Acuña. 8) Sede social: Francisco Acuña de Figueroa 459, Capital.

Escribano Nacional - Carlos A. Cartelle
Nº 58.211

EMPRENDIMIENTOS BAYRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 64 del 9 de octubre de 1996, ante el escribano Luis M. García Culla, titular del Registro Nº 1054 de la Capital Federal, se ha resuelto constituir una sociedad anónima, integrada por Sebastián Pablo Guido Dragubitzky, argentino, nacido el 12 de octubre de 1969, soltero, con DNI 21.094.370, empresario, domiciliado en Avda. del Libertador 2237, piso 8º "A" de Capital Federal; Rossana Flavia Bril, argentina, nacida el 16 de agosto de 1969, soltera, empresaria, DNI 22.562.016, domiciliada en Av. Caseros 2329, piso 7º "A" de Capital Federal; Manuel Celso Torralbo, argentino, nacido el 29 de enero de 1927, casado, empresario, LE Nº 4.031.560, domiciliado en España 18, florida, Pcia. de Buenos Aires y Juan Carlos Barreiro, argentino, nacido el 12 de marzo de 1938, casado, empresario, LE Nº 4.262.945, domiciliado en Ciudad de la Paz 1520, piso 1º "B" de Capital Federal. Denominación: EMPRENDIMIENTOS BAYRES S.A. Domicilio: Lavalle 557, piso 7º, Capital Federal. Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Construcción, reciclaje, transformación, decoración, compra y venta de inmuebles en general; construcción, comercialización y explotación de inmuebles con el sistema de apart hotel y/o tiempo compartido, ya sea en forma directa, asociada a terceros o mediante la concesión a terceros de los derechos correspondientes a dicho sistema. Hotelería y Gastronomía: Explotación del negocio de hotelería y también conjunta e indistintamente el de gastronomía. Uso y explotación de marcas, de patentes y de nombres en relación directa con el objeto social. Financiera: Mediante préstamo con o sin garantía para la financiación de las operaciones relacionadas con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y obligaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos doscientos cincuenta mil ($ 250.000), representado por 5000 acciones nominativas no endosables de pesos $ 50, cada una, de las cuales 4000 son ordinarias, clase "A" de un voto cada una, y 1000 son privilegiadas de 5 votos cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria. Organo de administración: Directorio. Presidente: Sebastián Pablo Guido Dragubitzky. Vicepresidente: Rossana Flavia Bril. Director Suplente: Manuel Celso Torralba, con mandato por un ejercicio. Prescinde de la sindicatura, conforme el artículo 284 de la ley de sociedades. La representación de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente, en forma indistinta. El ejercicio cierra el día 31 de agosto de cada año.

Escribana - Dora Dip. de Iervolino
Nº 112.920

EQUI - GIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1) Carlos María Pérez, casado, arg., médico, nac. 21/11/29, DNI 4.494.199, dom. Rivadavia 4686, 14º H, Cap. Fed.; Ricardo Héctor Vignolo, casado, arg., ingeniero, nac. 1/12/46, dom. Albarellos 2145, Martínez, Prov. Bs. As., LE 8.261.496; Juan Carlos Navarro, casado, arg., comerciante, nac. 28/10/54, dom. Sucre 2315, PB C, Cap. Fed., DNI 11.410.628. 2) Escritura del 4/2/97. 3) "EQUIL - GIL S.A." 4) Ciudad de Bs. As. Sede social en Sucre 2315, Planta Baja C de Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse a la ejecución de las siguientes actividades que realizará por cuenta propia o de terceros, en forma exclusiva o asociada a terceros, importación, exportación, fabricación, compra, venta, ensamble, distribución y/o representación de aparatología radiológica y nuclear, de uso médico, de uso industrial y de seguridad, de aparatología e instrumental médico, quirúrgico y ortopédico, de productos químicos y farmacéuticos y de cualquier otro elemento relacionado directa o indirectamente con el arte de curar. Planificación integral de proyectos hospitalarios y su ejecución. Promoción de estas actividades con instituciones públicas o privadas, obras sociales y organismos estatales, ya sean estos nacionales, provinciales o municipales. Prestación de servicios de asesoría y consultoría general en el área de la salud. A las siguientes actividades: Instalación, explotación de clínicas médicas y/o establecimientos de reposo y/o centro de especialidades médicas y paramédicas, laboratorios de análisis clínicos, centro de odontología integral, centro de rehabilitación integral, centro de alta y baja complejidad, centro de tomografía computada, centro de medicina nuclear, establecimiento de geriátricos, kinesiología, masajista, pedicuro, hemoterapia, fisioterapia, patólogo, psicología y psiquiatría, consultorios externos, geriátricos, sala maternal, medicina laboral, oftalmología, oncología, oncohematología, ortopedia, traumatología, otorrinolaringología, pediatría, proctología, terapia radiante, urología, alergia, dermatología, nutrición, endocrinología, gastroenterología, ginecología, obstetricia, hematología, hemoterapia, inmunología, fiquiatría y rehabilitación, nefrología, neumología, neurología y neurocirugía, cirugía. Efectuar estudios e investigaciones científicas y tecnológicas relacionadas con las ciencias médicas, efectivizar el diagnóstico y tratamiento de todas las enfermedades primarias y/o secundarias, congénitas y/o adquiridas. Establecer convenios con Universidades, Facultades, Institutos, laboratorios y otros centros de investigaciones oficiales y/o privados. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcela destinadas a viviendas, urbanizaciones, club de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Pudiendo tomar para su venta y comercialización operaciones inmobiliarias y de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración, locación o sublocación de propiedades inmuebles. 6) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Mínimo 1, máximo 5, 3 períodos. Prescinden de sindicatura. Presidente: Carlos María Pérez. Vicepresidente: Juan Carlos Navarro. Director Suplente: Ricardo Héctor Vignolo. 9) Al Presidente del Directorio y a los demás directores en forma conjunta, separada y/o alternativamente. 10) 30 de junio.

Escribano - Marcelo Hernán Benegas
Nº 112.836

ESTANCIA LA MARTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 13/9/97. Socios: Verónica Olga Pueyrredón de García Mansilla, arg., casada, comerciante, nacida el 29/4/47, DNI 5.619.463 y Eduardo Rafael García Mansilla, arg., casado, comerciante, nacido el 21/8/41, DNI 4.617.070; ambos domiciliados en Avenida del Libertador 3132, 5º, Cap. Domicilio: Callao 449, 1º "B", Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, frutícolas, forestales, avícolas y granjeras; tanto en establecimientos de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o alguna de ellas o mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera. b) Compra, venta, acopio, importación, exportación, distribución, representaciones, comisiones, mandatos e instalación de depósitos de todas clases de semillas, cereales, oleaginosas, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial. c) La industrialización, elaboración y transformación de todo tipo de productos relacionados con la industria agrícola ganadera. d) Inversión de capitales en empresas y sociedades por acciones constituidas o a constituirse en los límites previstos en el artículo 31 de la ley 19.550; concertación de operaciones realizadas o a realizarse en valores mobiliarios y en toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes. Capital: $ 12.000. Adm. entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Pte. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Pte.: Eduardo Rafael García Mansilla. Vice.: Verónica Olga Pueyrredón de García Mansilla. Dir. Sup.: Rafael Eduardo García Mansilla.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 58.150

FOOD ECO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura 29/4/97. Reg. Not. 1276, Capital. 2) Socios: a) Carlos Martín Montoya, argentino, casado, 38 años, DNI 13.242.685, veterinario, dom. Santa Fe 2108, quinto piso, Dpto. "B", Capital Federal. b) Alejandro Carlos Gerardi, argentino, casado, 46 años, DNI 8.474.373, sociólogo, dom. Santa Fe 2108, tercer piso, Dpto. "B", Capital Federal y c) Laurences Marie Colette Xavier Ghislaine Dumortier, belga, casada, de 30 años de edad, Lic. en Relaciones Públicas, DNI 93.646.236, dom. en Santa Fe 2108, tercer piso, Dpto. "B", Capital Federal. 3) Duración: 99 años desde inscripción. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: a) Alimentos y bebidas: Compra, venta, consignación, fraccionamiento, elaboración, envasado y distribución en cualquier punto de la República, de cualquier tipo de alimentos, y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados a granel, víveres secos, carnes y sus derivados. Importación y exportación: Importación y exportación de toda clase de alimentos y de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean estos bienes tradicionales o no y de maquinarias afines. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y/o contratos relacionados directa o indirectamente con el mismo. 5) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, derecho un voto, v/n $ 1 c/u; suscripción: $ 12.000. Integración: $ 3.000. Carlos Martín Montoya suscribe tres mil acciones ($ 3.000), Alejandro Carlos Gerardi: suscribe tres mil acciones ($ 3.000) y Laurences Marie Colette Xavier Ghislaine Dumortier: suscribe seis mil acciones ($ 6.000). 6) Administración y representación: Directorio 1 a 5, término 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Presidente: Carlos Martín Montoya. Director Suplente: Alejandro Carlos Gerardi. 7) Deliberaciones: Asambleas. 8) Disolución: Causas, régimen legal. 9) Sindicatura: Se prescinde. 10) Cierre de ejercicio: 31/12. 11) Sede social: Santa Fe 2108, 3º "B", Cap. Fed.

Escribano Nacional - Arturo Bas Cafferata
Nº 112.934

FORESTAL DEL CARRIL GLADE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 79 del 7/5/1997. Registro 236, Capital. Accionistas: Beiras del Carril, Roberto José, arg., nacido el 18/2/1948, DNI 5.098.662, divorciado, empresario, dom. Vicente López 1756, 4º B, Capital y Pablo Enrique Glade, arg., nacido el 13/11/1948, LE 6.082.980, soltero, empresario, dom. en Paraguay 3499, 4º A, Capital. Denominación: "FORESTAL DEL CARRIL GLADE S.A." Duración: 99 años a partir inscripción en Reg. Pco. de Com. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Producción y comercialización de materias primas, frutos y productos forestales, agropecuarios o de granja. b) Su importación y exportación. c) Importación y exportación de maquinarias, herramientas o sus partes componentes, e insumos, utilizados en las actividades antes detalladas (semillas, fertilizantes, agroquímicos). Capital: Pesos 12.000. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Glade, Pablo Enrique. Vicepresidente: Beiras del Carril, Roberto José. Director Suplente: Beiras del Carril, Roberto, arg., nacido 30/9/1969, soltero, DNI 21.104.725, diseñador industrial, dom. Pampa 3098, 5º piso, Capital. Sede social: Paraguay 3499, 5º p., Capital Federal.

Escribana - Gloria B. de Iturriza
Nº 112.849

FRIGORIFICO GORINA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

I.G.J. 22/4/91, Nº 2206, Lº 109, Tº A. Comunica: Que por escritura 272 del 13/5/97, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 6/2/97, por la cual y por unanimidad se dispuso aumentar el capital social de $ 25 a $ 1.000.000, emitiéndose 999.975 de acciones ordinarias de 1 voto y V$N 1 por acción. Dicha emisión será destinada a la capitalización de los rubros "Ajuste de Capital" por $ 325.537,50 y "Aportes Irrevocables a cuenta para futura suscripción de acciones" por $ 674.437,50. Por razones de índole legal y administrativo, se procede a la modificación de los siguientes artículos: Estatuto - Título II - Capital - Acciones - Debentures. Artículo 4º: El Capital es de Pesos 1.000.000, representado por 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto y valor nominal pesos uno ($1) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo 5º: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas darán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijársele una participación adicional en las ganancias. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que o se hubiera percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga y también en los otros casos del artículo 217 de la ley 19.550.

Escribano - Eduardo Domingo Ferrari
Nº 112.892

ILFA INDUSTRIAS METALURGICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Registro 5865. Comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 18/10/96 aprobó el aumento del Capital Social a $ 4.487.379, y reformó el artículo 4 del Estatuto Social.

Presidente - José Keser
Nº 112.916

INGENIERO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad folio Nº 504 7/5/97, Reg. Not. 1626, Capital. Socios: María Fernanda Navas, argentina, soltera, nacida el 25/3/75, DNI. 24.496.689, Loyola Nº 214 Po. 4º Depto. "B", Capital; Fernando Amíbal Ubierna, argentino, soltero, nacido el 31/1/64, DNI. 16.895.118, Arcos Nº 2145 Po. 2o. Depto. "A", Capital. "INGENIERO S. A.". Su duración es de 99 años desde su inscripción en el RPC. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la industrialización, elaboración, fraccionamiento, y fabricación de materias primas, productos y subproductos eléctricos, mecánicos, químicos, agroquímicos, electroquímicos, metalúrgicos, agropecuarios, forestales y textiles. b) Construcción: Mediante la construcción, ejecución, dirección y administración de proyectos y obras, ya sean públicas y/o privadas y civiles. c) Ingeniería: Ejecución asesoramiento, estudio y dirección de todo tipo de obras, remodelación y mantenimiento integral. d) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos, forestaciones, y explotaciones granjeras. e) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos comisiones, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción realizados y suministrados por profesionales con título habilitante, si correspondiera. f) Inversora y Financiera: Préstamos con o sin garantías a corto plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera concurso público. g) Inmobiliarias: Mediante la adquisición y enajenación por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, subdivisión, fraccionamiento, lotes, constitución y cancelación de todo tipo de gravámenes, urbanizaciones con fines de explotación, renta, enajenación por cualquier título, inclusive bajo el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. h) Turismo: Mediante la realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio nacional, representación de empresas de transporte de pasajeros y carga, compra y venta de pasajes, reservas en establecimiento hoteleros o similares, compraventa de divisas de acuerdo a la normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina, explotación de todo lo relacionado con la actividad hotelera y de hospedaje, intercambio vacaciones y tiempo compartido. i) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de bienes y servicios en general. Capital Pesos Doce mil. La representación legal de la Sociedad, corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. La Sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. Sede social: Zapata Nº 555 Po. 1º Depto. "1" de la Capital Federal. Directorio. Presidente: Diego Patricio D'Espósito. Director Suplente: Daniel Eduardo Chequer Charan.

Autorizado - Carlos Gustavo Ruiz Díaz
Nº 112.924

INITIATIVE MEDIA NAYA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 78. Fº 190. Reg. 1527 de Cap. 30-04-97. Denominación: INITIATIVE MEDIA NAYA S.A. Socios: Alfredo Miguel O'Farrell, arg., div., abogado, nac. 17-10-52, DNI 10.463.494, dom. Leandro N. Alem 928, 7º Cap.; Raúl Jacinto Naya, arg., cas., empresario, LE 8.252.002, nac. 28-02-46, dom. Av. Córdoba 836, 6º Cap.; The Interpublic Group of Companies Inc. dom. Av. Of the Americas 1271, Nueva York, EE.UU, insc. el 19-05-81, bajo Nº 169. Lº 51, Tº "B" de Est. Extranjeros. Sede Social: Alicia Moreau de Justo 740, 2º, Of. 5 y 6, Cap. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades únicamente dentro del territorio de la República Argentina: planeamiento, adquisición de medios y actividades publicitarias en general, realizar investigaciones de mercado, promoción de ventas, compra y venta de espacios publicitarios en general, de software, producción, venta y distribución de programas de televisión, coordinación de auspicios y patrocinios, compra, venta, y distribución de materiales de promoción, relaciones públicas, organización de Ferias y exposiciones, servicios de consultoría, importación y exportación. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 200.000 representado por 200.000 acciones valor nominal $ 1 cada una, de las cuales 100.000 acciones corresponden a la Clase A y 100.000 acciones a la Clase B. Duración: 99 años d/constitución. Administración y representación: A cargo del directorio compuesto por 6 directores titulares con mandato de 1 ejercicio. La representación corresponde al Presidente del Directorio. Fiscalización, a cargo de Comisión Fiscalizadora integrada por 2 síndicos titulares con mandato por 1 año. Cierre de Ejerc.: 31/12 de c/año. Directorio: Presidente Sergio Lorca Fernández, Vicepresidente: Florencia Naya, Director Titular Clase A: Alfredo Miguel O'Farrell, Vicent Peter Lubrano, Clase B Adrián Sntiago Deppe, Osvaldo Raúl Arias, Director Suplente Clase A: Sindy Cremer, Clase B Guido Naya, Síndico Titular Clase A: Juan Pedro Jackson, Clase B Marco Aurelio Rangugni, Síndico Suplente Clase A: Jorge Alberto San Martín, Clase B Néstor Víctor Bucci. Los cargos Fueron aceptados en el acto de constitución.

Escribana - Marcela Racana
Nº 112.850

INSTITUTO CERVANTES

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 26-3-96, protocolizada por Esc. del 09-05-97 los accionistas resolvieron por unanimidad aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 100.000, reformando en tal sentido el art. 4 del estatuto social.

Escribana - Susana M. López Cabanillas
Nº 58.224

ISUSERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 24/4/1997. 2) Norberto Oscar Rama, argentino, casado, nacido el 10/7/1953, comerciante, DNI. 10.893.331, domiciliado en Craig 772, Cap. Fed. y Néstor Oscar Calvo, argentino, casado, nacido el 16-2-1957, comerciante, DNI. 12.780.050, domiciliado en Primera Junta 1455 dep. 2, Cap. Fed. 3) "ISUSERVICE S. A.". 4) Av. La Plata 1350, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: taller de reparaciones eléctricas y mecánicas de vehículos en general; colocación y venta de repuestos y accesorios de cualquier marca nacional o extranjera; atención de servicios técnicos y mecánicos de pre y post venta de marcas nacionales o extranjeras; taller de pintura y reparación de carrocerías. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Néstor Oscar Calvo, Director Suplente: Norberto Oscar Rama.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 112.875

KALIS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida 09/05/97. Domicilio Nahuel Huapi 4072 Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos computación textiles. El ejercicio de comisiones, mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente.

Presiente - H. Colimodio
Nº 112.817

LA GERMINADORA

SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por escritura del 24/3/97 se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime Nº 47 del 27/5/94, modificándose los siguientes artículos: Artículo 3º: Se modifica el inc. c) agregándose "la compraventa de hacienda, cosecha y semovientes"; Artículo 4º, aumento de capital de $ 0,000148137 a $ 1.400.000; y Artículo 11º, por el cual la Fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular y uno suplente con manato por 1 año.

Escribano - Federico R. España Solá
Nº 112.913

LA MEJOR PASTA

SOCIEDAD ANONIMA

1)-1)- Catalina Baldrich, casada, ama de casa, argentina, 08/11/66, DNI: 17.995.307, domiciliada en Av. Las Heras 1188, Cap. Fed. 2) Teresita Rosa Nelli, casada, argentina, empleada, nacida el 11 de enero de 1968, DNI: 20.604.648, domiciliada en Formosa 626, P6, Dto. 23, Cap. Fed. 3) - Bernardo Antonio Fernández Peláez, casado, argentino, 25/01/33, DNI: 4.823.627, domiciliado en Av. Santa Fe 3435, P8 Dto. "D". 4) Osvaldo Jorge Márques, divorciado, argentino, nacido el 25/12/40, Comerciante, DNI: 4.567.931, domiciliado en Av. Olazábal 3082, P4, Dto. 23, Cap. Fed. **2)** - Esc. 177 del 09/05/97 del Reg. 846 de Cap. Fed. **3)** "LA MEJOR PASTA S. A." **4)** - Av. Santa Fe 3435, P8, Dto. "D", Capital Federal. **5)** - Tiene por Objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Gastronómicas: Mediante la explotación de bares, confiterías, parrillas, restaurantes, pubs, pizzerías, cafés y cualquier otro relacionado con la gastronomía, como asimismo la compra-venta al por mayor y menor, distribución, importación, exportación, representación, consignación, el ejercicio de mandatos y representaciones, la elaboración y/o transformación de todas clase de productos alimenticios y de licorería. B) Agropecuarias: mediante la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado, vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; agrícolas, para la producción de todo tipo de cereales, oleaginosos, graníferos, forrajeros, algodoneros, fibrosos, tabacaleros, yerbateros, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros; C) relacionadas con la computación: mediante la fabricación, armado, importación, exportación, comercialización bajo cualquier modalidad, reparación y mantenimiento de máquinas, equipos, sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo, programas y todo lo conocido comercialmente como hardware y software, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos, la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial; el asesoramiento, búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos; el dictado y organización de cursos de capacitación orientados a las funciones del área del sistemas, dictados por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. Telefonía Celular. **6)** 99 años desde su insc. **7)** $ 12.000. **8)** Administración: 1 a 9. Directores, mandato por 3 ejercicios; Presidente: Bernardo Antonio Fernández Peláez, Director Suplente: Osvaldo Jorge Márques. Prescinden de la Sindicatura. **9)** Presidente o Vicepresidente en su caso. **10)** 31/12 de cada año.

Autorizado - Pablo Lecco
Nº 112.967

LATINOQUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 21/4/97, folio 717, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentó la Asamblea Gral. Extraordinaria del 28/11/96 por la cual se cambió el valor nominal de las acciones y se reformó el art. 4to. del Estatuto, a saber: Capital social $ 100.000, representado por 100.000 acciones de $ 1 V/N cada una.

Escribana Nacional - Laura Graciela Medina
Nº 112.825

LEATHER'S VAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 57, Fº 137, escribano Luis M. Luján, Registro 1129, Cap. Fed. Socios: Pedro Di Lella, arg., casado, nacido 17/12/43, domiciliado en Tucumán 862, 4º A, Cap. Fed., L.E. 4.422.363, y Deborah Ursula Jaichenco, arg., soltera, nacida el 10/12/73, domiciliada en Venezuela 1692, 8º 17, Cap. Fed., D.N.I. 23.669.806. Denominación: LEATHER'S VAL S.A. Duración: 99 años desde fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La realización por cuenta propia o de 3ºs. o asociada a 3os. en el país o en el exterior de las siguientes actividades: a) Fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, distribución y producción, elaboración y manufacturación de artículos de marroquinería en cueros, géneros, telas, plásticos, sintéticos y otros materiales, quedando comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización; b) Financieras: Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a particulares y sociedades, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con y sin garantías, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público; y c) Inmobiliarias: Mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Capital: Pesos veinticinco mil ($ 25.000) representado por 50 acciones de $ 500 valor nominal c/u. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Organo de Administración: Directorio: Presidente: Pedro Di Lella; Director suplente: Deborah Ursula Jaichenco. Representación: Presidente y en caso de ausencia o impedimento quien lo reemplace, Vicepresidente o Director suplente. Ejercicio cierra 31/3 de cada año. Domicilio: Anchorena 762. Capital Federal.

Escribano - Luis Martín Luján
Nº 58.229

LINEA 17

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 8/5/97. Aumento de capital y reforma del estatuto, resuelto por asamblea del 20/12/96. Capital: $ 1.040.000.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 58.148

LUA MANDATARIA Y COMERCIALIZADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 13.5.97, se constituyó bajo las siguientes cláusulas: Denominación: LUA MANDATARIA Y COMERCIALIZADORA S.A. Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse a la realización directamente por sí o por cuenta de, a través de o asociada a terceras personas las siguientes operaciones, a saber: a) Asesoramiento, prestación de servicios de promoción, representación, mandatos, agencias, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, asimismo prestará servicios de organización, explotación y gerenciamiento de redes de promotores para la comercialización de todo tipo de productos, bienes y servicios dentro y fuera del territorio nacional. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cuantos más actos jurídicos fueran necesarios para el mejor cumplimiento del objeto del presente que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital: $ 12.000, representado por 120 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de V$N 100 y 1 voto cada una. Cierre del ejercicio: 30.6. Socios: Angel Ireneo Torrano, argentino, casado, D.N.I. 11.998.603, 37 años, contador, domicilio Ministro Brin 3047 de Lanús Oeste, Pcia. Buenos Aires, y Carlos Berra, argentino, casado, D.N.I. 1.731.074, 76 años, contador, domicilio Mendoza 1925, 1º B, Cap. Fed. Autoridades: Presidente: Angel Ireneo Torrano; Vicepresidente: Darío Alejandro Dolfi; Director Titular: Camilo Daniel Gómez; Director Suplente: Carlos Berra. El Autorizado.

Abogado - Carlos Hugo Rivolta
Nº 58.160

LUISES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 123, 21/4/97, Reg. Not. 666 Cap. Fed., se constituyó LUISES S.A. Socios: Cónyuges L. A. Garrido, 25/11/42, DNI 5.199.613, empleado, y L. C. Bosch, 27/5/45, DNI 5.017.398, agente inmobiliaria, args., dlio. 33 Orientales 211, Cap. Fed. Dlio. Soc.: 33 Orientales 211, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscripción en Reg. Púb. Comerc. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria constructora: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y/o explotación en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo, asimismo, construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus disposiciones reglamentarias. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 12.000 en 1200 acciones de $ 10 v/nom. c/u. c/dcho. a 1 voto c/u., nominativa no endosables, emitidas y suscripto por 600 acciones por c/socios, integrando el 25 % en dinero efectivo c/u de ellos. Cierre Ejerc. Soc.: 31/12 c/año. Representación y administración: Directorio: Presidente: L. C. Bosch. Vicepresidente: L. A. Garrido. Director Suplente: Pablo Martín Garrido.

Escribano - José Alfredo Granato
Nº 112.834

LUMINTON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 127 del 6/5/97, Reg. 1628 Capital Federal. Socios: Roque Siverino, argentino, casado, empresario, 67 años, DNI 4.487.711; Rosa Ferrayna, argentina, casada, empresaria, 64 años, DNI 2.965.567, ambos con domicilio en Martínez Castro 738. Cap. Fed. Denominación: LUMINTON S.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros las siguientes actividades: La realización de trabajos de imprenta en tipografía ofset y cualquier otro sistema y en general todos aquellos trabajos que estén relacionados con la industria gráfica y las actividades afines o complementarias a la misma. La compra-venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de maquinarias, materiales y productos derivados de las artes gráficas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31 diciembre. Administración y representación legal: Directorio. Presidente: Roque Siverino. Se prescinde de Sindicatura. Director suplente: Rosa Ferrayna. Duración: Dos ejercicios. Sede Social: Martínez Castro 738, Capital Federal.

Escribana - Astrid Rosana Galina
Nº 112.864

MPV

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, ratificando aviso anterior lo siguiente: Se modifican los siguientes puntos: 1) Socios: Carlos José Miguens, argentino, casado, DNI 7.657.685, nació 16/2/1949, empresario, domiciliado en Rufino de Elizalde 2848 piso 5º A, Cap. Fed.; Diego Fernando Miguens Bemberg, argentino naturalizado, casado, DNI 10.489.191, nació 25/7/1995, empresario, domiciliado en Mariscal Ramón Castilla 2871, piso 2º A, Cap. Fed.; María Luisa Miguens de Tanoira, argentina, casada, L.C. 5.497.027, nació 4/12/1946, empresaria, domiciliada en Av. Libertador 2538, piso 9º, Cap. Fed. 2) Escritura Pública del 1/4/97, Fº 2757, y rectificatoria 13/5/97, Fº 4299, ambas Reg. Not. 190 Cap. Fed., y el punto 8) Presidente: Carlos José Miguens, Vicepresidente: Juan Carlos Di Caro, Directores Titulares: Diego Fernando Miguens Bemberg, Carlos Alfonso Cereceda; Directores Suplentes: Federico Eduardo Miguel Sainz de Vicuña y María Luisa Barbara Miguens de Tanoira, por dos ejercicios, los nombrados aceptaron sus cargos en la escritura de constitución y el señor Sainz de Vicuña en la rectificatoria; todos los demás puntos quedan sin modificación.

Escribano - Julio C. Condomi Alcorta
Nº 112.819

MEDITERRANEA INSTALACIONES Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Alberto Castoldi, nacido 31/5/1965, casado, argentino, comerciante, domiciliado Molina Navarrete 1247, Bº Colinas del Cerro, Córdoba, Córdoba, DNI 17.385.192, y Roberto Horacio Castoldi, nacido 25/2/57, casado, argentino, comerciante, domicilio José Roque Funes 1233, Bº Cerro de las Rosas, Córdoba, Córdoba, DNI 12.872.956. Duración: 99 años. Denominación: "MEDITERRANEA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.". Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto: a) Comercial e Industrial: Compraventa, permuta, importación y exportación, intermediación, representación, distribución, mandato y consignación, así como la fabricación, elaboración o industrialización de artículos y materiales de electricidad o relacionado con el rubro comunicaciones. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. c) Constructora: Construcción de edificios para oficina en propiedad horizontal, viviendas unifamiliares,

galpones, edificios para vivienda, refacciones y cualquier otra clase de obras de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado. d) Agropecuaria: Explotación de establecimientos frutihortícolas, vitivinícolas, agropecuarios y de granja, propios o de terceros. e) Forestal: Asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación en terrenos propios o de terceros o fiscales; instalar o explotar viveros forestales; ejecutar planes de forestación o reforestación en terrenos propios o de terceros o fiscales; instalar o explotar viveros forestales; ejecutar trabajos de conservación forestal, desmonte de bosques o extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas para destinarlas a la forestación. f) Telefonía y telecomunicaciones: Mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de centrales de conmutación telefónica, telegráfica, télex, datos, sus redes, y servicios asociados que operen en tecnología electromecánica, semielectrónica y/o digital; instalación, explotación y/o mantenimiento de redes y sus elementos de conmutación asociados, destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información, procesada por medios electrónicos, actuales y/o futuros, aplicadas al uso de sistemas combinados e integrados, sean ellos terrestres en todas sus formas y variantes posibles o satelitales en todos sus modos, incluyendo los fijos o móviles, terrestres, aéreos o marítimos; instalación, explotación y/o mantenimiento de estaciones de radio o broadcasting operables en modulación de amplitud modulada (AM) y/o frecuencia modulada (FM) dentro de las bandas y frecuencias asignadas al efecto; proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de redes urbanas e interurbanas (terrestres y/o satelitales), destinadas a los servicios de videotex, télex, y/o mantenimiento de cables submarinos o subfluviales coaxiles o por fibra óptica, sus terminales y elementos de conmutación asociados; contratación, licitación y/o subcontratación, con el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, con empresas estatales o privadas de existencia física o ideal, que estén dedicadas a cualquiera de las actividades aquí señaladas. Para la realización de su objeto la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y/o contratos no prohibidos por las leyes, inclusive intervenir en concursos de precios, contrataciones directas y/o licitaciones de cualquier tipo y naturaleza, públicas y/o privadas; ejecución de obras de todo tipo y prestación de servicios y/o provisión o alquiler de bienes relacionados con su objeto social. Capital: $ 12.000, dividido 120 en acciones ordinarias nominativas no endosables de 5 votos por acción y $ 100 de valor nominal c/u; suscripción: Carlos Alberto Castoldi: 110 acciones y Roberto Horacio Castoldi 10 acciones. Administración: Directorio. Representante Legal: Presidente del Directorio, duración 3 Ejercicios. Domicilio: Roque Sáenz Peña 730 9º "95", Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/8. Escritura 86, Reg. 150, Cap. Fed., 18/4/97.

Escribano - Marcelo M. Bubis
Nº 58.228

MULTILEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 227, Folio 771 de fecha 12-5-97, Registro Notarial 568 de Capital Federal, se ha constituido MULTILEX S.A. Socios: Marcelo Siccardi, argentino, casado, abogado, nacido 22-4-63, DNI 16.410.258, domicilio Coronel Díaz 2760, 7º piso C, Capital; Rubén Darío Narduzzi, argentino, casado, abogado, nacido 15-10-65, DNI 17.430.245, domicilio Agüero 2232, 3º piso B, Capital. Plazo: 99 contados a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier lugar del territorio nacional o del extranjero, las siguientes actividades: 1) Consultoría: a) Asesoramiento y consultoría de empresas en las áreas comerciales, contable, económico-financiera, jurídicas y de auditoría; realización de estudios, proyectos y planificación integral de obras, servicios, inversiones, negocios y otros. b) Asesoramiento y diligenciamiento en todo el territorio de la República Argentina y/o en el exterior de cualquier tipo de oficio judicial y/o mandamientos de intimación de pagos, embargos y/o secuestros judiciales y/o administrativos relacionados con bienes muebles y/o ejecución de contratos de prenda y/o hipotecarios y/o de cualquier tipo y/o cualquier otra diligencia y/o realización de todo tipo de subastas públicas y/o administrativas y/o privadas respecto a los mismos bienes. c) Asesoramiento y/o negociación para el recupero de carteras de créditos prendarios, hipotecarios y/o con y/o sin garantías de cualquier naturaleza y/o toda otra actividad relacionada con dicho objeto social. d) Asesoramiento y/o comercialización en servicio de telemarketing, relacionado con los objetos indicados en los puntos b) y c) y/o de servicio asesoramiento legal. 2) Representaciones y Mandatos: Aceptación, desempeño u otorgamiento de mandatos, comisiones, concesiones, agencias o cualquier otro tipo de representaciones, transitorias o permanentes, en el país o en el extranjero. 3) Importación y Exportación: La importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales, de productos y mercaderías, sean tradicionales o no. 4) Financieras: Prestar capitales propios o de terceros, con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades, dentro o fuera del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, aportar capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, e integrar las mismas, compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 5) Inmobiliarias: Adquisición, venta, arrendamiento, construcción y comercialización de inmuebles. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o el presente estatuto. Capital: $ 12.000 representado en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u y de valor $ 1 por acción. Dirección y Administración: A cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, por el término de dos ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del ejercicio social: 31 de enero de cada año. Directorio: Presidente: Marcelo Siccardi; Direct. suplente: Rubén Darío Narduzzi. Sede Social: Cerrito 1070, 8º piso, Capital.

Escribana - María Alejandra Palacios
Nº 112.954

OIRAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriel Darío Velsher, arg. 6/6/96, cas., comerc., DNI: 20.922.409; Juana Rueda 2852, Boulogne, Bs. As., Mónica Fridman, arg., 14/8/70, solt., comerc., DNI: 21.731.737, Julián Alvarez 2844, 4º "C", Cap. Fed. 2) Esc. Pública del 13-5-97, Fº 378, Reg. 527, Cap. Fed. 3) OIRAD S.A. 4) José Evaristo Uriburu 754, 2º p., Of. 202, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así también como toda clase de operaciones inmobiliarias, al contado o a plazos, con garantías o sin ellas, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; B) Asesoramiento, elaboración de proyectos y construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado, y C) Importación y exportación, compra, venta, al por mayor y menor de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas, elaboradas o a elaborarse, productos, frutos del país o extranjeros, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años desde inscripción en Reg. Púb. Com. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Integrado por 1 a 5 titulares, duración: 3 ejercicios. Presidente: Gabriel Darío Velsher. Director suplente: Mónica Fridman. Fiscalización: A cargo de los socios. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Eduardo R. Saubidet
Nº 58.207

ORGANIZACION GLEIZER

SOCIEDAD ANONIMA

Adolfo Lúcas Fernández, Escritura 357 al Folio 980, titular del Reg. 1602 "ORGANIZACION SANSEG S.A.", continuadora de ORGANIZACION GLEIZER S.A. Reforma cláusula primera. Ahora cláusula primera: La sociedad se denomina "ORGANIZACION SANSEG S.A." y tendrá domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires y es continuadora de ORGANIZACION GLEIZER S.A. Reforma cláusula tercera. Ahora cláusula tercera: La sociedad tiene por objeto la prestación de todo tipo de servicios a empresas vinculadas con la rama del seguro, fundamentalmente publicidad y marketing. Renovación de autoridades: Presidente: Adolfo Lúcas Fernández, Directora Suplente: Laura Mabel Sanso.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster
Nº 112.952

PULP FICTION

SOCIEDAD ANONIMA

MODIFICACION OBJETO

Esc. Nº 19 del 12-5-97, Reg. 1300, Cap. Fed. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones y comisiones, distribución mayorista y/o minorista de mercaderías y productos, así como actividades constructoras, inmobiliarias, comerciales y financieras, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.

Autorizado - José Mangone
Nº 112.808

REVIR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 12/5/97, Stella Maris Martínez, 22/1/59, DNI 13.217.560, Albariño 2428, Cap. Fed.; Micaela Rossi, 30/8/46, DNI 92.251.634, Cañada de Gómez 2856, Cap. Fed.; argentinas, solteras, comerciantes. 99 años. La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Comerciales: La comercialización bajo cualquiera de sus formas de bienes muebles, inmuebles, o semovientes, ya sea compra, venta, alquiler y/o usufructo; celebrar contratos de mutuo con garantía hipotecaria, constituir hipotecas y otros gravámenes, ya sea como acreedor o deudor según la naturaleza de la operación, celebrar contratos de leasing inmobiliario y fideicomiso, y todo otro contrato previsto en el Código Civil y/o Comercial. b) Industriales: Elaboración y transformación de todo tipo de productos y subproductos alimenticios, de cualquier tipo o especie. c) Financieras: Tomar y otorgar préstamos de dineros en aquellas operaciones vinculadas con la compra o venta de inmuebles, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. d) Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, o agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivo, cabañas, granjas, tambos, estancias, bosques, montes, y la compra, venta, permuta, locación, depósito y/o consignación y cualquier otra clase de operaciones relacionadas con esos bienes o productos. Todas las actividades que así lo requieran estarán supervisadas por un profesional con título habilitante al efecto. $ 12.000. Administración: Directorio, integrantes: 1-5. Duración: 2 ejercicios. Dir. tit. Presidente: Stella Maris Martínez; Dir. Suplente: Micaela Rossi. Cierre: 30/4. Prescinde Sindicatura. Sede social: Arenales 2430, Cap. Fed.

Autorizado - Gabriel Hugo Lanza
Nº 58.170

ROCAPER

SOCIEDAD ANONIMA

27.12.78, Nº 5006, Lº 91, Tº A. Esc. 104 del 9-4-97. Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 20-9-96. Los accionistas resolvieron prescindir de la Sindicatura, trasladar la sede social a Callao 852, 6º A, aumentar el capital de $ 0,0002 a $ 50.000 y redactar todo el estatuto así: ROCAPER SOCIEDAD ANONIMA. 99 años. Mediante la fabricación, construcción, inyección, recuperación, manufacturación, compra, venta, exportación, importación, comisión, consignación, representación, comercialización y distribución de envases de polietileno y de componentes de envases de todo tipo y material. Capital: $ 50.000. Adminis.: 2 a 5 por 3 ejerc. Represent.: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejerc.: 31-7.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 112.945

SERZERES

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Esc. 197 del 6-5-97. Not. Graciela A. Oriol y modif. Esc. 208 del 9-5-97, not. Guillermo P. Oriol. Pilar (B). Accionistas: Sergio Aldo Rivadeneira, arg. com. 41 años, c. p. nup. Silvia Beatriz Castelli, DNI: 11.625.775, dom. Armenia 2579, Munro (BA); José Espasandin, arg., c. p. nup. Lidia Paula Herrera, 45 años, con DNI: 10.112.013, dom. Manuel Belzu 4108, Munro (BA), y Elías Rodolfo Zeitoune, arg., 51 años, com., c. p. nup. María Cristina Gómez, DNI: 4.542.946, dom. Rubén Darío 3215, Olivos (BA). Denominación: SERZERES S.A. Domicilio social: Dr. Luis Beláustegui 1424, Bs. As. Duración: 99 años dde. inscrip. Reg. Objeto Social; Industriales: Elaboración mecánica y artesanal de productos de panadería en general, sandwiches, pastelería, artículos de rotisería y afines. Comerciales: Compra, venta al por menor y mayor de los productos indicados en el ítem anterior incluyendo bebidas alcohólicas o no. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. Capital social; $ 12.000, div. en 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal c/u. Integración: Sergio Aldo Rivadeneira: 36 acc. ordinarias nominativas no endosables, o sea $ 3.600; José Espasandin: 42 acc. ordinarias nominativas no endosables, o sea $ 4.200, y Elías Rodolfo Zeitoune: 42 acc. ordinarias nominativas no endosables, o sea $ 4.200. Organo Administración: 2 a 5 Directores, 2 ejercicios. Directorio: Presidente: Sergio Aldo Rivadeneira, Vicepresidente: José Espasandin. Direc. suplente: Elías Rodolfo Zeitoune. Representación: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Por accionistas. Cierre de ejercicio: 31 marzo c/ año.

Escribana - Graciela A. Oriol
Nº 112.882

TEKKO

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 12-5-97 se constituyó S.A. Socios: Juan Carlos Matsudo, arg., 20-10-46, empresario, casado, DNI 4.552.388, Neuquén 647, 7º C, de esta ciudad, y Osar Miyazono, arg., 14-9-43, empresario, divorciado, DNI 4.427.330, Santa Fe 5228, 14º B de esta ciudad. Denominación: TEKKO S.A. Dom.: Paraguay 609, 5º J de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1- Industriales: Mediante la fabricación de estructuras, carpintería y elementos metálicos, sus insumos, componentes y accesorios relativos a la industria metalúrgica y de la construcción. 2- Constructora y Servicios: Mediante la construcción de edificios, obras viales, montajes civiles e industriales, obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, la realización de obras públicas. Servicios de mantenimiento de las mismas. Reparación, mantenimiento y "services" de buques y todo tipo de embarcaciones. 3- Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación, consignación y representación nacional o extranjera de productos terminados o en curso de elaboración, elementos y materias primas elaboradas o semielaboradas, y toda clase de bienes muebles. 4- Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5- Representaciones y Mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. 6- Importar y Exportar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes por este estatuto. Capital: $ 50.000. Cierre: 31-12. Directorio: Presidente: Oscar Miyazono. Dir. Sup.: Katsuhiro Iguchi.

Apoderado - Mariano Durán Costa
Nº 58.205

TOP GREEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Alfredo Aubinel, nac. 4/10/56, casado, arg., ingeniero, Mariscal Antonio José de Sucre 2346, piso 5º, Dto. "D", Cap. Fed., DNI 12.745.849; Carlos Héctor Ezcurra Varela, nac. 17/3/51, divorciado, arg., comerciante, Virrey del Pino 2334, piso 3º, Dto. "8", Cap. Fed., DNI 8.488.426, y Jorge Eduardo Molina Ezcurra, nac. 1/7/44, arg., comerciante, José Hernández 2765, piso 5º, Cap. Fed., LE 7.749.356. 2) Escrit. Púb. Nº 359, Fº 931 del 8/5/97. 3) TOP GREEN SOCIEDAD ANONIMA. 4) Añasco 2727, Cap. Fed. 5) Agropecuaria: De granja. Comercial: Mediante la compra, venta, entrega o recepción

en consignación, representación, distribución, fraccionamiento, envasamiento, almacenamiento, transporte, importación y exportación de materias primas, intermedias o productos terminados, perecederos o no, de origen agropecuario, industrial, y comercial y máquinas y equipos de cualquier tipo para dichos actos y otros usos. Constructora: Financiera. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 miembros titulares; con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Jorge Alfredo Aubinel. Director suplente: Guillermo Antonio de Jesús Ezcurra. nac. 15/6/15, casado, arg., odontólogo, García del Río 2539, piso 1º "D", Cap. Fed., LE 3.612.113. 9) Presidente y en caso de ausencia o impedimento de éste, al Director que resulte designado Vicepresidente. 10) 30 de abril de cada año.

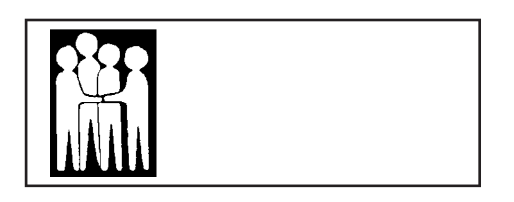
Autorizado - José Luis Prat Nº 58.126

VARTEX

SOCIEDAD ANONIMA

2. Esc. 13-5-97. Miguel Pedro García, viudo, 29-6-25, comerciante, LE 5.280.264, Almafuerte 3674, Mar del Plata; Marcela Silvina Marcolini, solt., 15-12-70, estudiante, DNI 21.967.468, Agüero 1644,5º C, C. F., args., 3. VARTEX S.A. 4. Rodríguez Peña 694, 9º A, C. F. 5. Inversora: Financieras: Exc. las previstas en la Ley de Enti. Financ. y otras que requiera el concurso público. 6. 99 años. 7. $ 12.000.8. 1 a 3 Dir. 1 ejer. Pres.: Marcela Silvina Marcolini. D. Sup.: Miguel Pedro García. 9. Pres. del Dir. 10. 31/3.

Escribana - Verónica A. Taccetta Nº 112.870



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALTEA PRODUCTOS QUIMICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

R. P. C. 30-5-57 Nº 1108 Fº 329 Lº 31 de S. R. L. Por Esc. 66 del 21-4-97, Reg. 877 Cap. Fed., renunció el gerente Carlos Alberto Soulez y por unanimidad se designó gerente a Emilio Roberto Soulez por lo que se modificó el art. 5º.

Escribano - Juan Albino Herrera (h.) Nº 58.251

BABY CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mariano Guido Dvorkin, 30 años, D. N. I. 18.285.133, Gorostiaga 1572, 5, A, Cap., Hernán Darío Dvorkin, 28 años, D. N. I. 20.891.272, Gorostiaga 1572, 6 A, Cap., ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escrit. del 12/5/97. 3) BABY CLUB S. R. L. 4) Av. Santa Fe 3312, 4 D, Cap. 5) a) Industriales: Industrialización, en todas las formas del proceso de fabricación y producción de bienes vinculados directa o indirectamente con la industria juguetera y/o indumentaria para ambos sexos y en todas las edades. b) Comerciales: Compra, venta y distribución, ya sea en forma mayorista o directa al público de los bienes mencionados en el apartado anterior. Ejercer representaciones y mandatos, celebrará contratos de suministro o concesión, dar y tomar bienes en leasing mobiliario o inmobiliario. c) Financiera: Mediante prestamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constitución y/o transferencia de derechos reales, financiación de operaciones comerciales o industriales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o la captación de recursos mediante oferta pública. d) Inmobiliarias: Construcción, compra, venta, administración e intermediación en todo tipo de operaciones vinculadas a bienes inmuebles. 6) 20 años desde su Inscrip. 7) $ 4.000 dividido en cuotas de $ 100 vn c/u. 9) La administración y representación legal estarán a cargo de ambos socios, como gerentes, en forma individual e indistinta por el tiempo de duración de la sociedad. 10) 31/10 de c/año.

Apoderado - Carlos M. Paulero Nº 58.238

BAR RESTAURANTE BERNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/5/97, el Sr. Víctor Méndez Díaz, arg. nat., casado, comerc., L. E. Nº 7.597.418, domic. Av. Rivadavia Nº 2341, piso 2º, Dto. "E", Cap. Fed., cedió al Sr. Rodolfo Orentino Requejo, arg., casado, comerciante, L. E. Nº 4.465.796, domic. Arcos Nº 1641, piso 17, Cap. Fed., 940 cuotas de capital de "BAR RESTAURANTE BERNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Av. de Mayo Nº 1500, Capital Federal. El Autorizado.

Escribano - Javier Ma. Guerrico Wichmann Nº 58.245

COLORES CERAMICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Alfredo Hernández, 47 años, L. E. 7.691.099, domicilio Aranguren 91, 1º, Cap. Fed., y Oscar Alberto Poles, 38 años, D. N. I. 12.825.622, domicilio en Retiro 202, Adrogué, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) 23/9/96. 3) "COLORES CERAMICOS S. R. L.". 4) Aranguren 91, 1º, Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercialización, fabricación, distribución, industrialización de productos destinados a la industria cerámica. Importación y exportación. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Los gerentes, indistintamente. 9) 31 de diciembre. Gerentes: ambos socios.

Escribana - Silvia María Parera Nº 112.900

DISTRIBUIDORA BASILICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscrip. 17-5-91, Nº 2349, Lº 94, S. R. L.). Por reunión de socios 5-6-96, ingresan a la sociedad: Rafael Antonio Basilico, comerciante, D. N. I. 4.473.863, 28-6-27, Cabrera 933, San Justo; Adriana Inés Basilico, abogada, 1-10-56, D. N. I. 12.628.496, V. Cardoso 1356, Ramos Mejía; ambos: argentinos, casados; se aumentó el capital a $ 100.000.- Se reformó artículo 4; se designó Gerentes, todos los socios.

Gerente - Roberto Rafael Basilico Nº 58.221

ESTUDIO LEGASPI INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto priv. del 24/4/97. José María Legaspi, argent., soltero, comerciante, nac. 30/1/53, D. N. I. 10.606.556, dom. Rincón 406, Bánfield, Pcia. Bs. As., y Juan Carlos Adrián Lucero, argent., casado, comerciante, nac. 15/9/65, D. N. I. 17.605.292, dom. Dublin 4295, Cap. Fed., "ESTUDIO LEGASPI INFORMATICA S. R. L.". 20 años renovables por iguales periodos. Diseño y comercialización de equipos y sistemas informáticos en el país y/o extranjero, asesoramiento y asistencia técnica, instalación de redes, importación y exportación de insumos y/o productos informáticos, total o parcialmente terminados, laboratorio informático, realización de eventos internacionales, celebrar joint ventures, coparticipación en proyectos internacionales, actuar con tales fines en el ámbito del Mercosur, patentar diseños de sistemas, software y métodos informáticos, celebrar sub contratos a fin de cumplir con dichos objetivos. $ 5.000.- Administración: José María Legaspi. 31/3. Lavalle 391, Piso 4º A, Cap. Fed. Dr. Armando M. Robbano, autorizado.

Abogado - Armando M. Rossano Nº 58.175

GALERNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El día 21 de mes de marzo de 1997, el Sr. Julio Martín Alonso ha cedido totalidad de sus cuotas sociales en GALERNA S. R. L. así: al Sr. Hugo Benjamín Levín 6400 cuotas y al Sr. Juan José D'Antonio 1600 cuotas, renunciando también a la gerencia. El día 1 de abril de 1997 los nuevos socios modifican el instrumento constitutivo: Hugo Benjamín Levín, divorciado, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 4.544.264, nacido el 18 de marzo de 1946, domiciliado en calle Florencio Balcarce Nº 39; Juan José D'Antonio, casado, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 5.530.217, nacido el 23 de julio de 1948, domiciliado en calle Medrano Nº 47, piso 1º, Departamento "B". Ambos detentan la totalidad de las cuotas sociales, son argentinos, comerciantes y los domicilios se ubican en la ciudad de Buenos Aires. Bajo la denominación social de "GALERNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" continúa su giro la sociedad constituida el 24 de agosto de 1973. Duración: 30 años a partir del 1-4-1997. Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: Compraventa por mayor y menor de libros, periódicos, revistas y folletos, importación, exportación, consignación, distribución, representación, publicación y edición sea con o sin imprenta propia. Capital: $ 24.000,00 dividido en 24.000 cuotas sociales de $ 1,00, suscriptas así: Sr. Juan José D'Antonio 9.600 cuotas y Sr. Hugo Benjamín Levín 14.400 cuotas. Suscripción totalmente integrada. Administración y representación: a cargo de la gerencia, entre 1 (uno) y 4 (cuatro), socios o no, designación revocable, con o sin causa, por mayoría de socios art. 160 de la ley 19.550. El uso de la firma social en forma indistinta para los actos de administración y en forma conjunta para actos que signifiquen la disposición de bienes registrables. Ejercicio social: cierra día 31 de julio. De las ganancias líquidas y realizadas el 5 % a Reserva Legal, hasta el 20 % del capital suscripto. Reuniones ordinarias: Dentro de 90 días de finalizado el ejercicio, extraordinarias a iniciativa de la Gerencia y/o de socios que representen la cuarta parte del capital. Muerte, incapacidad o inhabilitación de alguno de los socios: No disuelve la Sociedad, los herederos o representante legales deben unificar representación. Disolución anticipada: Por resolución de socios art. 160 de la ley 19.550. Liquidadores: Los Gerentes y un socio. Fiscalización: A cargo de los socios. Gerente: Hugo Benjamín Levín. Sede social en calle Charcas Nº 3741, de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Juan José Gariglio Nº 58.191

GLUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Primero: Socios: Ulises León Kandiko, D. N. I. 23.511.397, argentino, estudiante, soltero, nacido el 31/10/1973, domiciliado en Corrientes 4287, piso 10, Dpto. "A", Capital Federal; Fernando Gastón Miguel Lihour, D. N. I. 24.648.308, argentino, empleado, soltero, nacido el 9/5/1975, domiciliado en Av. Libertador 8209, Capital Federal; Nancy Solange Vázquez, D. N. I. 25.249.507, argentina, empleada, soltera, domiciliada en M. Solari 1806, Morón, Pcia. de Buenos Aires, y Leandro Alberto Cortez, D. N. I. 24.760.457, argentino, empleado, casado, domiciliado en J. C. Milberg 858, Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Segundo: La Sociedad se denomina "GLUN S. R. L.". Tercero: Su duración es de 99 años contados a partir de la fecha del presente, pudiendo prorrogarse con el acuerdo de las partes. Cuarto: Objeto: La compra, venta, alquiler, elaboración, distribución y consignación de mercaderías y/o servicios y en general todas las operaciones mercantiles que los socios acordaren emprender en cualquier punto de la República o en el exterior, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros. Para la realización de tales fines, la Sociedad desempeñará las siguientes actividades: a) Mandatos y Representaciones: Asesoría y consultoría a Empresas de Seguridad Privada, Seguridad en Empresas, Administración de Empresas, Instituciones, comercios y servicios de salud. Concesiones para actuar con poderes o contratos provenientes de personas físicas y/o jurídicas dentro del país o en el extranjero; b) Comerciales: Importación y Exportación en la comercialización de productos en general. Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social, arrendar o transferir bienes raíces, efectuar giros, aceptar endosos de letras, vales, pagaré, giros de cheques, abrir cuentas corrientes bancarias. Quinto: El capital social se fija en la suma de veinte mil pesos ($ 20.000,00) totalmente suscripto. Sexto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, siendo reelegibles y pudiendo designar suplentes para el caso de vacancia. En tal carácter gozarán de plenas facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Séptimo: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. Octavo: Gerentes: los señores Ulises León Kandiko y Fernando Gastón Lihour. Noveno: Domicilio: Corrientes 4287, piso 10 "A", Capital Federal.

Abogada - Olga Farías Nº 112.939

HAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 5-5-97, Reg. 1491, Cap. Haydée Noemí Bois, argentina, 6-3-49, D. N. I. 5.987.865, casada, Oscar Raúl Rae, argentino, 3-11-54, D. N. I. 11.359.552, cas., domiciliados Ecuador 1075, piso 1, Cap. 99 años. Tareas inmobiliarias, compra, venta, permuta, alquiler, construcción y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las emprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar parte para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Asimismo podrá dedicarse a la administración de propiedades de inmuebles propios. $ 5.000 dividido en 500 cuotas de 10 pesos. Gerentes ambos socios durante la vigencia de la sociedad. Cierre ejercicio: 31 mayo. Domicilio: Ecuador 1075, piso 1, Cap.

Escribana - Ana Strazzolini Nº 58.183

HIPER MAGNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. 52 del 9/5/97 Reg. 1715, Cap. Fed., el Sr. Benito Estévez, cedió, vendió y transfirió las 8.000 cuotas soc. que tenía en la soc. al Sr. Jorge Luis Casagrande 7.200 cuotas y al Sr. Héctor Daniel Francisco López, arg., 8/6/61, empresario, casado, D. N. I. 14.689.920, dom. Don Bosco 750, San Isidro, Pcia. Bs. As. 800 cuotas reformándose el art. 4º del contrato social.

Escribano - José Luis Rolandi Nº 58.208

INCOFU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 142, 9-5-97. Armando Raúl Sisto, 8-1-44, D. N. I. 4.431.942, casado, y Alejandro Raúl Sisto, 29-3-75, D. N. I. 24.516.222, soltero, ambos argentinos, comerciantes, domicls. en Cabildo 1885, Cap. Plazo: 5 años. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Compra venta de inmuebles, su construcc., fraccionamiento, urbanizac., pavimentos y obras viales. Explotac. y administrac. de los mismos incluso operacs. comprends. en las leyes y Reg. Prop. Horiz. Comercial: Compra, vta., distribuc., importac. y exportac. de productos para la industria de la construcc. Financiera: Inversiones y/o aportes de capitales a particulares, empresas, socieds. constituidas o a constituirse, compra venta de títulos, acciones, constituc. y transf. de hipotecas y otros derechos reales y otorgamto. de créditos en gral. sean garantizados o no. Excluidas operacs. de la Ley de Entids. Financs. y concurso público. Capital: Diez mil pesos. La administrac., representac. legal y uso de la firma social estará a cargo de todos los socios con el carácter de Gerentes firmando indistintamente por el plazo de durac. de la sociedad. Cierre: 30-4 de c/año. Sede Social: Yerbal 477, Cap. Gerente: Armando Raúl Sisto y Alejandro Raúl Sisto.

Autorizado - José Mangone Nº 112.806

INTERMODAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 23/4/97, Fº 145, Reg. 1512, C. F. Socios: Suk Bae Kang, nac. el 6/3/1957, D. N. I. 92.876.522, domic. en Morón 3431; Moon Ho Lee, nac. el 26/2/1952, D. N. I. 92.551.203, domic. en San Pedrito 1261; ambos coreanos, casados, industriales, vecs. de C. F. Plazo: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero las

siguientes actividades: 1) La fabricación, comercialización, explotación, industrialización, importación y exportación de: a) prendas de vestir; b) todo tipo de: I) productos y subproductos de algodón, lana, seda, y rayón; II) fibras, hilados y tejidos, naturales o artificiales. 2) Toda otra actividad afín a las mencionadas en el punto 1). 3) Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Capital: $ 30.000. Cierre del ejercicio: 31/8 de c/año. Sede: Morón 3431, C. F. Gerentes: Ambos socios en forma conjunta por el término de la sociedad.

Escribano - Ricardo G. Kwaterka
Nº 35.548

J. P. 97

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación: Con relación al aviso publicado el 13/5/97, bajo el recibo Nº 0044-00057663, se procede a rectificar lo referente al valor nominal de las cuotas sociales, el que consignado correctamente es $ 10 cada una, y no $ 100 v/n c/u como por error se consignó en el aviso de referencia.

Autorizada - María Eugenia Girard
Nº 58.151

LEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.616.865. En reunión de socios del 25/4/1997 se reformó de Estatutos Sociales. Artículo Cuarto: La sociedad tendrá por objeto cumplir funciones y desempeñarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, como agencia de investigaciones privadas en los ámbitos civil, laboral y comercial, vigilancia y custodia de bienes y lugares dentro de inmuebles, dentro de la jurisdicción de Capital Federal, custodia de personas, custodia de valores, importación y exportación de equipamiento para la seguridad; importación y exportación de equipamiento electrónico para la seguridad, sistemas de alarmas, custodia de mercadería en tránsito; empresa de servicios, gestiones y asesoramiento y agencia de investigaciones y seguridad privada en el ámbito de la policía de la Provincia de Buenos Aires de acuerdo a lo establecido en la ley provincial 9603 y su decreto reglamentario 238/81. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos, y querellar.

Abogada - Victoria Nonini
Nº 112.867

LEONABEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales de responsabilidad limitada. Acto privado del 2.5.97, socios: Rubén Omar Kisilevsky, argentino, casado, comerciante, C.I. 7.063.075, domicilio Callao 1175, P. 7, Depto. A, Cap. Fed.; Natalio Kisilevsky, argentino, casado, comerciante, C.I. 2.879.999, domicilio Callao 1175, P. 7, Depto. A, Capital Federal; constituyeron la misma por instrumento privado de fecha 16/7/90. Se hace saber que el Sr. Natalio Kisilevsky, vende, cede y transfiere a la Sra. Roxana Chulak de Kisilevsky, argentina, casada, comerciante, C.I. 6.324.948, domicilio Callao 1175, P. 7, Depto. A, Capital Federal; la cantidad de cinco mil cuotas sociales que tiene y le pertenecen por el precio total y convenido de quince mil pesos. Duración 50 años desde su inscripción. Administración, representación y uso firma social a cargo de ambos en forma indistinta. Gerente: Rubén Omar Kisilevzky y Roxana Chulak de Kisilevzky. Cierre de Ejercicio 31.3.

Autorizada - Julia Guarnaccia
Nº 112.852

LIBROGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El día 21 del mes de marzo de 1997, el Sr. Julio Martín Alonso ha cedido la totalidad de sus cuotas sociales en LIBROGAL S.R.L. así: A. Sr. Hugo Benjamín Levín 1500 cuotas y al Sr. Juan José D' Antonio 1500 cuotas, renunciando también a la gerencia. El día 1 de abril de 1997 los nuevos socios modifican el instrumento constitutivo: Hugo Benjamín Levín, divorciado, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 4.544.264, nacido el 18 de marzo de 1946, domiciliado en calle Florencio Balcarce Nº 39; Juan José D' Antonio, casado, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 5.530.217, nacido el 23 de julio de 1948, domiciliado en calle Medrano Nº 47, piso 1º, departamento B. Ambos detentan la totalidad de las cuotas sociales, son argentinos, comerciantes y los domicilios se ubican en la ciudad de Buenos Aires. Bajo la denominación social de LIBROGAL S.R.L. continúa su giro la sociedad constituida el 25 de febrero de 1994. Duración: 20 años a partir del 1-4-1997. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. Objeto social: Compraventa por mayor y menor de libros, periódicos, revistas y folletos, su importación exportación, consignación, distribución, representación, publicación y edición sea con o sin imprenta propia. Capital social: $ 9.000,00 dividido en 9000 (nueve mil) cuotas sociales de $ 1, suscriptas por ambos socios en partes iguales. Suscripción totalmente integrada. Administración y representación: A cargo del/os gerente/s, entre 1 (uno) y 4 (cuatro), socios o no, designación revocables —con o sin causa— por mayoría de socios art. 160 de la ley 19.550. Uso de la firma social en forma indistinta para los actos de administración y en forma conjunta para actos que signifiquen la disposición de bienes registrables. Ejercicio social: Cierra el día 31 del mes de mayo. De las ganancias líquidas y realizadas el 5 % a Reserva Legal, hasta el 20 % del capital suscripto. Reuniones ordinarias: Dentro de los 90 días de finalizado el ejercicio, extraordinarias a iniciativa de la Gerencia y/o de los socios que representen la cuarta parte del capital social. Muerte, incapacidad o inhabilitación de alguno de los socios: No disuelve la sociedad, debiendo los herederos o representantes legales unificar representación. Disolución anticipada: Por resolución socios art. 160 de la ley 19.550. Liquidadores: Los Gerente/s y un socio. Fiscalización: A cargo de los socios. Gerente: Juan José D' Antonio; b) Sede social: Callao Nº 729, de la ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Juan José Gariglio
Nº 58.193

LIDERTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación contractual de LIDERTAX SRL. Por instrumento privado del 5 de mayo de 1997, la totalidad de Socios: Carlos Insúa, DNI. 12.443.168, Susana María Ghi, DNI. 10.178.489, Carlos Alberto Tardito, DNI. 10.506.722, y Juan Horacio Insúa, DNI. 8.574.358, todos comerciantes y con los mismos domicilios reales denunciados en el contrato constitutivo del 28/2/97, han decidido modificar la cláusula tercera del contrato referido, por lo que el capital social queda compuesto de $ 5.000 dividido en 500 cuotas de $ 10 v/n. c/u; Integrándose en el referido acto la suma de $ 3.000 y en el término de cinco días la suma de $ 2.000 para completar el capital indicado.

Abogado - Ricardo H. Moreno Bayón
Nº 58.152

MAXI SHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: 1) a) Ricardo Osvaldo Cascales, arg., edad 46 años, DNI: 8.414.978, empleado, domicilio en Falucho 6509, Rafael Calzada, Pcia. de Buenos Aires, y b) Maximiliano Raspo, arg., edad 21 años, DNI 22.230.843, comerciante, con domicilio en ciudad de La Paz Nº 3782, 2) 2-5-97 3) MAXI SHOP S.R.L.; 4) Cap. Fed.; 5) a) Importar y exportar todo tipo de mercaderías; b) comercializar comestibles, artículos de quiosco, de librería, de juguetería, de regalos y afines. Para lograr el objetivo social podrá asimismo asociarse a terceros, aceptar u otorgar representaciones, comisiones, etc.; 6) 99 años; 7) $ 2.000; 8) gerencia del miembro por un año; se prescinde de sindicatura; Maximiliano Raspo. 9) gerente; 10) 31-3.

Autorizado - Guillermo Alberto Copes
Nº 112.927

MIRAMAX GOUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 5-6-1996, Esc. 81, Fº 228. Reg. 693. 2) Fabián Jaime Reisenman, arg., 11/6/66, solt., comerciante, DNI 17.762.257, dom. República Arabe Siria 3221, 4º B, Cap. Fed., Karina Eugenia Reisenman, arg., 30/8/69, solt., comerciante, DNI 21.004.358, dom. Valentín Virasoro 940, Cap. Fed. 3) "MIRAMAX GROUP SRL". 4) 99 años; 5) a) Industriales: fabricación, elaboración y transformación de artículos de bazar, librería, perfumería, cosméticos, de la belleza y de la higiene, artículos de juguetería y regalería b) Comerciales: compra, venta, permuta, acopio, fraccionamiento, explotación, transformación, comisión, consignación y distribución al por mayor y menor de todo tipo de artículos de consumo, c) importación y exportación, d) el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; 6) $ 3.000 dividido en 30 cuotas de $ 100 valor nominal cada una; 7) Gerencia. Un gerente por tres ejercicios. 8) 31-12. 9) Boyacá 364, 9º B, Cap. Fed. 10) Gerente: Fabián Jaime Reisenman.

Autorizada - Jessica Schnaider
Nº 112.846

N.K.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 30-4-97, se constituyó la sociedad; Socios: Sebastián Pablo Estela, 13-9-48, LE. Nº 5.529.627, soltero; Nora Liliana Kohen, casada, 1-9-56, DNI. Nº 13.720.873, ambos: argentinos, comerciantes, Pueyrredón 1689, Capital; Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Fabricación, compra, venta, importación, exportación de artículos de marroquinería, como carteras, zapatos, cinturones, prendas de cuero y de mercaderías afines en general; Capital: $ 2.000; Fecha cierre ej.: 31 de mayo c/año; Sede: Pueyrredón 1689, Cap.; Gerente: Nora Liliana Kohen.

Nº 58.222

NUEVA GOMERIA PALERMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 9 de mayo de 1997 se constituyó la sociedad NUEVA GOMERIA PALERMO S.A. Socios: Miguel Angel Biagioni, argentino, 38 años, casado, comerciante, DNI Nº 12.696.618, con domicilio en la calle Barracas y 249, Empalme Lobos, Pcia. de Buenos Aires y Carlos Javier Patorino, argentino, 22 años, soltero, estudiante, DNI Nº 24.205.695, con domicilio en Avelino Díaz 2128, Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada de terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales e Industriales: Operaciones de compra, venta, fabricación, consignación, permuta, comisión, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos relacionados con automotores, bicicletas y ciclomotores; comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, ya sean nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios para todo tipo de automotores, bicicletas y ciclomotores y la prestación del servicio integral de gomería. b) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Agropecuaria: La explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y la compra-venta y acopio de granos y cereales. d) Representaciones y mandatos: Asesoramiento, comisiones, representaciones, consignaciones y prestación de servicios complementarios de sus actividades, debiendo realizarlos con profesionales habilitados cuando las disposiciones legales así lo requieran. Capital: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de dos o más gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de dos ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Avelino Díaz 2128, Capital Federal. Se designa gerentes a los señores socios Miguel Angel Biagioni y Carlos Javier Pastorino.

Socio Gerente - Carlos J. Pastorino
Nº 58.131

PEQUEÑAS ALEGRIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad informa que con fecha 14 de mayo de 1997 se instrumentó mediante acta de reunión de socios Nº 8 las siguientes modificaciones: 1. — cesión del Sr. Elías Prudant Leiva de la totalidad de sus cuotas al Sr. Gregorio Blaistein. 2. — Se incorpora a la sociedad el Sr. Carlos Eichholz, C.I. chilena Nº 3.282.951. 1, comerciante. 3. — Se traslada la sede social a la calle Castro Barros Nº 1742 de esta Capital Federal. 4. — Se aumenta el capital social a $ 114.500 en 11.450 cuotas. 5. — Se modifica el órgano de administración que se conforma con tres gerentes. Se designa gerentes por tiempo indeterminado a Gregorio Aron Blaistein, Elías Marcel Prudant Leiva, y Manuel Wolf. La sociedad queda comprometida legalmente con la firma conjunta de dos gerentes. Se modifican en consecuencia los artículos 5º y 6º del estatuto.

Autorizada - Ana D. Arias
Nº 112.833

PLASTICOS 4A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 12/5/97. 2) Sergio Alberto Stoll, DNI 16.115.122, argen., cas., nac. el 22/9/62, domic. Sargento Cabral 1368, Villa Ballester, Alfredo Enrique Stoll, DNI. 17.855.653, argen., solt., nac. 27/10/65, domic. Bouchart 771, Villa Ballester; Irfan Causevic, CIPF 6.003.497, yugoes, cas., nac. 11/10/43, domic. Yrigoyen 19.482, Longchamps; Roberto Yamamoto, DNI 12.787.778, argen., cas., nac. 15/12/56, domic. Intendente Casares 3077, San Andrés, todos ingenieros y domic. en Pcia. de Buenos Aires. 3) PLASTICOS 4A S.R.L. 4) Querandíes 4404, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros sean éstos nacionales como extranjeros, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas y/o privadas, a las siguientes actividades: La producción, compra, venta, industrialización, manufactura, comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos de inyección de plásticos, o materiales y procesos similares. También podrá producir y comercializar toda clase de productos vinculados a accesorios para el hogar, la industria, comercio y/o los transportes. La elaboración y/o compra de matrices marcas y patentes vinculadas al objeto social. Todo ello podrá realizarlo con materia prima propia o de terceros, ya sea aportando o recibiendo el capital, tecnología o maquinarias, en las modalidades contractuales que correspondan. También podrá utilizar todo tipo de materia prima, que sea afín. 6) 99 años; 7) ($ 6.000). 8) Uno o más gerentes en forma indistinta. Gerente: todos los socios. 9) Cierre: 3/6.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 58.226

PROVEEDORA NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13-5-97, los señores Víctor María Biedma, arg., nac. 3-9-65, casado, comerciante, D. N. I. Nº 17.434.237, domic. Aguado Nº 2258, Boulogne, Prov. Bs. As. e Ignacio María Ismael Piñero, arg., nac. 28-5-64, casado, comerciante, D. N. I. Nº 16.546.009, domic. Castillo Nº 1745, Cap. Fed.; constituyeron la sociedad "PROVEEDORA NORTE S.R.L.", con un plazo de duración de 10 años contados desde su inscripción; con el objeto de realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: Comerciales y Financieras. Con un capital de $ 3.000. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Representación Social: los socios gerentes. Domicilio: Av. Santa Fe Nº 5222, Capital Federal. El autorizado.

Escribano - Javier Ma. Guerrico Wichmann
Nº 58.244

RAMPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 2 de mayo de 1997. Socios: Diego Patricio Talmask, argentino, casado, comerciante, DNI 17.969.456 y Karina Margot Fraenkel, paraguaya, casada, comerciante, DNI 92.871.672. Domicilio Larrea 1224, 1º "B", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Impresión de cintas autoadhesivas, compra, venta, importación y exportación de artículos para embalajes y librería, maquinarias y accesorios para tal fin, imprenta en general. Capital: $ 2.000. Administración uno o más gerentes, socios o no, por el término del contrato. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Pablo Piliponsky
Nº 112.926

RICHI'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 223 del 19/3/97, Folio 515, Reg. 1130, esc. Julio C. Dhers, Alberto Lázaro Teper y Antonio Montoro, ceden y transfieren a Claudio Daniel Guanella, divorciado, comerciante, 6/2/66, DNI 1.801.981 y Leopoldo Angel Guanella, casado, comerciante, 7/2/27, DNI 5.345.557, ambos con domicilio en Av. General César Díaz 4311, Capital Federal, la totalidad de las cuotas sociales de RICHI'S S.R.L. con domicilio en Corrientes 583, Capital Federal, es decir la cantidad de 6000 cuotas, en la proporción de 4200 cuotas para Claudio Daniel Guanella y 1800 cuotas para Leopoldo Angel Guanella. Los cedentes colocan a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación conforme a derecho. Asimismo los señores Antonio Montoro y Alberto Lázaro Teper renuncian al cargo de gerentes que venían desempeñando hasta el día de la fecha.

Abogada - Liliana Atri
Nº 112.915

SANTANA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en el R.P.C. Nº 7877, Fº 90, Lº 39 de S.R.L., el 2/5/1960. Por Acta Nº 16 del 28/4/1997, se reformó el artículo 2º del contrato y se recondujo el plazo por 10 años desde la inscripción en el R.P.C.

Escribano - Guillermo L. Aguirre
Nº 58.155

SCOTLAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

5/3/82 Nº 627 Lº 82 S.R.L. Cesión de cuotas, Cambio de domicilio y Modificación. Escritura Nº 95 del 9/4/97 entre Gustavo José Rodríguez, Pascual José de Pietro y Jorge Alberto Ohaco, únicos socios de “SCOTLAND S.R.L.” resuelven: Gustavo José Rodríguez cede, vende y transfiere a Pascual José De Pietro 195 de sus cuotas por el precio de U$S 45.000. Los actuales socios resuelven cambiar el domicilio y modificar el artículo primero así: 1º) Denominación: “SCOTLAND S.R.L.” con duración de 50 años a contar desde la fecha de inscripción. Se establece sede social en Juncal 838, 1º, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 112.827

SOFTIME INFORMATICA APLICADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesiones por instrumentos privados del 30/12/96: Por el primer instrumento María Claudia Daverio y Javier Martín Sola ceden a María del Carmen Rodríguez, argentina, 29/1/67, soltera, comerciante, DNI 18.122.917, Francisco Solano López 3063, “1”, Capital y José María Fornillo, argentino, 7/11/56, soltero, comerciante, DNI 12.549.966, Conde 3665, Capital Federal un total de 2000 cuotas de “SOFTIME INFORMATICA APLICADA S.R.L.,” inscripta el 21/5/91, Nº 2448, Libro 94, a quienes se designa gerente. Se modifica el artículo 5º del contrato social adecuándolo al nuevo signo monetario y las nuevas tenencias y el artículo 9º del contrato en cuanto a la forma de representación de la sociedad, que estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta o conjunta conforme se decida en la designación, por 3 ejercicios si no fueran socios o tiempo ilimitado si lo fueran. Por el segundo instrumento María del Carmen Rodríguez y José María Fornillo ceden a Javier Martín Sola, argentino, 4/3/58, casado, comerciante, DNI 12.082.303, Don Bosco 3820, 10º “C”, Capital un total de 1000 cuotas, designándolo gerente con actuación indistinta a los existentes, modificando el artículo 5 del contrato social adecuándolo a las nuevas proporciones. Buenos Aires, 14/5/97.

Escribano - Carlos A. Ortega
Nº 112.961

TELEBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Juana María Díaz, argentina naturalizada, 10/9/49, casada, comerciante, DNI 6.354.755, Olazábal 974, L. de Zamora, Prov. de Bs. As. y José Díaz, español, 19/5/11, viudo, comerciante, DNI 93.179.935, Mr. Chimento 612, L. de Zamora, Prov. de Bs. As. 2) Instrumento Privado 8/5/97. 3) “TELEBRAS S.R.L.” 4) Cdad. de Bs. As. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación y exportación de vehículos de todo tipo, automóviles, particulares y afectados al servicio de taximetro, motocicletas, barcos. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcciones en general de inmuebles rurales o urbanos e incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal y su reglamentación. La sociedad podrá además realizar todos los actos lícitos de explotación, rural, industrial, inmobiliaria y comercial, siendo la enumeración precedente a simple título enunciativo y una limitación. c) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, dar y/o tomar dinero en préstamo con o sin garantías, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra, venta, administración y colocación de títulos, acciones y otros mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento del objeto citado a sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo también desarrollar sus actividades y establecer sucursales o representaciones en cualquier punto de la República o del extranjero. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 2.000. 8) y 9) 1 o más socios gerentes por 5 ejercicios. Juana María Díaz. 10) 31/12 cada año.

Escribano - Patricio Caraballo
Nº 112.871

TIXE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 28/4/97 se constituyó S.R.L. Socios: Andrea Verónica Rois, arg., 22/2/67, casada, comerc., DNI 18.393.832, Cullen 5160, 8º de esta Cdad. y Adriana Claudia Hernández, arg., 17/3/66, divorc., comerc., DNI 18.204.966, Pedro Echagüe 1153 de esta Cdad. Denominación: TIXE S.R.L. Dom.: Lavalle 1587, 4º “8” de esta Cdad. Duración: 20 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comerciales: a) Edición, publicación, distribución, compra, venta, permuta, cesión, promoción, consignación, de diarios, revistas, fascículos, libros, folletos y todo aquello relacionado a las actividades gráficas, ya sean de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo, recreativo o de divulgación cultural, así como las de derecho de autor, nacionales o extranjeros, y su negociación en el país o el exterior. b) Compra, venta, permuta, cesión, consignación, distribución, de papel, cartulina, tintas, películas y cualquier otra materia prima utilizable en la industria gráfica y editorial, así como también computadoras, fotocopiadoras, impresoras, cámaras, medios informáticos de almacenamiento de datos gráficos y/o numéricos de cualquier tipo y todas las maquinarias, herramientas, útiles y accesorios utilizados en dicha industria. 2) Industriales: Composición, peliculado, copia de chapas, impresión, encuadernación y grabado, de diarios, revistas, fascículos, material documental, didáctico, folletos y todo aquello relacionado a las actividades gráficas. 3) Servicios: Prestación de servicios de computación, encuestas, censos, relevamientos, clasificación de documentación, distribución de correspondencia y encomiendas, análisis y estudios de mercados, servicios de bases de datos digitales o pasaje de datos de punto a punto a través de medios telefónicos o satelitales, dedicados o no, televisivos u otros. 4) Publicitaria: Estudio, creación, planificación, producción, promoción, difusión, publicación, administración y venta de campañas de publicidad y propaganda, la compra, venta, alquiler y otras formas de comercialización y contratación de espacios publicitarios a través de cualquier medio de difusión. 5) Productora: Elaboración, creación, producción, exhibición, grabación, distribución y cualquier otro tipo de explotación de programas televisivos y radio. Compra, venta, alquiler, exportación e importación de films y/o cintas magnéticas, o de video tape, y/o discos compactos, en todos sus formatos y destinos, impresionados o no, materia prima o elementos necesarios para su operación y actividad, incluyendo equipos de video, audio, sistemas informáticos, en todas sus variantes y afines, la explotación de los derechos de autor, nacionales y extranjeros y su negociación en el país o fuera de él. 6) Importar y Exportar. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 8.000. Cierre: 31/12. Gerente: Andrea Verónica Rois.

Apoderado - Mariano Durán Costa
Nº 58.206

TRANSPORTES RUTA 3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando el contrato constitutivo del 3/4/97 (Boletín Ofic. 14/4/97, recibo 108.554), en su cláusula 8ª quedó designada la socia María del Rosario Ciancaglini en calidad de socia-gerente, con las atribuciones previstas en art. 157, ley 19.550 y por el término de duración de la sociedad.

Contador Público Nacional U.B.A. - Juan Domingo Sosto
Nº 112.940

TRANSPORTES VERNAZZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 18 del 30/4/1997, Reg. 851, modificó la cláusula Cuarta: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los “socios gerentes”, señores Héctor Luis Vernazza, Carlos Agustín Vernazza, Rubén Oscar Vernazza, Zelmira Carmen Vernazza, Silvia Blanca Vernazza y Mercedes Margarita Lira de Vernazza. Uso de la firma social: Los socios gerentes señores Héctor Luis Vernazza, Carlos Agustín Vernazza y Rubén Oscar Vernazza, tienen el uso indistinto de la firma social.

Escribana Nacional - Alicia S. Symner de Lenzo
Nº 112.962

TURCENTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que la sociedad TURCENTRAL S.R.L. que por instrumento privado de fecha 4 de abril de 1997 aclaró el nombre del socio Roberto Gerónimo Zelaschi, quien en el contrato constitutivo figuraba como Roberto Gerónimo Selazchi y asimismo modificó su objeto social en la siguiente forma: Transporte público de pasajeros, mercaderías, bienes, encomiendas, correo, compraventa de vehículos de transporte, repuestos, su importación y exportación, compra y venta de combustible. Arrendamientos de vehículo por leasing u otra figura. Operar en turismo receptivo o para el exterior.

Abogado - Alberto O. Tomasso
Nº 58.241

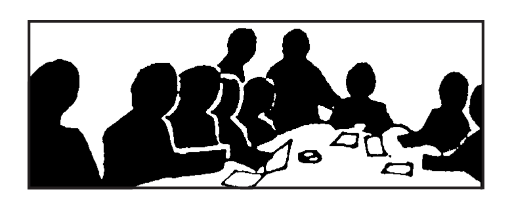
VENI - VIDI - VICI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Instrumento privado del 2/5/97. 2. Socios: Maximiliano Rodrigo Leone, DNI 21.094.875, argentino, soltero, nacido el 20/10/1969, comerciante, domiciliado en H. Primo 863, V. Alsina, Lanús, Bs. As.; Marta Nélida Binello, LC 4.769.280, argentina, viuda, nacida el 29/9/1953, comerciante, domiciliada en H. Primo 863, V. Alsina, Lanús, Bs. As. y Eleonora Estefanía Leone, DNI 24.717.698, argentina, soltera, nacida el 24/8/1975, estudiante, domiciliada en H. Primo 863, V. Alsina, Lanús, Bs. As. 3. Denominación: VENI - VIDI - VICI S.R.L. 4. Domicilio social: Isabel La Católica 839, 8º p. “A”, Ciudad de Buenos Aires. 5. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de 3ros. o asociada con 3ros., dentro y fuera del país las siguientes actividades: Fabricación, producción, compra, venta y distribución mayorista/minorista y comercialización en todas sus formas de toda clase de productos y mercaderías: textiles y de marroquinería, publicidad y propaganda, cosmética y perfumería, videos, películas cinematográficas, etc. y toda otra expresión audiovisual existente o que se invente en el futuro. Ejercer representaciones y mandatos, consignaciones, etc. y realizar negocios de cualquier rubro por cuenta y orden de 3ros. Efectuar toda clase de operaciones financieras excepto las comprendidas en la ley de entidades financieras. Explotación comercial de comidas rápidas, bar, pizzería, etc. y de cualquier rubro gastronómico y de productos alimenticios. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. 6. Duración: 40 años desde su inscripción en el R.P.C. 7. Capital social: $ 30.000 dividido en 3000 cuotas de $ 10 v/n c/u, suscripto el 100 %, integrado el 25 %, en partes iguales por cada socio. 8. Administración y representación legal: Todos los socios en forma conjunta por el plazo de duración de la sociedad. 9. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Guillermo Pedro Martinich
Nº 112.847

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANTONIA
S. C. A.

ASAMBLEA ORDINARIA EN 1RA. CONVOCATORIA Y EN 2DA. CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios y Accionistas de ANTONIA S. C. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de junio de 1997 en 1ª convocatoria a las 13 horas y en 2ª convocatoria a las 14 horas en el domicilio social de Avenida de Mayo 776, Piso 2º, Dto. "C" de Capital Federal con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas Complementarias y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico todo por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 1997.
2º) Consideración de las remuneraciones del directorio por encima del tope establecido por el art. 261 de la ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus modificatorias y consideración de las remuneraciones del Síndico, ambas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero de 1997.
3º) Designación del Síndico titular y suplente.
4º) Destinos de los resultados.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Socia Comanditada - Ceferina Alonso de Nofal

e. 19/5 Nº 112.577 v. 23/5/97

"C"

CASAL DE CATALUNYA - ASOC. SIN FINES DE LUCRO
Registro Nº 112

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el sábado 31 de mayo de 1997, a las 16 horas en nuestra sede social, Chacabuco 863, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario correspondiente al 110º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Nombramiento de tres socios fiscalizadores del Acto Eleccionario.
4º) Elección para la renovación parcial de autoridades:
a) Consejo Directivo, por tres años: Secretario de Relaciones - Consejero de Administración - Consejero de Actos y Fiestas - Consejero de Mejoras y Reformas.
b) Consejo Directivo, por un año: Seis consejeros suplentes.
c) Comisión Revisora de Cuentas, por tres años: Un miembro titular.
d) Comisión Revisora de Cuentas, por tres años: Un miembro suplente.
e) Jurado, por cuatro años: Tres miembros titulares.
f) Jurado, por dos años: Dos miembros suplentes.
5º) Designación de tres socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Art. 25: Todos los socios deberán estar al corriente del pago de sus cuotas para poder concurrir a los actos de la Asociación y hacer uso de los servicios sociales y deberán tener abonada la última cuota vencida para poder ejercer el derecho de petición.
Art. 32: Constituirá el "quórum" de la Asamblea la mitad más uno de los socios activos, con antigüedad no menor de un año y transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria, podrá celebrarse con el número de socios activos presentes. Publicar por tres (3) días en el Boletín Oficial. El Consejo Directivo.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.

Presidente - Luis Ruiz Ortega

e. 19/5 Nº 112.670 v. 21/5/97

CENTRO DE INDUSTRIALES PANADEROS DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

El CENTRO DE INDUSTRIALES PANADEROS DE BUENOS AIRES, convoca a sus afiliados, conforme lo dispuesto en el Estatuto Social, a participar de la Asamblea Extraordinaria que se realizará en su sede Sarmiento 2523, Capital Federal, el día 18 de junio de 1997 a las 17 horas con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que en representación de la Asamblea suscriban el acta de la misma.
2º) Consideración Venta Campo de Deportes de Punta Chica. Determinación de las condiciones de la misma.
3º) Creación de Sub Comisión para administrar los fondos provenientes de la venta.

Presidente - D. José Alvarez
Pro Secretario - Juan R. Camargo

Art. 48 Estatuto Social: Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán con la mayoría de la mitad más de uno de los socios presentes. Pasada media hora de la indicada para la apertura de la Asamblea, esta tendrá lugar con el número de Socios presente, si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto. En ambos casos sus resoluciones serán válidas.

e. 19/5 Nº 112.856 v. 19/5/97

CIRCULO OFICIALES DE MAR

CONVOCATORIA

La C.D., en cumplimiento de lo establecido en el Art. 38º del Estatuto, Art. 35º, inciso a), b), c) y d) de la Reglamentación, Art. 42º inciso m) e inciso m) apartado 1 de la Reglamentación, art. 28º inciso b) apartado 20 del Estatuto y Art. 22º inciso b) de la Reglamentación, convoca a los señores Representantes Titulares a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 3 de julio de 1997, a las 9,00 hs., en la Sede Central del CIRCULO OFICIALES DE MAR, sita en Sarmiento 1867, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Designar dos (2) Representantes para refrendar el acta en representación de los asambleístas.
Punto 2) Considerar el Informe de la Auditoría Interna, Comisión Fiscalizadora, Sumarios Administrativos efectuados por la Comisión Directiva y Comisión Ad-Hoc de los hechos ocurridos en la Regional Mar del Plata, y adoptar las medidas que correspondan.
Los Directivos suspendidos tendrán derecho a manifestar su descargo de acuerdo a lo que fija el Art. 25º del Estatuto y el Art. 20º de la Reglamentación.
El número de votos con que concurren los Señores Representantes a esta Asamblea, es el siguiente (Art. 35º, inciso b) de la Reglamentación del Estatuto):
Región Nº 1 - Sede Central: Rep. Tit. Nº 1: 8 votos; Nº 2: 7 votos; Nº 3: 7 votos; Nº 4: 7 votos; Nº 5: 6 votos. Total: 35 votos.
Región Nº 2 - Puerto Belgrano: Rep. Tit. Nº 1: 5 votos; Nº 2: 4 votos; Nº 3: 4 votos; Nº 4: 2 votos. Total: 15 votos.
Región Nº 3 - Bahía Blanca: Rep. Tit.: Nº 1: 3 votos; Nº 2: 2 votos; Nº 3: 2 votos. Total: 7 votos.
Región Nº 4 - Mar del Plata: Rep. Tit. Nº 1: 3 votos; Nº 2: 3 votos; Nº 3: 2 votos. Total: 8 votos.
Región Nº 5 - La Plata: Rep. Tit. Nº 1: 3 votos; Nº 2: 2 votos; Nº 3: 1 voto. Total: 6 votos.
Región Nº 6 - Córdoba: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto; Nº 3: 1 voto. Total: 3 votos.
Región Nº 7 - Del Litoral: Rep. Tit. Nº 1: 2 votos; Nº 2: 1 voto. Total: 3 votos.
Región Nº 8 - Ushuaia: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto. Total: 1 voto.
Región Nº 9 - Rosario: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto. Total: 2 votos.
Región Nº 10 - Mendoza: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto. Total: 2 votos.
Región Nº 11 - Zárate: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto. Total: 2 votos.
Región Nº 12 - Trelew: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto. Total: 1 voto.
Región Nº 13 - Río Grande: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto. Total: 1 voto.
Región Nº 14 - Tucumán: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto. Total: 2 votos.
Total general: 88 votos.
Buenos Aires, mayo de 1997.

Presidente - Eber Pablo Hernández
Secretario - José Luis Arévalo

e. 19/5 Nº 112.592 v. 19/5/97

CIRCULO OFICIALES DE MAR

CONVOCATORIA

La C.D., en cumplimiento de lo establecido en el Art. 38º del Estatuto y Art. 35º, inciso a), b), c) y d) de la Reglamentación, convoca a los señores Representantes Titulares a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 4 de julio de 1997, a las 9,00 hs., en la Sede Central del CIRCULO OFICIALES DE MAR, sita en Sarmiento 1867, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Designar dos (2) Representantes para refrendar el acta en representación de los asambleístas.
Punto 2) Considerar el Proyecto del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos Administrativos, Financieros e Inversiones correspondiente al Ejercicio Nº 93 (1-8-97 al 31-7-98).
Punto 3) Considerar la situación de las Regionales del CIRCULO OFICIALES DE MAR de 1º y 2º Nivel.
Punto 4) Considerar Compensaciones.
Punto 5) Considerar conscripción y reingreso de asociados.
El número de votos con que concurren los Señores Representantes a esta Asamblea, es el siguiente (Art. 35º, inciso b) de la Reglamentación del Estatuto):
Región Nº 1 - Sede Central: Rep. Tit. Nº 1: 8 votos; Nº 2: 7 votos; Nº 3: 7 votos; Nº 4: 7 votos; Nº 5: 6 votos. Total: 35 votos.
Región Nº 2 - Puerto Belgrano: Rep. Tit. Nº 1: 5 votos; Nº 2: 4 votos; Nº 3: 4 votos; Nº 4: 2 votos. Total: 15 votos.
Región Nº 3 - Bahía Blanca: Rep. Tit.: Nº 1: 3 votos; Nº 2: 2 votos; Nº 3: 2 votos. Total: 7 votos.
Región Nº 4 - Mar del Plata: Rep. Tit. Nº 1: 3 votos; Nº 2: 3 votos; Nº 3: 2 votos. Total: 8 votos.
Región Nº 5 - La Plata: Rep. Tit. Nº 1: 3 votos; Nº 2: 2 votos; Nº 3: 1 voto. Total: 6 votos.
Región Nº 6 - Córdoba: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto; Nº 3: 1 voto. Total: 3 votos.
Región Nº 7 - Del Litoral: Rep. Tit. Nº 1: 2 votos; Nº 2: 1 voto. Total: 3 votos.
Región Nº 8 - Ushuaia: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto. Total: 1 voto.
Región Nº 9 - Rosario: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto. Total: 2 votos.
Región Nº 10 - Mendoza: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto. Total: 2 votos.
Región Nº 11 - Zárate: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto. Total: 2 votos.
Región Nº 12 - Trelew: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto. Total: 1 voto.
Región Nº 13 - Río Grande: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto. Total: 1 voto.
Región Nº 14 - Tucumán: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto. Total: 2 votos.
Total general: 88 votos.
Buenos Aires, mayo de 1997.

Presidente - Eber Pablo Hernández
Secretario - José Luis Arévalo

e. 19/5 Nº 112.595 v. 19/5/97

CIRCULO OFICIALES DE MAR

CONVOCATORIA

La C.D., en cumplimiento de lo establecido en el Art. 38º del Estatuto, Art. 35º, inciso a), b), c) y d) de la Reglamentación, Art. 25º del Estatuto y Art. 36º inciso b) de la Reglamentación, convoca a los señores Representantes Titulares a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 3 de julio de 1997, a las 16,00 hs., en la Sede Central del CIRCULO OFICIALES DE MAR, sita en Sarmiento 1867, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Designar dos (2) Representantes para refrendar el Acta en representación de los asambleístas.
Punto 2) Considerar el Informe del Sumario Administrativo llevado a cabo por la Comisión Directiva y el Informe de la Comisión Ad-Hoc referido a la "Suspensión Preventiva" aplicada por la Comisión Directiva a los Vocales Titulares 2º y 3º de la Comisión Fiscalizadora Señores Jorge Kalemberg y Pedro Echegaray, y adoptar las medidas que en cada caso correspondan. Los causantes tienen el derecho de defensa conforme al Art. 25º del Estatuto.
El número de votos con que concurren los Señores Representantes a esta Asamblea, es el siguiente (Art. 35º, inciso b) de la Reglamentación del Estatuto):
Región Nº 1 - Sede Central: Rep. Tit. Nº 1: 8 votos; Nº 2: 7 votos; Nº 3: 7 votos; Nº 4: 7 votos; Nº 5: 6 votos. Total: 35 votos.
Región Nº 2 - Puerto Belgrano: Rep. Tit. Nº 1: 5 votos; Nº 2: 4 votos; Nº 3: 4 votos; Nº 4: 2 votos. Total: 15 votos.
Región Nº 3 - Bahía Blanca: Rep. Tit.: Nº 1: 3 votos; Nº 2: 2 votos; Nº 3: 2 votos. Total: 7 votos.
Región Nº 4 - Mar del Plata: Rep. Tit. Nº 1: 3 votos; Nº 2: 3 votos; Nº 3: 2 votos. Total: 8 votos.
Región Nº 5 - La Plata: Rep. Tit. Nº 1: 3 votos; Nº 2: 2 votos; Nº 3: 1 voto. Total: 6 votos.
Región Nº 6 - Córdoba: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto; Nº 3: 1 voto. Total: 3 votos.
Región Nº 7 - Del Litoral: Rep. Tit. Nº 1: 2 votos; Nº 2: 1 voto. Total: 3 votos.
Región Nº 8 - Ushuaia: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto. Total: 1 voto.
Región Nº 9 - Rosario: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto. Total: 2 votos.
Región Nº 10 - Mendoza: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto. Total: 2 votos.
Región Nº 11 - Zárate: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto. Total: 2 votos.
Región Nº 12 - Trelew: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto. Total: 1 voto.
Región Nº 13 - Río Grande: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto. Total: 1 voto.
Región Nº 14 - Tucumán: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto. Total: 2 votos.
Total general: 88 votos.
Buenos Aires, mayo de 1997.

Presidente - Eber Pablo Hernández
Secretario - José Luis Arévalo

e. 19/5 Nº 112.594 v. 19/5/97

CIRCULO OFICIALES DE MAR

CONVOCATORIA

La C.D., en cumplimiento de lo establecido en el Art. 38º del Estatuto y Art. 35º, inciso a), b), c) y d) de la Reglamentación, Art. 25º del Estatuto y el Art. 20º de la Reglamentación, convoca a los señores Representantes Titulares a la Asamblea Extraordinaria Reservada a realizarse el día 3 de julio de 1997, a las 14,00 hs., en la Sede Central del CIRCULO OFICIALES DE MAR, sita en Sarmiento 1867, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Designar dos (2) Representantes para refrendar el acta en representación de los asambleístas.
Punto 2) Reconsideración de las sanciones de suspensión aplicadas a Ex-Directivos y Ex-Fiscalizadores por la Asamblea Extraordinaria (R) del 18 de marzo de 1997, conforme lo sugerido en el Memorándum Nº 69/97 de fecha 1-4-97 en su punto 10 inciso b) de la Comisión Fiscalizadora de acuerdo al Art. 37º inciso f) de la Reglamentación, pudiendo los sancionados volver a hacer uso del derecho de defensa conforme al Art. 25º del Estatuto.
El número de votos con que concurren los Señores Representantes a esta Asamblea, es el siguiente (Art. 35º, inciso b) de la Reglamentación del Estatuto):
Región Nº 1 - Sede Central: Rep. Tit. Nº 1: 8 votos; Nº 2: 7 votos; Nº 3: 7 votos; Nº 4: 7 votos; Nº 5: 6 votos. Total: 35 votos.
Región Nº 2 - Puerto Belgrano: Rep. Tit. Nº 1: 5 votos; Nº 2: 4 votos; Nº 3: 4 votos; Nº 4: 2 votos. Total: 15 votos.
Región Nº 3 - Bahía Blanca: Rep. Tit.: Nº 1: 3 votos; Nº 2: 2 votos; Nº 3: 2 votos. Total: 7 votos.
Región Nº 4 - Mar del Plata: Rep. Tit. Nº 1: 3 votos; Nº 2: 3 votos; Nº 3: 2 votos. Total: 8 votos.
Región Nº 5 - La Plata: Rep. Tit. Nº 1: 3 votos; Nº 2: 2 votos; Nº 3: 1 voto. Total: 6 votos.
Región Nº 6 - Córdoba: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto; Nº 3: 1 voto. Total: 3 votos.
Región Nº 7 - Del Litoral: Rep. Tit. Nº 1: 2 votos; Nº 2: 1 voto. Total: 3 votos.
Región Nº 8 - Ushuaia: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto. Total: 1 voto.
Región Nº 9 - Rosario: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto. Total: 2 votos.
Región Nº 10 - Mendoza: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto. Total: 2 votos.
Región Nº 11 - Zárate: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto. Total: 2 votos.
Región Nº 12 - Trelew: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto. Total: 1 voto.

Región Nº 13 - Río Grande: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto. Total: 1 voto.
Región Nº 14 - Tucumán: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto. Total: 2 votos.
Total general: 88 votos.
Buenos Aires, mayo de 1997.
Presidente - Eber Pablo Hernández
Secretario - José Luis Arévalo
e. 19/5 Nº 112.596 v. 19/5/97

CIRCULO OFICIALES DE MAR

CONVOCATORIA

La C.D., en cumplimiento de lo establecido en el Art. 38º del Estatuto, Art. 35º, inciso a), b), c) y d) de la Reglamentación, Art. 42º inciso m) e inciso m) apartado 1 de la Reglamentación, art. 28º inciso b) apartado 20 del Estatuto y Art. 22º inciso b) de la Reglamentación, convoca a los señores Representantes Titulares a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 4 de julio de 1997, a las 16,00 hs., en la Sede Central del CIRCULO OFICIALES DE MAR, sita en Sarmiento 1867, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Designar dos (2) Representantes para refrendar el acta en representación de los asambleístas.
Punto 2) Considerar el Informe de la Auditoría Interna, Comisión Fiscalizadora, Sumarios Administrativos efectuados por la Comisión Directiva y Comisión Ad-Hoc de los hechos ocurridos en la Regional Bahía Blanca, y adoptar las medidas que correspondan.
Los Directivos suspendidos tendrán derecho a manifestar su descargo de acuerdo a lo que fija el Art. 25º del Estatuto y el Art. 20º de la Reglamentación.
El número de votos con que concurren los Señores Representantes a esta Asamblea, es el siguiente (Art. 35º, inciso b) de la Reglamentación del Estatuto):
Región Nº 1 - Sede Central: Rep. Tit. Nº 1: 8 votos; Nº 2: 7 votos; Nº 3: 7 votos; Nº 4: 7 votos; Nº 5: 6 votos. Total: 35 votos.
Región Nº 2 - Puerto Belgrano: Rep. Tit. Nº 1: 5 votos; Nº 2: 4 votos; Nº 3: 4 votos; Nº 4: 2 votos. Total: 15 votos.
Región Nº 3 - Bahía Blanca: Rep. Tit.: Nº 1: 3 votos; Nº 2: 2 votos; Nº 3: 2 votos. Total: 7 votos.
Región Nº 4 - Mar del Plata: Rep. Tit. Nº 1: 3 votos; Nº 2: 3 votos; Nº 3: 2 votos. Total: 8 votos.
Región Nº 5 - La Plata: Rep. Tit. Nº 1: 3 votos; Nº 2: 2 votos; Nº 3: 1 voto. Total: 6 votos.
Región Nº 6 - Córdoba: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto; Nº 3: 1 voto. Total: 3 votos.
Región Nº 7 - Del Litoral: Rep. Tit. Nº 1: 2 votos; Nº 2: 1 voto. Total: 3 votos.
Región Nº 8 - Ushuaia: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto. Total: 1 voto.
Región Nº 9 - Rosario: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto. Total: 2 votos.
Región Nº 10 - Mendoza: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto. Total: 2 votos.
Región Nº 11 - Zárate: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto. Total: 2 votos.
Región Nº 12 - Trelew: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto. Total: 1 voto.
Región Nº 13 - Río Grande: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto. Total: 1 voto.
Región Nº 14 - Tucumán: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto. Total: 2 votos.
Total general: 88 votos.
Buenos Aires, mayo de 1997.
Presidente - Eber Pablo Hernández
Secretario - José Luis Arévalo
e. 19/5 Nº 112.598 v. 19/5/97

"E"

EL ESPARTANO
S. A.
Nº de Registro de la Inspección General de Justicia: 13.204

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas para el día cinco (5) de junio de mil novecientos noventa y siete a la Asamblea General Ordinaria a realizarse a las diez horas en el domicilio legal de la sociedad, calle Vedia 2838, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria, Balance General y demás estados contables y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1997.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de Directores por el término de un año y distribución de los cargos por el mismo período.
4º) Elección de Síndicos titular y suplente para el próximo ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Constantino Kehayoglou
e. 19/5 Nº 112.702 v. 23/5/97

"H"

HIDROELECTRICA TUCUMAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de junio de 1997, a las 9,30 horas, en la sede social, Florida 547, piso 16 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Informe a la Asamblea sobre las razones de la convocatoria y realización fuera de término.
3º) Consideración del balance general, estado de resultados, memoria e informe del síndico.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndicos y sus honorarios.
5º) Designación de directores, síndicos y miembros del consejo de vigilancia. Depósito de acciones según art. 235 de la ley 19.550.
Presidente - Alejandro Miedvietzky
e. 19/5 Nº 112.683 v. 23/5/97

"J"

JOYAS ESPECIALES COMPLEMENTI
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 11/6/97, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en Talcahuano 469, Piso 5, Frente, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, referidos al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997 y Distribución de Resultados;
2º) Elección de miembros del Directorio;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Alejandra Larroque

Se informa que se recibirán las acciones en depósito para la presente Asamblea en: Salguero 3172, Piso 2, Local 2014, Cap. Fed.
Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.
e. 19/5 Nº 112.573 v. 23/5/97

"L"

LIBERTAD GOLF CLUB

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Artículo Nº 21 de los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Asociados de LIBERTAD GOLF CLUB a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1997 a las 19 hs., en la calle Bacacay 5275, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de cuatro Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes, dos Revisores de Cuentas Titulares y dos Revisores de Cuentas Suplentes por el tiempo estatutario y en reemplazo de quienes terminan su mandato. A continuación se detalla la única lista de candidatos según el art. 21 inc. i del Estatuto Social. Vocal Titular: Domingo Pagella. Vocal Titular: Marcos Masson. Vocal Titular: Héctor Macagno. Vocal Titular: Julio Vecchioni. Vocal Suplente: Fernando Diana. Vocal Suplente: Oscar Padulla. Vocal Suplente: Alfredo Dentone. Revisor de Cuentas Titular: Héctor Marín. Revisor de Cuentas Titular: Alberto Pensel. Revisor de Cuentas Suplente: Rodolfo Cabrol. Revisor de Cuentas Suplente: Jorge Guilhem.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, Inventario, Notas y Anexos e Informes de los Revisores de Cuentas y Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997 y dar destino a los resultados.
3º) Autorizar al Presidente de la Comisión Directiva de LIBERTAD GOLF CLUB y a quien éste designe, para actuar en forma conjunta o indistinta, a suscribir los convenios o acuerdos necesarios —y en consecuencia a contraer las obligaciones que de los mismos resulten—, a los fines de la pavimentación de la calle Costa Rica con 500 mts. de frente que solicitara la Municipalidad de Merlo.
4º) Designación de 2 socios para firmar el Acta de la Asamblea General Ordinaria. La Comisión Directiva.
Presidente - Oscar Zanotti
e. 19/5 Nº 57.931 v. 21/5/97

"M"

MIRAFLORES COUNTRY CLUB
S. A.
Registro I.G.J. Nº 228.085

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de junio de 1997, en primera convocatoria, en el domicilio de la calle Salguero Nº 2686, de esta Capital Federal, a las 18,00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Artículo Nº 7 de los Estatutos en cuanto a la cantidad de Directores Titulares y Suplentes, y forma de renovación de mandato.
2º) Requisitos necesarios para ser Director.
3º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Alfredo H. Nahon

NOTA: En caso de no existir quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 18,30 horas. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad, para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea.
e. 19/5 Nº 112.603 v. 23/5/97

MIRAFLORES COUNTRY CLUB
S. A.
Registro I.G.J. Nº 228.085

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 1997, en primera convocatoria, en el domicilio de la calle Salguero Nº 2686, de esta Capital Federal, a las 18,30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Documentos del Art. Nº 234, inciso 1, de la Ley Nº 19.550 modificada por ley Nº 22.903, correspondiente al 22º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Sindicatura a la misma fecha.
4º) Fijación de los honorarios del Sr. Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
5º) Elección de nuevas autoridades del Directorio por el plazo de dos años.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico suplente por el término de dos años.
Presidente - Alfredo Héctor Nahon

NOTA: En caso de no existir quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 19. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad, para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea.
e. 19/5 Nº 112.609 v. 23/5/97

"T"

TAN
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de TRANSPORTES AEREOS NEUQUEN SOCIEDAD ANONIMA (TAN S. A.), a celebrarse el día tres (3) de junio de 1997, a las once horas (11 hs.), en la sede social, sita en Diagonal 25 de Mayo 180 de la ciudad de Neuquén, Capital de la Provincia del mismo nombre, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Consideración del Balance, Estado de Resultados y Memoria correspondientes al Ejercicio 1996. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Presidente - José Chalén
e. 19/5 Nº 35.458 v. 23/5/97

TAN
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas de TRANSPORTES AEREOS NEUQUEN SOCIEDAD ANONIMA (TAN S. A.), a celebrarse el día tres (3) de junio de 1997, a las diez horas (10 hs.), en la sede social, sita en Diagonal 25 de Mayo 180 de la ciudad de Neuquén, Capital de la Provincia del mismo nombre, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Ratificación de la Asamblea Extraordinaria del 21 de abril de 1997. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Presidente - José Chalén
e. 19/5 Nº 35.459 v. 23/5/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

María Celia García Fernández, abogada (Tº 16 Fº 663), domicilio en Corrientes 1844, 11 piso "C", Capital Federal, en representación de Maluzmo S. R. L., avisa que Maluzmo S. R. L. domicilio Córdoba 1536, Capital Federal, vende a Dionisio E. Sierra y Pérez, (C.I. 3.642.631), domicilio en Montañeses 1910, 1º "6" de Capital Federal, el fondo de comercio del local dedicado al rubro gastronómico (bar y cafetería) sito en AVDA. CORDOBA 1536 de Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en Administración Toyos, Pte. Juan D. Perón Nº 1515, 2º piso, Capital Federal.
e. 19/5 Nº 57.959 v. 23/5/97

"V"

Francisco A. Artusa Balanceador y Martillero Público, con oficinas en la calle 24 de Noviembre 828 Cap. T. 931-9186 avisa que Juan Carlos Caputo L.E. 4.187.372 con domicilio en Guardia Vieja 3529 P.B.A. Cap. y María Ramos con D.N.I. 0.122.530 con domicilio en Boyacá 205 4º piso B. Capital han transferido a Elda Graciela Barbaressi con D.N.I. 5.418.534 con domicilio en Virrey Liniers 568 Capit. el negocio de Geriátrico sito en VIRREY LINIERS 568 Capital, libre de todas deudas, gravamen y de personal. Reclamos de ley en nuestra oficina.
e. 19/5 Nº 57.930 v. 23/5/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGRICOLA DOS MARIAS
S.C. A.

De acuerdo con lo dispuesto por O. N. C. C. A. en su instructivo para la reinscripción en el Registro de Matriculados se hace saber que

AGRICOLA DOS MARIAS SCA, con sede social en la calle Juez Tedín 2969, Capital Federal, se encuentra peticionando la reinscripción en el Registro de Matriculados como Matarife Abastecedor. Jorge F. B. Trivelloni y María Gabriela Trivelloni, socios.

Socio Gerente - Jorge F. B. Trivelloni
e. 19/5 Nº 112.676 v. 19/5/97

AGUAS DE BALCARCE
S. A.

(Ultima insc. 31/7/96, nº 7206, 1º 119 Tº A de S. A. y nº 1920, Lº 15 de nomb. y ces. adm.). Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 3/4/97, la sociedad designó autoridades por 1 ejerc. o h/ Asamb. que trate est. cont. al 31/12/97: Directores por clase "A" de acciones: Titulares: Alejandro Pedro Ivanissevich, Sergio Rodríguez Zubieta, Martín Juan Blaquier y Mario Borsa; suplentes: Juan Emilio Alberdi, Néstor Osvaldo Yllera y David Dalmasso; 2) Directores por clase "B" de Acciones: Titulares: H. Jeffrey Leonard y Raymond Joseph Dunn; Suplentes: Sumner Pingree y John Earhart; 3) Síndicos por clase "A" de Acciones: Titulares: Alfonso Carlos de Laferrere y Gregorio Ignacio Sanz; Suplentes: Jorge García Santillán y Andrés Sanguinetti; Síndicos por clase "B" de acciones: Titular: Alejandro Sporleder; Suplente: Hernán Camarero.

Escribano Nacional - Antonio Cafferata (h.)
e. 19/5 Nº 112.587 v. 19/5/97

ANDESAR
Sociedad Anónima

(Nro. 8177 Lº 113 Tº A de S. A.) Se hace saber por el término de un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de diciembre de 1996 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de ANDESAR S. A. quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Jorge Alberto Aspillaga Fuenzalida; Vicepresidente: Sr. Iván Canales Vanderwijngaerden; Director Titular: Sr. Carlos Hernán Franco; Director Suplente: Srta. Marga M. Clavell.

Abogada - M. Victoria Ureta
e. 19/5 Nº 112.679 v. 19/5/97

APLIANCOR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Designación de socio gerente, por acta de reunión de socios de fecha 18 de marzo de 1997 con firmas debidamente certificadas. Administración y representación: Organo: Gerencia; Número de integrantes: 2; Nombre de los miembros: Enrique Alejandro Guevara, D. N. I. 11.498.812 y Rubén Oscar Villacierbos, L. E. 8.402.631; Duración: por el término de duración de la sociedad; Representación: ambos gerentes en forma indistinta. Dra. Adriana P. Balda. Tº 57, Fº 654.

Escribano - Rodolfo Héctor Longo
e. 19/5 Nº 150 v. 19/5/97

ARYMIN
S. R. L.

Avisa que por acta de fecha 11/2/97: se resolvió el cambio de sede social a Av. Rivadavia 5431, PB "4", Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 19/5 Nº 57.916 v. 19/5/97

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO
S. A.

PROGRAMA DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

De conformidad con lo resuelto oportunamente por: (i) la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de abril de 1996, (ii) la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 1997, y (iii) la reunión de Directorio de fecha 8 de mayo de 1997, ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S. A. (la "Sociedad") ha constituido un programa de emisión de obligaciones negociables simples, a ser emitidas y/o reemitidas en una o más series o clases, por un monto máximo en circulación de hasta U$S 800.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas (el "Programa"). El plazo total de vigencia del Programa será de 5 (cinco) años contados a partir de su autorización por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), o cualquier plazo mayor que se autorice en forma general conforme a las normas vigentes. Los plazos de amortización de las obligaciones negociables de cada serie, clase o reemisión no serán inferiores a 30 (treinta) días ni mayores al plazo que oportunamente determine el Directorio por delegación de la Asamblea. Las obligaciones negociables que se emitan dentro del Programa constituirán obligaciones directas, incondicionales y con garantía común de Astra y serán tratadas en todo momento en igualdad de condiciones entre sí y con cualquier otra obligación presente o futura con garantía común y no privilegiada de la Sociedad oportunamente en circulación, excepto en los casos de aquellas obligaciones negociables de cualquier clase, serie y/o reemisión que: (i) de conformidad con sus respectivas condiciones de emisión especificadas en el Suplemento, pudieran contar con algún tipo de garantía especial, o (ii) fueran obligaciones privilegiadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la Argentina, o (iii) constituyeran, de conformidad con sus respectivas condiciones de emisión especificadas en el Suplemento, obligaciones negociables subordinadas.

Los fondos netos derivados de la venta de las obligaciones negociables serán aplicados por la Sociedad a efectuar inversiones en activos físicos situados en el país, y/o la integración de capital de trabajo en el país, y/o la refinanciación de pasivos, y/o la integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas a la Sociedad cuyo producido se aplique exclusivamente a los destinos antes especificados, y/o a cualquiera de los destinos permitidos por el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables, y/o a cualquier otro destino que se autorice en el futuro de conformidad con las normas y reglamentaciones aplicables en cada momento, de conformidad con lo que se indique en el Suplemento aplicable.

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S. A., con domicilio legal en Tucumán 744, piso 20, (1049) de la Ciudad de Buenos Aires, es una sociedad anónima autorizada por el Poder Ejecutivo Nacional con fecha 22 de setiembre de 1915 e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 9 de noviembre de 1915 bajo el Nº 54 - Fº 368 - Libro 39 - Tomo A. La Sociedad tiene por objeto: (i) producir hidrocarburos y sus derivados y ejercer todas las actividades propias de la industria petrolera, incluyendo transporte; (ii) explorar, producir y elaborar productos primarios en el ramo de la minería y sus derivados; (iii) proyectar, construir y explorar oleoductos y gasoductos, diques, obras hidráulicas y viales, plantas de energía y participar en la industria petroquímica; (iv) importar, exportar y comercializar hidrocarburos y sus derivados, minerales, máquinas e implementos y productos afines; y (v) adquirir y construir inmuebles y mantener o tomar participaciones en otras sociedades. Su plazo de duración vence el 31 de diciembre del 2057. Al 31 de diciembre de 1996 el capital suscripto e integrado de la Sociedad ascendía a $ 420.000.000 y el patrimonio neto a esa fecha era de $ 605.497.136. A la fecha del presente Astra tiene emitidas obligaciones negociables por un monto de U$S 100 millones a un precio de emisión de 99,625% con vencimiento el 2 de diciembre de 1999. Las referidas obligaciones negociables fueron emitidas el 2 de diciembre de 1994, fecha desde la cual devengan intereses a una tasa del 11,625% anual, pagaderos semestralmente el 2 de junio y el 2 de diciembre de cada año. La emisión de las obligaciones negociables fue aprobada por Resoluciones Nos. 10.713 y 10.731 de fechas 8 y 15 de noviembre de 1994, respectivamente, de la CNV. A la fecha del presente Astra no tiene emitidas otras obligaciones negociables o títulos de deuda.

Vicepresidente - Pablo J. González Isla
e. 19/5 Nº 112.700 v. 19/5/97

"B"

BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE
S. A.

Pago de dividendo en efectivo. Se comunica a los Señores Accionistas poseedores de acciones ordinarias escriturales, Clases "A" o "B", que a partir del 20 de mayo de 1997 inclusive, se pagará contra presentación de la documentación que acredite la identidad del accionista, el dividendo en efectivo de $ 1.738.880.- equivalente al 4% sobre el Capital Social de $ 43.472.000.- correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 1997. Dicho pago se efectuará a través de la Caja de Valores S. A., sita en Leandro N. Alem Nº 322, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas. Buenos Aires, 29 de abril de 1997. El Directorio.

Presidente - Yves Thieffry
e. 19/5 Nº 112.649 v. 21/5/97

BENVENUTO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Nº I. G. J. 3143 - Se hace saber por tres días que BENVENUTO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 2576 - Capital Federal, dedicada a actividades industriales y comerciales con estatuto inscripto en la Inspección General de Justicia el dos de octubre de mil novecientos treinta y cinco, bajo el Nº 183 del libro 44 Tº A, de Estatutos Nacionales, resolvió fusionarse con BIVASA S. A., con estatuto inscripto en la Inspección General de Justicia el diecisiete de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo el Nº 1027 del libro 48, Tº A. Esta última sociedad, dedicada a actividades agropecuarias, tiene domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 2576, Capital Federal: a) La mencionada fusión se hace en cumplimiento del Compromiso Previo de Fusión suscripto por las partes el 7 de enero de 1997 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes de BENVENUTO S. A. C. I. y BIVASA S. A. celebradas el 28 de enero de 1997; b) BIVASA S. A., cuyo patrimonio resultará íntegramente absorbido por BENVENUTO S. A. C. I., será disuelta sin liquidarse, en los términos del art. 82 y siguientes de la Ley 19.550; c) Esta fusión se hace con efectos al 31 de octubre de 1996. A esa fecha, según surge del Balance Consolidado de Fusión, las sociedades fusionantes tenían los siguientes activos y pasivos:

	ACTIVO $	PASIVO $
BENVENUTO S.A.C.I.	80.584.670,65	29.917.136,17
BIVASA S.A.	3.434.667,77	2.872.317,63

d) Los balances de cada una de las sociedades, al 31 de octubre de 1996, y el Balance Consolidado de Fusión a igual fecha, quedan a disposición de acreedores y terceros por el término de ley, en Hipólito Yrigoyen 2576 - Capital Federal, todos los días hábiles en el horario de 10 a 17 horas.

Presidente - Genserico Benvenuto
e. 19/5 Nº 112.579 v. 21/5/97

BOLSILENO
S. A.

Nº 8411 Lº 106 Tº S. A.. Por Esc. 206 Folio 599 del 23.04.97 Registro 483 de Capital Federal por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10.02.97 unánime se designa como nuevo directorio el siguiente: Presidente Juan Osvaldo Arteagaveytía; Vicepresidente: María Carmen Cardozo. Director Suplente: Raúl Schlesinger. Directorio Saliente: Presidente: José Manuel Porto; Vicepresidente: José María Salomón y Director Suplente: Luis Ernesto Bertoa.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
e. 19/5 Nº 57.994 v. 19/5/97

"C"

CAMLOW
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Inscripción: 1/10/80 Nº 3873 Lº 95; Tº A de Soc. Anón. Por escritura del 11/4/97 Reg. 474, Capital Federal "CAMLOW SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" otorgó poder bancario a Anthony Talbot Riddell Binning, DNI 92.017.256; Carlos Ramón Alberto Juárez, LE 6.712.967; Eduardo Guillermo Witte, DNI 4.740.463; José Jesús Meléndez, pasaporte americano 150286026 y Steven Joseph Brading, pasaporte americano H230326 para que en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, actúen ante bancos de la República Argentina, con las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribana - Elvira Graciela Echenique
e. 19/5 Nº 57.887 v. 19/5/97

COMPAÑIA RIOPLATENSE DE CARNES Y GANADO
S. A.

Avisa que por acta del 20/12/96 renuncia al cargo de Vicepresidente: Hernán Lacoste DNI: 17.971.743 y se designa nuevo Directorio el que queda formado de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Emilio Antonio Freixas; Vicepresidente: Silvia Fuchs de Iparraguirre; Director: María Inés Insúa de Freixas; Síndico Titular: Leopoldo Eduardo Alvarez y Síndico Suplente: Jorge A. de La Muela.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 19/5 Nº 57.910 v. 19/5/97

CONENCAR
S. A.

Avisa que por acta del 2/12/96 se aceptó la renuncia de los directores Gustavo E. A. Freixas; Hernán Diego Fiel y María Inés Freixas y se designa nuevo directorio el que queda conformado de la siguiente manera, Presidente: Hernán Lacoste; Vicepresidente: Andrés Blas Rocha; Síndico Titular: Leopoldo E. Alvarez y Síndico Suplente: Jorge H. de la Muela.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 19/5 Nº 57.918 v. 19/5/97

CORPORACION ARGENTINA DE CONSIGNATARIOS
S. A.

Avisa que por acta del 18/12/96 se acepta las renuncias de los directores Hernán Diego Fiel, DNI 18.346.864 y Juan Esteban Padilla, LE: 4.383.129, y se designa nuevo Directorio: Presidente: Hernán Lacoste, Vicepresidente: Andrés Blas Rocha; Director: María Inés Freixas; Inés Iparraguirre; Síndico Titular: Leopoldo Eduardo Alvarez y Síndico Suplente: Jorge H. de la Muela.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 19/5 Nº 57.913 v. 19/5/97

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO
Sociedad Anónima de Ahorro y Capitalización

Comunica la adjudicación de préstamo al 30 de abril de 1997 C. U. I. T. 30/55364191/4. I. G. J. Nº 16.597.
1737356, 1904252, 1945883, 1931094, 1933992, 1934052, 1875314, 1896500, 1958880, 1954422, 1918780, 1923019, 1944010, 1908913, 1919934, 1911878, 1845307, 1962143, 1985888, 1966514, 1992291, 1956036, 1970869, 1987670, 1919414, 1969665, 1904720, 1962019, 1980419, 1906920, 1956361, 1897385, 1967962, 1954936, 1910353, 1901822, 1940928, 1958621, 1949527, 1905949, 1911708, 1972466, 1910525, 1964283.

Presidente - Arturo J. M. Grimaldi
e. 19/5 Nº 112.589 v. 19/5/97

CROWN CORK DE ARGENTINA
S. A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 8/5/97 y reunión de Directorio celebrada en la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Cruz; Vicepresidente: Percy C. Crosby; Directores Titulares: William J. Avery, Jorge Bosetti y Raúl Tesone; Directores Suplentes: Alan W. Rutherford y John Conway".

Abogada - Marina Klein
e. 19/5 Nº 112.657 v. 19/5/97

CUBANA DE AVIACION
S. A.

Por Escritura del 8/5/97, pasada ante el esc. Carlos A. Galizky, al Fº 164 del Registro Nº 479 de Capital Federal, a su cargo, para proceder a la inscripción del Estatuto y demás documentación requerida por el art. 118 de la Ley 19.550, y de la designación de representante en la Argentina, se protocolizaron: 1º) La escritura de constitución de la Sociedad, otorgada en La Habana, República de Cuba, el 16/9/96 ante la Licenciada Lurdes Lucía Díaz-Canel Navarro, notaria de la Notaría Especial del Ministerio de Justicia de la República de Cuba bajo el Nº 1701; 2º) El certificado que acredita que la citada Sociedad se encuentra constituida de acuerdo a con las leyes vigentes en la República de Cuba y del cual surge la inscripción de dicha sociedad en los Registros Públicos correspondientes de dicho país, que fueron protocolizados por escritura Nº 305 de fecha 11/2/97 otorgada en La Habana, República de Cuba ante la misma Notaria y 3º) El Poder Especial otorgado por la citada Sociedad a favor de Antonio Lledin Báez, cubano, casado, funcionario, nacido el 17/5/48, con Pasaporte de Servicios de la República de Cuba Nº 06978, domiciliado en Sarmiento 552, piso 11º, Capital Federal, en el que se lo inviste como Jefe de la Unidad de la Compañía "CUBANA DE AVIACION S. A." en la Argentina, por escritura Nº 526 del 10/3/97 pasada ante la Doctora Felicitas Regla López Sotolongo, Notaria de la Notaría Especial del Ministerio de Justicia de la República de Cuba. Se constituye domicilio

para la Unidad de la Sociedad en la Argentina con carácter permanente, en Sarmiento 552, Piso 11º de Capital Federal. No se asigna capital para esta Unidad.

Escribano - Carlos A. Galizky
e. 19/5 Nº 57.990 v. 19/5/97

CUESSET
Sociedad Anónima

Expte. Nº 5083. Hace saber que por Acta de Directorio del 12-12-94 fijó su sede social en la calle Güemes 4243, 6º piso "B", Capital Federal. Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.

Presidente - Adriana Dergazarian
e. 19/5 Nº 112.691 v. 19/5/97

"D"

D. RODRIGUEZ DE LA FUENTE
S. A.

(Nro. 100 Lº 63 Fº 403 T A de Estatutos Nacionales). Se hace saber por el término de un día que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de abril de 1997 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de D. RODRIGUEZ DE LA FUENTE S. A. quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Gonzalo Antonio Bofill de Caso; Vicepresidente: Sr. Pedro Eduardo Teodoro Varas Muñoz; Directores Titulares: Sres. Guillermo Walter Klein, Iván Canales Vanderwijngaerden y Gonzalo López Calleja; Directores Suplentes: Srta. Marga Mónica Clavell, Sr. Jorge Alberto Aspillaga Fuenzalida y Srta. María Victoria P. Ureta.

Abogada - M. Victoria Ureta
e. 19/5 Nº 112.677 v. 19/5/97

DIANDA Y O'CONOR
S. A. I. C. y F.

(Nº 1479 Lº 107 Tº A de S.A.) Se hace saber por el término de un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de diciembre de 1996 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de DIANDA Y O'CONOR S. A. I. C. y F. quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Pedro Eduardo Teodoro Varas Muñoz. Sr.; Vicepresidente: Sr. Carlos Hernán Franco; Director Titular: Sr. Ivan Canales V; Director Suplente: Sra. Adriana Mónica Giancaspro.

Abogada - M. Victoria Ureta
e. 19/5 Nº 112.681 v. 19/5/97

DRAGOCO ARGENTINA
S. A.

Insc. RPC 24.7.87 Nº 5208, Lº 104, Tº "A" de S.A. Por esc. 330 del 28.4.97. Reg. 310 de Capital Federal, otorgó poder especial para operaciones bancarias a Carlos Forciniti, Juan José Sisca y Elida Otilia Díaz de Melonaro, en la forma y c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 19/5 Nº 112.630 v. 19/5/97

"E"

ELECTRICA DEL SUR
S. A.

Ultima insc 25/2/97, Nº 1631, Lº 120, Tº A de S.A. Se comunica que por As. Gral. Ordin. del 18/3/97, la sociedad designó autoridades por 1 ejerc. o h/Asamb. que trate est. cont. al 31/12/97: Directores titulares: Alejandro Pedro Ivanissevich, Sergio Rodríguez Zubieta, Martín Juan Blaquier, Alejandro Enrique Götz y William Garrett; suplentes: Juan Emilio Alberdi, José Luis Ariel Bianco, Juan José Mitjans, Claudia Silvia Biasotti y Carlos Enrique Poggio; Síndicos Titulares: Alfonso Carlos de Laferrere, Horacio Pujol y Hugo Aníbal Cabral; Suplentes: Gregorio Ignacio Sanz, Mario O. Arraga Penido y César Miragaya Martínez.

Escribano - Antonio Cafferata (h.)
e. 19/5 Nº 112.590 v. 19/5/97

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA SOCIEDAD ANONIMA - TRANSPA
S. A.

(Ultima insc. 15/11/96, Nº 11.427, Lº 120 Tº A de S.A.). Se comunica que por As. Gral. Ordin. del 24/4/97, la sociedad designó autoridades por 1 ejerc. o h/Asamb. que trate est. cont. al 31/12/97: Directores por Clase "A" de acciones: Titulares: Sergio Rodríguez Zubieta, Daniel Friedenthal, Alejandro Pedro Ivanissevich, Daniel Klainer y Roberto Wyn Hughes; suplentes: Juan Emilio Alberdi, Alberto Eduardo Martínez Costa, Juan José Mitjans, Gregorio Krauchik y Guillermo Jones; 2) Directores por clase "B" de Acciones: Titulares: Eduardo Flores, Sergio Hillar y Daniel Eduardo Ruas; Suplentes: Elvio Samamé, Lidia Pérez y María Carmody; 3) Directores por la clase "C" de Acciones: Titular: Rolando Arias; Suplente: Lucio Castillo; 4) Síndicos por clase "A" de Acciones: Titulares: Néstor Rodolfo Podestá y Fernando Gamiz; Suplentes: Miguel Juan Falcón y Oscar Milemacci; Síndicos por clases "B" y "C" de Acciones: Titular: Manuel Cimadevilla; Suplente: Silvia Mercedes Robert.

Escribano - Antonio Cafferata (h.).
e. 19/5 Nº 112.591 v. 19/5/97

ENERGIA DEL SUR
S. A.

(Ultima insc. 3/10/96, Nº 9560, Lº 119, Tº A de S.A. y Nº 2681, Lº 16 nomb. y ces. administ.). Se comunica que por As. Gral. Ordin. del 18/3/97, la sociedad designó autoridades por 1 ejerc. o h/ Asamb. que trate est. cont. al 31/12/97: Directores titulares: Alejandro Pedro Ivanissevich, Sergio Rodríguez Zubieta, Martín Juan Blaquier, Bárbara Fagan, Brett Romney Keenan y Alejandro Enrique Götz; Directores suplentes: Juan Emilio Alberdi, Juan José Mitjans, José Luis Ariel Bianco, Javier Esteban Vinokurov, Gary Lawrence McWilliams y William Garrett; Síndicos titulares: Alfonso de Laferrere, Gregorio Sanz y Osvaldo Bort; Síndicos suplentes: Alejandro Sporleder, Jorge García Santillan y Diego Etchepare.

Escribano - Antonio Cafferata (h.)
e. 19/5 Nº 112.588 v. 19/5/97

ENERGY DEVELOPMENT CORPORATION (ARGENTINA) INC.

La referida sociedad extranjera con domicilio en E.E.U.U. resolvió designar nuevos representantes legales de su sucursal en la República Argentina a Robert Kelley, James Charles Woodson, William Augustus Poillon, Orville Walraven y William David Dickson.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 19/5 Nº 112.648 v. 19/5/97

EQUIPOS Y CONTROLES
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 3/1/96 y de Reunión de Directorio Nº 100, de fecha 4/1/96 elevadas a escritura el 30/4/97 Registro 654 Capital Federal, se eligió el siguiente Directorio de EQUIPOS Y CONTROLES SOCIEDAD ANONIMA. Presidente: Juan Carlos Baldassarri. Directores: Ana Pacossi. Manuel Jorge Troncoso Cernadas. Síndico titular: Cdor. Oscar Miguel Orsolini. Síndico Suplente: Cdor. Néstor Delfor Monti Zerbi.

Escribano - Guillermo F. Rios
e. 19/5 Nº 112.660 v. 19/5/97

"F"

FAGRAL
S. A.

Por robo de los títulos Nº 308/315, 565/567, 634/640, representativos de 4037 acciones ordinarias al portador de la sociedad FAGRAL S.A. de valor nominal $ 1.- m/n c/u, con cupones 29 y 47 inclusive adheridos, se los declaró provisoriamente anulados (art. 746 y ss. C. Com.) Intervino Juzg. Crim. Instrucción 17 Sec. 153 (causa 37.849).

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997

Presidente - Camilo Rodríguez
e. 19/5 Nº 57.960 v. 19/5/97

FRIGORIFICO EL 40
S. A.

Hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 7 de abril de 1997 se designó Presidente al Señor Ricardo Diego Gardiner y como Director Suplente al señor Carlos Eduardo Biscayart en reemplazo del renunciante Antonio Pascual Gramuglia. quedando el Directorio conformado de la siguiente forma: Presidente Ricardo Diego Gardiner y Director Suplente Carlos Eduardo Biscayart.

Presidente - Ricardo Diego Gardiner
e. 19/5 Nº 112.611 v. 19/5/97

"I"

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(Registro Nro. 3). IGJ 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y las Resoluciones Generales 226/92 y 239/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 12 de mayo de 1997, ha calificado con la categoría "A (+)" las emisiones de Obligaciones Negociables de Banco Credicoop Cooperativo Limitado, cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por la Comisión Nacional de Valores mediante certificado Nro. 84, del día 3 de Noviembre de 1994 y Resolución Nº 11.165 del 30/11/95. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables Simples - 3era. serie - con garantía común, por un monto máximo de U$S 25.000.000, resuelta por la Asamblea Extraordinaria del 23/9/94 y por reuniones del Consejo de Administración del 25/8/94 y 24/9/94; y de otra emisión de Obligaciones Negociables Simples - 4ta. serie - por un monto máximo de U$S 20.000.000.- resuelta por la Asamblea Extraordinaria del 23/9/94 y por reunión del Consejo de Administración del 23/8/95. Los indicadores de rentabilidad sobre activos y patrimonio neto, arrojan un valor de 0.5 % y 3.9 % respectivamente al 30/6/96. Asimismo la relación Patrimonio neto sobre activos es de 13.0 %. Se han tenido en cuenta además los antecedentes de la institución, la evolución de sus utilidades, la calidad de sus activos, su acceso a fuentes de financiamiento, su capitalización y sus perspectivas futuras. La calificación A (+) posee el siguiente significado: se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen se encuentra disponible en IBCA Calificadora de Riesgo S. A. Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 19/5 Nº 112.727 v. 19/5/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(Registro Nro. 3 C.N.V.). IGJ 6420. De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 7 de mayo de 1997 ha calificado las cuotapartes de los siguientes Fondos Comunes de Inversión:

Argenfond, Fondo de renta variable, categoría "AA(v)"

BGN Renta, Fondo de Renta Fija, categoría "AA(f)"

BGN Corto Plazo, categoría "AA(f)".

La calificación de riesgo de un fondo común de inversión, es el resultado de una evaluación de la calidad de crédito de la cartera del fondo. Esto se basa en varios factores entre los cuales se destacan un análisis de los activos que componen el fondo y la diversificación de los mismos, la administración y capacidad de control del fondo en función de los objetivos fijados. Mediante los procedimientos normales de calificación se determina que la calificación de la cartera de activos del fondo es muy buena. El análisis de la estrategia de inversión de los Fondos, la sociedad gerente, la sociedad depositaria, y el desempeño de los fondos no modifican la calificación obtenida. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una muy buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de créditos de la cartera del fondo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los citados Fondos Comunes de Inversión. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S. A. Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 19/5 Nº 112.728 v. 19/5/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(Registro Nro. 3 C.N.V.). IGJ 6420. De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 7 de mayo de 1997 ha calificado con la categoría "I" las acciones de Siderca S.A.I.C.. Se trata de acciones ordinarias de 1 voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 7.90, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.
• La liquidez de la acción en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es alta.
• El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como bajo;
• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 5.80.
• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;
• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;
• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen respectivo se encuentra disponible en IBCA Argentina Calificadora de Riego S.A. -Tte. J. D. Perón 955 - 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 19/5 Nº 112.730 v. 19/5/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(Registro Nro. 3 C.V.N.). IGJ 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 7 de mayo de 1997 ha actualizado la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables de Productos Tissue S.A. (Protisa) que fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores, según Resolución Nº 11.005 del 3/8/95; otorgándole la calificación "AAA". La emisión calificada consiste en obligaciones negociables simples no convertibles en acciones y garantizadas, originalmente por un valor nominal de 50 millones de dólares estadounidenses, aprobado por la Asamblea de accionistas del 17/5/95 y fijando las condiciones de emisión las reuniones de directorio de fechas 18/5/95, y 5/7/95; reduciéndose luego a U$S 40 millones según reunión de directorio del 15 de agosto de 1995 y Resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 11.076 del 14 de setiembre de 1995. A juicio del calificador, la emisora si bien el nivel no supera la tasa de corte para el examen de consistencia con un coeficiente de -2.70, la emisión se realiza con la garantía de CMPC S.A. lo que hace que no sea tomado en cuenta la no superación de dicho examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta; la cobertura histórica de gastos financieros que es de -2.70; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 0.17; los indicadores financieros adicionales al 31/12/96 (liquidez 1.69, endeudamiento 1.07 - ejercicio 96-, endeudamiento a largo plazo 67.07); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más solida respecto de otros emisores dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión califi-

cada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 19/5 Nº 112.732 v. 19/5/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Registro Nº 3 CNV)

I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por la ley24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 7 de mayo de 1997 ha calificado las cuotapartes de los siguientes Fondos Comunes de Inversión:

Fima Renta en Pesos, categoría "AA(f)"
Fima Renta en Dólares, categoría "AA(f)"
Fima Acciones, categoría "AA(v)"
Fima PB Acciones, categoría "AA(v)"
Fima PB Renta en Pesos, categoría "AA(f)"
Fima PB Renta en Dólares, categoría "AA(f)"
Fima Money Market Pesos, categoría "AA(m)"
Fima Money Market Dólares, categoría "AA(m)"

La calificación de riesgo de un fondo es el resultado de una evaluación de la calidad de crédito de la cartera del fondo. Esto se basa en varios factores entre los cuales se destacan un análisis de los activos que componen el fondo y la diversificación de los mismos, la administración y capacidad de control del fondo en función de los objetivos fijados. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una muy buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del fondo. Los dictámenes con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los mencionados Fondos Comunes de Inversión. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 19/5 Nº 112.733 v. 19/5/97

INFLEX
Sociedad Anónima

Se hace saber a los Sres. Accionistas de la sociedad INFLEX S. A. que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 25 de marzo de 1997 y concluida el día 23 de abril de 1997, y lo decidido por el Directorio en reunión de fecha 12 del corriente, y en uso de la delegación prevista por la cláusula 4º del estatuto y artículo 188 de la ley 19.550 que, dentro del plazo de 30 días a contar desde la última publicación de edictos, deberán proceder a reintegrar totalmente, en dinero en efectivo, el valor de las acciones de que son titulares, a su valor nominal, quedando facultados todos los accionistas a ejercer el derecho de acrecer para el caso de que alguno de los actuales accionistas no reintegren el valor de sus acciones. Asimismo, se invita a los Sres. Accionistas, en los términos del artículo 194 de la ley 19.550, a suscribir e integrar en su totalidad y en dinero en efectivo el aumento de capital social de pesos 400.000 aprobado en la referida Asamblea.

Presidente - Julio José Fracchia
e. 19/5 Nº 112.641 v. 21/5/97

INVERSIONES TRASANDINAS
S. A.
(Nro. 7274, L 107, T A de S.A.)

Se hace saber por el término de un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de diciembre de 1996 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de INVERSIONES TRASANDINAS S. A. quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Gonzalo Antonio Bofill de Caso; Vicepresidente: Sr. Pedro Eduardo Teodoro Varas Muñoz; Director Titular: Sr. Guillermo Walter Klein; Director Suplente: Sr. Carlos Hernán Franco.

Abogada - M. Victoria Ureta
e. 19/5 Nº 112.678 v. 19/5/97

"J"

JEPSA
S. A.

Inscripta el 29-5-1991, Nº 3233, Lo. 109 A., S. A. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 2-11-1996, los accionistas de JEPSA S.A., aceptaron las renuncias presentadas por los señores Jaime Eduardo Hamicha, Jacobo Dlugonoga y Pablo Rippel a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente de la misma y designaron en su reemplazo al Sr. José Bonetto como Presidente y al Sr. Darley A. Carattoli como Director Suplente.

Abogado - Mario M. Bronfman
e. 19/5 Nº 57.919 v. 19/5/97

"K"

KIT COMPUTER
S. A.

Publicación de Edicto por un día cambio de sede social de KIT COMPUTER S. A. a la calle Chile 537 PB 3, Capital Federal, resuelto por Asamblea de accionistas acta nº 3 y cambio de órgano de administración Presidente Maria Cecilia Lapouble Laplace, Director Suplente José Enrique Lobo Guissoni resolución de asamblea acta nº 4 y acta de directorio del 3/01/97.

Presidente - Maria Cecilia Lapouble Laplace
e. 19/5 Nº 112.613 v. 19/5/97

"L"

LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día: que se deslizó un error en el aviso publicado el 29 de abril de 1997, Recibo Nº 110.332, debe leerse: que por esc. del 21-4-97, Fº 489, Rº 869, la sociedad aumentó capital. Capital Actual: $ 1.500.000, compuesto por 750.000 acciones nominativas no endosables con derecho a 5 votos y 750.000 acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto.

Escribano - Ricardo O. Levin Rabey
e. 19/5 Nº 112.584 v. 19/5/97

"M"

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 9 de mayo de 1997, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de un Programa de Obligaciones Negociables por V/N. de hasta U$S. 100 millones Distribuidora de Gas del Centro S. A. (aprobada por Res. Nro. 10.848 de la C.N.V.), asignándole la calificación de "A", subcategoría "AAA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellos instrumentos, con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios precedibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "A". Corresponde a los de menor riesgo relativo". La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.
— Sector económico al cual pertenece el emisor.
— Posición competitiva de éste dentro de su sector.
— Administración y Control Societario.
— Resguardos y condiciones del instrumento.

El análisis de la Estructura Financiera del emisor, se efectuó en función de los Estados Contables al 31/12/96, la cobertura de gastos financieros histórica es de 7.68, presenta un muy buen índice. La liquidez es de 1.39, mejora debido a la reestructuración de su deuda financiera de corto a largo plazo. El nivel de endeudamiento es de 0.37, la empresa presenta una muy buena posición de capitalización, ya que financia con capital propio el 73.6 % de sus activos. La rentabilidad antes de impuestos medida contra los activos es de 10.10 % y contra el patrimonio de 13.81 %, la que se considera buena. La cobertura promedio proyectada de gastos financieros es de 10.00, el calce de flujo de fondos determina que la empresa debe mantener un nivel de endeudamiento para el cumplimiento de su plan de inversiones, acorde con el crecimiento de sus activos. Consideramos al sector de la economía donde opera el emisor de bajo riesgo. La distribuidora controla una importante área de distribución, su potencial de desarrollo en el segmento residencial, que es el más rentable, es muy alto pues, existe una demanda insatisfecha. Consideramos que la sociedad se encuentra en una muy buena situación competitiva dentro de su sector. Las firmas que componen el control mayoritario son experimentadas, sólidas y han mostrado capacidad de manejo. Las cláusulas y condiciones de la emisión pueden considerarse normales por ello las mismas no fortalecen ni desmerecen la calificación asignada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15, Capital Federal o en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 19/5 Nº 112.658 v. 19/5/97

MAGISTER /BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 9 de mayo de 1997, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de un Programa de Obligaciones Negociables por V/N de hasta U$S 50 millones de Mastellone Hermanos S. A. (aprobada por Res. Nro. 11.298 de la C.N.V.), asignándole la calificación de "B", subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "B" aquellos instrumentos, con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios precedibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A". De acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos la calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.
— Sector económico al cual pertenece el emisor.
— Posición competitiva de éste dentro de su sector.
— Administración y Control Societario.
— Resguardos y condiciones del instrumento.

El análisis de la Estructura Financiera del emisor, de acuerdo a los Estados Contables al 31/12/96, se determinan los siguientes índices: Liquidez: El índice es de 1.11 desmejorando levemente con respecto al del ejercicio anterior. Endeudamiento: El índice es de 2.23, fundamentalmente se encuentra financiando bienes de uso y bienes de cambio. Cobertura de gastos financieros: El ratio es de 4.11, lo que indica una buena generación de fondos para atender sus costos financieros. Rentabilidad: La misma al cierre de 1996 fue negativa en el orden de los 6.2 MM., teniendo especial influencia en el mismo el efecto de los gastos extraordinarios. Los flujos de fondos proyectados, establecen que la empresa tiene alta probabilidad de atender los compromisos derivados de la emisión, su corte de gastos financieros proyectados es de 5.38. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Bolívar 456, 4to. Piso, Ofic. 5 Capital Federal, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 19/5 Nº 112.659 v. 19/5/97

MATERFLET
S. A.
FLEMAT
S. A.
MATERCARRIER
S. A.
DISTRIM
S. A.

AVISO DE FUSION

Las Sociedades MATERFLET SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la Avenida Pinedo entre Suárez y Australia s/n de la Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 19/04/89, bajo el Número 1707 del Libro 106, Tomo A de Sociedades Anónimas; FLEMAT SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la calle Bouchard Nº 680, 17º piso, de la Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 19/04/89, bajo el Número 1700 del Libro 106, Tomo A de Sociedades Anónimas; MATERCARRIER SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la calle Bouchard Nº 680, 17º piso, de la Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 19/4/89, bajo el Número 1706 del Libro 106, Tomo A de Sociedades Anónimas y DISTRIM SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la calle Bouchard Nº 680, 17º piso, de la Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 21/04/89, bajo el Número 1793 del Libro 106, tomo A de Sociedades Anónimas, anuncian que han celebrado con fecha 22 de enero de 1997 un compromiso previo de fusión, por el cual MATERFLET SOCIEDAD ANONIMA, incorpora a FLEMAT SOCIEDAD ANONIMA, MATERCARRIER SOCIEDAD ANONIMA y DISTRIM SOCIEDAD ANONIMA, conforme las normas prescriptas en la Sección XI, Capítulo I de la Ley 19.950 y sus modificatorias, habiendo sido aprobado el mismo por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de MATERFLET SOCIEDAD ANONIMA celebrada el 7 de febrero de 1997; la Asamblea General Extraordinaria de FLEMAT SOCIEDAD ANONIMA celebrada el 7 de febrero de 1997; la Asamblea General Extraordinaria de MATERCARRIER SOCIEDAD ANONIMA celebrada el 7 de febrero de 1997 y la Asamblea General Extraordinaria de DISTRIM SOCIEDAD ANONIMA celebrada el 7 de febrero de 1997. Asimismo se comunica: 1º) que como resultado de la operación de fusión por absorción, el importe del aumento del Capital Social de la sociedad incorporante asciende a $ 1,015; 2º) Que al 31/12/96, fecha de los balances de fusión, MATERFLET SOCIEDAD ANONIMA, tenía un Activo de $ 4.456,00, y un Pasivo de $ 0,00; FLEMAT SOCIEDAD ANONIMA un Activo de $ 52.340,00, y un Pasivo de $ 51.114,00; MATERCARRIER SOCIEDAD ANONIMA, tenía un Activo de $ 57.513,00 y un pasivo de $ 51.541,00, y DISTRIM SOCIEDAD ANONIMA un Activo de $ 3.692,00, y un Pasivo de $ 265,00. Oposiciones en la calle Bouchard Nº 680, 17º piso, Capital Federal, Sociedades comprendidas en el artículo 299 de la ley 19.550. El Directorio.

Gerentes de Asuntos legales José M. Sarrabayrouse Bargalló
e. 19/5 Nº 112.599 V. 21/5/97

MERCANTIL CIBELES
S. A.
(Nro. 7277, L. 107, T. A de S. A.)

Se hace saber por el término de un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de diciembre de 1996 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de MERCANTIL CIBELES S. A. quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Jorge Alberto Aspillaga Fuenzalida; Vicepresidente: Sr. Pedro Eduardo Teodoro Varas Muñoz; Director Titular Sr. Ricardo Alberto Bienes; Director Suplente: Sr. Iván Canales Vanderwijngaerden

Abogada - M. Victoria Ureta
e. 19/5 Nº 112.682 19/5/97

MERIDIS
S. A.

Hace saber que por acta del 6-5-97 designó Presidente: Darío Alfredo Espinosa. Suplente: Mirta Susana García. En reemplazo de los renunciantes. Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda. Expediente Nº 1.633.610.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 19/5 Nº 112.674 v. 19/5/97

MOLINOS RIO DE LA PLATA
S. A.

Comunica a los Sres. Accionistas que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 30-4-97, se pondrá a disposición de los titulares de Acciones Escriturales Clase "A" y "B" a partir del 19 de mayo de 1997 el dividendo en efectivo del 3,535178% sobre el Capital Social de $ 175.380.112.- por el ejercicio cerrado al 31-12-96. El pago se efectuará en la Caja de Valores S.A., Leandro N. Alem 326, Capital Federal de lunes a viernes, en el horario de 10 16 horas.

Presidente - Jorge Alberto Castro Volpe
e. 19/5 Nº 112.666 v. 21/5/97

MYCOYEN
S. A.

RCP: 22-8-95, Nº 7583, Lº 117, Tº "A" de S.A. Comunica que el 6-1-97, según Acta de Asamblea, designó por dos ejercicios: Presidente: Ezequiel Angel Fonseca, Vicepresidente: Paul Arnold Holmen, Director Titular: Guillermo Pozzi Jauregui, Directores Suplentes: Michael James Muston, James Alan Baumker y Eduardo Serantes. Al B.O. por un día.
Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 19/5 Nº 112.686 v. 19/5/97

"P"

PATRIMONIO A.F.J.P.
S. A.

Registro Público de Comercio: 25-2-94; Nº 1632, Lº 114, Tº "A" de S.A. Elección de Autoridades. Se hace saber por un día que, en virtud de lo resuelto por las reuniones de la Comisión Fiscalizadora y del Directorio de la Sociedad, de fechas 8 y 9 de abril de 1997, respectivamente, se ha designado un nuevo Directorio, el que ha quedado constituido de la siguiente manera: - Presidente: Gonzalo Aguilar; - Vicepresidente: Enrique Ruete Aguirre; - Directores Titulares: Roberto Bianchi Fiorito, Gerardo Greiser, Jorge A. Heinze y Héctor Randerath, quienes se desempeñarán en sus cargos hasta la próxima Asamblea.
Presidente - Gonzalo Aguilar
e. 19/5 Nº 112.583 v. 19/5/97

PEY
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas celebradas el 30 de abril de 1997, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Raúl Horacio Tomas Guardia. Director Suplente: Carmelo Santiago Johnson.
Presidente - Raúl Horacio Tomas Guardia
e. 19/5 Nº 112.652 v. 19/5/97

PLUSPETROL EXPLORACION Y PRODUCCION
Sociedad Anónima

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 27-3-96, bajo el Nº 2658 del Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas, comunica que por Asamblea General Ordinaria del 24 de abril de 1997 se fijó en seis el número de Directores Titulares y por reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Ing. Luis Alberto Rey; Vicepresidente: Sr. Steven Glen Crowell; Directores Titulares: Ing. Héctor Pedro Poli, Dr. Osvaldo Máximo Setuain, Ing. Héctor Alfredo Poli y Sr. Carlos Roberto Rodrigues Xavier. El Directorio.
Presidente - Luis Alberto Rey
e. 19/5 Nº 112.642 v. 19/5/97

PRADERAS ARGENTINAS
S. A.

Avisa que por acta del 6-12-96 se designa nuevo directorio el cual queda constituido de la siguiente manera: Presidente: Hernán Lacoste; Director Suplente: Leopoldo Eduardo Alvarez.
Autorizado - Sergio Ibarra
e. 19/5 Nº 57.914 v. 19/5/97

PRADERAS ARGENTINAS
S. A.

Avisa que por acta del 3-12-96 y 16-12-96 se resolvió aceptar las renuncias de los directores: Hernán Diego Fiel, María Inés Freixas e Inés Iparraguirre, se nombra nuevo directorio; Presidente: Hernán Lacoste; Vicepresidente: Andrés Blas Rocha, domicilio legal Av. del Libertador 726 PB "A" Capital.
Autorizado - Sergio Ibarra
e. 19/5 Nº 57.917 v. 19/5/97

PROTECCION MEDICA PRIVADA
S. A.
Nº 1482 Lº 109 Tº S.A.

Por Esc. 221 Folio 636 del 25-4-97 Registro 483 de Cap. Fed. por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29-11-96 unánime se designa como nuevo directorio el siguiente: Presidente: Francisco Iozzo; Director Suplente: Irma E. Piñeiro. - Directorio Saliente: Presidente: Alberto Carlos Crupi; Director Suplente: Haydeé Rita Arpa.
Autorizado - Alfredo M. Lufrano
e. 19/5 Nº 57.995 v. 19/5/97

"R"

RIA SERVICIOS
S. A.
I.G.J. 1097

En cumplimiento art. 188 ley 19.550 comunica haber aumentado su capital a $ 72.263.- conforme resoluciones As. Gral. Ord. 26-3-96 y Direct. del 8-7-96 y 30-8-96.
Presidente - Mirta M. de Arjona
e. 19/5 Nº 112.575 v. 19/5/97

"S"

SANTULLANO II
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Asamblea General ordinaria y Reunión de Directorio, ambas celebradas el 30 de abril de 1997, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Yahbes. Vicepresidente: Dr. Eduardo Angel Yahbes. Síndico Titular: Dr. Víctor Ventura. Síndico Suplente: Dr. Esteban Luis María Juanche. Directores Titulares: Federico Ricardo Yahbes y Elida Marcone.
Presidente - Ricardo Yahbes
e. 19/5 Nº 112.653 v. 19/5/97

SAZONA
S.A.C.I.F.I. Y A. (en liquidación)
Nº 2056 Fº 214 Lº 61 T A de S.A.

Se hace saber por el término de un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de diciembre de 1996 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de SAZONA S.A.C.I.F.I. y A. (en liquidación) quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Pedro Eduardo Teodoro Varas Muñoz; Vicepresidente: Sr. Carlos Hernán Franco; Director Titular: Sr. Ivan Canales V.; Director Suplente: Dra. Adriana Mónica Giancaspro.
Abogada - M. Victoria Ureta
e. 19/5 Nº 112.684 v. 19/5/97

SCANIA PLAN
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Personería Jurídica acordada por la Inspección General de Justicia el 3 de septiembre de 1986 bajo el Nº 5343, Libro 103, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Plan aprobado el 21 de octubre de 1987 por Resolución Nº 702 de la Inspección General de Justicia. Por un día: Resultado del acto de adjudicación de vehículos automotores realizado en esta Capital Federal el 30 de abril de 1997.
S- (Sorteo). - L- (Licitación).
Bien tipo 02:
Grupo Nº 13: 40-S.- 08-L.
Grupo Nº 14: 64-S.- 83-L.
Grupo Nº 28: 117-S.- 01-L.- 76-L.- 77-L.- 78-L.- 79-L.- 122-L.
Escribano - Juan José Guyot
e. 19/5 Nº 112.568 v. 19/5/97

SUCURSALES BONAFIDE
S. A.
Nº 389 L 86 T A de S.A.

Se hace saber por el término de un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de diciembre de 1996 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de SUCURSALES BONAFIDE S.A. quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Pedro Eduardo Teodoro Varas Muñoz; Vicepresidente: Sr. Carlos Hernán Franco; Director Titular: Sr. Ivan Canales V.; Director Suplente Sr. Ricardo Rodríguez Viau.
Abogada - M. Victoria Ureta
e. 19/5 Nº 112.680 v. 19/5/97

SURMAR
S. A.
1.511.617

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 28-4-1997 se designó Directorio: Presidente: Caraccia Carlos Victorio Leopoldo; Vicepresidente: Otero Roberto Adolfo; D. Suplente: Sivina Ana María.
Abogada - Victoria Nonini
e. 19/5 Nº 112.714 v. 19/5/97

"T"

TRADING TOWER
S. R. L.

Comunica que por reuniones de socios del 5-11-96 y 2-1-97, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad conforme art. 94 inc. 1 Ley 19.550, nombrando liquidadoras a las Sras. María Luisa de Bary y Belén Furst Zapiola.
Autorizado - Sebastián García Rago
e. 19/5 Nº 57.925 v. 19/5/97

TRANSNOR
S. A.

Comunica que por acta del 5-5-97 cambió Director Presidente: Domingo Augusto Moresco. Suplente: Adriana Esther Brignolo en reemplazo de los renunciantes Guillermo Sigilberto Puebla y Clara Simona Gariello. Exp. 1.633.419.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 19/5 Nº 112.675 v. 19/5/97

TROGON
Sociedad Anónima
Nº IGJ 259.494

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 14-4-97 y Reunión de Directorio de fecha 16-4-97 el Directorio de TROGON SOCIEDAD ANONIMA queda constituido de la siguiente manera: Presidente: Susana Edith Turconi; Vice-Presidente: Liliana Patricia Valls; Director: Edith Linke con una duración en sus cargos de dos años.
Presidente - Susana E. Turconi
e. 19/5 Nº 112.644 v. 19/5/97

"U"

UNISTAR
S. A.
Nº I.G.J. 1.541.621

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 26 de marzo de 1997 se designó a los Sres. miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de "UNISTAR S.A.", habiéndose realizado la distribución de cargos por reunión de Directorio de la misma fecha. En consecuencia el Directorio ha quedado integrado como sigue: Presidente: Haroldo Enrique Dahn, Vicepresidente: Alejandro Faura, Directores Titulares: Antonello Tramonti y Jorge Roberto de la Rúa. Directores Suplentes: Miguel Bibbo, Leonardo Mario Bryla, Hugo Vismara y Jorge Sampietro. Asimismo la Comisión Fiscalizadora ha quedado integrada de la siguiente manera: Titulares: Daniel Casal, Manuel Alvarez Trongé y Ernesto Gariglio. Suplentes: Horacio Payá, Mario Lagrosa y Daniel Rennis.
Abogado - Germán Fernández Lahora
e. 19/5 Nº 112.602 v. 19/5/97

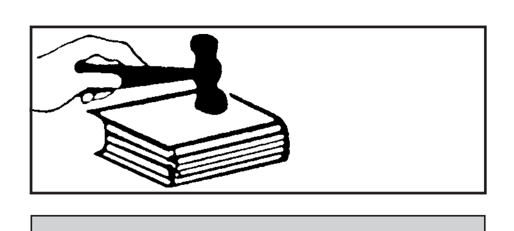
"Y"

YAFELOP Iº
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas celebradas el 30 de abril de 1997, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Yahbes. Vicepresidente: Dr. Eduardo Angel Yahbes. Síndico Titular: Dr. Víctor Ventura. Síndico Suplente: Dr. Esteban Luis María Juanche. Directores Titulares: Federico Ricardo Yahbes, Elida Marcone y Marta Elena Rodríguez.
Presidente - Ricardo Yahbes
e. 19/5 Nº 112.650 v. 19/5/97

YAMANAS
S. A.

Hace saber que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el día 27-2-96 resolvió la elección de los Sres. Chien-Hsing Lin y Su-Chao Li como miembros del Directorio distribuyéndose los cargos de Presidente y Director respectivamente. El Directorio.
Presidente - Lin Chien-Hsing
e. 19/5 Nº 112.572 v. 19/5/97



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD SOCIEDAD ANONIMA —EDCADASSA—, comunica y hace saber por un día, en virtud de las facultades conferidas por la Administración Nacional de Aduanas, y lo dispuesto en título II - Inciso V del Código Aduanero (Ley 22.415 y sus modificaciones y art. 34 —apartado 3— inciso B), 49 párrafo 3 y 52 párrafo 3 del Decreto Reglamentario Nº 1001/82, que el Martillero Augusto L. Baistrocchi, rematará los días 22 y 23 de mayo de 1997, a partir de las 12,00 horas, en Rodríguez Peña 254, de esta Capital Federal, los siguientes bienes: indicadores y ajustadores para sistemas de computación (tipo Mouse) - software (distintos tipos y modelos) - tranceptores de mano con antena y batería - tranceptores móviles con micrófono - tablero de dibujo - videos cassettes - unidades groupwise - inforrms - wordperfect - quattro pro- unidad central de proceso (c.p.u.) - teclado alfanumérico - libros - placas de vidrio templado - unidad analizador hematológico - cuplas de aluminio - semiconductores - fusibles con porta fusibles - lámparas 12 volts - resistencias eléctricas - plaquetas de circuito impreso - graficador - paneles indicadores de movimiento para ascensores y/o montacargas - planchuelas de hierro - tornillos y tuercas - fibras sintéticas - engranajes de acero inoxidable - refrigeradores - cilindro hidráulica con elementos de montaje - vidrio templado especial vehículo - anillos de carbón grafítico - micrófonos de solapa - conectores para cable coaxil - bomba (50 bar de presión) - aros de metal - fuelles de goma - ejes - elementos de montar - bobinas de hilo sintético - cabezal colgador con accesorios - cilindro de metal con caucho vulcanizado - sweters para dama distintos modelos y colores - scanner para film de 35 mm. - motores eléctricos trifásicos - sandalias de mujer - plafones para tubos fluorescentes - artefactos de iluminación - prendedores de plástico - adornos varios (floreros, portarretratos, candelabros, etc.) - copas de vidrio - cafeteras - carameleras - termómetros de uso medicinal - pistolas hidráulicas para remaches con remaches - rejillas metálicas de alambre - trabas para electrónica - operador automático de puertas - remeras mangas corta y larga distintos colores y talles - cestas térmicas para uso doméstico - horno tostador eléctrico - artículos para iluminación - video películas - disquetes distintos tipos - roldanas - palancas de freno de mano - cobertores plásticos para llantas - libros - interruptor de enlaces para redes - fotocopiadora - barra de limpieza para fotocopiadoras - emisores de radio frecuencia (para osito teddy) - repuestos para ascensores (consola con botonera, indicadores, etc.) - fuente de alto voltaje - topes metálicos para evaporador - ruedas armadas - rodamientos cónicos - chapas galvanizadas - divisores de señal de catv - bodies de pana - pantalones, polleras y vestidos de pana - unidades de faro sellado - ropa de algodón - llantas de motocicletas - contactos de cobre - bombas manuales - circuitos cerametol - repuestos para herramienta neumática - micrófono de profundidad - perfiles huecos de aluminio - panel de maniobra para alarma - motores sincronizados - libros, surtidos escolares, juego escolar, cassette de audio para uso escolar, videos cassettes, etc, todo en lengua inglesa - árbol de levas - software - pelotas plásticas - calzado de rugby - lapiceras - bolígrafos - tanques para bolígrafos - lunetas de seguridad trasera - bolsas de papel - manufacturas plásticas - libros y manuales para computación - CD hecho en usa - armazones de alambre para corsetería - alambre de estaño aleado - cueros vacunos curtidos acabados - bombachas - corpiños - trusas - cueros caprinos semiterminados - planchas de tiras de cartón troqueladas - papel estampado para transferencia en tejido - cajas registradoras - ejes de acero - conos con hilados de lana - rollos de fibra de polietileno - manómetros - bujes -correas dentadas - válvulas -arandelas - suplementos - pistones - filtro arterial - rezago de papel - bobinas de hilado poliamida - ropa para bebe - camperas de poliester - bolsos - juegos de niños - camisas - vestidos - camisetas - equipo de testeo - conjuntos de ropa para niñas - bobinas - pintura al óleo - tubos de rayos catódicos - perro de peluche - elementos para gimnasia - radio relojes - video cámaras - walkman - mini-componentes - video caseteras - grabadores portátiles - discman - reproductores de CD - deck doble casetera - ecualizadores gráficos - videos láser - contestadores telefónicos - teléfonos - equipo de fax - cintas de video - mezcladores de video - televisores - tranceptores - cámaras fotográficas - macro zoom - minicalculadoras - calculadoras - impresora láser - tamden - unidad lectora de disco flexible - disco rígido - plaquetas mainboard - extintor de incendios manual -cartuchos para impresoras - etc.... Todo a disposición de los interesados en el lugar de exhibición, correspondientes a los expedientes Nros.: 900180/97 - 900183/97 - 900197/97 - 900195 /97 - 900194/97 - 900193/97 - 900192/97 - 900191/97 - 900190/97 - 900189/97 - 900188/97 - 900186/97 - 900185/97 - 900184/97 - 900179/97 - 900182/97 - 900178/97 - 900181/97 - 900171/97 - 900170/97 - 900169/97 - 900175/

97 - 900177/97 - 900176/97 - 900198/97 - 900206/97 - 900199/97 - 900200/97 - 900201/97 - 900202/97 - 900203/97 - 900204/97 - 900205/97 - 900207/97 - 900226/97 - 900225/97 - 900224/97 - 900223/97 - 900222/97 - 900221/97 - 900220/97 - 900219/97 - 900218/97 - 900217/97 - 900212/97 - 900213/97 - 900214/97 - 900209/97 - 900216/97 - 900211/97 - 900208/97 - 900210/97 - 900241/97 - 900239/97 - 900238/97 - 900237/97 - 900235/97 - 900236/97 - 900233/97 - 900234/97 - 900232/97 - 900231/97 - 900230/97 - 900229/97 - 900228/97 - 900227/97 - 900275/97 - 900274/97 - 900273/97 - 900272/97 - 900271/97 - 900270/97 - 900265/97 - 900269/97 - 900264/97 - 900268/97 - 900267/97 - 900266/97 - 900263/97 - 900262/97 - 900261/97 - 900259/97 - 900258/97 - 900252/97 - 900260/97 - 900257/97 - 900256/97 - 900255/97 - 900253/97 - 900254/97 - 900251/97 - 900250/97 - 900249/97 - 900248/97 - 900247/97 - 900243/97 - 900242/97 - 900244/97 - 900245/97 - 900276/97 - 900293/97 - 900294/97 - 900295/97 - 900296/97 - 900297/97 - 900298/97 - 900299/97 - 900300/97 - 900301/97 - 900302/97 - 900303/97 - 900304/97 - 900305/97 - 900306/97 - 900307/97 - 600806/96 - en el horario de 9,00 a 15,00 horas a partir del 19 del corriente hasta el día 21 de mayo de 1997, y el 22 y 23 de mayo en el horario de 9,00 a 12,00 horas inclusive. Se abonará un 10 % del total ofertado en concepto de garantía de oferta y un 10 % en concepto de comisión, más IVA, todo a cargo del comprador. Resultado y aceptación de oferta sujeto a posterior aprobación de la Administración Nacional de Aduanas conforme a condiciones generales insertas en catálogo.
Juan C. Lomaglio, apoderado.
e. 19/5 Nº 35.449 v. 19/5/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad: Resuelve: I. Condenando a FELIX FABIAN ANICETO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5 inc., "c", de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal. Con costas. II. Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 4 de abril del año 2000, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. III. Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. IV. Imponer a FELIX FABIAN ANICETO, una medida de seguridad curativa, por el tiempo necesario, conforme art. 16 de la ley 23.737. V. Disponiendo que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 8 de abril de 1997 a horas 12,00, en la sede de este Tribunal (art. 400 CPP). VI. Mandando que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.
Rodolfo Echazu. — Carlos Rolando. Massacin, René Vicente Casas. — Efraín Ase, secretario.
e. 19/5 Nº 185.742 v. 19/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635, P. 1, Capital Federal (1022), de Capital Federal (Comercial), cita a ALBERTO TULA para que comparezca en cinco días a estar a derecho en autos caratulados "BANCO COMERCIAL DEL TANDIL S. A. c/TULA, ALBERTO s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 19/5 Nº 112.601 v. 20/5/97

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, cita y emplaza al demandado NORBERTO ANDRES CRISTIAN OCCHIPINTI por el término de 10 días para que comparezca a estar en derecho y tomar la intervención que le corresponda en los autos "AURICCHIO SANTOS NORBERTO c/OCCHIPINTI NORBERTO ANDRES CRISTIAN y Otro s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1997.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 19/5 Nº 57.915 v. 20/5/97

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, sito en Av. Inmigrantes 1950, 6º p. Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días a ESTELA CRISTINA, SILVIA DOLORES, GRACIELA BEATRIZ Y JUANA TRANSITO JIMENEZ, a presentarse y hacer valer sus derechos en el expediente 64896/1 "GOLDFARB, SAMUEL c/JIMENEZ, DIONISIO C. s/Inc. Ejec. de Sentencia", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Juan José Caprín, secretario.
e. 19/5 Nº 57.895 v. 20/5/97

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, a cargo de la Dra. Patricia S. Zabotinsky, cita al Sr. RAMON PEDRO VERA, para que en el plazo de quince días se presente en autos "AUTINO, GLORIA E. c/VERA, RAMON s/Divorcio", por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrar la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Cecilia de Villafañe, secretaria.
e. 19/5 Nº 57.971 v. 20/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Diuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, ciudad de Buenos Aires, cita a BIBIANA CANDIDA SANCHEZ (L.C. 7.425.341), a fin de que dentro del quinto día de la última publicación de edictos comparezca a autos e invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, en las actuaciones caratuladas "SANCHEZ, BIBIANA CANDIDA s/Pedido de quiebra por el LLOYDS BANK (BLSA) LTD.", bajo apercibimiento de decretársele la quiebra. Publíquese por dos días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/5 Nº 112.607 v. 20/5/97

Nº 3

Aclárase el edicto publicado entre el 9/5/97 y 15/5/97 convocando judicialmente a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de FERRY LINEAS ARGENTINAS S.A. en los autos caratulados "MERGOGLIANO, GLORIA ITALIA JOSEFINA c/ Ferry Líneas Argentinas S.A. s/ Sumario", a saber: Se convoca simultáneamente a Asamblea en primera y segunda convocatoria, citadas para celebrarse el mismo día, fijando la segunda de ellas a las 10:30 hs. En el 3) punto del orden del día léase: "Consideración denuncia sobre la sociedad FLASA AGENCY S.A. En el 5) punto del orden del día léase: "Consideración acciones de recupero contra los demás codemandados en juicio "PLATESTIBA S.A. c/ FERRY LINEAS ARGENTINAS S. A. y otros s/ Ejecutivo". En el punto 6) del orden del día léase: "Consideración deudas de Ferry Líneas Argentinas S.A. denunciadas en los autos "TERMINAL PORTUARIA IN.TE.FE.MA. S.A. s/ Concurso Preventivo". A los fines del depósito de las acciones y/o la comunicación de asistencia deberá cumplirse con lo establecido en el art. 238 de la Ley de Sociedades fijando a tal efecto el domicilio de la Dr. Matilde S. Davison sito en Tucumán 141, 1º piso de la Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Rodolfo A. Herrera, juez.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/5 Nº 113.096 v. 23/5/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. 1, Capital Federal (1035), de Capital Federal (Comercial), cita por cinco días a BIBIANA VICTORIA MANDRAFINA para que conteste la demanda entablada por BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A., en autos caratulados BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A. c/MANDRAFINA, BIBIANA VICTORIA s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 19/5 Nº 57.937 v. 20/5/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, cita a AMALIA VAL ROIG (L.C. 1.340.197), a fin de que dentro del quinto día de la última publicación se presente, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, en las actuaciones caratuladas "VAL ROIG, AMALIA s/pedido de quiebra por el LLOYDS BANK (BLSA) LTD.", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por el término de dos días. Publíquese por tres días en el diario "Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de abril de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 19/5 Nº 112.606 v. 20/5/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, piso 2º, de Capital Federal, cita a JUAN CARLOS CALVELO PENEN a fin de que comparezca a estar a derecho en autos "CALVELO JUAN CARLOS s/Pedido de quiebra por LLOYDS BANK (BLSA) LTD." a tomar intervención correspondiente en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de ser representado por el señor Defensor Oficial. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/5 Nº 112.605 v. 20/5/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Carlos Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, cita a MARIO PIRSIC y LAURA MALVINA GALEANOFF, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 5 días, en autos "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/PIRSIC MARIO y Otra s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de ser representados por el señor Defensor Oficial. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Alejandro Mata, secretario.
e. 19/5 Nº 112.608 v. 20/5/97

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, cita al demandado para que comparezca por sí o por apoderado en autos "BUNADER GREGORIO c/CHAIN EUGENIO s/Ejecutivo", Expte. Nº 23.146 en el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 del CPCC). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/5 Nº 57.907 v. 20/5/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, cita a ISRAEL ZALTZMAN a fin de que comparezca a estar a derecho en los términos del art. 84 de la ley 24.522, en autos "ZALTZMAN ISRAEL s/Pedido de quiebra por LLOYDS BANK (BLSA) LTD." a tomar intervención correspondiente en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de ser representado por el señor Defensor Oficial. Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Miguel Angel Carchio, secretario.
e. 19/5 Nº 112.604 v. 19/5/97

JUZGADOS EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzg. Civ. y Com. Fed. Nº 4, Sec. Nº 7, informa que YOUNES MANSOUR YOUSSEF de nacionalidad libanés D.N.I. 92.864.770 ha iniciado los trámites tendientes a obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacerlo saber por intermedio del Ministerio Público. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1996.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 19/5 Nº 111.704 v. 19/5/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que KIM KWANG MIN con documento Nº 92.919.564 (DNI) de nacionalidad coreana, nacido el 13/11/54 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días en un plazo de quince días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
Carmen E. Palacios, secretaria.
e. 19/5 Nº 112.737 v. 19/5/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital, en la causa Nº 53.575 seguida por averiguación de encubrimiento cita y emplaza a JUAN MANUEL GABILONDO, D.N.I. 23.618.395, argentino, de 23 años de edad, soltero, con último domicilio real en San Juan 2878 de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 29 de abril de 1997.- ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez, Miguel Sabino, Secretario.
e. 19/5 Nº 185.745 v. 23/5/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 52.736 seguida por abandono de personas - art. 106 del C. Penal, cita y emplaza a HECTOR OSCAR ARTICO, con laboral en la calle Iberá 1815 de Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: /// nos Aires, 2 de mayo de 1997.- ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ...., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez, en lo Correccional; ante mí Miguel Angel Sabino, Secretario.
e. 19/5 Nº 185.746 v. 23/5/97

Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2,

Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 5º piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 45.467 seguida por el delito de lesiones culposas - art. 94 del Código Penal - cita y emplaza a HECTOR ARMANDO CARRASCO, argentino, de 31 años de edad, nacido en Lanús, Provincia de Buenos Aires, el 17 de enero de 1966, hijo de Héctor Antonio y de Lidia Ester Maidana, titular del D.N.I. 17.525.461, con último domicilio real registrado en Marcos Sastre 862 de Banfield, Provincia de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.- ... emplácese al imputado HECTOR ARMANDO CARRASCO por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mí Miguel Angel Sabino, Secretario.

e. 19/5 Nº 185.747 v. 23/5/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 8294/96, cita y emplaza al Sr. HUGO MARCELO DIAZ, a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 19/5 Nº 185.663 v. 23/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3, a cargo de la Dra. Claudia Rodríguez Vidal, Secretaría Nº 6, de la Dra. Angélica María Novaco, cita y emplaza por el término de cinco días al señor Jorge Rodolfo Ríos, Titular de la empresa sistemas de Confort, para que comparezca a estar a derecho en autos: "ESTADO NACIONAL M. de Justicia c/ RIOS, Jorge Rodolfo s/ Proceso de Ejecución", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.

Angélica M. Novaco, secretaria federal.

e. 19/5 Nº 186.155 v. 20/5/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6 a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12, de la Dra. Laura L. Pérez Membrade sito en Tucumán 1381, piso 1º, Capital Federal, ha dispuesto en los autos: FISCO NACIONAL (DGI) c/FRIGORIFICO TRES ESTRELLAS DE EDELMUTH S. A. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 13.394/89, notificar la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 13 de abril de 1994 ... Autos y Vistos .. Y Considerando ... Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra FRIGORIFICO TRES ESTRELLAS DE EDELMUTH S. A. hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional de la suma de Pesos $ 0,0253.- actualización ley 11.683 (t. o. en 1978), sus intereses y costas. Se posterga la regulación de honorarios hasta su oportunidad. Notifíquese. Fdo. Francisco De Las Carreras, Juez Federal. Buenos Aires, 15 de marzo de 1996. Atento a lo solicitado, el estado de la causa, y lo dispuesto en la Resolución Nº 2210/79, publíquese edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos. Firmado, Martín Silva Garretón, Juez Federal. Publíquese por cinco (5) días. El presente Edicto se publicará por cinco (5) días, en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.

Laura M. Pérez Membrade, secretaria.

e. 19/5 Nº 57.978 v. 23/5/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, ha dispuesto en los autos: "FISCO NACIONAL (DGI) c/MING YOUNG S. A. Actuando como Presidente el Sr. JE. TZEN LIU. s/ Ejecución Fiscal" Expte. Nº (13.739/94) citar a MING YOUNG S. A. (Actuando como Presidente el Sr. JE. TZEN. LIU. para que dentro del plazo de cinco días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente. Publíquese por dos (2) días. El presente Edicto se publicará por dos (2) días, en el Boletín Oficial y en el diario "La Ley".

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.

Aixa Vidal Claypole, secretaria.

e. 19/5 Nº 57.980 v. 20/5/97

JUZGADOS FEDERALES EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 97.966, doña LILIAM SAPIRO (femenino) nacida el día 56 del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y dos, hija de don Lázaro Sapiro y de doña Anita Libschitz, en la localidad de Montevideo, departamento..., provincia de..., Nación: Uruguay, con domicilio en la calle Aviador Roland 775, de la localidad de Lomas del Palomar, Provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.

San Martín, 10 de marzo de 1997.

Oscar Alberto Papavero, secretario.

e. 19/5 Nº 111.809 v. 19/5/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 98.190, doña OLGA ESTELA OLIVARES OLIVARES (femenino) nacida el día 12 del mes de julio de mil novecientos treinta y cinco, hija de doña Guillermina Olivares y de doña ..., en la localidad de Illapel, departamento..., provincia de..., Nación: Chile, con domicilio en la calle Badaraco Nº 30 - Dto. "2", de la localidad de Ciudadela - 3 Febrero, Provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.

San Martín, 10 de abril de 1997.

Oscar Alberto Papavero, secretario.

e. 19/5 Nº 112.645 v. 19/5/97

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de San Martín, Secretaría Nº 1, Pcia. Buenos Aires, comunica que en los autos Nº 52.148 "LIAO, NALI s/Carta de ciudadanía" nacida el 13-11-70 en China, ha solicitado la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días.

San Martín, 18 de marzo de 1997.

Juan Grosso, secretario.

e. 19/5 Nº 112.720 v. 19/5/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que la Srta. BOGARIN GAMARRA, GONZALINA de nacionalidad paraguaya, tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la Ciudadanía argentina en los autos caratulados "BOGARIN GAMARRA, GONZALINA s/Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la ley 24.533. Art. 2. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Hoy de La Plata.

La Plata, 7 de mayo de 1997.

Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.

e. 19/5 Nº 57.909 v. 20/5/97

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. COSTA LAURA IVONNE de nacionalidad uruguaya, tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "COSTA LAURA IVONNE s/Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la ley 24.533. Art. 2. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Hoy de La Plata.

La Plata, 12 de mayo de 1997.

Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.

e. 19/5 Nº 112.661 v. 19/5/97

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL VIEDMA

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral de Viedma, a cargo de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, Juez Federal, Secretaría Electoral Nacional a cargo de la Dra. Gabriela Beatriz Giacchetta, notifica por este medio, de conformidad a lo prescripto por el art. 15, 4º párrafo 2º parte del Decreto 3213/84 a la señora CLAUDIA GABRIELA NOEMI REYNOSO, que en los autos caratulados: "SRA. FISCAL FEDERAL s/Sol. de anulación del Registro Electoral de la ciudadana REYNOSO CLAUDIA GABRIELA NOEMI", Expte. 252/95, que tramita por ante la Secretaría Electoral Nacional de Viedma, Provincia de Río Negro, se ha dictado la providencia que a continuación se transcribe y en su parte pertinente textualmente dice: "///ma, 15 de abril de 1997 ... Atento lo manifestado por el Oficial de Justicia a fs. 25 y lo solicitado a fs. 26 de las presentes actuaciones por la Sra. Fiscal; conforme lo prescripto por el art. 15 4º párrafo; 2º parte del Dto. 3213/84 notifíquese a la ciudadana REYNOSO CLAUDIA GABRIELA NOEMI de la providencia de fs. 16 de la parte pertinente de la presente por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina, en tres oportunidades con un intervalo de 10 (diez) días entre cada publicación para que se presente a juicio bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. A tal fin líbrese oficio. Fdo. Dra. Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini. Juez Federal". Providencia de fs. 16 del Expte. Nº 252/95: "///ma, 23 de febrero de 1996. Con las copias adjuntadas dése por cumplimentado lo requerido a fs. 8. En consecuencia de la presentación efectuada, traslado a la interesada por el término de quince (15) días laborales a los fines previstos por el párrafo 3º del art. 15 del decreto ley 3213/84 acompañándose las copias de fs. 9/14 las que se desglosarán bajo constancia. Notifíquese personalmente o por cédula a diligenciar por el Oficial de Justicia del Juzgado, con transcripción de la presente y la parte pertinente de fs. 8. Fdo. Dra. Mirta S. Filippuzzi de Ciancaglini, Juez Federal". Providencia de fs. 8 del Expte. Nº 252/95: "///ma, 9 de febrero de 1996 ... En consecuencia, téngase a la peticionante por presentada, parte en el carácter invocado y por constituido domicilio. Por solicitada la anulación del empadronamiento de la Sra. CLAUDIA GABRIELA NOEMI REYNOSO del Registro Nacional Electoral en los términos del art. 15 del decreto ley Nº 3213/84. Previo a correr el traslado prescripto por el párrafo 3º del mentado artículo, tráigase a autos copias de la documental adjuntada y del escrito que se provee, (art. 120 del C.P.C. y C.). Proveo por Ley Fdo. Dr. Juan Antonio de Erauquin. Juez Federal Subrogante. Secretaría Electoral Nacional, Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma, Río Negro.

Viedma, 16 de abril de 1997.

Gabriela B. Gianchetta, secretaria electoral nacional.

e. 19/5 Nº 184.202 v. 19/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citc.	Causa
1	105	Ventura Daniel Bustos	07/05/97	JULIO CESAR ROSEMBERG	3	DEFRAUDACION
1	105	Ventura Daniel Bustos	07/05/97	ROBERTO J. CUFFARO	3	DEFRAUDACION
1	105	Ventura Daniel Bustos	08/05/97	ANTONIO ROBERTO D ATRIO SILVA	3	ROBO
1	105	Ventura Daniel Bustos	13/05/97	MIRTA NELIDA BLANCO	3	DEFRAUDACION
1	105	Ventura Daniel Bustos	08/05/97	CARLOS ALBERTO TUNEU	3	ESTAFA
6	118	Domingo Montanaro	02/05/97	ANTONIO BENJAMIN PEREZ, L. E. Nº 8.556.510 y EDUARDO MAS, DNI Nº 10.132.009	3	DEFRAUDACION
9	108	Carlos Alberto Haiek	02/05/97	CARLOS BEYNE Y JORGE DELIO LONGATI	3	Nº 73.886/96
9	108	Carlos Alberto Haiek	08/07/97	ALFREDO CARLOS VIGNART	3	Nº 18.866/97
10	130	Daniel E. Petrone	02/05/97	SILVIA HAYDEE INGENIERO	5	ESTAFA
17	153	Silvia López Crespo	07/05/97	BENJAMIN ZYWICA	2	Nº 579/97 - DEFRAUDACION

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
17	153	Silvia López Crespo	08/05/97	OSCAR ROLANDO PAZZAGLINI	2	Nº 88545/96 - DEFRAUDACION
23	158	Gustavo M. Pierretti	02/05/97	MIGUEL ANGEL GUEVARA (D. N. I. 22.093.627, DE NACIONALIDAD ARGENTINO, NACIDO EL DIA 26 DE MARZO DE 1971 EN MENDOZA, SOLTERO, HIJO DE DANIEL IGNACIO Y TERESA ROMERO, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN EL BARRIO ILLIA, MANZANA 4, CASA 646 DE CAPITAL FEDERAL)	5	Nº 58.214/96
27	124	María Fernanda Martínez	06/05/97	JUAN CARLOS OTOYA VELIZ	3	HOMICIDIO
27	124	María Fernanda Martínez	06/05/97	MIGUEL ANGEL CHE TRECE	3	HOMICIDIO
28	142	Claudio J. Caffarello	21/04/97	LILIANA HYDEE STABILE	10	ESTAFA
29	136	Jorge A. De Santo	13/05/97	MANUEL ALBERTO AVALOS	3	Nº 27.463/97 - MALVERSACION DE CAUDALES
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	28/04/97	JUAN RAMON GONZALEZ	3	ROBO
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	28/04/97	DIEGO CARLOS PAGANO y FABIAN DUPUY	3	ROBO
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	06/05/97	JORGE MILICH	3	Nº 12.493/97 - ESTAFA
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	05/05/97	RICARDO ENRIQUE AGUIRRE	3	ROBO
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	05/05/97	SANDRO CARLOS ALANCAY	3	ROBO
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	05/05/97	LEONARDO OSCAR CIGOI	3	ROBO
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	05/05/97	RUBEN OSVALDO OVIEDO	3	ROBO
32	114	Jorge Luciano Gorini	28/04/97	JUAN CARLOS JANCOVICH	5	MALVERSACION DE CUDALES PUBLICOS
38	132	Pamela Bisserier	09/05/97	ANALIA LALLANA	5	ESTAFA

e. 19/5 Nº 56 v. 23/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
33	169	Julio César Báez	15/04/97	MARIA EVA BECERRA PENA	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA (ART. 173 INCISO SEGUNDO DEL SEGUNDO DEL CODIGO PENAL)
33	169	Julio César Báez	23/04/97	HECTOR FABIAN MACARIO	3	LESIONES GRAVES
33	170	Gustavo R. Núñez	6/05/97	GUSTAVO ELIAS TAVIL	3	Nº 51.992/96 - ESTAFA REITERADA MEDIANTE EL USO DE DOCUMENTO PRIVADO FALSO
39	135	María Cristina Espeche	28/04/97	JUAN DE DIOS RUIZ	3	Nº 89772/96
39	135	María Cristina Espeche	24/04/97	OSVALDO SELVATICO	3	Nº 32335/97

e. 19/5 Nº 57 v. 21/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	6/05/97	RICHARD NIEVAS MODERNEIRA	3	PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	2/05/97	LILIA SUSANA LOLLI	3	DEFRAUDACION

e. 19/5 Nº 58 v. 19/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
3	5	Sandra Viviana Goñi	8/05/97	MARIO RAIMUNDO GIMENEZ, TITULAR DEL DNI Nº 11.734.390	3	Nº 10.698
3	5	Sandra Viviana Goñi	7/05/97	PEDRO HECTOR VERGEZ, TITULAR DE LA MATRICULA Nº 7.361.705	3	Nº 10.563
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	5/05/97	EDUARDO DANIEL ANDINO D.N.I. Nº 13.699.102	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	5/05/97	JORGE ALBERTO MENDOZA, TITULAR DE LA L.E. Nº 12.218.683	3	INFRACCION A LA LEY 22.415
6	11	Mario Alberto Villar	30/04/97	SALVIA CELSO RAFAEL	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 19/5 Nº 59 v. 23/5/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de abril de 1997 se decretó la quiebra del Sr. "CUTULI, FRANCISCO", L. E. Nº 4.267.836, con domicilio en Mapuche Country Club, Ruta 8 Km. 45,5 calles Chequén y Pilinco, Ptdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires; en la cual se designó síndico Contadora a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Setiembre Nº 1503, Piso 4º de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/7/97. La Sra. Síndico, presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la Ley 24.522, los días 2/9/97 y 29/10/97, respectivamente. Se intima al fallido, y a los terceros, para que entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder, dentro del término de 24 hs.; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la L. C. Q. Fdo. Juan Roberto Garibottto, Juez.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 19/5 Nº 185.753 v. 23/5/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 4 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "KHAN, NICOLAS MIGUEL JONAS s/Quiebra", Expte. Nº 80.793 y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 30 de junio de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en Paraná 224, Piso 6º 22 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de agosto y 3 de octubre de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 19/5 Nº 185.665 v. 23/5/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 1997 se decretó la apertura del concurso preventivo de BESSONE E HIJOS S. de H. DE JUAN CARLOS ANDRES BESSONE, CARLOS M. BESSONE y EDUARDO JUAN BESSONE, con domicilio en Cochrane 3125, Capital Federal, en la cual se designó síndico al señor Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1185, piso 2º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 19 de junio de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18 de agosto y 29 de setiembre de 1997, respectivamente. La audiencia informativa (inc. 10 del art. 14 ley 24.522) se ha señalado para el día 2 de diciembre de 1997 a las 10 horas.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 19/5 Nº 57.992 v. 23/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de mayo de 1997, se decretó la quiebra de BAPI S.A. designándose como síndico al contador Eduardo Facciuto, con domicilio en Arévalo 3070 (776-0313), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de junio de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4 de agosto de 1997 y 15 de setiembre de 1997. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) SE abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de mayo de 1997... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 19/5 Nº 185.656 v. 23/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de abril de 1997, se decretó la quiebra de ESCO S.A. designándose como síndico a la contadora María Cristina Agrelo, con domicilio en Montevideo 771, piso 1º E (811-4721) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de junio de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22 de agosto de 1997 y 3 de octubre de 1997. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de abril de 1997... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 19/5 Nº 185.657 v. 23/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 1997, de CARULLA TEOBALDO CESAR, L. E. Nº 8.107.764, en la cual se designó síndico al Señor Eduardo Facciuto, con domicilio en Arévalo 3070, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19 de agosto de 1997 y 30 de setiembre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L C.: 88: 7). d) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 19/5 Nº 185.658 v. 23/5/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, llama a mejorar ofertas dentro de los cinco días de la última publicación de edictos, en los autos "MELICOVSKY S. A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de los Inmuebles sitos en el Partido de Quilmes", ubicados en la Av. Calchaquí 1050, entre Tucumán y Carlos Pellegrini de la Ciudad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, que constan en conjunto de aproximadamente 41.627 m2. de terreno y 8.000 m2. cubiertos; y cuyas matrículas y Nom. Catastrales son: Nº 78.938, Circ. III, sec. "D", Fracción VI, Parc. 1G y Nº 78.939, Circ. III, Secc. "D", Fracción VI, Parc. 2 c. La oferta presentada en autos es por u$s 2.100.000 (Dólares estadounidenses dos millones cien mil). Los ofertantes deberán acreditar la personería que invoquen. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado. Deberá acompañarse con la oferta un depósito equivalente al 20 % del monto ofrecido. Las ofertas deberán ser al contado y no condicionales. Señálase audiencia para el día 28 de mayo de 1997 a las 11.30 hs. que se realizará en la sala de audiencias del Tribunal, en la que se procederá a la apertura de los sobres que contengan propuestas en presencia de la Actuaria, del síndico y de todos los interesados que deseen concurrir. Todos los oferentes presentes, tendrán derecho a superar la mejor postura presentada en dicho acto mediante la puja que dirigirá el Juzgado. Hágase saber que sólo serán admisibles las mejoras que al menos superen en un 2 % a la mejor oferta expresada. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 19/5 Nº 185.912 v. 20/5/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de la Capital Federal a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 23 del Infrascripto, sito en Avda. Callao 635, piso 4º de la Capital Federal, hace saber por dos (2) días, que en los autos caratulados: "DIFO S. R. L. s/Quiebra" (Expte. Nº 44.488/82) con fecha 20 de febrero de 1997, se ha dispuesto que se haga conocer: 1) El informe, el proyecto de distribución presentados en estos autos, que serán aprobados en caso de no mediar observaciones en el plazo de 10 días (art. 218 Ley 24.522). 2) La regulación de honorarios practicada a favor de los profesionales actuantes, Dres. Juan Carlos Celano en la suma de $ 300, Israel Stupnik en la suma de $ 60 y Ricardo O. Genoud en la suma de $ 150. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de dos (2) días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1997.
Emilio Perea, secretario.
e. 19/5 Nº 112.716 v. 20/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo interinamente del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso 4º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SZTYCBERG, SERGIO RICARDO, con fecha 22 de abril de 1997 se decretó la quiebra de SERGIO RICARDO SZTYCBERG, con DNI Nº 11.949.699, manteniéndose como síndico el Dr. Roberto Rolando Evangelista, con domicilio en Viamonte 658, primer cuerpo, piso 3º y haciéndose saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo del fallido que podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental (art. 202 ley 24.522). Se intima a la deudora y sus administradores para que en el término de 24 horas haga entrega al síndico de sus bienes, así como los libros de comercio y demás documentación contable. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición de la sindicatura. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de declararlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del deudor para que los pongan a disposición del síndico. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires 30 de abril de 1997.
Emilio Perea, secretario.
e. 19/5 Nº 185.724 v. 23/5/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º, comunica por cinco días la quiebra de "SCHLIAK CLAUDIA MONICA" decretada con fecha 25 de abril de 1997; Síndico designado el Cont. Jorge Alberto Guaita con domicilio constituido en Carlos Calvo 839 PB "C", ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 4 de agosto de 1997. El plazo para formular impugnaciones vence el 19/8 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de setiembre de 1997 y 28 de octubre de 1997 respectivamente; Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, mayo 2 de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 19/5 Nº 185.940 v. 23/5/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo Dr. Jorge Héctor Yacante, en autos "CRISTALERIAS EL CONDOR S.A. s/Quiebra", comunica por dos días que se ha presentado en estos autos proyecto de distribución y que con fecha 14 de marzo de 1997 se ha procedido a regular los honorarios de los funcionarios del concurso en los siguientes términos: síndico contadora Alicia Irene Kurlat en la suma de $ 6.500 (pesos seis mil quinientos) y escribano Jorge María Allende en la suma de $ 600 (pesos seiscientos). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 19/5 Nº 185.711 v. 20/5/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 30-4-97 se ha decretado la quiebra de HUALCAN PROPIEDADES S. R. L., inscripta en la IGJ el 3-11-97, bajo Nº 3327 del Lº 71 de S. R. L. intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de junio de 1997 presenten al síndico Bonesi Alberto con domicilio en la calle Av. J. B. Justo 5096 1º "A", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Abraham Goldfarb, C. I. 3.913.750 y José Goldfarb C. I. 2.342.749. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "HUALCAN PROPIEDADES S. R. L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Jorge E. Médici, secretario.
e. 19/5 Nº 185.659 v. 23/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 28-4-97 se ha decretado la quiebra de TRAVERCO S. R. L. (Inscripta bajo el Nº 1503 del Libro 76 de Sociedad de Responsabilidad Limitada con fecha 4 de julio de 1978), intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de junio de 1997 presenten al síndico Jorge Podestá con domicilio en Sargento Cabral 827, 4º Piso de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "TRAVERCO

S. R. L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 19/5 Nº 185.660 v. 23/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 30-4-97 se ha decretado la quiebra de OSVALDO NICOLAS BAZILLO (L. E. 04.052.153), intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de junio de 1997 presenten al síndico Fernando Aulino con domicilio en Tucumán 811, Piso 1º Depto. "B" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "BAZILLO OSVALDO NICOLAS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 19/5 Nº 185.661 v. 23/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 30-4-97 se ha decretado la quiebra de NATALICIO ROLON (D.N.I. 92.053.690), intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de junio de 1997 presenten al síndico Angel De Mendonca con domicilio en Humboldt 2491, Piso 1º Depto. "3" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "ROLON NATALICIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 19/5 Nº 185.662 v. 23/5/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DICTUM S. R. L. el día 8 de mayo de 1997. El síndico designado en autos es CARRILLO ANIBAL DIEGO con domicilio constituido en San Martín 793, 9º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 3 de setiembre de 1997 y 15 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 19/5 Nº 185.765 v. 23/5/97

Nº 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, y por disposición del 24 de abril de 1997 se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de VASILE HERMANOS SOCIEDAD DE HECHO DE VICENTE Y ANTONIO VASILE, con domicilio en la calle Cuenca 3101 de Capital Federal, que gira en plaza bajo el nombre de fantasía "Bellas Artes". Ha sido designado síndico el Dr. Ricardo N. Belli, quien ha constituido domicilio en la calle Avenida Santa Fe 960/62, Piso 7, departamento 23 de esta Capital. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante el Síndico en el domicilio de la calle Avenida Santa Fe 960/62, Piso 7 departamento "23" de Capital Federal, hasta el día 20 de junio de 1997. Fecha de presentación del informe individual del Síndico: 20 de agosto de 1997. Fecha de presentación del Informe General del Síndico: 1º de octubre de 1997. Audiencia Informativa: 29 de diciembre de 1997 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Firmado: Dra. Silvia Rey. Juez. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Javier Cosentino, secretario.
e. 19/5 Nº 112.665 v. 23/5/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, hace saber en los autos ZEN ANGEL s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 25 de abril de 1997, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Augusto Luis Fiorillo, con domicilio en Paraná 539, piso 6º, oficinas "36" y "37" hasta el día 23 de junio de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de agosto de 1997 y 1º de octubre de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 5 de diciembre de 1997, a las 9.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 19/5 Nº 112.724 v. 23/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, hace saber en los autos FREEZEN S.A. s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 25 de abril de 1997, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Augusto Luis Fiorillo, con domicilio en Paraná 539, piso 6º, oficinas "36" y "37" hasta el día 23 de junio de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de agosto de 1997 y 1º de octubre de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 5 de diciembre de 1997, a las 9.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 19/5 Nº 112.725 v. 23/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, hace saber en los autos ZEN S.A.I. C. s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 25 de abril de 1997, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Augusto Luis Fiorillo, con domicilio en Paraná 539, piso 6º, oficinas "36" y "37" hasta el día 23 de junio de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de agosto de 1997 y 1º de octubre de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 5 de diciembre de 1997, a las 9.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 19/5 Nº 112.726 v. 23/5/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º comunica por cinco días en los autos caratulados "ELECTRONICA Y COMUNICACIONES S.A. s. Quiebra", que con fecha 9 de diciembre de 1996, se decretó la quiebra de ELECTRONICA Y COMUNICACIONES S.A. la cual posee domicilio en Bartolomé Mitre 2234, Síndico: Héctor Andrés Linares Figueroa con domicilio en Hipólito Yrigoyen 330, 4º, of. 82, hagase saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posteriores a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 ley 24.522. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4º de L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 19/5 Nº 185.667 v. 23/5/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

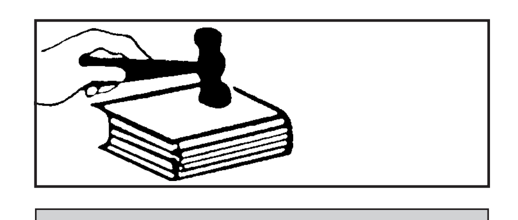
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/5/97 - Vence: 21/5/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	Marcelo Gallo Tagle	02/05/97	COUCEIRO CONSUELO	57.783
1	U	Marcelo Gallo Tagle	05/05/97	ROBERTO MARTINEZ	112.459
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	07/05/97	LESCURIEUX DE TELO MARIA NELIDA Y TELO ELOY	57.817
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	28/04/97	SUSANA ROTMAN	57.842
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	02/05/97	DEANA, INES	57.873
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	07/05/97	EDUARDO SANTOS	112.440
15	U	Beatriz E. Scaravonati	07/05/97	ABRAHAM JAIAT	57.793
16	U	Luis Pedro Fasanelli	02/05/97	SALIM JEAN O SALIM JEAM	57.882
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	30/04/97	CARMEN FERNANDEZ DIAZ DE CURARELLO Y JUAN CURARELLO	57.781
19	U	Alejandro G. Petrucci	06/05/97	LYDA SEVERINA NAPOLI	57.872
20	U	Celia Angeles Pérez	05/05/97	NICOLAS FIORE	57.816
22	U	Fernando L. Spano	28/04/97	ELVIRA DOMINIGHINI	57.820
22	U	Fernando L. Spano	28/04/97	LUIS SANTORO	57.822
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	28/04/97	FANNY ROSENSTEIN DE LERNER	57.863
29	U	Fernando Cesari	09/04/97	MARIA ESTHER ALVAREZ	57.832
32	U	José Benito Fajre	05/05/97	MICELI,SANTIAGO ADOLFO	57.791
34	U	José María Pérez	02/05/97	PETRA PIN Y ALFREDO NEIRA	57.845
34	U	José María Pérez	08/05/97	ROBERTO OSVALDO GONZALEZ OREJAN	57.849
35	U	Alejandra D. Abrevaya	08/05/97	RICARDO CARCANO	57.798
37		Gustavo Daniele	28/04/97	ESTEFANA RUTTI	57.797
41		José Antonio Charlín	05/05/97	HECTOR ENRIQUE SANSINENA Y TERESA TOCCI	57.794
41		José Antonio Charlín	06/05/97	MARIA AMALIA MAGRI	57.802
41	UNICA	José Antonio Charlín	07/04/97	GERMIAS ANTONIO TOMAS	57.861
42	U	María Elena Ucar	25/04/97	DE ROSE, SALVADOR Y FERNANDEZ, JUANA INOCENCIA	57.876
43		María C. Espinosa de Benincasa	04/04/97	DARNET, OSCAR ARGENTINO	57.809
43		María C. Espinosa de Benincasa	05/05/97	ELIAS MILLANER Y LUISA DIKENSTEIN	57.813
46		María del Carmen Kelly	05/05/97	EDMUNDO MANUEL GALLO	57.846
46	U	María del Carmen Kelly	30/04/97	ROSA MARIA ANDINO	57.866
47	U	Silvia R. Rey Daray	05/05/97	SANTIAGO KESSLER Y CATALINA BAMER	57.805
49	79	Virginia Simari de Landó	06/05/97	MANUELA CACHON	57.788
51	U	Jorge A. Cebeiro	28/04/97	DOMITILA PEREZ	57.818
51		Jorge A. Cebeiro	21/03/97	JOSEFA PEREZ	57.819

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
52	U	Silvia N. de Pinto	25/04/97	VICENTE RAMIREZ	57.821
57		Carlos Roberto Garibaldi	07/05/97	ATILIO FELIPE DE MADRID	57.804
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	06/05/97	MARIA CRISTINA LENNIE	57.836
58	U	Viviana Fernández Seoane	06/05/97	ONELIA VANNI	57.838
59	U	Juan Pablo Rodríguez	05/05/97	VAZQUEZ EDUARDO RAMON	57.792
61		Eduardo José Gorris	07/05/97	JORGE MORAN	57.803
62	92	Mirta Lucía Alchini	02/05/97	RAMIRO GUSTAVO GIL	57.867
63	U	Jorge E. Beade	05/05/97	RICARDO MOYA CIRUELA	112.458
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	08/05/97	JOSE AMARIA CORDERO	57.837
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	21/04/97	JUAN MILILLO	57.883
68		Patricia Barbieri	07/05/97	RAFEL HECTOR AQUILIO Y ALBA ROSA BRUSA	57.789
69	U	Jorge E. Beade	25/04/97	JORGE RUBEN GORNO	112.563
70		Julio Alfredo Auliel	03/04/97	CONSTANTINA TREINTA	57.815
71	U	Susana A. Nóvile	30/04/97	MARIA LAURA ABRAHAM	112.410
73	U	Dolores Miguens	08/05/97	SUSANA ELENA GARAY	57.831
74	U	Juan A. Casas	05/05/97	ARMANDO MUIÑO	57.785
74	U	Juan A. Casas	05/05/97	MANUEL REVOREDO DIEGUEZ	57.844
75	U	María Inés Lezama	20/04/97	JOSEFA RAFAELA ARISA Y JOSE TAVID	57.860
75		María Inés Lezama	08/05/97	JULIO ALBERTO RAMON SOJO	112.412
75	U	María Inés Lezama	02/05/97	JAIME EDUARDO NATENZON	112.514
79	U	José Luis López Castiñeira	18/04/97	JOSEFINA EMILIANA MULET	57.855
91	U	Alberto Ugarte	05/05/97	SANCHEZ, RAFAEL HORACIO	57.847
91	U	Alberto Ugarte	05/05/97	GAY, AMELIA ESPERANZA	57.848
91		Alberto Ugarte	03/04/97	CARMEN VILLAMIL	57.877
94		Eduardo Parody	30/04/97	EDUARDO PLACIDO MARQUEZ	57.779
98	U	José Luis González	07/05/97	JOAQUIN NAVARRO Y ANUNCIACION MARIA NAVARRO	57.814
100		Celia Angeles Pérez	25/04/97	ANTONIO PUGLIESE	57.862
100	U	Celia Angeles Pérez	02/05/97	TERCILLA JOSEFINA VARALLO	57.868
100	U	Celia Angeles Pérez	22/04/97	HECTOR GRIPPO	112.555
103		Eduardo A. Villante	07/05/97	ANA DELIA CARBALLEDA, RICARDO CARBALLEDA Y MARIA ESTHER CARBALLEDA	57.784
103	U	Eduardo A. Villante	06/05/97	FEDERICO RAMON REGUNEGA TRIGUIS	112.531
104		Adrián H. Elcuj Miranda	07/05/97	MARTA YOLANDA BRUNO	112.428
109	U	María C. Bourgués Capurro	24/04/97	JOSE LOIACONO Y CARMEN ESPOSITO	57.790

e. 19/5 Nº 90 v. 21/5/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, sito en la calle Talcahuano 490, piso 5º, Cap. Fed., Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos caratulados "SCHLISERMAN, DANIEL y Otros c/TERUELO, LUIS y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 73.058/96 que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 30 de mayo de 1997 a las 14 horas en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. un lote de terreno con lo adherido al suelo, ubicado en la calle Tres de Febrero Nº 230 entre Aristóbulo del Valle y Vicente López en el Partido de Quilmes, designado como Lote tres; mide 8,66 al NO, linda con calle 3 de Febrero, igual extensión en el contrafrente. Linda parte lote uno; 19,10 mts. al NE. linda al lote cuatro; 18,90 mts. al SO linda al lote dos. Superficie total: 164,34 m2. Ocupado por el Señor Teruelo y su esposa. Se trata de un inmueble de aproximadamente setenta años de antigüedad, se encuentra en estado regular de conservación, falta pintura y existen manchas de humedad en las paredes (conf. acta de constat. fs. 123/124). Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección S, Manzana 36, Parcela Uno-B, Matrícula 34.180 (86), Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Deudas: Aguas Argentinas $ 396,97 al 10/4/97 (fs. 164), Municipalidad de Quilmes $ 100,04 al 10/4/97 (fs. 163). Base: u$s 35.000. Seña: 30 %; Comisión: 3 %, todo al contado y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 133 del CPCC. Saldo de precio: El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin previa intimación ni interpelación del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPC. Exhibición: El inmueble se exhibirá los días 27 y 28 de mayo de 1997 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 30 de abril de 1997.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 19/5 Nº 112.704 v. 20/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, con sede en la calle Talcahuano 490, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BENYACAR DE ABUD, RAQUEL y Otros c/ INSFRAN, JOSE DOMINGO s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 76.824/93), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 22 de mayo de 1997, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, calle Rio Negro Nº 731, entre las calles Hernandarias y Vasco Núñez de Balboa, Lote 21, Manzana 539 "J", Matrícula 10.265. Empadronado en la Dirección Nacional de Catastro bajo ADREMA A1-41029-1 el 3/9/73. Superficie del Terreno: 300 m2. Se trata de una casa de mampostería de una planta, que consta de: porche semicubierto; en un lateral, pasillo que conduce a lavadero y continúa hasta el fondo; living comedor con ventana a la calle; tres dormitorios, cada uno con ventana al patio y placard; pasillo; cocina; baño con ducha; patio con plantas, en parte con piso de cemento; al fondo una habitación tipo desván. Todo en buen estado de conservación. Ocupada por sus propietarios. Deudas: Obras Sanitarias de Corrientes: (fs. 148) $ 17,55 al 6/3/97; Aguas de Corrientes S.A. (fs. 149) $ 50,06 al 5/3/97; Municipalidad. Tasas por Servicios e Inmobiliario (fs. 143 bis) $ 2.210,11 al 10/3/97; Rentas. Tasas por servicios (fs. 144) $ 810,04 al 20/3/97; Rentas Impuesto inmobiliario (fs. 144) $ 762,92 al 20/3/97. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 21.158,72. Seña: 8 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Exhibición: los días 20 y 21 de mayo de 1997, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 19/5 Nº 113.125 v. 20/5/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, sito en Bartolomé Mitre 718, 9º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/MARTORELLA, LILIANA B. y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 119.366/95, que el Martillero Público Ernesto Joaquin Dolhare rematará el 23 de mayo de 1997, a las 11.20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle R. Davel, esquina Alfonsina Storni, Longchamp, Pdo. de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: H; Manzana: 39; Parcela 10F; Matrícula: 7199. Base: u$s 32.346,72. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de Ley 0,5 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El Banco Río de la Plata S. A. ofrece una financiación parcial del saldo de precio de compra en la medida en que el potencial adquirente satisfaga los requerimientos reglamentarios (relaciones técnicas, límites de las operaciones con los clientes) a satisfacción del Banco. Las facilidades de pago habrán de ser en dólares estadounidenses, pudiendo alcanzar hasta el 50 % del precio de compra y hasta cinco años de plazo, con una tasa de interés similar a la cobrada por el Banco Río de la Plata en las operaciones de préstamo con garantía hipotecaria, al momento de formalizarse la financiación. La misma se concederá con garantía hipotecaria a favor del Banco Río de la Plata S. A. sobre los bienes adquiridos en la subasta. La propiedad tiene el número 2599 de la calle Davel pintado en la puerta. El inmueble posee un jardín en el frente y lo construido consta de cocina, dos dormitorios y living comedor. Los pisos son de cerámica con excepción del de las habitaciones que es de cemento. El inmueble tiene un baño con lavatorio, inodoro, bidé y bañadera. Toda la propiedad se encuentra deteriorada y con signos de abandono y tiene en el exterior un lavadero y una construcción que se destinaba a garaje. La propiedad no tiene línea telefónica. El inmueble se encuentra desocupado. Reconoce las siguientes deudas: a fs. 97 Inmofoprovi al 29/11/96 $ 48,29; a fs. 98 Rentas Provincial al 29/11/96 $ 159,24; a fs. 116/7 al 29/11/96 Municipalidad de Alte. Brown $ 1.884,84 hasta cuota 5 de 1996. No registra deudas de Aguas Argentinas posteriores al 1/5/93 hasta el 5/12/96 (fs. 95). No registra deudas de O. S. N. (fs. 107). El bien a subastar podrá visitarse los días 21 y 22 de mayo de 1997 en el horario de 14.00 a 16.00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires 13 de mayo de 1997.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 19/5 Nº 112.619 v. 20/5/97

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital, comunica por dos días en los autos "THE BANK OF TOKIO LTD. c/MINERA CERRO ACONQUIJA S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 49.014/95, que el martillero Alvaro Barros rematará el día martes 27 de mayo de 1997, a las 12 hs. en Lavalle 425, subsuelo, Capital, la propiedad ubicada en la calle Antártida Argentina 7045, ver fs. 167, localidad de Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza. Designado como lote 7, chacra 1, que mide 50 m. de frente N. E. por 72m 21 al SE, por 53m87 al O. S. O. por 52m16 al N. O. lo que hace una sup. total de 3.109,10 m2. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. C, Chacra 1, Parc. 7, Matrícula 1031. Partida: 320.816. Según constatación efectuada por el martillero a fs. 167 la propiedad consta de cerco perimetral de mampostería, un galpón con techo parabólico de chapa de fibro cemento, con baño para personal de planta, desarrollándose en este la actividad de tratamiento de materiales, también se encuentra edificio de construcción estandar destinado a oficinas y a taller con baño, aparte portería y vivienda con baño. Adosado al galpón existe un tinglado donde se encuentra la caldera. El inmueble se encuentra sin actividad y ocupado por la firma demandada. Base: $ 180.000 al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Deudas por A. B. L. al 11/9/96 $ 4.886,79 a fs. 70; por Rentas al 9/96 $ 3.940,16 a fs. 64/65; Según constancias de autos a fs. 68 vta. Se establece que no se informa deuda por ejecución de pavimento, luz, gas, cloaca y agua por incumplimiento de la empresa constructora al decreto 339/80 al 10/9/96; por Impuesto Inmobiliario según informe de fecha 9/9/96 al período 4/95 a fs. 61 $ 7.251,38 y al 30-9-96 $ 835,57 a fs. 55. Se visita lunes a miércoles de 11 a 13 hs. No procede la compra en comisión. Cualquier dato de interés consultar el expediente o al Martillero al 393-1619/4121. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de mayo de 1997.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 19/5 Nº 112.580 v. 20/5/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A. c/DALY, ROBERTO PEDRO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 58.822/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 29 de mayo de 1997, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 2, identificada con la Letra "A" del primer piso, la 1/16 parte indivisa de la Unidad Complementaria Nº IV de la Planta Baja y la 1/12 parte indivisa de la Unidad Complementaria Nº I del sótano del inmueble ubicado en la Avda. Forest Nº 1531/35 entre la Avda. de Los Incas y la calle Virrey del Pino de la Capital Federal, Matrícula 17-12.282/2 UG. I y IV; N. C.: C. 17, S. 37, M. 45 A, P. 27, que mide la UF 2.239,01 m2 con un porcentual del 6,87 %; y que adeuda: MCBA $ 4.863,68 al 27/12/96, Aguas Arg. $ 31,21 + 8,61 + 2,05 al 6/6/96 y Expensas $ 14.710,22 al 31/1/97 sin deuda en concepto de OSN al 11/6/96. De la constatación realizada por el martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el accionado y su familia en carácter de propietario. Se trata de un inmueble ubicado en el barrio residencial de Belgrano "R"; cuya unidad funcional da al contrafrente, donde la mayoría de sus ambien-

tes con sus balcones dan a los jardines del Belgrano Atletic Club que ocupa el centro de manzana. Se trata de un departamento muy amplio que se compone de un hall de entrada con un placard, con acceso al living y comedor con balcón corrido y a las dependencias de servicio. Por el living y por un pasillo interno de distribución tenemos entrada a la cocina y a la ante cocina, la que posee un patio amplio con lavadero y dos dormitorios de servicio con baño. Dicho pasillo da a un living íntimo con placares donde se accede a tres dormitorios todos con placares, dos de ellos con ventanas y un balcón terraza cada uno con vista a los jardines del Club, y el otro al patio interno. La unidad cuenta con una cochera en el edificio. El departamento se encuentra en regular estado de uso y conservación por falta de mejoras en baños y cocina (todo de época), terminaciones en reparaciones efectuadas, algunos detalles y roturas, pero sobre todo mantenimiento y pintura. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base u$s 125.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CP y toma debido conocimiento que los tributos proter rem que existieren al tiempo de la subasta, serán a su cargo. Exhibición: Los días hábiles del 23 al 28 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 19/5 Nº 112.622 v. 20/5/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA c/GRECO ANALIA EDITH s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 79.240/95, (Reservado) que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 23 de mayo de 1997, a las 11.45 hs. en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal el siguiente bien: Una propiedad sita en la calle 9 de Julio 1555, entre las de Belgrano y Gral. Mansilla, Unidad Funcional Nº 1 integrada por el polígono 00-01 de Planta Baja y por el polígono 01-01 del Primer piso, en la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. La misma posee 8,82 mts. de frente al S. E., igual medida al NO por 43,10 mts. al SO. y 43,17 mts. al NE. Unidad Funcional: 1, polígono 01-01 con. Sup. de 145,49 m2 y polígono 00-01 con sup. de 39,27 m2. Sup. total para los dos polígonos y la unidad funcional: 184,76 m2. El inmueble se compone de: Planta Baja: Se ingresa a una recepción, seguidamente existe un pasillo, a un costado existe una oficina. Todos los ambientes mencionados precedentemente se encuentran alfombrados; a continuación y al final del pasillo encontramos un toilette. Seguidamente y subiendo al entrepiso a través de una escalera de madera, forrada en goma, desembocamos al final a un hall de distribución. De este se accede a un salón con pisos de parquet, con dos ventanas y con vista al exterior; y del hall mencionado y dirigiéndose al primer piso existe otra escalera similar a la anterior con la que se llega a un descanso de distribución. Desde aquí se accede a un amplio salón con pisos de parquet, con dos ventanas y vista al exterior y otras dos ventanas al contrafrente, donde existe una habitación más pequeña. De dicho descanso de distribución se accede a otro ambiente con pisos de parquet y una ventana con vista al exterior; del descanso sale un pasillo con acceso a un baño completo, el que posee dos duchas, dos piletas, un inodoro y un mejitorio. A su costado existe un pequeño salón donde se encontró un termotanque y las llaves de paso de todos los servicios (gas, agua, etc.) el que posee una ventana con vista al contrafrente. también del descanso de distribución se accede a un ambiente utilizado como vestuario, totalmente alfombrado, del que desciende otra escalera a un baño completo, el que posee dos duchas, dos inodoros y dos lavabos. Estado de conservación: Posee un buen estado de cuidado y uso. Estado de ocupación: Ocupada por la Sra. Analía Edith Greco, en su carácter de propietaria. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. A; Mzna. 65; Parcela 10a; Subparcela 1; Partida Inmobiliaria Nº 1078; Inscripción de Dominio Nº 169/1. Base: $ 57.809,00; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 0,5 % cada parte. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Deudas: Aguas Argentinas S. A.: Fs. 117, al 26/3/97 total: $ 1.382,26. Rentas: Impuesto Inmobiliario: Fs. 121 al 9/4/97. Total: $ 2.035,39; Municipalidad de San Fernando: Alum. Barr., Limp. Ant. Fs. 111/112 al 20/2/97. Total: $ 14.466,06; O. S. N. Fs. 118, al 19/3/97. total: $ 340,32. Se deja constancia que la parte actora asumirá las posibles deudas que pudieran existir, si las hubiere, en concepto de expensas comunes. Horario de visitas: Los días 14, 16 y 20 de mayo de 1997, en el horario de 18.30 a 21.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 41 del ritual (Art. 579). Hácese saber que el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del CPCC).

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 19/5 Nº 112.710 v. 20/5/97

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Bmé. Mitre 718 p. 2º de Cap. Fed.; hace saber por 2 días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE MONTEVIDEO 1771 c/BARUZZI PEDRO J. s/Cobro de Expensas", Expte. Nº 18.337/95, que el martillero Carlos Alberto Massa, subastará el día 28 de mayo de 1997 a las 11,30 hs. en el salón de ventas sito en Humberto 1º 2042, de Cap. Fed., el inmueble de la calle Montevideo 1771, entre Avda. Pte. Quintana y Avda. Alvear, unidad 5, pisos 4º, 5º y planta azotea. Nom. Cat.: Circ. 20, Sec. 7, Manz. 51 Parc. 11. Se trata de un departamento en 3 plantas. Piso 4º: Compuesto por pallier privado, hall de entrada, living y comedor, cocina con ante cocina, toilette, 2 dormitorios c/baño privado, cuarto de estar y balcón corrido; Piso 5º: Compuesto por un pequeño hall de entrada y un amplísimo dormitorio en suite, con baño privado, vestidor y un estar. Piso 6º o planta azotea: Compuesto por entrada de servicio, 2 terrazas, dependencias de servicio y lavadero cubierto. Acceso a todas las plantas por escalera interna. Se encuentra ocupado por el señor César Díaz y su grupo familiar. Deudas: Expensas al mes de abril de 1997 $ 29.647,27. Mes de marzo de 1997 $ 826,50. Aguas Argentinas al 26/9/96 $ 1.215,46 A.B.L. (Rentas) al 4/10/96 $ 5.479,71 O.S.N. al 6/11/96 $ 40,14. Base: $ 271.600. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y abonar el saldo del precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta. Exhibición: los días 26 y 27 de mayo de 1997 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 19/5 Nº 112.706 v. 20/5/97

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secr. Unica, sito en la calle Alsina Nº 1418, Piso 1º, Capital, comunica por dos días en los autos: "CASTRO ALBERTO c/MARTIN NOEMI CLARA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Reservado 96.759/96, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 3 de junio de 1997 a las 9 y 30 hs. en el salón de ventas de la calle Uruguay 666 Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Ramón L. Falcón Nº 2237/39, Piso 3, Unidad Funcional Nº 3 Capital, el que puede visitarse los días 28/29/30 de mayo de 1997 en el horario 11 a 13 hs. Corresponde a esta unidad la 7º ava parte indivisa de la unidad complementaria IX de planta baja y la unidad complementaria III de Planta Sótano. Matrícula F.R. 5-3100/3. Partida 149-344, Sección 48-Mz. 125-Parcela 012F. Ocupado por el Sr. Roberto Aranzula su esposa Noemí Clara Martín y dos hijos mayores de edad en su carácter de propietarios. Se trata de un departamento para vivienda, en edificio moderno de ocho pisos, de un departamento por piso, en perfecto estado de conservación, en barrio Caballito, a una cuadra de la Av. Rivadavia y a una cuadra de la Av. Juan B. Alberdi, Capital Federal. Por el número 2237 se ingresa al sector cocheras y por el Nº 2239 al sector viviendas. A la unidad del tercer piso se ingresa por ascensor por entrada principal y de servicio, compuesto por: living con balcón a la calle, piso de madera, paredes empapeladas, comedor con balcón a la calle, comedor con balcón a la calle, comedor diario con piso de mármol, cocina completa, pasillo con toilete con ducha, baño completo, hall, un dormitorio con balcón al cfte., un dormitorio con ventana y un dormitorio interno, habitación de servicio con baño con ducha y lavadero. Funciona el teléfono Nº 631-3222. Las unidades complementarias corresponden a cochera y baulera. Respecto de las deudas se estará a las constancias del expediente. Base $ 80.000. Seña 30 %, comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C. Procesal Civ. y Comercial. No procede la compra en comisión, ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de fondos (art. 598 inc. 7º Cód. Proc. Civ. y Comercial, modificado por la ley 24.441.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997).
José Benito Fajre, secretario.

e. 19/5 Nº 112.697 v. 20/5/97

Nº 39

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "VALLETTA, LUIS PEDRO c/PEREZ, EDUARDO LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 116.700/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 28 de mayo de 1997 a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad. La Unidad Funcional Nº 1 de la planta baja, 1er. piso y azotea, y 1/2 ava parte indivisa de la Unidad Complementaria I de planta baja del inmueble sito en la calle Mariscal Francisco Solano López Nº 3583/87/93/97 esquina Emilio Lamarca, de esta Capital Federal, con entrada independiente por los Nros. 3593 y 3597, Matrícula 15-75.646/1, N.C.: C.15, S. 83, M. 165, P. 15, que miden: 355,32 m2, porcentual 50 % y 146,47 m2 respectivamente, informando la parte actora que la unidad no posee ni expensas ni consorcio, y de las constancias de autos surge que adeuda por Aguas Arg. $ 33,24 al 6/12/96 y que respecto a OSN la partida no tiene deuda al 18/12/96, y que la deuda que pudiere tener de la MCBA, por aplicación de un apercibimiento decretado, se ha ordenado que se efectúe el remate como si el inmueble se encontrare libre de deudas. Del mandamiento de constatación surge que: el demandado ocupa la propiedad en calidad de condómino en compañía de sus hijas y un nieto, no habiendo otros ocupantes y/o subinquilinos. El mismo se compone de un hall de entrada, living, comedor, toilette, cocina, comedor diario, dependencia de servicio (habitación y baño), garaje, patio y jardín con entrada para vehículo, todo en planta baja. En planta alta hay 4 dormitorios, hall central, un baño y otra terraza. En cuanto al estado físico del inmueble es de regular a malo. Esta venta se realiza al contado y al mejor, base U$S 79.780, seña 30 %, comisión 1,5 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y que las deudas que pesan sobre el inmueble se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de las mismas en caso de insuficiencia de fondos. Exhibición: los días hábiles del 21 al 27 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 19/5 Nº 112.623 v. 20/5/97

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica; sito en la calle Uruguay Nº 714, piso 7º de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos; "CLAVARIO CARLOS FORTUNATO c/AVILA LUIS ALBERTO s/Ejec. Hipoc."; Exp. Nº 16.602/96; que el martillero César M. Estevarena. Rematará el día 26 de mayo de 1997 a las 10,15 hs., en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Cap. Fed.; el inmueble sito en la calle Esteban Echeverría Nº 44, de la localidad de Ezeiza, Pcia. de Bs. As., que se encuentra ocupado según constancias de fs. 163, acta de constatación y se trata de un local a la calle con oficinas al fondo. Superficie del terreno 239,71 mts.2, según título de fs. 2. A fs. 179, corre la deuda Municipal de $ 240,00 al 25/3/97. A fs. 182/3/4/5 la de Rentas de la Pcia. de Bs. As. de $ 8,83; $ 442,55; $ 75,10 y 127,54 respectivamente al 25103/97. Condiciones de venta: Base; $ 59.187. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto del remate el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de ley. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs., a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 19/5 Nº 112.693 v. 20/5/97

Nº 57

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CRINCOLI, ONOFRIO c/BERTORA, PEDRO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 83.455/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 23 de mayo de 1997, a las 10,30 horas en el Salón Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un departamento designado como Unidad Funcional Nº 12 (identificada con la Letra "B") del piso quinto, con una superficie propia en su planta de 45,18 m2 y en el sótano de 1,24 m2 con un porcentual del 3,90 % del inmueble de la calle Billinghurst Nº 1682 entre las de Güemes y Charcas de la Capital Federal, matrícula FR 19-1.641/12, N.C.: C. 19, S. 15, M. 23, P. 36 que adeuda: OSN $ 37,04 al 23/12/96 y Aguas Arg. $ 20,50 al 12/12/96. No adeudando expensas al 23/12/96 y respecto a MCBA sale a la venta como libre de deudas por aplicación de un apercibimiento decretado. De la constatación realizada por Escribano la unidad se encuentra en buen estado de uso y posee dos ambientes, una cocina y un baño completo, estando ocupado por la Sra. Silvia Adriana Mestola de Bertora (esposa del demandado propietario). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base U$S 27,300, seña 30 %, comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, y que se le hace saber que los importes de tasas, impuestos, contribuciones y expensas detallados, se hallan sujetos a las reajustes de práctica y que quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de los mismos y que queda prohibida la compra en comisión y que el saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del C.P.) y que no procederá la indisponibilidad de los fondos (art. 598 inc. 7, C.P.). Exhibición: los días hábiles del 16 al 22 de mayo de 14 a 17 horas y sábado 17 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 19/5 Nº 112.624 v. 20/5/97

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 1ro., Capital Federal; hace saber por dos días en autos caratulados "RIO PARANA CIA. FINANCIERA c/TUPONE, BENITO FRANCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 26.709, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 22 de mayo de 1997, a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en calle 20, esquina calle 31 de la localidad de Francisco Solano, Pdo. de Quilmes. Superficie total 195,50 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección J, Manzana 113, Parcela 6, Matrícula 3679; el que según mandamiento de constatación, se encuentra ocupado por sus propietarios, y consta de un local en esquina de 6 x 7 mts. en su ochava, 2 habitaciones de 3,50 x 3 mts. y 2,70 x 5 mts.; un baño instalado, un pasillo 2,50 x 5 mts.; una cocina comedor de 3 por 10 mts.; con entrada local en esquina, una calle lateral por calle sin nombre, entrada garage y casa habitación también por calle sin nombre Nº 2609, todo el inmueble construido en mampostería en regular estado de conservación, con terraza, con agua corriente, gas natural, luz eléctrica, con los servicios de una línea telefónica, sin cloacas y sobre pavimento de cemento. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 20 y 21 de mayo de 1997 de 10 a 12 hs. Base: $ 18.000. Seña 30 %, el saldo de precio deberá integrarse dentro del 5to. día de realizado el remate, al mismo se le aplicará la tasa pasiva de interés promedio que realiza el Bco. Central de la República Argentina desde el momento de realización del boleto hasta el efectivo pago aun cuando la demora no le fuera imputable, y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiere decretarse (art. 584 CP). Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de ser insuficientes los fondos en autos, el adquirente se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones del inmueble hasta la fecha de posesión. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Quilmes y Servicios Sanitarios (fs. 153) por $ 1.549,21 al 22/3/95; en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 150) no adeuda. Subasta sujeta a aprobación del juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 19/5 Nº 112.699 v. 20/5/97

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Nora C. González de Roselló, sito en la calle Alsina Nº 1418, 1º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "OBREDOR ALICIA TERESA c/SUMPADIAN EDUARDO RUBEN s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 21.581/94, que el martillero Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 29 de mayo de 1997 a las 11 hs., en el local sito en la calle Humberto

1º Nº 2042/46 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Pedro Morán Nº 2671, U.F. 1º Piso y azotea entre las calles Condarco y Bolivia de Capital Federal, que según constatación de fecha 9 de noviembre de 1995 se compone de: Patio de entrada descubierto, cocina comedor, baño instalado en planta baja, por una escalera de madera en forma de caracol se accede al 1er. Piso que se compone de una sala de estar, dos dormitorios, un baño, un cuarto de planchar y una pequeña terraza con parrilla, mediante una escalera ubicada en el patio se sube a la terraza, previo paso por un pasillo tipo balcón interno, posee línea telefónica, siendo su estado general bueno, se encuentra ocupado por el demandado y familia. El remate se efectúa Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra. Se exhibe los días 26 y 27 de mayo de 1997 de 9 a 11 hs. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 71, Manzana 83, Parcela 22, Matrícula 15-40100/0, Superficie Total 117 mts. cdos. con 26 dcm. cuadrados porcentual 23 con 28 centésimos - U C 1º Piso P.B. Superficie total 70 mts. cdos. con 82 decímetros cdos. Deudas: Aguas Argentinas (Fs. 88), A.B.L. (Fs. 120) y (124) y (125); O.S. (Fs. 130 y Fs. 151). Base: Dólares estadounidenses 54.388, de no haber ofertas se sacará el inmueble. Sin Base. Seña 30 %. Comisión 3 % todo al contado y en dinero efectivo. No se admiten ofertas para su compra en comisión y el saldo deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de subasta y hasta el depósito de dicho saldo el precio de la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 19/5 Nº 112.705 v. 20/5/97

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de Capital, comunica por dos días en el juicio "PARNES SILVIA c/HONG-SUN-CHUN s/Ejec.", Expte.: 139.426, que el martillero Enrique Bichman rematará el día 27 de mayo de 1997 a las 9,40 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, pudiéndose visitar los días 23 y 26 del mismo mes de 10 a 12 hs. El 100 % del inmueble sito en Av. Directorio 3425/27 de Capital entre Azul y Dolores con una superficie total aproximada de 124 m cubiertos sobre un terreno de 8,66 m x 41 m y 44,22 m x 9,66 m compuesto de dos entradas de chapa, una particular, la otra para coches y se compone el mismo de garage, cocina abierta que da a un living muy amplio, tres dormitorios, un baño completo, un patio lateral, un corredor que accede a un patio en L donde se encuentra una construcción compuesta de un ambiente, baño completo y lavadero cubierto, al fondo un jardín con parrilla y una pileta de natación de 2,50 m x 6,50 m aproximadamente, se encuentra vacía y en total estado de abandono. Deudas: A.A. a fs. 60 $ 27.66 al 27-6-96, Municipalidad a fs. 116 $ 1.354,71 al 19-7-96. Base $ 90.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en cuenta a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 19/5 Nº 112.695 v. 20/5/97

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Prada Errecart, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Battaini, internamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos "RUBINO, SEBASTIAN c/NIETO JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución de Alquileres - Ejecutivo" Exp. Nº 44602/94, que el martillero Manuel Fernando Sobral, rematará el día veintidós (22) de mayo de 1997, a las nueve (09) horas, en el Salón de Ventas ubicado en la calle Humberto 1º 2042 de Capital Federal, denominado depósito "San Cayetano", los siguientes bienes: Un (1) teléfono inalámbrico marca General Electric Nº 0032756, sin transformador. Un (1) contestador telefónico automático marca General Electric Nº 351.538 con transformador, control remoto y doble casettera Modelo 2-9882 A. Un (1) horno a microondas marca Sharp Carrousel Modelo R 4155-93060071-3. Un (1) televisor color marca Sanyo sistema Pal N/M-Nesc 20" con control remoto. Una (1) video grabadora marca Sanyo Modelo VHR-9500-Z con cuatro (4) cabezales con control remoto. Un (1) lavarropas automático marca Zanella Ariston Modelo LB 486 ST cuadrifoglio. (A fs. 23 del expediente sobre medidas precautorias en el informe del mandamiento hecho por el Sr. Oficial de Justicia). Exhibición: Los bienes se exhiben en el lugar de la subasta de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. Condiciones de venta: Sin base. Al Contado. Al mejor postor. En dinero en efectivo en el acto de la subasta. Comisión: 10 %. Condiciones de entrega de los bienes; Previo pago total de sus precios de venta, con posterioridad a la aprobación de la subasta, los que en el ínterin quedarán en depósito; en el estado en que se encuentran; habiéndose exhibido durante el plazo legal correspondiente, no se aceptarán reclamos de ninguna índole y bajo ningún concepto, ya sea por su estado, medidas, peso, condiciones, características, uso, marcas, modelo, series, numeraciones, artículos, etc. Domicilio constituido: Quien o quienes resulten compradores, deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Consultas: En el expediente por Secretaría o al martillero el T.E. 383-0875 de 10 a 20 horas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 19/5 Nº 112.692 v. 20/5/97

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 de Capital Federal, sito en Maipú 92, piso 4to., comunica por dos días en autos caratulados "AGÜERO TERESA DEL ROSARIO c/MARTINEZ, DANIEL HECTOR s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nº 82.945/96, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 22 de mayo de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Bochard 4909, Barrio Gonnet, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección E, Manzana 7, Parcela 44a, Matrícula 2201, superficie total 200,2 m2. El bien, según constatación (fs. 51/52), consta de planta baja, donde se halla el living comedor y un dormitorio; en planta alta igual; todo en regular estado. La planta alta la ocupa el demandado y su esposa y la planta baja por seis personas, cuatro de ellos menores. Se identifica el bien como Bochard 4909. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 20 y 21 de mayo de 1997 de 10 a 12 hs. Base: U$S 20.000, de no haber postores, se reducirá la misma en un 25 %. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificado en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC. No corresponde la compra en comisión. El bien subasta como libre de deudas por Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 136 vta.). Hay constancia de deudas en Municipalidad de Lanús (fs. 93) por $ 650,13 al 4/12/97; en OSN (fs. 69) por $ 20,76 al 4/2/97; en Aguas Argentinas (fs. 68) por $ 81,85 al 24/1/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Mario Hugo Lezama, juez.

e. 19/5 Nº 112.696 v. 20/5/97

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, sito en Talcahuano Nº 550, piso 6º Cap. Fed. comunica por dos días en autos caratulados "MOSQUERA, APOLO MARCIAL c/ CIARDULLO, JOSE y Otra s/ Ejecución Hipotecaria", (Expte. 88.741/95), que el martillero Leandro H. Gutiérrez rematará el día 23 de mayo de 1997 a las 12:15 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el inmueble sito en Bauness Nº 2209/11/13, pisos 7º, 8º y 9º, Unidad Funcional Nº 7, su complementaria VII de P.B. (Baulera) y 2/7 avas partes indivisa de la complementaria VIII de P.B. (guardacoches), matrícula FR 16-26203/7 Capital Federal. Se trata de un departamento en tríplex, el séptimo piso compuesto por Living-comedor, toillete de recepción, cocina, comedor diario, lavadero, dep. de servicio y balcón a la calle; el octavo piso consta de tres dormitorios (uno en suite) y otro baño completo; en la planta alta hay una baulera tipo depósito, terraza, vestuario, solarium y pileta de natación, todo en buenas condiciones de conservación. Ocupado por el demandado y su flia. en carácter de propietario. Superficie total 220,26 m2. Base U$S 201.500.-; Seña 30 %, Comisión 3 %. Adeuda: a O.S.N . $ 1.164,94 al 8/2/96 (fs. 43); M.C.B.A. $ 3.276,41 al 12/2/96. (fs. 49); Expensas al 30/4/97 $ 5.691,52, monto de expensas comunes del mes de abril de 1997 $ 344,63 (fs. 138/139/140). No se admite la compra en comisión. dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 20, 21 y 22 de mayo de 1997 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 19/5 Nº 113.025 v. 20/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MONTICOFF IGNACIO y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 56.191, que el día 28 de mayo de 1997, a las 8.45 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco rematará la Unidad Funcional Nº 15 identificada como "A" del noveno piso del edificio ubicado en Berutti 3244 y la Unidad Complementaria XV del sótano, que cuenta, además de esa baulera, con living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, toilette y lavadero. Tiene 2 puertas de ingreso y una superficie total de 68,42 mts2. Porcentual 4,02 %. Se remata la parte indivisa del 50 % y se deja constancia que se encuentra inscripta en usufructo de por vida a favor de Mauricio Ridelener. Ocupada por María Goijburg de Ridelener. Nomenclatura Catastral: circ. 19; Secc. 15; Manz. 26; Parcela 3. Base: $ 12.073,85 Seña 30 %. Comisión 3 % - Visitas: 23 y 24 de mayo de 1997 entre las 10 y 12 horas. Deudas por A.B.L. al 15/10/96 $ 143,79 (fs. 81). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y denunciar dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, en escrito firmado por ambos, y dentro del 5to. día de aprobado el remate, deberá integrar el saldo de precio sin necesidad de notificación alguna. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme lo dispuesto por el art. 570 del C.P. y 104/6 del Reglamento del fuero hasta el día 26 de mayo a las 13.30 horas, las que serán abiertas el día 27 de mayo de 1997, a las 12 horas, en la audiencia señalada al efecto.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Francisco A. Gardinieri, secretario.

e. 19/5 Nº 112.707 v. 20/5/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 Piso 2º, Capital, comunica por 5 días en autos: "BODEGAS Y VIÑEDOS EL PARQUE S.A. s/Quiebra" Exp. 52.465, que los martilleros Rodolfo J. Pernice y Lucas M. López Cabanillas, rematarán el 29 de mayo de 1997 a las 14 hs. en Talcahuano 479 Capital: 1) Los inmuebles sitos en la calle Manuel R. Trelles 2715 entre Añasco y M. A. Rodríguez y Manuel R. Trelles 2701/09 esq. Añasco 2781/83/85 de la Capital Federal. Matr. 15-22615 y 15-22616 Sup. aprox. 339,90 m2 y 456,80 m2 respectivamente. Circ. 15. Secc. 59. Manz. 104. Parc. 9 y 10. 2) Inmueble sito en calle Añasco 2763 entre J. A. García y Manuel R. Trelles, Cap. Fed. Matr. 15-22618. Sup. 438,71 m2 aprox. Circ. 15, Secc. 59, Manz. 104, Parc. 12, según estado que surge de autos. Las deudas que pudieran registrar los inmuebles se abonarán conforme resolución de fs. 667/668. Desocupados. Venta ad-corpus. Al contado y al mejor postor. Bases: Parc. 9 y 10 en conjunto $ 80.000 y Parcela 12 $ 30.000. Seña 20 % Comisión 3 %. Acto seguido se subastarán los bienes muebles y maquinarias de la fallida con y sin base, que surgen del loteo de fs. 749/749 bis, cuyos catálogos se entregarán en la exhibición y en el lugar del remate. Al contado y al mejor postor, Comisión 10 %. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 28-5-97 a las 9,30 hs. en el Tribunal, realizándose su apertura el mismo día a las 12,30 hs., de acuerdo al art. 212 de la Ley 24.522 y art. 579 del Cód. Proc. Exhibición inmuebles y bienes muebles 26 y 27 de mayo de 1997 de 14 a 17 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Más informes en autos o a los martilleros a los Tel. 961-4929/803-1529.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Vivian C. Fernández Garrello, secretaria interina.

e. 19/5 Nº 185.712 v. 23/5/97

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en los autos caratulados "VIVIANI, MARIA c/BORDINO, DANIEL s/Ejecutivo" (Expediente Nº 73905/84), que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 29 de mayo de 1997 a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad, la propiedad ubicada en la calle Bogotá 3745/47, 4º Piso Unidad Funcional 12, de la Capital Federal, que se trata de un departamento que consta de cuatro dormitorios, living comedor, baño completo, toilette y cocina, a la calle y la casa no posee ascensor, con la base de $ 18.000, al contado y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 3 %, en dinero en efectivo. Cabe aclarar, que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código de Procedimiento; y que al mismo deberá adicionarle el 14 % anual desde el 5º día de la fecha del remate (arts. 7 y 8 de la Ley Nº 23.978 y 622 del Cód. Proc.). La exhibición de la unidad en cuestión se efectuará los días 27 y 28 de mayo de 1997 de 10 a 11 horas, teniendo las siguientes deudas: MCBA al 16-1-96 $ 352,04 (fs. 60), Aguas Argentinas al 16-8-96 $ 100,37 (fs. 79), expensas al 4-11-96 $ 2.098,- (fs. 99). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 19/5 Nº 112.703 v. 23/5/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, comunica por cinco días en los autos caratulados "IMAGEN ORIENTADA S.A. s/Inc. de Enajenación", Expte. Nº 66070 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 3 de junio de 1997, a las 10,30 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital Federal (Asoc. de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos) lo siguiente: "Ad-Corpus", el inmueble sito en la Avda. Juan de Garay 2541/2545 de la Capital Federal. Desocupado. Se compone de amplia recepción con spot de iluminación, un baño a la derecha, luego amplia oficina con cortinas modernas y muy luminosa, siguiendo por la derecha se accede a un pasillo que conduce a dos pequeños depósitos, y siempre por la derecha se accede a un pasillo que conduce a un comedor amplio, y al fondo una cocina, y un baño c/termo-tanque, todo esto es P. Baja; al primer piso se accede por adelante o por atrás, es decir entrando por una escalera a la der., se accede a tres despachos importantes, uno c/aire acondicionado, y luego dos despachos más con separadores y carpintería de aluminio. Base: $ 57.700. Seña 10 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, asimismo el comprador deberá integrar el saldo del precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta; queda prohibida la compra en comisión y cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Unidades Funcionales Nº 1 de P.B. y Nº 2 de P.B. y Primer Piso (Circ.: 8, Sec. 22, manz. 1, parcela 26 FR 81344/1 y FR 8-1344/2). A continuación sin base un conjunto de bienes muebles: escritorios, sillas giratorios, etc. Visitas en días hábiles de 12 a 15 hs. Más informes en la oficina del martillero (tel. 446-2912 y tel/fax 207-0074).

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 19/5 Nº 112.711 v. 23/5/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3ro. Capital Federal, en los autos "BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/AZCONA CARLOS RAUL y Otros s/Ordinario" Exp. 63193 comunica por dos días que el día miércoles 28 de mayo de 1997, a las 12,45 hs. el martillero público Julio Norberto Melnitzky rematará en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, corredores y martilleros públicos sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el 100 % del departamento (Fs. 182/185) ubicado en la calle Irigoyen 539/546 esquina Moreno Nº 612 piso 5to. "a" unidad funcional Nº 24 Ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires, propiedad de la Sra. María Carlota Azcona de Jacobson, con una superficie de 99,41 m2 (Fs. 174) de acuerdo al plano P.H. G-23-81; Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sec. D; Manzana 237; Parcela 8 F, UF 24, Partida 13139; Polígono 05/1; Matrícula 21272/24. De acuerdo al acta de cons-

tatación: (Fs. 273) El departamento se encuentra ocupado por el Sr. José Luis Notero Ramos, su esposa y 2 hijos menores de edad, quienes manifiestan ser inquilinos desde el 1/1/96 con contrato celebrado por 2 años. Deudas: Rentas al 29/12/95 (Fs. 154: $ 4.160,04 Fs. 155: $ 1672.30. Fs. 156 $ 2131,64 total $ 7963,98. Aguas Argentinas al 15/3/96 (Fs. 167 vta.) $ 1074,59. Obras Sanitarias Residual al 15/3/96 (Fs. 168 vta.) $ 1074,59. Municipalidad de Azul; Servicios Públicos al 22/3/96 (Fs. 171) $ 1088,56, no registra deuda por pavimentación (Fs. 171 vta.), no se encuentra afectado por ampliación Red Colectora por lo que no registra deuda al 11/3/96 (Fs. 167/168). Expensas del inmueble (Fs. 193/94/96) deuda hasta marzo 1995, $ 687,55 las posteriores fueron pagadas por el inquilino. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 32.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % (Fs. 183) Sellado de ley: 0,5 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá el comprador abonarlo y depositar judicialmente dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la Sucursal Tribunales Nº 5 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos y a la orden del juzgado, sin necesidad de intimación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. (fs. 185). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El departamento podrá visitarse el día sábado 24 de mayo de 1997 de 13 a 17 horas (fs. 332).

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 19/5 Nº 57.951 v. 20/5/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal, y Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por 2 días, en autos "BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES, S. A. c/Peluzzoni, Osvaldo, y Otro s/Ejecutivo", expediente 26.871/95, que el martillero Aldo P. Lio (312-8351), subastará el 30 de mayo de 1997, a las 13 horas, en el local de la calle Humberto Primero 2042, Capital, al contado y al mejor postor, la Unidad Funcional Nº 4 del Piso 1º y las 10/340 avas partes indivisas de la Unidad Complementaria I de las Plantas Sótano y Baja de la finca sita en esta Capital, Avenida Olazábal Nº 5154, entre las de Bauness y Bucarelli; superf. 63,23 m2, porcentual 1,27 % y superf. 705,15 m2, porcentual 7,26 %, respectivamente; dominio: F. R. 16-46.586/4. Título en autos. Se compone de: hall, pasillo, living-comedor, balcón corrido, dormitorio grande con placard y otro más chico también con placard, baño, cocina y patio, en excelente estado de conservación y cuidado. El departamento se encuentra ocupado por inquilino cuyo contrato vence el 30 de junio venidero; y la cochera se halla desocupada. Funciona la línea telefónica 523-4617. Visitas: 26 y 27 de mayo de 1997, de 11 a 13 horas. Deudas: expensas: $ 8.046, al 3/4/97, fs. 81; Municipalidad: $ 457,51 al 19/7/96, fs. 49/50; Aguas Argentinas: no registra deuda, fs. 33/35; Obras Sanitarias: $ 19.805,30 al 11/6/96, fs. 36/37, por la totalidad del edificio. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta (inc. 6 art. 104 del Reglamento del Fuero). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Base: $ 14.871,32. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 19/5 Nº 112.708 v. 20/5/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sitos en el Palacio de Justicia, calle Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal; comunica por cinco días, en autos "FAYBE S. A. s/Quiebra, incidente de realización de bienes", Expediente Nº 26.346, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 5 de junio de 1997, a las 11 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, los bienes pertenecientes a la fallida consistentes en: Mesas, sillas, equipo de sonido, heladera 4 puertas comercial, Frezer marca Siam, chopera, cocina de 4 hornallas, horno pizzero doble marca Poyin; escritorios; TV; Fax Panasonic, máquinas de escribir, fotocopiadora Sharp, computadoras, Central telefónica, estanterías, Rulemanes Diversos, etc. Sin base, al contado, seña 30 %, comisión 10 %, todo en el acto de la subasta. Acto seguido la propiedad ubicada en la calle Miguel Angel 1827 casi esquina Avda. San Martín de esta Capital Federal; construida sobre terreno de 8,66 x 27,97 mts.; con una superficie cubierta aproximada a 650 mts.2; venta ad corpus; compuesta en planta baja por puerta principal de entrada, y puerta para camiones; recepción, oficina de ventas y depósito, con dos baños; planta 1º piso, oficinas y depósito; en 2º piso escritorio de gerencia; sala de reuniones directorio; oficina general, despacho gerencial y otro comercial; y en el 3º piso gran salón para recepciones con dos baños y gran cocina con parrilla incorporada; balcón terraza al frente. Base de venta de esta propiedad u$s 270.000.- al contado, seña 30 %, comisión 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se visita y retira catálogos, los días 2, 3 y 4 de junio de 1997, de 14 a 17 horas, en la mencionada dirección.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 19/5 Nº 57.891 v. 23/5/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita B. Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por un día en los autos PETRONE HNOS. S. A. c/ CICERI, RAUL NORBERTO s/Ejecutivo, expediente Nº 26.259, que la Martillera Amalia Peregrina Rivas, rematará el día 23 de mayo de 1997 a las 11 hs. en el local sito en la calle Humberto Iº Nº 2042/46 de Capital Federal, los siguientes bienes: Un televisor color marca Philips con control remoto Nº 29 F. L. 1775 R.; una video casetera marca J. V. C. Serie V. R. 20.487 y un equipo de audio marca Philips modelo Sound Proyect 6000 sin número visible, se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en el mismo domicilio de la subasta, en el estado en que se encuentran. El remate se realiza Ad-Corpus. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 19/5 Nº 112.694 v. 19/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en los autos: "BASCA S. C. A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Arrebillaga", Expediente Nº 22.436, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 29 de mayo de 1997 a las 13 y 15 horas en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Manuel Roca Nº 231 de la Ciudad de Rufino, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, y que según su título se trata de una fracción de terreno con todo lo que en ella existe ubicado en la Ciudad de Rufino, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, que es parte del Lote "A" de la Manzana ocho de la Sección Tercera del plano oficial, está ubicado a los 20 mts. hacia el Sud de la esquina de las calles Santa Fe y Rioja (hoy Manuel Roca), mide quince metros de frente al Oeste sobre calle Rioja (hoy Manuel Roca) por treinta y cinco metros de fondo y linda al Oeste calle Pública; al Este Lote "B" de la Sucesión Luppi; al Norte con resto del Lote de Marta Giraudo y otros y al Sud con el Lote "D". El inmueble posee su dominio inscripto en Rosario al Tomo 393-Folio 494 Nº 108.243. Departamento General López. Se trata de un amplio galpón con entrada para camiones y una construcción de oficinas con salida también a la calle Manuel Roca, el galpón cuenta con piso de cemento y techo de chapa y las oficinas cuentan con seis ambientes y baño ventanales a la calle y una entrada principal en medio de ellos. Desocupado. Adeuda Inmobiliario (Fs. 57) al 21/10/96 $ 634,90; Aguas Provincia de Santa Fe (Fs. 60) al 31/10/96 $ 418,13; Tasa de Servicio Urbanos (Fs. 59) al 10/11/96 $ 1.226,33. Base de venta: $ 30.000.- al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Exhibición: 26 y 27 de mayo de 1997 de 10 a 12 horas. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Ccp. 571. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al Art. 104.5 del Reglamento del Fuero y 570 del Ccp. hasta las 12 horas anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 19/5 Nº 185.723 v. 20/5/97

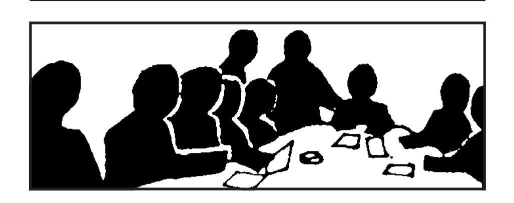
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALTOS DEL PORVENIR
S. A.

CONVOCATORIA

Expediente Nº 1616497, CUIT 30687160467. Convócase a los Señores Accionistas de ALTOS DEL PORVENIR S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 1997 y a las 16 horas en la calle Sarmiento 559, Piso 10. De no lograrse el quórum legal se cita en segunda Convocatoria para el mismo día y lugar pero a las 17 horas y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Considerar y resolver sobre los documentos prescriptos por el inciso primero del artículo 234 de la Ley 19.550 y por el ejercicio cerrado al 28 de febrero de 1997.
3º) Considerar y resolver sobre el resultado del ejercicio y su destino. Considerar expresamente la asignación de remuneraciones a los Integrantes del Directorio. Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.

Presidente - Michael Weyrauch
e. 13/5 Nº 111.991 v. 19/5/97

APRINTA
S. A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 69.117: Convócase a los señores accionistas de APRINTA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1997 a las 9,00 horas en Patagones 2768, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4º) Honorarios del directorio.
5º) Elección de síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.

Presidente - Daniel da Graca
e. 13/5 Nº 112.075 v. 19/5/97

ALLERGAN-LOA
S. A. I. C. y F.
(Registro Nº 8504)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de junio de 1997, a las 10 horas en el local social de la calle Timoteo Gordillo 5611, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma integral de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Eduardo Carlos Garber
e. 14/5 Nº 112.180 v. 20/5/97

AEROLINEAS ARGENTINA
S.A.

Aclárase que en el punto octavo de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria para el día 28 de mayo de 1997 a las 12:00 horas de AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. donde dice "26.000.000 de acciones" debe leerse "2.600.000 de acciones". Publicación período 09/05/97 al 15/05/97. Recibo Nº 00111635.

Presidente - Manuel A. Morán
e. 15/5 Nº 112.820 v. 21/5/97

"B"

BAHIA DEL SOL
S. A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para las 10:00 horas del día 2 de junio de 1997 a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y las Notas Nro. 1 a Nro. 4 todos ellos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación del Directorio de la Sociedad por el ejercicio 1997.
Efectuar la Asamblea General Ordinaria en la calle San Juan 637 de la ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Damián Iezzi
e. 14/5 Nº 112.132 v. 20/5/97

"C"

CAMPI
S. A.
Nº Insc. I.G.J. 1.583.135

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1997, a la 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Berutti 3445, 4º piso "B" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.
Punto 2: Tratamiento de la necesidad de las causas que originaron demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
Punto 3: Consideración de la documentación enunciada en el art. 234 de la Ley 19.550.
Punto 4: Consideración de la retribución a los Directores.
Punto 5: Tratamiento de la renuncia de los Señores director Don Roberto López Noguerol y Rolando Robustelli y de la aprobación de su gestión.
Punto 6: Designación de nuevas autoridades con mandato hasta 30 de noviembre de 1998, fijando previamente su número.

Presidente - Tomás Pugliese
e. 13/5 Nº 111.987 v. 19/5/97

CENTRALES TERMICAS DEL LITORAL
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de CENTRALES TERMICAS DEL LITORAL S. A. a celebrarse el día 30 de mayo de 1997, a las 11:00 hs., en primera convocatoria, en el domicilio de la sociedad, sito en la calle Lima 163, 7º piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1996.
2º) Remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión de los Exmiembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Vicepresidente - Aldo Ferrarini

NOTA: Conforme al art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia al domicilio de Lima 163, 7º piso Capital Federal.

e. 13/5 Nº 112.047 v. 19/5/97

CENTRAL PEDRO DE MENDOZA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día martes 03 de junio de 1997 a las 10,00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum exigido para aquélla. La misma tendrá lugar en la sede social de la calle: Avda. Benito Pérez Galdós 36 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Reducción del capital social para las pérdidas del ejercicio finalizado el 31/12/96.
3º) Tratamiento del desarrollo futuro de la sociedad.

Presidente - Eduardo Pagola

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar previa comunicación o efectuar el depósito de acciones, según corresponda, en la sede social sita en la calle: Avda. Benito Pérez Galdós 36, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, hasta el día 28 de mayo de 1997 a las 14:00 horas, inclusive. De acuerdo a lo establecido en el art. 237 de la Ley 19.550, se informa que la presente convocatoria se publicará en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario La Prensa. El Directorio.

e. 13/5 Nº 36.252 v. 19/5/97

C F y 5
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de mayo de 1997 a las 15 horas en Avda. Juan B. Justo 951, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903 con relación al ejercicio social Nº 5 finalizado el 31/12/96.
2º) Consideración de los honorarios al Directorio, en exceso del límite del 25 % establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación de los retiros de los señores directores por el período 1/1/97 al 31/12/97.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Graciela R. M. de Otamendi
e. 13/5 Nº 111.923 v. 19/5/97

CENTRO DE DIAGNOSTICO DORREGO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria para el día 4 de junio de 1997 a las 18 hs., en la calle Ravignani 2506, Capital Federal. En caso de no concretarse el Quórum legal necesario para este llamado, se cita para el día 4 de junio de 1997, en el mismo domicilio, a las 19 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la memoria y balance.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio saliente y elección del Directorio entrante.
3º) Designación de dos socios Accionistas para la firma del Acta.

Presidente - Efraín Vila Sánchez
e. 14/5 Nº 112.074 v. 20/5/97

CONSTRUCCIONES RIAZOR
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Folio 3085, Libro Tomo A de S A. fecha: 20/08/80 Número de Registro de Inspección General de Justicia: 76346. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el martes 3 de junio de 1997 a las 16 hs. en la Av. de Mayo 1365 Piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos contables del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

Vice-Presidente - Ana María Sánchez Castro

NOTA: Deberán depositarse las acciones o certificados de depósitos de las mismas hasta tres días anteriores al 3 de junio de 1997. A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda Convocatoria a las 17 hs. del mismo día que se convocó la Asamblea y en el mismo domicilio.

e. 14/5 Nº 112.078 v. 20/5/97

CORMASA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de junio próximo, a las 10.00 horas en Maipú 1300, piso 10º, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convoca a la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234 inc. 1º y 2º y 294 inc. 5º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/96.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/96.
4º) Remuneración al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración del destino de los resultados del presente ejercicio.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Serafín Gastón Domínguez
e. 14/5 Nº 112.159 v. 20/5/97

CAPEA
S.A.I.C. y F.
I. G. J. Nº Cor. 462.830

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CAPEA S. A. I. C. y F., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de junio de 1997, a las 16 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Av. Córdoba 487, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente y Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al 43º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Designación de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número.

7º) Designación de síndico titular y suplente. El Directorio.
Vicepresidente - Delmo Félix Lorenzo Cadario

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550), para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea.
e. 16/5 Nº 112.491 v. 22/5/97

"D"

D'PORT MOTOR TERCER MILENIO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de D'PORT MOTOR TERCER MILENIO S. A., en primera y segunda convocatoria simultánea, para el día 5 de junio de 1997, a las 10 hs., en la sede social Avdas. Gral. Paz y Cnel. Roca, Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social por una suma comprendida dentro del quíntuplo estatutario y no inferior a $ 650.000.
3º) Fórmulas de obtención de los avales requeridos por terceros acreedores para refinanciar obligaciones sociales. El Directorio.
Presidente - Martín Salaverry
e. 13/5 Nº 57.418 v. 19/5/97

DEALERS SUPPLY S.A.

CONVOCATORIA

Nº IGJ 129817, se convoca a los señores accionistas de DEALERS SUPPLY S.A. a una Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de mayo de 1997 a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en la sede comercial de la sociedad, sita en Valdenegro 3201 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la resolución del Convenio con KALITEKNOS S.A. en KALITEKNOS DEALERS (agrupación de colaboración empresaria) al 30 de abril de 1997.
2º) Reestructuración del afecto social.
3º) Autorización para conformar una nueva agrupación de colaboración empresaria.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Osvaldo Pedro Giuggia
e. 15/5 Nº 112.266 v. 21/5/97

DEALERS SUPPLY S.A.

CONVOCATORIA

Nº IGJ 129817, se convoca a los señores accionistas de DEALERS SUPPLY S.A. a una Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de mayo de 1997 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede comercial de la sociedad, sita en Valdenegro 3201 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. I) Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Designación de un nuevo Directorio y Síndicos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Osvaldo Pedro Giuggia
e. 15/5 Nº 112.267 v. 21/5/97

"E"

EL HACHERO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Registro I. G. J. Nº 51.430. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de mayo de 1997, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en primera y segunda convocatoria, en Maipú 267, piso 11º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Explicación de la convocatoria fuera de término por el ejercicio al 31/12/95.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/96.
4º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/96.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Designación de Directores titulares y suplentes por un año.
Presidente - Axel Karl Heinz Grelle
e. 13/5 Nº 111.915 v. 19/5/97

EVANGELISTA E HIJOS Sociedad Anónima

CITACION A ASAMBLEA

El directorio de EVANGELISTA E HIJOS S. A. cita a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 1997, a celebrarse en Avenida Rivadavia 8346, Primer piso, Capital Federal, a las 19.30 hs. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Extensión del ejercicio 95-96 hasta el 31/01/97 en ejercicio irregular por cambio de bandera y por obra de dualización.
3º) Consideración de documentos art. 234 inc. 1 ley 19.550 al 31/01/97. Motivo de citación fuera de término.
4º) Cambio de cantidad de Directores.
5º) Cambio de denominación social.
6º) Aumento de capital por aportes de socios; posición accionaria actual.
7º) Modificación de estatutos por resoluciones sobre puntos 3, 4, 5 y 6.
8º) Aprobación o rechazo de gestión del penúltimo y último Directorio.
9º) Contratos con Sol Petróleo.
10) Adquisición de nuevo compresor.
11) Tratamiento del balance al 31/05/93 en virtud de la sentencia dictada en autos Nieto Jorge c/ Evangelista S. A.
Presidente - Norberto Oscar Lucaioli
e. 13/5 Nº 112.049 v. 19/5/97

EXPRESO SAN ISIDRO Sociedad Anónima de Transporte Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria Exp. Nº 17.402

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1997 a las 19 horas en Ministro Brin 1045, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentación art. 234 Inc. 2 de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración actualización valores contables.
3º) Designación de Vice-Presidente, Tesorero, Vocal Segundo Titular, Vocal Tercero Titular y Tres Vocales Suplentes.
4º) Designación Miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración Gestión del Directorio.
6º) Retribución Directorio y Consejo de Vigilancia.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Aniceto Orozco
e. 13/5 Nº 111.891 v. 19/5/97

EL TUNEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de EL TUNEL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de junio de 1997, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social Av. del Libertador 5105, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos del atraso al llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la renuncia y actuación del Síndico titular y renuncia Síndico Suplente.
4º) Elección de Síndico ad hoc.
5º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1) Ley 19.550 correspondientes al 9º y 10º ejercicio económico cerrados el 31/7/95 y 31/7/96.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
7º) Elección de nuevo Directorio y Sindicatura. El Directorio.
Buenos Aires, 8/5/97.
Presidente - Miguel Bailac
e. 15/5 Nº 57.694 v. 21/5/97

EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A. Registro Nº 21.988

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, en Peribebuy 7190 Capital Federal el día 6 de junio de 1997 a las 19:30 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Designación de miembros del Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (art. 238 —2do. párrafo— L.S .).
Presidente - Héctor Raúl Tilve
e. 16/5 Nº 112.532 v. 22/5/97

"F"

FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S. A. Expte. I. G. J. 479.362

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, en primera convocatoria, a Asamblea Ordinaria para el día 30 de mayo de 1997, a las 9:00 horas, en el local sito en Avenida de Mayo 645, Piso 1, Capital Federal. De no lograrse quórum legal, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 10:00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
2º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
3º) Fijación de honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.El Directorio.
Buenos Aires, abril 30, 1997.
Presidente - George Gitzendanner
e. 13/5 Nº 36.241 v. 19/5/97

FOROBRA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1997 a las 10 horas en su sede social de la Avda. Córdoba 785 2 Piso Of. 4 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos inc. 1) artículo 234 Ley 19.550. Balance General cerrado el 31 de diciembre de 1996. Análisis de los resultados.
3º) Actuación del Directorio y su remuneración. Ratificación de su gestión.
4º) Designación del número de Directores titulares, suplentes y elección de los mismos. El Directorio.
Presidente - Jorge L. R. Acerbo
e. 13/5 Nº 36.258 v. 19/5/97

FADAC Sociedad Anónima Expte. Nº 85327

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30/5/97 a las 15.00 hs. en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera a realizarse en Córdoba 1237 6º piso de Capital Federal, para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

Designación de dos accionistas; Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/96; Aprobación de la gestión de los directores; Aceptación de la renuncia de Vivian D. M. de Busch; Fijación del número de Directores, designación y aceptación del cargo; Elección del Presidente del Directorio; determinación de los honorarios de los Directores. El Directorio.
Presidente - Vivian Doris Mikkelsen

NOTA: Los accionistas deberán notificar su participación a la sociedad hasta tres días antes del fijado para la reunión. Queda a disposición de los Sres. accionistas copias de la documentación relativa al punto 2 del orden del día para su retiro, en la sede social citada ut supra.
e. 15/5 Nº 112.354 v. 19/5/97

FOJA Sociedd Anónima Registro Nº 1121

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de junio de 1997, a efectuarse en el local de Avda. La Plata 213 3º de esta Capital, a las 15 hs. en primera convocatoria, y en caso de faltar quórum, una hora después, en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se convoca fuera del término estatutario la convocatoria para el ejercicio cerrado al 30/6/96.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, referida al ejercicio económico cerrado al 30/6/96.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Oscar Tarquini
e. 15/5 Nº 112.221 v. 21/5/97

FOTOGEN S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de FOTOGEN, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, para el día 30 de mayo de 1997 a las 10:30 horas en la sede social, Herrera 1515, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 y 294 inc. 3 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso a lo establecido por el Art. 261 de la ley 19.550.
4º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Edgardo Chapouille
e. 15/5 Nº 112.279 v. 21/5/97

“G”

GEME
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse para el día 2 de junio de 1997 a las 10:00 horas, en su sede social, calle Miranda 5237, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996. Destino del resultado.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura.
4º) Retribución al directorio y a la sindicatura con aprobación, en su caso, del exceso por sobre los porcentajes establecidos en artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes.
6º) Designación del síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 28 de abril de 1997.
Director - Roberto A. Fortunati
e. 14/5 Nº 112.065 v. 20/5/97

GEREMAR
S.A.
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión
IGJ Nº 77, Lº 97, Tº “A”

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de junio de 1997 a las 10:00 horas en San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996;
2º) Consideración del resultado del ejercicio;
3º) Consideración de la gestión de los Sres. miembros del Directorio a los efectos del art. 275 de la ley 19.550.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
6º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Daniel Luis Zorzi

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 15/5 Nº 57.681 v. 21/5/97

GRIMOLDI
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el 5 de junio de 1997, en Córdoba 883 - 7º Piso - Capital Federal, a las 9 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración del Balance Especial de GRIMOLDI S.A. por el período de nueve meses cerrado el 28 de febrero de 1997 y del Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión de GRIMOLDI S.A. y América S.A. al 28 de febrero de 1997;
3º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión con América S.A. firmado el 23 de abril de 1997;
4º) Consideración de la innecesariedad de establecer relación de canje, aumentar el capital y reformar el estatuto social, en relación a la fusión con América S.A. El Directorio.
Presidente - Alberto L. Grimoldi

NOTA: La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 251, Capital Federal, una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., Sarmiento 299, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación, o sea hasta el 30 de mayo de 1997 a las 16 horas, de lunes a viernes en el horario de 9 a 19 horas.
e. 15/5 Nº 112.367 v. 21/5/97

“H”

HERPOR
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el Nº 884, Fº 1, Libro 65 Tomo A, de Estatutos Nacionales. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (arts. 234 y 235 L. S.) a celebrarse el día 2 de junio de 1997, a las 15 hs., en la sede administrativa de la sociedad sito en la calle 81 Nº 1456, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos (2) Accionistas para firmar el acta;
Segundo: Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e informes del Ejercicio concluido el día 30 de diciembre de 1996.
Tercero: Consideración de la gestión del Directorio, Sindicatura y Gerentes.
Cuarto: Remuneración del Directorio y Sindicatura.
Quinto: Determinación del número de Directores y elección de Autoridades para el siguiente ejercicio.
Sexto: Reforma del Estatuto respecto a la posibilidad de prescindir de la Sindicatura;
Séptimo: Consideración de la prescindencia de la Sindicatura en caso de aprobación del punto anterior. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deben cumplir con lo prescripto por el art. 238 L. S. El Presidente.
Presidente - Horacio C. A. Portella
e. 14/5 Nº 57.605 v. 20/5/97

HIDROINVEST
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de HIDROINVEST S.A. a una asamblea General Ordinaria y especial de clases a celebrarse el día 3 de junio de 1997 a las 10:30 horas en primera convocatoria y 11:30 horas en segunda convocatoria en el domicilio legal de la sociedad, sito en Suipacha 268, piso 9, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y la comisión fiscalizadora.
6º) Elección de directores titulares y suplentes por cada clase de acciones.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan conforme al estatuto.
8º) Designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1996.
Vicepresidente - Francisco Mezzadri
e. 15/5 Nº 112.283 v. 21/5/97

HOMERO FONDA Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de junio de 1997 a las 12:30 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Olavarría 106, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la decisión del Directorio de solicitar la apertura del concurso preventivo de HOMERO FONDA Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, y subsidiariamente su quiebra.
2º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Director - Presidente - Juan Carlos Balcazar
e. 15/5 Nº 57.660 v. 21/5/97

“I”

INAL
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de INAL S. A. C. I. F. e I., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Isabel La Católica Nº 1066 Capital Federal, el día 11 de junio de 1997 a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados y demás estados complementarios e informes del contador y del síndico correspondientes al vigésimo quinto ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 1997 y aprobación de todo lo actuado por el directorio.
3º) Consideración del ajuste sobre capital.
4º) Distribución de utilidades al directorio, a la sindicatura y los sres. accionistas excediendo el 25 % del resultado en la atribución de honorarios.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año.
6º) Designación de síndico titular y suplente.
Buenos Aires, mayo 5 de 1997.
Director - Norberto Horacio Lob
Director - José Roberto Di Gaeta
e. 13/5 Nº 111.888 v. 19/5/97

INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 1997, en primera convocatoria a las 18.00 horas, en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente en segunda convocatoria a las 19.00 horas, en Blanco Encalada 1543/47, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable según el art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y gestión del Directorio, Comité Administrativo y Comité Médico por el mismo período.
Presidente - Jorge A. Belardi
e. 13/5 Nº 112.356 v. 19/5/97

INSTITUTO MARTIN Y OMAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1997 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en su sede social sita en la calle Arenales 1661, piso 1º, departamento “C” de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, correspondientes al ejercicio económico Nº 37, finalizado el día 31 de diciembre de 1996.
2º) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el último ejercicio.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Ratificación de los honorarios percibidos por los señores Directores durante el pasado año, en exceso frente a lo dispuesto por el artículo 261, última parte de la Ley 19.550 t.o. Decreto Nº 841/84 y modificatorias.
5º) Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán la presente acta.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Presidenta - Nélida S. Calzetta

NOTA: Para intervenir en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados respectivos en la sede social sita en la calle Arenales 1661, piso 1º, departamento “C” de esta ciudad, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto, de 14 a 18 horas.
e. 13/5 Nº 112.217 v. 19/5/97

IRIARTE e HIJOS
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 3 de junio de 1997 a las 10 hs. en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria en la sede social sita en la Avda. Entre Ríos 361, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por el cual se convoca a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Distribución de la utilidad del ejercicio y retribución al Directorio por encima del 25 % de la misma.
4º) Elección de 3 (tres) Directores Titulares y 1 (uno) Suplente.
5º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Juan Angel Iriarte

Se recuerda a los señores Accionistas que posean acciones nominativas que para concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la sociedad con 3 (tres) días de anticipación a la misma en la sede social sita en la Avda. Entre Ríos 361 en el horario de 10 a 12 horas (art. 238 de la Ley 19.550). Los que posean acciones ordinarias al portador deberán depositarlas en la sede social con la misma anticipación (art. 238 de la Ley 19.550).
e. 14/5 Nº 112.196 v. 20/5/97

INCORFER
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 30 de mayo de 1996 a las 18 hs., Paraguay 1225 2do. Piso Capital para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1ro. Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Directora - Olga Nocera
Presidente - Daniel Tizado
e. 15/5 Nº 112.297 v. 21/5/97

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 2-6-97 a las 11 hs. en J. E. Uriburu 153 Cap. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado 28-2-97 y destino utilidades.
2º) Remuneración Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino de acciones propias prescriptas en beneficio de la Sociedad.
4º) Consideración venta inmueble a Directores.
5º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. Se deberá cursar comunicación de asistencia hasta el 27-5-97 de 10 a 16 hs. en J. E. Uriburu 153 Cap. remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A. El Directorio

Presidente - Raymundo Miguel López

e. 16/5 Nº 112.735 v. 22/5/97

"K"

KARSTONE
S. A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que por Resolución I. G. J. Nº 291/97 se resolvió la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 30 de mayo de 1997, a las 11 y 12 horas, respectivamente, la que se celebrará en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en la calle San Martín 655, piso 4to. (Salón Biblioteca), a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de lo actuado respecto a la locación de los inmuebles de Urcola 141 y 151, de la localidad de Carupá, San Fernando, Provincia de Buenos Aires.
3º) Consideración de los gastos operativos de la sociedad y aportes de los accionistas.
4º) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores.
5º) Ratificación o revocatoria de las resoluciones y temas tratados en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 8 de enero de 1997.
6º) Análisis, consideración y Evaluación de la situación actual de la empresa.
7º) Disolución, liquidación y nombramiento de liquidador de la sociedad.

Se deja constancia que para el ejercicio de los derechos correspondientes, las acciones deberán hallarse nominativizadas de conformidad con las disposiciones vigentes. Aquellos títulos que no estén debidamente convertidos y asentados en el libro de registro de acciones, no se tendrán en cuenta a los fines del cómputo del quórum necesario para sesionar válidamente.
Asimismo, se informa que los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea de conformidad con el artículo 238 de la L. S. efectuando la presentación en el Despacho de Mesa de Entradas del Depto. de Sociedades Comerciales y Regímenes Especiales de la Inspección General de Justicia, sito en la calle San Martín 665, piso 4to. de Capital Federal, en el horario de 11 horas a 15:30 horas, días hábiles.

Presidente - Carlos Potikian

e. 13/5 Nº 111.961 v. 19/5/97

"M"

MANDATOS FIDUCIARIOS
S.A.

CONVOCATORIA

R.P.C. 16.12.94, Nº 13.168, Lº 116, Tº "A" de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el 30 de mayo de 1997, a las 11 horas la primera y a las 12 horas la segunda, en la calle Teniente Gral. Juan D. Perón 525 piso 10º ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Remuneración de Directores y Síndico (artículo 261 L.S.).
5º) Tratamiento de los resultados.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndicos titular y suplente.
8º) Tratamiento de la Fiducia.

Presidente - José Antonio Emperador

Los titulares de las acciones tienen la obligación de comunicar su asistencia conforme lo indica el inc. k) del artículo 6º de la ley 22.903. Al Boletín Oficial por cinco días.

e. 13/5 Nº 112.207 v. 19/5/97

MAORI
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a asamblea extraordinaria de accionistas, a realizarse en Paraguay 1327, 2º piso "C", Capital Federal, para el día 11 de junio de 1997 a las 11 y 30 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Otorgamiento al Directorio de la sociedad de facultades para proceder a la venta de bienes inmuebles propiedad de la empresa. El Directorio.

Presidente - Juan Cameron

e. 14/5 Nº 112.081 v. 20/5/97

MARIVA BURSATIL
Sociedad de Bolsa S.A.
IGJ Nº 9646, Lº 108, Tº "A"

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de junio de 1997 a las 13:00 horas en San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996;
2º) Consideración del resultado del ejercicio;
3º) Consideración de la gestión de los Sres. miembros del Directorio a los efectos del art. 275 de la ley 19.550;
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
6º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Luis Germán Fernández

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 15/5 Nº 57.679 v. 21/5/97

MERCANTIL VALORES
S.A. Sociedad de Bolsa

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 6 de junio de 1997, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avenida Corrientes 629, piso 9º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/95.
3º) Explicación a la Asamblea sobre los motivos del llamado fuera de los términos de ley.
4º) Determinación de la retribución del Directorio, de acuerdo a lo establecido por el último párrafo del art. 261 de la ley 19.550, modificado por la ley 20.468.
5º) Distribución de dividendos de acciones preferidas. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.

Presidente - Raúl Antonio Miranda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a Avda. Corrientes 629, piso 9º, Capital Federal, para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

e. 16/5 Nº 112.475 v. 22/5/97

"N"

NAVA
S. A. C. I. I. F. y A.
Registro 39.442

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1997, a las 11 hs. en Cerrito 286, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración art. 234 Ley 19.550 ejercicio al 31/12/1996.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección Síndico titular y suplente por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Narciso Julio Muñiz

e. 13/5 Nº 36.260 v. 19/5/97

"O"

OTTO GARDE Y CIA.
S. A. I. C. F. e I.
Registro Nº 6169

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de junio de 1997, a las 18:00 horas, a realizarse en 25 de Mayo 350, Piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 45º ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1996.
3º) Destino de las utilidades y honorarios al directorio y síndico.
4º) Elección de Directores y Síndicos, con mandato por un ejercicio.

Presidente - Ricardo García Badaracco

e. 14/5 Nº 112.175 v. 20/5/97

"P"

PESQUERA ALENFISH
S. A.
Nº I. G. J. 1.545.815

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de junio de 1997, a las 10 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 750 - 1º Of. 21 - Dock 5 - Puerto Madero - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivos del atraso en el llamado a la presente.
3º) Consideración de las resoluciones adoptadas por la Asamblea celebrada el 28/02/94. Aprobación de la gestión del Directorio a la fecha.
4º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 —inc. 1— de la Ley 19.550 referidos a los ejercicios económicos finalizados el 31/10/94, 31/10/95 y 31/10/96.
5º) Consideración de los resultados de los ejercicios.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Distribución de cargos.
8º) Aumento de Capital Social a la suma de $ 60.000.- conforme al art. 188 —LSC—.
Buenos Aires, 28 de abril de 1997. El Directorio.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Guillermo Diego Jacob

---

NOTA: Se recuerdan a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

e. 14/5 Nº 112.149 v. 20/5/97

PARRILLA EMILIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de junio de 1997 las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda en la calle Lavalle 1634 7º "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Tratamiento de la Presentación en Concurso Preventivo de Acreedores, resuelto por el Directorio.

Presidente - Pedro Jorge Joanchin

e. 16/5 Nº 112.495 v. 22/5/97

"S"

SERVICIOS DEL MEDIO AMBIENTE
S.A.

CONVOCATORIA

Sres. Accionistas: El Directorio convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 2 de junio de 1997 a las 11.00 hs. en la sede social sito en la calle Florida 939 4º F, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas y elección de 2 directores para completar el mandato de los renunciantes.
3º) Consideración de lo actuado por el presidente renunciante.
4º) Consideración de la retribución a asignar a los directores renunciantes teniendo en cuenta la posibilidad prevista en el art. 261 in fine.
5º) Consideración de la propuesta de traslado de la sede administrativa de la sociedad.
6º) Reconocimiento de la deuda con el accionista Federico Paoletti e intención de pago.

Presidente - Federico Paoletti

e. 16/5 Nº 112.424 v. 22/5/97

"T"

TRANSPORTES "QUIRNO COSTA"
S. A.
Línea 103

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de mayo de 1997 a las 17:30 horas en Carhué 3117 de Capital Federal para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados. Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Información complementaria, Cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al trigésimo primero ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1996.
2º) Renovación de la facultad de explotación de unidades por parte de la Sociedad.
3º) Retribuciones a Directores y Síndicos.
4º) Aprobación y puesta a disposición de las utilidades generadas durante el ejercicio por cada unidad de explotación.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Horacio O. Piñeiro

e. 13/5 Nº 111.983 v. 19/5/97

TALAMUCHITA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Junio de 1997, a las 10 hrs. en el domicilio de la calle Leandro N. Alem 639 a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos directores para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Informe de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos estatutarios.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
5º) Establecer la cantidad de directores titulares y suplentes que conformará el directorio y elección de los mismos por el término de un ejercicio.

En ejercicio de la Presidencia - Angélica Druse

e. 15/5 Nº 112.233 v. 21/5/97

TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de junio de 1997 a las 13:00 hs. en la sede social de la sociedad, sita en la Santa Fe 4636, 1º piso - Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referente al ejercicio finalizado el 31/12/96.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.
6º) Consideración de los Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Vicepresidente - Luis Carral

Se hace saber a los señores Accionistas que siendo las acciones nominativas y no endosables que para la asistencia deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

e. 16/5 Nº 112.442 v. 22/5/97

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de junio de 1997 a las 10:30 hs. en la sede social de la sociedad, sita en la Santa Fe 4636, 1º piso - Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referente al ejercicio finalizado el 31/12/96.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Convocar a Asamblea de Clases para la designación de los miembros del Directorio que corresponden a cada una por la finalización de su mandato.
6º) Proclamación de los Directores electos por cada una de las clases, en caso de ser designados.
7º) Consideración de los Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Luis Carral

Se hace saber a los señores Accionistas que siendo las acciones nominativas y no endosables que para la asistencia deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

e. 16/5 Nº 112.444 v. 22/5/97

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de junio de 1997 a las 16:00 hs. en la sede social de la sociedad, sita en la Santa Fe 4636, 1º piso - Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.
6º) Consideración de los Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Vicepresidente - Luis Carral

Se hace saber a los señores Accionistas que siendo las acciones nominativas y no endosables que para la asistencia deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

e. 16/5 Nº 112.443 v. 22/5/97

"V"

VICENTE CABRERA MONTAJES ELECTRICOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de junio de 1997, a las 10 horas, en Sarmiento 3940 4º C de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta por el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de septiembre de 1996. El Directorio.
Buenos Aires, mayo de 1997.

Presidente - Carlos Juan Betancor

e. 13/5 Nº 112.054 v. 19/5/97

"Z"

ZELOAL
Sociedad Anónima
Registro Nº 44.911

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de junio de 1997 a las 17:00 hs. en la sede social de Emilio Lamarca 893 Capital. En caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 18:00 hs. a fin de tratar el siguiente Orden del Día, que dice:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se presenta fuera de término estatutario la convocatoria para el ejercicio cerrado al 30/6/96.
2º) Consideración doc. art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550/72, ejercicio económico al 30/6/96.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Carlos Sexto

e. 15/5 Nº 112.222 v. 21/5/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Rodríguez Hnos. representados por el martillero público Carlos G. Rodríguez, Uruguay 228 P. B. 7 Cap. Fed. 372-1283 avisa que Diego Fernández Fernández, domic. Alvarez Thomas 618 Cap. vende a Juan Carlos Delia domic. Chacabuco 178 Cap. su negocio de Comercio minorista vta. de productos alimenticios envasados, bebidas en general envasadas, golosinas (kiosco) según Ordenanza 33266, helados sin elaboración y art. de limipieza, Expte. Nº 007966/96, ubicado en AV. ALVAREZ THOMAS 661 Cap. Fed. libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley nuestra oficina.

e. 13/5 Nº 57.510 v. 19/5/97

Hernán A. Muñiz, Corredor Público, Libertad 174, 4 piso, Capital. Avisa: Que José María Núñez, domiciliado en Ovidio Lagos 865, Longchamps, Pcia. de Bs. As., vende su fondo de comercio de Kiosco, venta de productos alimenticios en general, sito en la AV. PTE. ROQUE SAENZ PEÑA 940, Capital Federal, a María Cristina Basmadjian, quien compra para sí y/o en comisión para Diego Hernán Assadurian y Alejandro Manuel Assadurian, domiciliados en Avellaneda 22, de Bernal, pcia. de Bs. As., libre de toda deuda. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 13/5 Nº 111.988 v. 19/5/97

La Doctora Jorgelina Viña, Tº 19 Fº 868, con oficina en S. M. del Carril 4561 de Capital, comunica que la Sra. Mariel Alvarez, con domicilio en Ciudad de la Paz 1926, 6º "A" de Capital, vende, cede y transfiere al Sr. Guillermo Norberto Ruano, domiciliado en Piedras 482 Piso 5º Depto. "3" (Verificar) de Capital, el fondo de comercio del negocio de fiambrería, rotisería y quiosco, sito en ARCOS 2023 de Capital Federal, libre de personal, y de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en S. M. del Carril 4561, de Capital Federal.

e. 14/5 Nº 112.105 v. 20/5/97

Horacio Martín Alvarez con domicilio en Av. Cabildo 3186, Capital Transfiere y vende a Multiópticas S.A. domiciliado en Pasteur 133, Capital: El negocio que gira bajo el nombre de Fantasía Optica Silmar, negocio de óptica; fotografía sito en AV. CABILDO 3186, Capital; libre de pasivo. Reclamos de Ley en Viamonte 1526, 6 piso, Capital.

e. 14/5 Nº 112.061 v. 20/5/97

Se avisa al comercio que Centro Automotores S.A., con domicilio en Av. Córdoba 3647, Cap.; transfiere su local de Estación de servicio, taller mecánico, exposición y venta de automotores, reparación de vehículos automotores, de chapistería y pintura con máquina pulverizadora, de soldadura autógena y eléctrica y de tapicería, ubicado en AV. CORDOBA 3640-50-60-70 y TUCUMAN 3751, Cap., a Senatore Co. Argentina S.A.C.I.F.I.A., con domicilio en Av. del Libertador 3672 3º, Cap. Reclamos de Ley en Av. Córdoba 3650, Cap.

e. 14/5 Nº 112.063 v. 20/5/97

Se comunica que el señor Isaac Chesler domiciliado en Juan B. Justo 5680 Capital Federal, transfiere a la señora Graciela Inés Moyano con domicilio en Juan B. Justo 5840 Capital Federal el Comercio Minorista: Exposición y venta de automotores, maquinarias, herramientas, motores industriales y agrícolas, materiales de construcción clase 1 y 2, repuestos y accesorios para automotores, artículos de ferretería y oficina comercial, sito en AV. JUAN B. JUSTO 5840/46 y ARGERICH 1264/66 Capital Federal; libre de deudas y/o gravámenes. Reclamo de ley en el domicilio Juan B. Justo 5840 Capital Federal.

e. 14/5 Nº 112.145 v. 20/5/97

"B"

El abogado Javier Hernán García, con domicilio en Rodríguez Peña 431, Piso 7º, Dpto. "F", Capital Federal, avisa que: se rectifica el Edicto publicado en el Boletín Oficial Nº 28.138 del día 8/5/95 que el señor Jorge Horacio López con DNI 4.770.990 domiciliado en Cucha Cucha Nº 56, 4º Piso "C", Capital Federal transfiere la playa de estacionamiento ubicada en BALCARCE 879, Cap. Fed. a la firma "Playa El Futuro S.R.L. con domicilio en la misma. Reclamos de ley en Balcarce 879, Cap. Fed. Asesor Legal: Dr. Javier Hernán García, DNI 17.788.781.

e. 16/5 Nº 57.800 v. 22/5/97

"C"

Guillermo Hernández, abogado con oficinas en Córdoba 918, Capital, comunica que María Ester Streng, Carlos Enrique Streng, José Alberto Streng y Catalina Dora Pingert, domiciliados en Cabello 3162, Capital, ceden y transfieren a José Streng S. A., domiciliada en Cabello 3164, Capital, libre de toda deuda y gravamen, el fondo de comercio del taller mecánico de automotores sito en CABELLO 3164, Capital. Reclamos de ley dentro del término legal, en Cabello 3164, Capital Federal.

e. 15/5 Nº 112.384 v. 21/5/97

"D"

Ricardo Jorge Daher Martillero Público con domicilio legal Florida 537 Loc. 319 Cap. Avisa: Jorge Badia y María Palmira vda. de Ramón Badia como herederos con domicilio Florida 537 Loc. 319 transfieren el 50 % indiviso del local sito DEFENSA 239/41. Habilitado como Playa de Estacionamiento y Vta. de golosinas envasadas Exp. 50825/72 a José Hermenegildo Bondulich con domicilio Tucumán 536 Loc. 329. Reclamo de ley nuestras oficinas.

e. 15/5 Nº 112.274 v. 21/5/97

"F"

Pedrouzo S. H. representada por Raúl Pedrouzo (martillero público), oficinas en Carlos Calvo 1115, Cap. avisa: el Sr. Luis Carlos Carpio, domiciliado en Franklin Nº 841, Cap. y el Sr. Hugo Orlando Di Meglio, domiciliado en Franklin 828, Cap., venden a la Sra. Ana María Carambia, domiciliada en J. A. García Nº 5982, Cap., su negocio de Garaje comercial, sito en: FRANKLIN Nº 841, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 16/5 Nº 112.414 v. 22/5/97

"G"

Darío Andrae Martillero Público, of. Alsina 710 Capital. Avisa Francisca Battaglia y Pascual José Battaglia dom. en Liniers 382 Lomas del Mirador Pcia. de Buenos Aires, vende a Juan Alberto Guevara dom. Av. Rivadavia 2625 piso 5 Capital. Su negocio de garaje comercial sito en GOMEZ DE FONSECA 452 PB Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos ley N/of.

e. 13/5 Nº 111.872 v. 19/5/97

José Romero, abogado, mat. Tº 51 - Fº 238 CPACF, Dom. Bco. Encalada 3432 - 6to. 19, Cap. Fed., avisa que Hilda M. Rossi, con Dom. en Lerma 338 - P B, Cap. Fed., vende a Osvaldo Agustín Marchionne, domiciliado en Directorio 1725, piso 8, Dpto. A, Cap. Fed., su Fondo de Comercio de: Comercio minorista: Productos alimenticios en gral., envasados, bebidas envasadas, masas, bombones, sandwiches, golosinas envasadas y artículos de limpieza, ubicado en GASCON 686 Cap. Fed. Reclamo de Ley en Bco. Encalada 3432 6to. 19 Cap. Fed.

e. 14/5 Nº 57.525 v. 20/5/97

Griveo Deportes S.R.L. con domicilio en Griveo 2851 - C. F. Transfiere fondo de comercio ubicado en GRIVEO 2851 Cap. habilitado como Cancha mini fútbol y o fútbol 5, Hockey, voley, handball etc. (código 800121) y como servicio de Cafe-Bar, uso comp. de cancha de tenis, cancha de paddle tenis o cancha de frontón con raqueta squash (código 800116). Expediente Nº 034740/93 a Fabián Liuzzi reclamo de ley el mismo local. Domicilio comprador Marengo 4463 - 7º "A" V. Ballester.

e. 14/5 Nº 112.070 v. 20/5/97

"H"

Hijos de Manuel González Mogo S. A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que los Sres. Rubén Domingo Larosa, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2261/63, Capital Federal, y Manuel Cacheiro Riveiro, con domicilio en Constitución 2310, P. B., Dto. "B", Capital Federal, vende a

Enzo José Vitelli, domiciliado en Jorge Newbery 4742, Capital Federal, su negocio de Hotel (sin servicio de comida), sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 2261/63, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley n/ oficinas.

e. 13/5 Nº 118.896 v. 19/5/97

"L"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, ofic. Pte. Luis Sáenz Peña 250 - 2º Capital agregan como comprador edicto 7 al 11/4/97 Recibo Nº 107.480 de LAVALLE 3901 Capital, a Jesús Ríos (domic. Lavalle 3901 Cap.) Reclamos ley, n/oficina.

e. 14/5 Nº 112.154 v. 20/5/97

"M"

Aviso rectificatorio de publicación del día 14/4 a 18/4/97 con el recibo Nº 108.288. Pedro López e Hijos S. A. C. I. y A. con domicilio en Mitre 1558 de la capital de la provincia de Mendoza, transfiere el local ubicado en la calle MAURE 1729 Capital, con el rubro: Comercio minorista, Supermercado, Autoservicio (204018-204019) a: COTO C. I. C. S. A. con domicilio en Paysandú 1842, capital, libre de toda deuda. Reclamos de Ley en Paysandú 1848, Capital. Donde dice Paysandú 1848, debe decir: Av. Roque Sáenz Peña 570 piso 7º oficina "2" Capital.

e. 15/5 Nº 112.385 v. 21/5/97

Gabriel Roberto Mormandi, abogado, CPACF, Tº 39 , Fº 248, con oficinas en la calle Suipacha 414, piso 5º, Of. "O", de Capital Federal, avisa al comercio en general que el Sr. Agustín Dasso con documento Nº 1.037.547, domiciliado en la calle V. Cevallos 1039 de Capital, vende a una propiedad habilitada bajo el rubro hotel, ubicado en la calle M. T. DE ALVEAR 1417, U. F. 1º de Capital, libre de deudas y/o gravámenes, al Sr. Alberto Gunter con documento Nº 7.310.648 y otros en comisión, con domicilio en la calle Montevideo 1019 P. B. "8" de Capital. Reclamos de ley en la calle Caracas 89 de Capital Federal. Nota: El presente aviso rectifica el anterior publicado fecha e. 11/8 al 18/8/94, bajo recibo Nº 52.360.

e. 15/5 Nº 57.661 v. 21/5/97

"R"

David Claudio Fromer, Contador Público U.B.A., domiciliado en José María Moreno 186 de la Capital Federal, avisa: Norberto Gerardo Tauil y Elena Zyngier de Perelstein domiciliados en Corrientes 4464 de la Capital vende a Carlos Omar Assale, domiciliado en Crámer 675 de Ramos Mejía (Bs. As.), garaje comercial ubicado en RAWSON 342/44 de la Capital Federal libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en Yatay 754, Capital Federal.

e. 16/5 Nº 112.447 v. 22/5/97

"S"

Gustavo Mármol Mart. Púb. c/ ofic. en Florida 470 4º 401 Cap. comunica que Fernando Llavone DNI 11.564.368 domic. Cuenca 2350 Cap. vende a Vite Vite S. A. representada por Fernando Alfredo Botti LE 4.188.903 domic. Andonaégui 2349 4to. A Cap. su negocio de comercio minorista de helados sin elaboración, restaurante, cantina, casa de lunch, café-bar, despacho de bebidas, wiskería, cervecería ubicado SARMIENTO 650 Cap. libre de deudas y personal. Reclamos de ley domic. de las partes nuestras oficinas.

e. 13/5 Nº 112.051 v. 19/5/97

Pedro Adolfo Videla, DNI 4.222.243, domiciliado en Carlos Calvo 632, Capital, comunica que cede y transfiere libre de toda deuda, a don Stéfano Bruno Battaglia, D. N. I. 92.879.842, domiciliado en Avda. Córdoba 1309, piso 7º, Dto. A, Capital, el fondo de comercio del hotel familiar, sin comidas, sito en SARMIENTO 1518, piso 3º, Capital. Reclamos y oposiciones de ley en Uruguay 270, Capital.

e. 13/5 Nº 57.445 v. 19/5/97

"T"

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Faustino Daniel Ogando y María Nieves López Lema, dom. Thames 549, venden a Julio Oscar Benitez, dom. Gavilán 2443, negocio panadería y fábrica de masas, denominado "El Tibidavo", sito en la calle THAMES Nº 549/53, de esta Ciudad. Reclamos término de Ley, nuestras Oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9/5 al 15/5/97.

e. 16/5 Nº 111.529 v. 22/5/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES S. A.

Nro. de Inscripción en I. G. J.: 1593. Nro. Correlativo en I. G. J. 1.528.250. Informa que atento a una observación de la Inspección General de Justicia y en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 204, de la Ley 19.550, se hace saber que la Sociedad "COMPAÑIA DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES S. A." con sede social en la calle Tucumán Iº, Piso 18, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 4 de octubre de 1990, bajo el Nº 7265, del Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas, resolvió por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25 de abril de 1996 proceder al rescate de 35.284.392 Acciones Preferidas Clase C que representan $ 3.528.439. Asimismo se resolvió la reducción voluntaria del Capital Social de la suma de $ 605.183.889 a la suma de $ 601.655.450, o sea en $ 3.528.439. De acuerdo con el Balance de Reducción de fecha 31 de diciembre de 1995, la valuación del activo anterior a la reducción es de pesos: dos mil ciento noventa y ocho millones cuatrocientos treinta y dos mil cuarenta y nueve ($ 2.198.432.049); la valuación del activo posterior a la reducción es de pesos: dos mil ciento noventa y un millones setecientos cuarenta y nueve mil trescientos noventa y nueve ($ 2.191.749.399); la valuación del pasivo anterior a la reducción es de pesos: cuatrocientos sesenta y tres millones setecientos setenta y nueve mil ochocientos cuarenta y seis ($ 463.779.846); la valuación del pasivo posterior a la reducción es de pesos: cuatrocientos sesenta y tres millones setecientos setenta y nueve mil ochocientos cuarenta y seis ($ 463.779.846). Los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la reducción, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo disponen los Arts. 204 y 83, inc. 3º, anteúltimo párrafo de la Ley 19.550, en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Tucumán Iº, Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas.

Presidente Suplente - Javier Nadal Ariño

e. 16/5 Nº 112.457 v. 20/5/97

"D"

DONHENRI S. A.

Inspección General de Justicia Nº 190.178. Aumento de Capital y Emisión de Acciones. Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea Extraordinaria del 28 de febrero de 1997, resolvió aumentar el capital hasta la suma de $ 60.000.- y emitir 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1.-) por acción, y con derecho a un voto por cada acción y a dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1996. El Directorio.

Presidente - Enrique González Echeverría

e. 15/5 Nº 112.372 v. 19/5/97

"F"

FARMA SISTEM S.A.

Inscripta en IGJ con el Nro. 5096 Libro 115 Tomo A de S.A. Se comunica a los señores Accionistas que por Asamblea General Ordinaria del 19 de abril de 1997, se decidió aumentar el Capital a la suma de $ 60.000 de acuerdo a lo previsto en el art. 188 de la ley. Los accionistas podrán ejercer el derecho de opción dentro de los 30 días posteriores a la última publicación del ofrecimiento.

Presidente - Mariano Acosta van Praet

e. 16/5 Nº 112.449 v. 20/5/97

"M"

MABO S. A.

Inscripta en IGJ con el Nº 2155 Libro 116 tomo A de S.A.. Se comunica a los señores Accionistas que por Asamblea General Ordinaria del 17 de mayo de 1997 se decidió aumentar el capital a la suma de $ 60.000.-; de acuerdo al art. 188 de la Ley de sociedades. Los Accionistas podrán ejercer el derecho de opción dentro de los 30 días posteriores a la última publicación del ofrecimiento (art. 194 Ley Sociedades).

Presidente - Enrique Braun de Corral

e. 16/5 Nº 112.448 v. 20/5/97

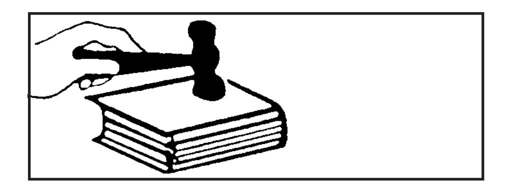
"T"

TURISMO CABAL S.A.

La Sociedad TURISMO CABAL S. A., con sede social en Lavalle 341, Piso 4º, Oficina "B" de Capital Federal, hace saber que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 23/9/96, protocolizada por Esc. Nº 227, pasada al folio 917, Reg. 1626 de Cap. Fed., resolvió reducir con efecto al 30 de junio de 1996 el Capital Social de la suma de $ 240.000 a la suma de $ 187.200.

Abogada - Valeria Toscano

e. 16/5 Nº 112.430 v. 20/5/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de mayo de 1997, a las 11 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo Tractor de Carretera para semirremolque, Modelo LS-1938, año 1994, motor Mercedes Benz Nº 47698010672324, chasis Mercedes Benz Nº 9BM388062PB004514, Dominio STX-691, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Hipólito Yrigoyen 11.701, Turdera, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base U$S 37.084,50. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/5 Nº 112.546 v. 20/5/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DANIEL OMAR AMOROSO. Publíquese por tres días. Publíquese en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 30 de abril de 1997.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 15/5 Nº 57.567 v. 19/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PAULINA CARBONE. Publíquese por tres días. Publíquese en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de abril de 1997.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 15/5 Nº 57.584 v. 19/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA CECILIA ANUNCIACION SABBATINI. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e 16/5 Nº 57.751 v. 20/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO AIELLO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e 16/5 Nº 112.290 v. 20/5/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 sito en Bmé. Mitre 718, 9º, Capital Federal, en autos "CARDAL S.C.A. c/LOPEZ CABANA, MANUEL y Otros s/Escrituración", emplaza a FERNANDO ARTURO COSTAS, ALBERTO HERMIDA y ARMANDO EUSEBIO DIEZ, uruguayos, para que dentro de los diez días comparezcan a tomar intervención que corresponda bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para representarlos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1997.

Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 16/5 Nº 57.874 v. 19/5/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, cita y emplaza por cinco (5) días a ALBERTO CELESTINO JESUS DIAZ RIVERA, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos; "CONSORCIO BILLINGHURST 1704 c/RIVERA PIMENTEL, LOURDES J. y Otro s/Ejecución de Expensas". Publíquese por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1997.

Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 16/5 Nº 112.465 v. 19/5/97

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica (ex 66) cita y emplaza, en Expdte. 19.287/97, por treinta (30) días a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de don JOSE MARDER. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1997.

Miguel Angel Grispo, juez.

e. 16/5 Nº 57.642 v. 20/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMONA FRIDMAN a fin de que comparezcan a estar a derecho. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.

Miguel Angel Grispo, juez.

Guillermo Valentini, secretario.

e. 16/5 Nº 112.273 v. 20/5/97

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN MORENO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1997.

Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 16/5 Nº 185.547 v. 20/5/97

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña GRACIELA ADRIANA CRISPI por el término de treinta días a fin de que comparezcan a estar a derecho. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1997.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 16/5 Nº 185.551 v. 20/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por quince días que en los autos "SIEMENS S. A. s/ Cancelación" con fecha 3 de mayo de 1996 se decretó la cancelación del pagaré sin protesto, cuyo librador corresponde a Kion S. A., su beneficiario Lago Electromecánica S. A. y endosatario Siemens S. A., emitido sin fecha, con vencimiento el día 6 de junio de 1995 y por la suma de $ 13.957,25. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 9/5 Nº 57.261 v. 29/5/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber que en los autos caratulados: BANCO ROBERTS S.A. s/ Cancelación de documento", Expte. Nº 73.897, se ha dispuesto la cancelación del pagaré librado con fecha 6/2/95 por la firma Calzar S.A. a favor de Alpargatas S.A., endosado por ésta a favor de Suavestar S.A., quien a su vez lo descontó en el Banco Robert S.A., por la suma de $ 101.212,00, con fecha de vencimiento el 16/06/95, pagadero en Buenos Aires, y extraviado en los archivos del referido Banco, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días corridos contados desde su última publicación, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 decreto ley 5965/63).
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 8/5 Nº 57.095 v. 28/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que en los autos caratulados: "BANCO ROBERTS S.A. s/ Cancelación de documento", Expte. Nº 65207, se ha dispuesto la cancelación de los siguientes documentos: 1) letra de cambio, por U$S 783.551,34 con vencimiento el 11/3/97 a nombre de Standart Chatered Trade Services Corporation, girado Agar Cross S.A. y Beneficiario Standart Chartered Trade Services Corporation, y, 2) letra de cambio por $ 979.657,94, con vencimiento el 12/3/97 librada por Standart Chartered Trade Services Corporation, girado Agar Cross S.A. y beneficiario Standart Chartered Trade Service Corporation. Publíquense Edictos por 15 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 8/5 Nº 57.096 v. 28/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, P. 2. cita por cinco días a MABEL VICTORIA MANZINI para que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y constituir domicilio en autos caratulados "DISEÑOS PUNTANOS S.A. c/MANZINI MABEL VICTORIA s/Sumario", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 16/5 Nº 57.870 v. 19/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, P. 2, cita por cinco días a NILDA SUSANA BLESIO para que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y constituir domicilio en autos "DISEÑOS PUNTANOS S.A. c/BLESIO NILDA SUSANA s/Sumario", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/5 Nº 57.871 v. 19/5/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed., Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que JULIANA ORTEGA URZAGASTE, de nacionalidad boliviana, DNI Nº 92.236.802, ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario Buenos Aires Herald.
Buenos Aires, 10 de abril de 1996.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 16/5 Nº 57.878 v. 19/5/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 8

"Cítese por edictos a DANIEL ALBERTO MAYER a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nro. 12.797 caratulada: ///"MAYER, DANIEL ALBERTO s/Lesiones y amenazas", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente." Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/5 Nº 185.101 v. 19/5/97

Cítese por edicto a ANDRES MANUEL PROVENZANO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nro. 11.538 caratulada: "PROVENZANO ANDRES MANUEL s/Art. 181 del C. Penal" damnificado: VEGA DE CRESPO, MARIA CONCEPCION, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/5 Nº 185.085 v. 19/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Correccional Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5to. de esta ciudad en la causa Nº 52.642 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del Código Penal— cita y emplaza a CESAR QUITO, peruano, indocumentado, con último domicilio conocido en Ingeniero Huergo 1093, Dock Sud, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice "///nos Aires, 23 de abril de 1997 ... emplácese al imputado CESAR QUITO ... por el término de tres días ... líbrándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez; Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 14/5 Nº 185.032 v. 20/5/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Correccional Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5to. de esta ciudad en la causa Nº 51.975 seguida por los delitos de hurto y amenazas —arts. 162 y 149 bis del Código Penal— cita y emplaza a HORACIO NICOLAS CARUZO, con último domicilio conocido en Mahatma Ghandi 593, Capital por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice "///nos Aires, 23 de abril de 1997 ... emplácese al imputado HORACIO NICOLAS CARUZO ... por el término de tres días ... líbrándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez; Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 14/5 Nº 185.033 v. 20/5/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Correccional Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5to. de esta ciudad en la causa Nº 52.655 seguida por el delito de amenazas —art. 149 bis del Código Penal— cita y emplaza a CARLOS ALFREDO MURUA con último domicilio conocido en Bartolomé Mitre 2730, Duplex 6, San Bernardo, Provincia de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice "///nos Aires, 23 de abril de 1997 ... emplácese al imputado CARLOS ALFREDO MURUA ... por el término de tres días ... líbrándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez; Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 14/5 Nº 185.034 v. 20/5/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Correccional Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5to. de esta ciudad en la causa Nº 52.694 seguida por el delito de amenazas —art. 149 bis del Código Penal— cita y emplaza a OSCAR BRIZUELA, con último domicilio conocido en Chorroarín 1173, La Tablada, Provincia de Buenos Aires por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice "///nos Aires, 23 de abril de 1997 ... emplácese al imputado OSCAR BRIZUELA ... por el término de tres días ... líbrándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez; Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 14/5 Nº 185.035 v. 20/5/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Correccional Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5to. de esta ciudad en la causa Nº 53.703 seguida por el delito de amenazas —art. 149 bis del Código Penal— cita y emplaza a JOSE VERGARA, con último domicilio conocido en Fernández de Enciso 4285, piso 4to. "D", Capital por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice "///nos Aires, 23 de abril de 1997 ... emplácese al imputado JOSE VERGARA ... por el término de tres días ... líbrándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez; Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 14/5 Nº 185.036 v. 20/5/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Correccional Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5to. de Capital, en la causa Nº 52.997 seguida por el delito de amenazas —art. 149 bis del Código Penal—, cita y emplaza a ISABELINO SOLI, de 30 años de edad, titular de D. N. I. Nº 17.596.375, con último domicilio real en Ayacucho 576 de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 25 de abril de 1997 ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ... líbrándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez; Miguel Sabino, secretario.
e. 14/5 Nº 185.038 v. 20/5/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Correccional Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5to. de esta ciudad en la causa Nº 52.619 seguida por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal— cita y emplaza a LUIS ALBERTO QUISPE, peruano, indocumentado, con último domicilio conocido en Caseros 562, habitación 16, Capital por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice "///nos Aires, 23 de abril de 1997 ... emplácese al imputado LUIS ALBERTO QUISPE ... por el término de tres días ... líbrándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez; Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 14/5 Nº 185.040 v. 20/5/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Correccional Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5to. de esta ciudad en la causa Nº 52.295 seguida por el delito de lesiones —art. 92 del Código Penal— cita y emplaza a JUAN RAFAEL TUDANCA D. N. I. 4.517.279 con último domicilio conocido en Colombres 274, Planta Baja "C" Capital por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice "///nos Aires, 23 de abril de 1997 ... emplácese al imputado CARLOS ALFREDO MURUA ... por el término de tres días ... líbrándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez; Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 14/5 Nº 185.042 v. 20/5/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Correccional Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5to. de esta ciudad en la causa Nº 54.322 seguida por el delito de amenazas —art. 149 bis del Código Penal— cita y emplaza a CARLOS MIGUEL CHAVEZ, con último domicilio conocido en Roma 1080, depto. "2", Capital por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice "///nos Aires, 23 de abril de 1997 ... emplácese al imputado CARLOS MIGUEL CHAVEZ ... por el término de tres días ... líbrándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez; Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 14/5 Nº 185.043 v. 20/5/97

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a JUAN CARLOS CORREA (quien registra último domicilio en Chiclana 3759 de esta ciudad, con registro de conducir nro. 877.925), en causa nro. 11.598 que se le sigue por el delito de daño —art. 183 del C. P.— ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C. P. C.).
Secretaría Nº 67, 5 de mayo de 1997. Francisco Carlos Ponte, jues.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/5 Nº 185.219 v. 20/5/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a NANCY ADRIANA PIZARRO, D. N. I. 24.884.683, MARCELO FABIAN GALLARDO, D. N. I.

24.357.197 y GABRIELA NOEMI BEMITEZ, D. N. I. 18.386.300, en causa nro. 13.826 que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del C. P.—, ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C. P. C.).
Secretaría, 5 de mayo de 1997.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/5 Nº 185.220 v. 20/5/97

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a EDRIS MARTIN ACOSTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.579, que se le sigue por arts. 89 y 149 bis del Cód. Penal —lesiones leves y amenazas—, bajo apercibimiento de ordenar su captura y decretar su rebeldía en dicha causa. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/5 Nº 185.088 v. 19/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, cita y emplaza a JORGE VICENTE GIMENEZ, para que se presente ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital, en los autos Nº 18.394, caratulados: "GIMENEZ, JORGE VICENTE s/inf. ley 23.737", para que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca al Tribunal bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde y ordenársele su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 5 de mayo de 1997.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 14/5 Nº 185.044 v. 20/5/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término cinco días a partir de la última publicación del presente a CHAMORRO OSCAR NORBERTO, con domicilio en Boulevard de los Italianos 908 de Lanús Este, Pcia. de Bs. As., para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P. N.) en la causa Nº 19.249 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata atención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 8 de mayo de 1997.
Pablo Slonimsqui, secretario federal.
e. 16/5 Nº 185.494 v. 22/5/97

Nº 3

Cítese a prestar declaración indagatoria a ALCIDES CARABAJAL por infracción a los artículos 292, 293 del CP en la causa Nº 9407 caratulada "Direc. Nac. de Migraciones s/dcia." dentro del término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento caso contrario de ser declarado rebelde y contumaz en estos obrados.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 14/5 Nº 185.495 v. 20/5/97

Nº 4

Emplácese a la Sra. DELCIA ARRIOLA PITA (de nacionalidad paraguaya, domiciliada en Zumaya 467, barrio de Villa Albertina, Pdo. de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, soltera, empleada, C. I. Nº 151.511) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C. P. P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia".
Secretaría Nº 8, 6 de mayo de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 15/5 Nº 185.436 v. 21/5/97

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a OMAR ROBERTO MARTIN, titular del D. N. I. Nº 13.395.050, por el término de cinco días hábiles a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, en la causa Nº 8696/96, caratulada: "N. N. s/Defraudación contra la Administración Pública", a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación (calificándose su conducta como constitutiva de los delitos previstos en los arts. 174 inc. 2º y 292 del C. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 9, 7 de mayo de 1997.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 15/5 Nº 185.340 v. 21/5/97

///nos Aires, de mayo de 1997. ... Teniendo presente los resultados de las citaciones dispuestas con relación a JOAQUIN MERCEDES RAMOS y SOSA MALDONADO EUSEBIA a fs. 269, y careciéndose en autos de los domicilios reales donde habitarían, notifíqueselas a través del Boletín Oficial que deberán presentarse en estos estrados dentro del término de 72 hs., bajo apercibimiento de ordenarse sus capturas y declararlas rebeldes...", y de esa manera notificar a JOAQUIN MERCEDES RAMOS, dominicana, nacida el 24 de junio de 1978 y a EUSEBIA SOSA MALDONADO, dominicana, nacida el 29 de octubre de 1971 del temperamento procesal recaído en autos. Para un mejor recaudo legal transcribo a continuación el auto que ordena la presente medida: "///nos Aires, 7 de mayo de 1997... Teniendo presente los resultados de las citaciones dispuestas con relación a JOAQUIN MERCEDES RAMOS y SOSA MALDONADO EUSEBIO a fs. 269, y careciéndose en autos de los domicilios reales donde habitarían, notifíqueselas a través del Boletín Oficial que deberán presentarse en estos estrados dentro del término de 72 hs., bajo apercibimiento de ordenarse sus capturas y declararlas rebeldes ... "Fdo. Norberto Oyarbide (Juez). Ante mí: Carlos Leiva (secretario interino)
Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
e. 16/5 Nº 185.598 v. 22/5/97

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a JUAN CARLOS ALONSO, que en la causa Nro. 9824/96 caratulada "N. N. s/inf. Ley 23.737" que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 5 de mayo de 1997 ... Concédase el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Agente Fiscal y emplácese a las partes a sostener el mismo ante la alzada en los términos del art. 451 del C.P.P.N. y, en su caso, cúmplase con lo normado por el art. 107 del mismo cuerpo legal. A tal fin, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de que se sirva publicar edicto por el término de cinco días ..." Fdo. P. R. S. Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: interinamente Pablo D. Bertuzzi, secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
e. 13/5 Nº 185.116 v. 19/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Carlos Pellegrini Nº 685, 6º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA c/MARTINEZ PABLO ELIAS s/Proceso de Conocimiento", cita y emplaza a PABLO ELIAS MARTINEZ, haciéndole saber que está corriendo el traslado de la demanda por el término de quince días, más dos en razón de la distancia del traslado de la demanda, a que comparezca en autos a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
Liliana Heiland, juez federal.
e. 16/5 Nº 57.786 v. 19/5/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Carlos Pellegrini 685, 4º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA c/DE MATTOS CARLOS ALBERTO s/Proceso de Conocimiento", cita y emplaza a CARLOS ALBERTO DE MATTOS, haciéndole saber que está corriendo el traslado de la demanda por el término de quince días, más dos en razón de la distancia del traslado de la demanda, a que comparezca en autos a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires 28 de febrero de 1997.
María Inés Rodríguez, secretaria.
e. 16/5 Nº 57.787 v. 19/5/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En el expte. caratulado "GOMEZ Y ZARATE s/Hurto". Se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 8 de mayo de 1997 ... líbrese cédula al Boletín Oficial, a fin de que se publiquen edictos por el término de cinco días, citándose a MARIA GOMEZ y ROBERTO MARIANO ZARATE por tres días a partir de la primera publicación a comparecer en la causa 8.932/97 que se les sigue por el delito de hurto de línea telefónica, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes ... A tal fin, líbrense cédulas de urgente diligenciamiento.". Fdo.: Ana María Selva, Juez de Instrucción (P.R.S.); ante mí: Dr. Domingo Montanaro, Secretario. Queda/n Ud/s legalmente notificado/s.
e. 15/5 Nº 185.707 v. 21/5/97

Nº 19

///nos Aires, 7 de abril de 1997. El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 19, a cargo del Dr. Alberto Seijas, Secretaría Nº 159 del Dr. Eduardo A. d'Empaire, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a CARLOS FERNANDO PIAZZE para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 81.059/97 que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Eduardo A. d'Empaire, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28/4 al 5/5/97.
e 16/5 Nº 183.801 v. 22/5/97

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh cita y emplaza al imputado TITO OSCAR BLANCO. Argentino, nacido en 9 de Julio el 23-8-57, hijo de Tito y de Irma Nélida Mendoza, con último domicilio registrado en calle 22 nro. 793 entre calles 31 y 33 de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, DNI Nº 13.239.055 a presentarse en este Juzgado, sito en calle Cabrera 222 de Junín el día 9 del mes de junio del cte. año a las 10.00 a los fines de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nro. 4740 caratulada "S/Av. Inf. Art. 292 c. Penal- 9 de Julio", cuyo conocimiento corresponde al Dr. Ricardo S. Smith (Ley 20.581), bajo apercibimiento de, en caso de no hacerlo, declararlo rebelde (art. 288 y 289 del CPPN).
Secretaría Penal, 21 de abril de 1997.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.
e. 13/5 Nº 185.127 v. 19/5/97

JUZGADO FEDERAL RAWSON CHUBUT

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Rawson, Provincia del Chubut, Doctor Esteban Cerra, a cargo del Juzgado sito en 9 de Julio y Rivadavia, Secretaría en lo Civil y Comercial del suscripto, comunícase por tres días, que en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (PREFECTURA NAVAL ARGENTINA) contra EMPRESA ARMADORA del B/P DE BANDERA RUSA "OREL"-PIONERSKY FISCHING MARITIMA por Ejecución Fiscal" (Expte. Nro. 37.762 - Fo. 138 vta. año 1996), se han dictado las providencias que en sus partes pertinentes se transcriben y dicen: "Rawson, Chubut, 1 de agosto de 1996. ... Atento lo solicitado, lo que resulta de la documentación que se acompaña y lo dispuesto por los arts. 520, 523, 531 y 604 del C. P. C. C., líbrese mandamiento Ley 22.172 de intimación de pago y embargo contra la demandada por la suma reclamada con más la de pesos cuatrocientos cincuenta ($ 450), que se estima provisionalmente para responder al pago de los intereses y las costas del juicio. Cítese a la demandada para oponer excepciones y constituir domicilio legal dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento del art. 542 del Código citado ... Bajo la responsabilidad de la actora, decrétese embargo preventivo sobre el Buque Pesquero "OREL" ... Esteban Cerra - Juez Federal". "Rawson, Chubut, 18 de febrero de 1997. ... Practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 65, que se publicará por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nación" de Capital Federal en la forma establecida en el art. 147 del citado Código. Fdo.: Esteban Cerra - Juez Federal. Se hace constar que la suma reclamada en este juicio asciende a pesos mil tres con ochenta y cuatro centavos ($ 1.003,84).
Rawson (Chubut), 7 de abril de 1997.
Carlos María Faiella Pizzul, secretario federal.
e. 15/5 Nº 112.311 v. 19/5/97

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría Nº 3, a mi cargo, cita y emplaza a MIGUEL VELIZ de quien se carecen demás datos personales y OSCAR FRANCISCO VELIZ, titular del D.N.I. 11.906.168 último domicilio en Sta. Eulalia y F. Artea s/Nº de Pilar, Provincia de Buenos Aires, a fin de que se presenten ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, dentro del quinto día de notificados, a efectos de prestar declaración indagatoria —Art. 294 del C.P.P.N.— bajo el apercibimiento de que, en caso de incomparecencia injustificada declararlos rebeldes y ordenarse su detención —Art. 288 del C.P.P.N.—. Motiva el presente proceso la infracción a la ley 23.737. Solicito se cumplimente la presente requisitoria de conformidad con lo establecido en el art. 150 del C.P.P.N.
San Martín, 18 de abril de 1997.
Carlos López Luján, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/5 al 12/5/97.
e. 13/5 Nº 184.389 v. 19/5/97

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa nro. 963, caratulada "GONZALEZ, TOMAS s/Dcia. p/Pres. Inf. Art. 282 Y 286 del C. P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MASCHERONI, ARMANDO, L. E. nro. 4.556.863, para que se presente ante los Estrados de este Tribunal dentro de los cinco días de enterado, en razón de encontrarse imputado en orden al delito de infracción al art. 282 y 286 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 25 de abril de 1997.
Martín Bava, secretario.
e. 13/5 Nº 185.131 v. 19/5/97

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la citada localidad, de la Pro-

vincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa Nº 958, caratulada "GONZALEZ, HUGO ANTONIO p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días a HUGO ANTONIO GONZALEZ, argentino, de 19 años de edad, soltero, instruido, desocupado, domiciliado en la intersección de las calles Charcas y Quintana de la localidad de Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires, nacido el día 4/7/77 en Tucumán, hijo natural de Rosalía Elba González, del cual se desconoce nro. de documento, para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de conformidad con lo normado en el artículo 288 y siguientes del C.P.P.N.

San Martín, 24 de abril de 1997.
Martín Bava, secretario.

e. 13/5 Nº 185.142 v. 19/5/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, cita y emplaza por el término de 5 días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde a AMADO TRANSITO GODOY, DNI Nº 14.482.333, soltero, empleado telefónico, nacido el 15 de agosto de 1961, en causa nro. 1733 por infracción Ley 23.737.

Secretaría Nº 2, 23 de abril de 1997.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 13/5 Nº 185.140 v. 19/5/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de febrero de 1997, se decretó la quiebra de OPENMUNDO S. A., en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Av. Córdoba 1336, Piso 7º "20", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 1997. Se deja constancia que el síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 13 de agosto y 23 de setiembre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 38 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 13/5 Nº 185.141 v. 19/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CARCION S. A. s/Quiebra", que con fecha 24 de marzo de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Luis María Escobar con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º "71", ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 22 de mayo de 1997. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados los días 7 de julio y 2 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores a que constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ordena a la fallida que entregue al síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de éstos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. Se prohíben los pagos a la fallida, so pena de tenerlos ineficaces.

Buenos Aires, 30 de abril de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 13/5 Nº 185.063 v. 19/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del. Dr. Juan José Dieuzeide (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, (C.P.: 1035) Secretaría Nº 1 de la Dra. Paula María Hualde, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 1997 se le decretó la quiebra a "GALLARDO MIGUEL ANGEL", habiendo sido designado síndico el contador Daniel Alberto D'Adamo con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 3º "B" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de junio de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 19 de agosto y 29 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan Jose Dieuzeide, juez

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 16/5 Nº 185.493 v. 22/5/97

Nº 2

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal Norte 1211, Piso 3, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 14 de abril de 1997 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de M'CBER S. R. L., con domicilio en Bartolomé Mitre 2028, Piso 5, 23/4, Capital Federal. Se ha designado Síndico a Cayetano Gigliotti, con domicilio en Ecuador 1460, 13º "C" ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 30 de junio de 1997, debiendo el citado funcionario presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. el 25 de agosto de 1997 y el 6 de octubre de 1996 respectivamente, habiéndose señalado audiencia informativa (art. 45 L. C.) para el día 16 de diciembre de 1997 a las 10 horas la que se llevará a cabo en la sala de audiencia del Juzgado o en el lugar que oportunamente se designe con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de abril de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/5 Nº 112.304 v. 21/5/97

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de L & NEASS S. R. L., expediente Nº 70.138; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485, 8º C de Capital Federal, teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 17 de junio de 1997, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 1º de julio de 1997 y para contestar las mismas hasta el día 15 de julio de 1997. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado. Intímase al fallido para que dentro del término de cinco días dé cumplimiento al inc. 3º del art. 11 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/5 Nº 185.339 v. 21/5/97

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de SIDERO JORGE ALBERTO, Expediente Nº 65.052; síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485, 8º C de Capital Federal, teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 20 de mayo de 1997, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 3 de junio de 1997 y para contestar las mismas hasta el día 17 de junio de 1997. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 15/5 Nº 185.342 v. 21/5/97

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de SPERTI BONGIOVANNI DE SIDERO ROSA MARIA, Expediente Nº 65.052; síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485, 8º C de Capital Federal, teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 20 de mayo de 1997, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 3 de junio de 1997 y para contestar las mismas hasta el día 17 de junio de 1997. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 15/5 Nº 185.343 v. 21/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Agustín Bosch, en los autos caratulados FRIGORIFICO LOSBER S. R. L. s/Quiebra hace saber que con fecha 15 de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de FRIGORIFICO LOSBER S. R. L. y que hasta el día 10-6-97 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la síndico Marta N. Pérez con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2º A, Capital Federal, los títulos justificativos. A tal fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 24-6-97 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la sindicatura hasta el 8-7-97. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19-8-97 y 13-10-97, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 16/5 Nº 185.630 v. 22/5/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en la Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que con fecha 4 de marzo de 1997 se declaró abierto el concurso preventivo de MARIA CRISTINA FUENTES LC: 5.972.070 (Expte. Nº 6665/97), siendo designado síndico el Dr. Alberto Daniel Chebi, con domicilio en la Av. Corrientes 2330, Local 9, Capital Federal, a quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos hasta el día 26 de mayo de 1997. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de julio de 1997 y 4 de setiembre de 1997, respectivamente y desígnase el día 19 de diciembre de 1997, a los efectos de realizar la audiencia informativa conforme el art. 45 de la Ley 24.522, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. El auto que ordena el presente dice "Buenos Aires 4 de mayo de 1997 ... 3) Publicar edictos en el Boletín Oficial y en Página 12 ... Fdo. Rodolfo Herrera, Juez".

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 16/5 Nº 57.858 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo comunica por cinco días en los autos caratulados "INDUSTRIAS DORMIR S.A. s/Quiebra", que se ha designado síndico a la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en la Lavalle 1882, 3º Piso, Depto. "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 15 de abril de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de agosto de 1997. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de setiembre de 1997 y 27 de octubre de 1997, respectivamente. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue a la síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. Ordénase a la fallida y a los terceros entregar a la síndico los bienes sujetos a desapoderamiento.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 16/5 Nº 185.565 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en Avda. Callao Nº 635, piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 1997 se decretó la quiebra de TIO SAM S. A., sociedad inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 20/10/1994, bajo el Número 10761, del Libro 115, con sede social en San Martín 991, Piso 4º, Of. "F", de la Capital Federal, y en la cual se designó síndico contador, al Sr. Yáñez, Norberto José, con domicilio en la calle Paraná Nº 457, Piso 5º, Of. "B", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio de 1997. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. y Q., los días 15 de setiembre de 1997 y 27 de octubre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida, y a los terceros, para que en el término de 24 horas los primeros, y de cinco días los segundos, entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla los requisitos del Art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º de la Ley 24.522, y en su caso 1º y 7º del mismo cuerpo normativo. Se intima a los administradores de la fallida asimismo para que se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Fdo.: Rodolfo Herrera, juez.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 16/5 Nº 185.629 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica que con fecha 26/3/97 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "BIOCLIMA S. R. L. s/Quiebra", Expte. Nº 80.702, y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 hs. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 24/6/97, para que los acreedores presenten a la síndico designada en autos, Marta Susana Moussoli, con domicilio constituido en Lavalle 1882, 3º "A", los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 24.522 los días 19/8/97 y 30/9/97, respectivamente.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 16/5 Nº 185.500 v. 22/5/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 Piso 1º de Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos: "SALORIO, MARIA INES s/Concurso Preventivo" (Expte.: 65.938), que con fecha 24-5-96 se ha resuelto

dejar sin efecto el decreto de quiebra del 24-4-97 y proceder a la apertura del concurso preventivo de MARIA INES SALORIO con domicilio legal en Reconquista 661 - 9º Piso "A" de Capital Federal, designándose a la Sra. Síndico Diana I. Panitch con domicilio en Pte. Perón 2335 Piso 2º "F" de Capital Federal y fijándose el plazo hasta el 25-6-97 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 13/5 Nº 57.426 v. 19/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "BEYER DE MOLINA, LIDIA MARIANA s/ Propia Quiebra", expte Nº 56.300, con fecha 2/5/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Natalio Kovalskis, con domicilio en Paraná 774, Piso 5º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/6/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aries, a 6 de mayo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario
e. 14/5 Nº 185.216 v. 20/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos " MOLINA, HORACIO OSCAR s/ Propia Quiebra", expte Nº 56.299, con fecha 2 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Natalio Kovalskis, con domicilio en Paraná 774, Piso 5º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/6/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aries, a 6 de mayo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario
e. 14/5 Nº 185.218 v. 20/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "NICOLAO ELSA ANGELICA s/Quiebra", expte. Nº 51.364, con fecha 8/5/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Angel A. Mantero, con domicilio en Lavalle 1125 8º piso Of. 17, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/7/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 16/5 Nº 185.594 v. 22/5/97

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 (Av. Presidente Roque S. Peña 1211, P.B. Cap. Fed.) hace saber que se ha dispuesto con fecha 15 de abril de 1997 la apertura del Concurso Preventivo de HUENU S.A., designándose sindico al CPN Juan Carlos Pitrelli, con domicilio en Av. de Mayo 1343, Piso 1ro. "6", ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 18 de junio de 1997, venciendo el día 2 de julio de 1997 la fecha para la impugnación de los créditos insinuados, fijándose el día 4 de julio y el 15 de agosto de 1997 y 26 de setiembre del mismo año para que el Sr. Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522, habiéndose fijado el día 2 de diciembre de 1997 a las 10 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 del mismo cuerpo legal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario
e. 14/5 Nº 112.112 v. 20/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de Capital Federal, comunica que en autos "COHEN ROSA RAQUEL s/Quiebra" Expte. Nº 36.139, la sindicatura ha presentado proyecto final de distribución de fondos y se ha practicado regulación de honorarios. Se previene que los mismos, serán aprobados, si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 28 de abril de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 16/5 Nº 185.516 v. 19/5/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de GRECOR'S S. A. habiéndose designado síndico a la contadora ALICIA IRENE KURLAT con domicilio en Carlos Pellegrini 1079 10º "A" Cap. Fed. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de junio de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de agosto de 1997 y 23 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 13/5 Nº 185.108 v. 19/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de RIVELLO MIGUEL ANGEL habiéndose designado síndico al contador David Muchenik con domicilio en Paraná 567, 3º piso of. 303/4. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de agosto de 1997 y 19 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 14/5 Nº 185.229 v. 20/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de SILNOVA S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Ruben Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536, piso 11 "I" Cap. Fed.. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de agosto de 1997 y 26 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 14/5 Nº 185.257 v. 20/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 1997 se decretó la quiebra de HELLER VERUSKA, en la cual se designó síndico al Señor Ricardo Luis de Mingo, con domicilio en la calle Av. Angel Gallardo 962, 7º D. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de julio de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 2 de setiembre de 1997 y 14 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 15/5 Nº 185.345 v. 21/5/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "OHANNES S.A.C.I.F.I. y A. s/ Quiebra". El síndico designado es Scaravaglieri, Alberto Eduardo con domicilio en la calle J. D. Perón 1558, 5º piso, Capital Federal de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 11 de julio de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 14/5 Nº 185.233 v . 20/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de SUPERMERCADO CASEROS S.A. s/Quiebra cuyo síndico es el contador Juan Manuel Vila Perbeils, con domicilio constituido en la calle José Hernández 2564, Piso 1º "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 11 de julio de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de laley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 15/5 Nº 185.348 v. 21/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de EXPRESO FUTURO S. R. L. s/Quiebra cuyo síndico es el contador Mirta Noemí Andrada, con domicilio constituido en la calle Av. Rivadavia 1615, 9º "34", Capital Federal, de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 11 de julio de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 15/5 Nº 185.351 v. 21/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo de Francisco A. Giardinieri, sito en Av. R. S. Peña 1211 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que ha abierto el concurso preventivo de HILOTEX S. R. L. designándose síndico al contador Hugo Omar Abalo, con domicilio en Juan B. Justo 6748, 2º Piso, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificaciones y los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 19/6/97, debiendo presentar el síndico, los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19/8/97 y 3/10/97 respectivamente, y que se ha designado el día 12/12/97, a las 10.00 hs., para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y Clarín.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 16/5 Nº 112.455 v. 22/5/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "LA PINTURERIA S. A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", Expte. Nº 59.231; se ha decretado con fecha 18 de setiembre de 1996, la quiebra de la fallida, síndico designado: contador Norberto I. Sapir, con domicilio constituido en Lavalle 1282, piso 1º, oficina 19, Capital (Te.: 752-0784 - 754-3289), a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 5 de junio de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de julio de 1997 y 17 de setiembre de 1997, respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos nece-

sarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 16/5 Nº 185.588 v. 22/5/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del autorizante, hace saber en autos caratulados "AGRO ELABORADOS S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 70.454, con fecha 21-3-97 se ha decretado la quiebra de la fallida. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88 de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 88 inc. 4º L.C.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88, inc. 7 L.C.). Se abstengan los administradores de la fallida de salir del país, sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 10 de mayo de 1997, a las 12 horas a la que deberá concurrir el síndico. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes a su crédito al síndico designado Cr. Eduardo S. Zalutzky, con domicilio en la calle Lavalle 1523, Piso 6º Oficina 63, Capital (1048), hasta el día 2 de julio de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 28 de agosto de 1997 y 9 de octubre de 1997 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse en forma gratuita en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º, Ley 24.522. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez.
Buenos Aires, abril de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 13/5 Nº 185.114 v. 19/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a mi cargo sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 4 de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de THREE MASTED S. R. L., inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de abril de 1992, bajo el Nº 2811, del libro 95 del tomo de sociedades de responsabilidad limitada, con domicilio en la calle Rawson Nº 532, piso 4º "C", Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 30 de junio de 1997 al síndico Felipe Giai con domicilio en la calle Riobamba 340, piso 14, "C", de la Capital Federal y los informes que ordenan los arts. 35 y 39 L.C. los días 26 de agosto y 7 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Convócase a la fallida y/o a sus administradores a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 8 de mayo de 1997, a las 12.00 hs. que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Hágase saber a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 30 de abril de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 13/5 Nº 185.143 v. 19/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "SAN MIGUEL J. M. s/Quiebra" en los que se ha declarado la quiebra con fecha 3 de abril de 1997 a JUAN MANUEL SAN MIGUEL (DNI 14.739.783) habiéndose designado síndico al Ctdor. Sabatino Paparatto, con domicilio en Cafayate 754, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16/7/1997 (Art. 88, último párrafo de la Ley 24.522), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 10/9/1997 y 22/10/1997 respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgdo y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. b) Se prohíbe a los terceros hacer pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar al fallido y a quienes tengan bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad del fallido para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. c) Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones para el día 22/7/1997 a las 9 horas en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas conforme art. 273, inc. 8) Ley 24.522.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 13/5 Nº 185.068 v. 19/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del doctor Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría número 18, a mi cargo, sito en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "NEW YORK CITY S.R.L. s/ quiebra" comunica por cinco días que el día 7 de febrero de 1997 se decretó quiebra de la deudora NEW YORK CITY S.R.L., inscripta bajo el número 4981 del libro 83 de sociedades de responsabilidad limitada, con fecha 30 de setiembre de 1982, ordenándose intimar a los administradores de la fallida Ricardo Jorge Fabre (CIPF 6.220.419) Jorge Alberto Cobelo (DNI 4.304.129) y Hugo Mariano Defelipe (CIPF 6.642.779) y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida y a sus administradores. Para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del artículo 86 ley de concursos. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 13 de junio a las 11 horas a la que deberá concurrir el Síndico. Síndico designado: Miguel Angel Pizzolo, domicilio Riobamba 331, piso 2º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las pertinentes verificaciones hasta el día 4 de junio de 1997. Se han fijado los días 4 de agosto de 1997 y 16 de setiembre de 1997, respectivamente para que la sindicatura presente los informes individual y general previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concurso. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que la publicación debe realizarse sin previo pago, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 89, párrafo 3º de la ley 24.552.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 14/5 Nº 185.039 v. 20/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica que con fecha 31 de marzo de 1997 se ha decretado la quiebra de EDUARDO DANIEL SMUCLER, titular de DNI Nº 11.986.526 y que del sorteo practicado ha resultado desinsaculado síndico el contador público nacional Daniel Ernesto Altman, con domicilio en Maipú 853 piso 4º, Capital Federal. Se ordena a la fallida y a terceros a que dentro de quinto día pongan a disposición del síndico designado los bienes pertenecientes a la quebrada que tuvieran en su poder y se previene a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítese a la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el día 22 de agosto de 1997 a las 11 horas. intímese a la fallida a cumplir con los requisitos del art. 93 L.C.Q. y a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Hácese saber a los acreedores que cuentan con plazo hasta el día 24 de junio de 1997 para presentar ante el Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos y que la sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de agosto y 1 de octubre de 1997 respectivamente.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 16/5 Nº 185.590 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Av. R. S. Peña Nº 1211, piso 7º, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de marzo de 1997 se decretó la quiebra de la señora BASIA PRAJGROD DE GOLUBICKI (C. I. Nº 4.458.938), con domicilio en la calle Sarmiento Nº 3843, Piso 10, Dep. "B" de esta Capital. El síndico interviniente es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C. P.), con domicilio legal en la calle Maipú 725, 1º piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 10-7-97, en las oficinas de la calle Esmeralda Nº 846, Piso 10, Dep. "A" de esta Capital (Teléfonos: 312-5732 y 312-3947), los días martes y jueves de 15 a 17 horas ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. En la misma oficina de Esmeralda Nº 846, Piso 10, Dep. "A" de esta Capital y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. art. 34 Ley 24.522) hasta el día 7/8/97 (excluidos los días 21-7-97 al 1-8-97 compresivos de la próxima feria judicial). Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 4-9-97 y 16-10-97, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. citado, incisos 3 y 5). Intímase al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4) en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 17-7-97 a las 9 horas en la sede del Tribunal, a la que deberá concurrir el síndico.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 16/5 Nº 185.638 v. 22/5/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ANNE EDDY S. A.", con fecha 21 de abril de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 8 de julio de 1997 ante el Síndico Cdora. Adriana Raquel Esnaola con domicilio en la calle Alen 790 2º Piso sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus adminis-tradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 L.C.). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 3 de setiembre de 1997 y 15 de octubre de 1997. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ANNE EDDY S. A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 13/5 Nº 185.052 v. 19/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CAM DAY S. R. L.", con fecha 21 de abril de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 1 de julio de 1997 ante el Síndico Cdora. Clara Susana Averhan con domicilio en la calle Uruguay 872 4º Piso sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus socios gerentes, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 L.C.). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 27 de agosto de 1997 y 8 de octubre de 1997. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CAM DAY S. R. L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 13/5 Nº 185.056 v. 19/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, hace saber por tres días que en la quiebra "ELIDD INDIA RUBBER S.A." decretada con fecha 3-3-97 erróneamente se consignó como fecha de presentación del art. 35 el 2-6-97 cuando debió en realidad decir 2-7-97, téngase por modificado el edicto publicado anteriormente en el sentido mencionado precedentemente.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 15/5 Nº 185.341 v. 19/5/9

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de GORIS OSCAR ARMANDO, decretada con fecha 23/4/97. El síndico actuante es el contador Julio César Capovilla con domicilio constituido en la calle Díaz Vélez 3960, 4º "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/6/97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 20/8/97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 1/10/97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 3/9/97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 16/5 Nº 185.522 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de DEMIRDJIAN ALBERTO, decretada con fecha 22/4/97. El síndico actuante es el contador María Elena Palleiro con domicilio constituido en la calle Olaya 1062, piso 5º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/6/97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 19/8/97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 30/9/97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 2/9/97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 16/5 Nº 185.526 v. 22/5/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de abril de 1997, en los autos caratulados "A. ARAUJO S.A. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de A. ARAUJO SOCIEDAD ANONIMA inscripta el 14/7/93, bajo el Nº 475, Lº 52, Tº "B"), haciéndoselo saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de junio de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 26 de junio de 1997 el síndico presentará al Juzgado para ser agregado al legajo previsto en el art. 279 L.C. un juego de copia de la impugnaciones que hubiera recibido. Se fijarán las fechas 23 de junio de 1997 y 17 de setiembre de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge Luis Montans, con domicilio en Venezuela 2817, 2º piso, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Victor A. Vivono, secretario

e. 14/5 Nº 185.209 v. 20/5/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 17 de abril de 1997, se decretó la quiebra de SANATORIO SANTA CECILIA S. A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Ramón Mugica, con domicilio en la calle Libertad 370 2º "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7-7-97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89, inc. 3º L.C.Q.).

Buenos Aires, 2 de mayo de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 13/5 Nº 185.135 v. 19/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de "REIL S.A." designándose síndico al Contador Ernesto Lerner, con domicilio en la Avda. Leandro N. Alem 790, Piso 2º de Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 8/8/97; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22/9/97 y 3/11/97 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 26 de marzo de 1998, a las 11.00 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 15/5 Nº 57.727 v. 21/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, piso 2º, Capital Federal, donde se tramitan los autos caratulados "LABORATORIOS LACEFA S.A.I.C.A. s/Concurso Preventivo", expediente Nº 68.834 comunica por cinco días que con fecha 25 de abril de 1997 se ha declarado abierto el concurso preventivo de LABORATORIOS LACEFA S.A.I.C.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el día 27-12-66, bajo el número 3627, Folio 430 del Libro 62, Tomo A de Estatutos Nacionales. Se ha designado síndico al contador Juan Ramón Mujica, con domicilio legal en la calle Libertad 370, piso 2º, Of. B, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 17 de julio de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de setiembre y 24 de octubre de 1997, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 se celebrará el día 5 de diciembre de 1997 a las 12,00 horas.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 16/5 Nº 112.433 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, hace saber a los sres. acreedores del BANCO COOPERATIVO AGRARIO ARGENTINO LTDO. s/Quiebra, el proyecto de distribución de fondos presentado en autos, con la aclaración que los interesados tienen 10 días para realizar observaciones. Fdo. Carlos A. Villar. Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 16/5 Nº 185.518 v. 19/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "THE SALES CHANNEL S. A. s/Concurso Preventivo", que por resolución del día 28/4/97 se declaró la apertura del concurso preventivo de THE SALES CHANNES S. A. y que ha sido designado síndico Molinete - Chari - Szechter y A. con domicilio en Aráoz 218. Hasta el día 11/8/97 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación (art. 32 Ley 24.522) y hasta el 26/8/97 las observaciones (art. 34 Ley 24.522) en el domicilio del síndico. Se hace saber que se han fijado los días 23/9/97 y 4/11/97 para que la sindicatura presente los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 se ha señalado para el día 30 de marzo de 1998 a las 11 horas y se llevará a cabo en la sede del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 16/5 Nº 112.445 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital, comunica por cinco días que con fecha 16/4/97, en los autos caratulados NEHUEN S. R. L. s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de NEUHEN S. R. L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981 5º piso B, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14/7/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 16/5 Nº 185.580 v. 22/5/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º, comunica por cinco días la quiebra de "SANTGIUD ESTABLECIMIENTO AGROINDUSTRIAL S.A." decretada con fecha 24 de abril de 1997; Síndico designado la Cont. María Alejandra Barbieri con domicilio constituido en Av. Cabildo 2040, 5º G, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 16 de julio de 1997. El plazo para formular impugnaciones vence el 13/8 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de setiembre de 1997 y 23 de octubre de 1997 respectivamente; Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario

e. 14/5 Nº 185.210 v. 20/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º, comunica por cinco días la quiebra de "VLADIMIRSKY JOSE" decretada con fecha 25 de abril de 1997; Síndico designado el Cont. Salvador Lamarchina con domicilio constituido en Talcahuano 768 EP., ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 17 de julio de 1997. El plazo para formular impugnaciones vence el 14/8 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de setiembre de 1997 y 24 de octubre de 1997 respectivamente; Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario

e. 14/5 Nº 185.211 v. 20/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ALDARIZ EDUARDO LUIS s/Quiebra", que con fecha 14 de abril de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Alicia Rita Romeo con domicilio en Paraná 425, piso 6º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 4 de julio de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados los días 2 de setiembre y 14 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo los requisitos a que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Se intima a la fallida y sus administradores, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 16/5 Nº 185.543 v. 22/5/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 3º P. Capital Federal, comunica en autos "PERALTA, HECTOR ROBERTO s/ Concurso Preventivo" que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo del Sr. HECTOR ROBERTO PERALTA, L.E. 4.205.298, habiéndose designado síndico al Contador Oscar A. Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 2do. y fijado como plazo para verificar crédito hasta el 2 de julio de 1997, en el domicilio del Sr. Síndico. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 14/5 Nº 57.557 v. 20/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de DANIEL RICARDO BERRETTA expte. Nº 28.773. El síndico Jorge Luis Blazquez con domicilio constituido en Escalada 951 PB "D", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 23 de junio de 1997. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 14/5 Nº 185.200 v. 20/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de NILDA BEATRIZ FRASCINO, Nº 28.735. El síndico Gustavo Gabriel Schutt con domicilio constituido en Córdoba 1318 9º, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 16 de julio de 1997. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 16/5 Nº 185.492 v. 22/5/97

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SCHOTTEL SUDAMERICANA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A." (Expte. Nº 28.965) con fecha 10 de abril de 1997. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe, con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1054 7º "D" de Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 1997 (Art. 88 in fine). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de agosto de 1997 y 7 de octubre de 1997 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200 LC.) Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. c) Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. d) intímase a la fallida a que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, sellado

y firmado en Buenos Aires, a los 2 días del mes de mayo de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 14/5 Nº 185.221 v. 20/5/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, con domicilio en Talcahuano 550, Piso 6º. Hace saber por cinco días en autos caratulados "DROMESIN S. A. s/Concurso preventivo" que con fecha 15 de abril de 1997 se ha abierto el Concurso Preventivo de DROMESIN S.A. Se ha designado síndico al Dr. Quadraroli, Enrique Carlos; con domicilio en Florida 537, piso 15. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 30 de junio de 1997, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 27 de agosto de 1997, para presentar el informe del art. 35 LC. c) 8 de octubre de 1997, para presentar el informe del art. 39 LC. d) 12 de febrero de 1998, a las 10 hs., audiencia informativa. El plazo de exclusividad vence el día 19 de febrero de 1998. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 7 días del mes de mayo de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 16/5 Nº 112.452 v. 22/5/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "GARCIA DE FERES, AMELIA BEATRIZ s/ Quiebra" (Expte. 30.407) comunica por cinco días la quiebra decretada a GARCIA DE FERES, AMELIA BEATRIZ haciendo saber que a) Que la fallida tiene domicilio en la calle Valdenegro 3103 Capital Federal, siendo titular de la Libreta Cívica Nº 5.773.697, b) Que ha sido desinsaculado síndico Contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º, of. 167 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 1997. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 22 de agosto de 1997 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 3 de octubre de 1997. d) Que se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
Luis A. Palomino, secretario
e. 14/5 Nº 185.321 v. 20/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Luis Palomino con sede en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos: "S.I.T. S.A. s/ Quiebra", con fecha 16 de abril de 1997 se ha dictado resolución decretando la quiebra de S.I.T. (Sistemas de Informática y Telecomunicaciones) S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 1º de junio de 1990, bajo el Nº 3413, libro 108, tomo A de sociedades anónimas. El fallido y terceros deberán entregar al Síndico los bienes propiedad de la fallida que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de los cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3150, Piso 18 "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 19 de junio de 1997, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de Quiebras los días 19 de agosto de 1997 y 30 de setiembre de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 14/5 Nº 185.048 v. 20/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos "CANZIANI, LEONARDO s/Quiebra", el día 15 de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de LEONARDO CANZIANI, titular del D.N.I. Nº 10.403.743, argentino, casado con Paulina Sois, con último domicilio conocido en Aristóbulo del Valle 531, Capital Federal. Hácese saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el 18 de junio de 1997, ante el síndico contador Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666, piso 10º "1006", de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14/8/97 y 26/9/97, respectivamente. Por este medio: (a) intímase al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prevíénese a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; (b) intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 16/5 Nº 185.636 v. 22/5/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MAZZOLI GUSTAVO ADRIAN s/Quiebra", que con fecha 7 de abril de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Aldo Rubén Maggiolo con domicilio en Paraguay 610, piso 7º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 16 de junio de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 17 de julio y 1º de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se ordena al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes de aquél. Se intima al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la L.C.
Buenos Aires, 29 de abril de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 13/5 Nº 185.060 v. 19/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto sito en la calle Talcahuano 550 piso 7 de la Capital Federal, hace saber que con fecha 5 de mayo de 1997 en los autos caratulados "TEXVIL S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 28.156 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma TEXVIL S.A., con domicilio en la calle 110 entre 2 y 4 - Parque Industrial Sur - de la ciudad de San Luis e inscripta ante el Juzgado Laboral y Registral de la ciudad de San Luis en el Tomo 17 C. S. Fº 114 Nº 118. Se hace saber a los Sres. Acreedores que ha sido designado síndico el estudio Marcelo C. Di Tullio y Asociados, con domicilio en la calle Juncal 2069 piso 2 Dpto. C, ante quienes se deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y hasta el día 26 de junio de 1997. Se hace saber que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22/8/97 y 3/10/97 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa para el día 19/2/98 venciendo el plazo de exclusividad el día 27/2/98. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 16/5 Nº 112.415 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto sito en la calle Talcahuano 550 piso 7 de la Capital Federal, hace saber que con fecha 5 de mayo de 1997 en los autos caratulados "LINEA BIS S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 28.159 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma LINEA BIS S.A., con domicilio en la calle Homero 1329 de la Capital Federal e inscripta el 28 de diciembre de 1992, bajo el Nº 12.742, del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas de la Inspección General de Justicia. Se hace saber a los Sres. Acreedores que ha sido designado síndico el estudio Marcelo C. Di Tullio y Asociados, con domicilio en la calle Juncal 2069 piso 2 Dpto. C, ante quienes se deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y hasta el día 26 de junio de 1997. Se hace saber que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22/8/97 y 3/10/97 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa para el día 19/2/98 venciendo el plazo de exclusividad el día 27/2/98. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 16/5 Nº 112.416 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto sito en la calle Talcahuano 550 piso 7 de la Capital Federal, hace saber que con fecha 5 de mayo de 1997 en los autos caratulados "ESTEX S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 28.158 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma ESTEX S.A.C.I. e I., con domicilio en la calle Homero 1329 de la Capital Federal e inscripta el 21 de junio de 1963, bajo el Nº 959, al Fº 16 del Lº 58 Tº A de Estatutos Nacionales del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Se hace saber a los Sres. Acreedores que ha sido designado síndico el estudio Marcelo C. Di Tullio y Asociados, con domicilio en la calle Juncal 2069 piso 2 Dpto. C, ante quienes se deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y hasta el día 26 de junio de 1997. Se hace saber que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22/8/97 y 3/10/97 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa para el día 19/2/98 venciendo el plazo de exclusividad el día 27/2/98. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 16/5 Nº 112.417 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto sito en la calle Talcahuano 550 piso 7 de la Capital Federal, hace saber que con fecha 5 de mayo de 1997 en los autos caratulados "TEXTILES VICTOR LEVY S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 28.157 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma TEXTILES VICTOR LEVY S. A., con domicilio en la calle Homero 1329 de la Capital Federal e inscripta el 11 de agosto de 1978, bajo el Nº 2659, del Lº 91 Tº A de Sociedades Anónimas del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro. Se hace saber a los Sres. Acreedores que ha sido designado síndico el estudio Marcelo C. Di Tullio y Asociados, con domicilio en la calle Juncal 2069 piso 2 Dpto. C, ante quienes se deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y hasta el día 26 de junio de 1997. Se hace saber que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22/8/97 y 3/10/97 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa para el día 19/2/98 venciendo el plazo de exclusividad el día 27/2/98. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 16/5 Nº 112.418 v. 22/5/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HUMANITAS S. A. el día 30 de abril de 1997. El síndico designado en autos es Ditaranto Eduardo Américo con domicilio constituido en Av. de Mayo 1343 5º Of. "3", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 20 de agosto de 1997 y 1 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de l síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 L.C.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 13/5 Nº 185.174 v. 19/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de AGRONOVO AGROPECUARIA S.A. el día 30 de abril de 1997. El Síndico designado en autos es Terroba Tomas Santos con domicilio constituido en Lavalle 1523, 6º Piso, Of. 63, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de junio de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 25 de agosto de 1997 y 6 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs., y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88: 7 LC.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 14/5 Nº 185.322 v. 20/5/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de YUNGMAN MARCELO BERNARDO el día 30 de abril de 1997. El síndico designado en autos es Pazos Flora Marcela con domicilio constituido en Corrientes 1485, 5º Of. "M" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de julio de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 27 de agosto de 1997 y 8 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88: 7 LC.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 15/5 Nº 185.476 v. 21/5/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DARO MARCELO FABIAN el día 21 de marzo de 1997. El síndico designado en autos es Trocini Rafael Salvador con domicilio constituido en Viamonte 1454, 4º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 20 de agosto de 1997 y 1 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88: 7 LC.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 15/5 Nº 185.477 v. 21/5/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, de la Doctora Stella Timpanelli, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8, de Capital Federal, hace saber que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de VECOAR S. A., en el que se ha designado síndico el CPN Randrup Ricardo Jorge, con domicilio

en Avda. Córdoba 1367 Piso 8, Of. 39, de Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 26 de junio de 1997, habiéndose fijado hasta el día 11 de julio de 1997 el plazo para formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas y hasta el día 8 de agosto de 1997 para contestar las impugnaciones. Se han fijado, asimismo, los días 22 de agosto y 3 de octubre de 1997 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la L.C., finalizando el período de exclusividad el día 18 de diciembre de 1997; se ha señalado el día 11 de diciembre de 1997 a las 10 horas para la audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 16/5 Nº 57.885 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, 8º piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de mayo de 1997 se decretó la quiebra de CASBER S. R. L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de julio de 1983 bajo el Nº 3431, Libro 84 de S. R. L. en la que se designó síndico al contador Oscar Luis Serventich con domicilio en Piedras 1319 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8 de setiembre de 1997, y 20 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal (L.C. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, mayo 6 de 1997 ... publíquense edictos ... Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, mayo de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 16/5 Nº 185.539 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, 8º piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de mayo de 1997 se decretó la quiebra de CARLOS MIGUEL COMAS (L.E. 4.286.748) en la que se designó síndico al contador Juan Carlos Villegas con domicilio en Tucumán 1621, 4º piso "H", ante quien los acreedores posteriores a la presentación concursal del deudor deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8 de setiembre de 1997 y 20 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal (L.C. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, mayo 6 de 1997 publíquense edictos ... Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez interino.
Buenos Aires, 8 mayo de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 16/5 Nº 185.559 v. 22/5/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de NOTO, MARIANO ALBERTO, Exp. Nº 29.738, habiendo resultado designado síndico el contador doña Raquel Rodríguez, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 2777, 2º "C" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 2 de julio de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 19.551, el día 29 del mes de agosto de 1997 y el día 10 del mes de octubre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/5 Nº 185.496 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de P.H.A. S.A., Exp. Nº 28.600, habiendo resultado designado síndico el contador don Walter, Guillermo Braulio, con domicilio en la calle Vidal 1956, piso 7º a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 13 de junio de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 19.551, el día 12 del mes de agosto de 1997 y el día 24 del mes de setiembre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/5 Nº 185.497 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de DELTA SQUARE S.R.L., Exp. Nº 27.629, habiendo resultado designado síndico el contador doña Elina Mónica Fernandez, con domicilio en la calle Reconquista 1011, 6º Of. 3 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 25 de junio de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 19.551, el día 22 del mes de agosto de 1997 y el día 3 del mes de octubre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/5 Nº 185.498 v. 22/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de CURTIDURIA LA CENTRAL S. A., Exp. Nº 26.674, habiendo resultado designado síndico el contador doña Cecilia Beatriz Sinelli, con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10º, Of. 140 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de junio de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 19.551, el día 13 del mes de agosto de 1997 y el día 25 del mes de setiembre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/5 Nº 185.499 v. 22/5/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CLINICA PRIVADA MITRE S. A. s/Quiebra", que con fecha 10 de abril de 1997, se decretó la quiebra de CLINICA PRIVADA MITRE S. A., la cual posee domicilio en Berutti 4616, Capital Federal, síndico: Capurro Jorge Horacio con domicilio en Quintino Bocayuva 333, P.B., adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-6-97. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 L.C. el día 12-8-97, y el informe general (art. 39 L.C.) el día 24-9-97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4 de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 28 de abril de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 16/5 Nº 185.637 v. 22/5/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Com. Nº 5, a cargo del Dr. Carlos E. Ribera, Sec. Nº 9, Dto. Jud. San Isidro, Ituzaingó 340, 6to. P. San Isidro, Pcia. Bs. As., en los autos "ASTARSA s/ Quiebra s/ Inc. de realiz. inmueble Tucumán 1438, 2º piso, Bs. As.", llama a mejorar la oferta de compra de la oficina de Tucumán 1438, piso 2º, UF 16, Cap. Fed., Nom. Cat. Circ. 14, Sec. 5, Mna. 32 - Parc. 5a. Sup. 241,81 m2. y 2 cocheras Unids. 170 y 172 sitas en Tucumán 1449, Cap. Fed. El valor ofrecido por dichos bienes es de $ 125.000 al contado, el que se tomará como base: con el mobiliario existente en la misma. Todos ellos en el estado en que se encuentran. En caso de existir mejoras de la oferta publicada, se convocará a la totalidad de los oferentes que hayan participado del procedimiento para que se presenten a la audiencia que se fijará, a fin de adjudicar el bien a quien haga en ese acto la mayor oferta. En tal oportunidad se permitirá la libre puja, debiendo cada nueva oferta superar en un 10 %, como mínimo a la anterior. Se deberá completar en ese acto, si correspondiere y en efectivo, el 10 %. de la oferta adjudicada. Presentación de ofertas ante la Sindicatura, Roque Sáenz Peña 57, 5to. "C", Acassuso (Pcia. Bs. As.) 747-8525. Plazo 10 días corridos a contar última publicación. Garantía de oferta a depositar: 10 % al momento de la presentación. Demás condiciones podrán ser consultadas en el Tribunal, ante la Sindicatura o en ASTARSA, Solís y Río Luján, Tigre, Bs. As. 749-1324. El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
San Isidro, 14 de abril de 1997.
Antonio M. Vázquez, secretario.
e. 14/5 Nº 112.118 v. 20/5/97

2º JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTROS MENDOZA

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que a fs. 3614/3616 de los autos Nº 22.216 caratulados "CARBOMETAL S. A. I. C. p/Quiebra", se ha resuelto lo siguiente: Mendoza, 27 de febrero de 1997. Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: ... I. Declarar la Quiebra de CARBOMETAL S. A. I. C. II. Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en el Registro Público de Comercio, Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y Suprema Corte de Justicia de la Provincia. Ofíciese. III. Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél, para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IV. Ordenar a la fallida que dentro del día siguiente a la notificación entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. V. Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. VI. Oficiar a ENCOTEL para que intercepte la correspondencia epistolar y telegráfica de la fallida, la que deberá ser entregada al síndico en forma inmediata. Ofíciese. VII. Téngase presente el domicilio legal constituido por la fallida, a los efectos de la tramitación de esta quiebra. VIII. Prohibir a los directores de la fallida la salida del país, a cuyo efecto deberá oficiarse a la Dirección de Migraciones, dependiente del Ministerio del Interior, Delegación Mendoza, a la Policía Federal, Delegación Mendoza y a la Policía de la Provincia. IX. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de Mendoza, San Juan y Capital Federal, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 L.C. Ofíciese. X. Disponer que a los fines de la presente quiebra seguirá actuando el Síndico designado en el concurso, quien deberá aceptar el cargo en legal forma, dentro de los dos días de notificado. Notifíquese. XI. Fijar el día veintiuno de mayo de 1997 como fecha hasta la cual pueden presentar los acreedores ante el Síndico las solicitudes de verificación. XII. Fijar el día siete de julio de 1997 como fecha hasta la cual deberá presentar el Sr. Síndico el Informe Individual. XIII. Fijar el día cinco de setiembre de 1997 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General. XIV. Fijar el día once de agosto de 1997 como fecha hasta la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores. XV. Fijar el día veintiséis de agosto de 1997 a fin de que el síndico promueva la constitución del Comité de Acreedores que actuará como controlador de la etapa liquidatoria (art. 201 de la L.C.). XVI. Ordenar la inmediata realización de los bienes de la fallida, debiendo informar la sindicatura sobre la forma más conveniente que se estime a tal efecto, dentro del plazo de cinco días. XVII. Oficiar a los Juzgados correspondientes a los fines previstos por el art. 136 L.C. XVIII. Ordenar la inmediata incautación de los bienes de la fallida, debiendo procederse a la clausura de los establecimientos del mismo, de sus oficinas y demás lugares en que se hallen sus bienes y documentación, y su posterior entrega al síndico en la forma prevista por el art. 177 inc. 2 y 3 de la L.C. Dicha medida deberá hacerse por intermedio del Oficial de Justicia del Tribunal y/o persona que designe Sindicatura a los fines de actuar en las otras provincias. Habilítase día, hora y lugar, con allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública en caso necesario ajustando el inventario a lo dispuesto en el inc. 10 del art. 88. Cópiese. Regístrese. Ofíciese. Fdo. Dr. José E. G. Arcana. Juez - Síndico Contador Luis Francisco Rodríguez del Alamo - con domicilio en calle Olascoaga 2054 de ciudad - Mendoza - Horarios de atención jueves y viernes de 18.30 a 20.30.
Gloria E. Cortez, secretaria.
e. 13/5 Nº 185.186 v. 19/5/97

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/5/97 - Vence: 19/5/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
3		Marcela L. Alessandro	29/04/97	ARMANDO JOSE BIANCHI	57.528
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	29/04/97	JOSE IBAÑEZ Y CARMEN MARTINEZ DE IBAÑEZ	57.577
11	U	María M. Viano Carlomagno	21/04/97	PATRICIA ENRIQUE SLAMON	57.622
13	U	Gustavo Pedro Torrent	28/04/97	ENCARNACION ALVAREZ BLANCO	57.544
13	26	Gustavo Pedro Torrent	21/04/97	ZULEMA MUJICA	57.569
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	22/04/97	GERARDO MARJOVSKY	57.578
16		Luis Pedro Fasanelli	30/04/97	EDMUNDO DANTE PASTORE	57.606
17		Raquel Elena Rizzo	02/05/97	JOSE MANUEL LEMA	57.634
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	08/04/97	LUIS ALBERTO MORALES	57.623
20		Celia Angeles Pérez	06/05/97	RUBEN LUIS FERNANDEZ, EUGENIA MRTINEZ Y CLEMENTE FERNANDEZ	57.568
21	U	Luis Guillermo Köhler	02/05/97	EDUARDO ROMERO	57.541
27		Roberto Parrilli	29/04/97	HECTOR SOLLEIRO	57.533
27		Roberto Parrilli	30/04/97	JOSE LEV	57.535
28	U	Mónica C. Fernández	09/04/97	LAPI JUAN ADAN AMBROSIO	112.102
29	U	Fernando Cesari	23/04/97	HORACIO FEDERICO FERNANDEZ	57.540
31		Ricardo Adolfo Leyba	09/04/97	HECTOR RENE GIANNIVELLI	112.185
33	U	Clementina del Valle Montoya	06/05/97	PARK, SOO YOUNG	57.573
33	U	Clementina del Valle Montoya	06/05/97	JACINTO SANCHEZ Y GLORIA DORA SABLICH	57.595
33	U	Clementina del Valle Montoya	06/05/97	AUGUSTO CRUPI	57.607
37	U	Gustavo Daniele	23/04/97	DAVID CASARES	57.558
41	71	José Antonio Charlín	05/05/97	COCUZZA, JOSEFA Y TRAVAGLINI, DONATO	57.529
41	U	José Antonio Charlín	06/05/97	GONZALEZ CASTRO JUAN ALBERTO	57.556
41	U	José Antonio Charlín	14/04/97	PRUDENCIANA GARCIA O PRUDENCIA GARCIA	57.632
41	U	José Antonio Charlín	05/05/97	MIGUEL ADROVER Y JUANA QUETGLAS	112.148
44	U	Gustavo Pérez Novelli	11/02/97	DELIA SARA BEOVIDE	57.526
48	U	Ana María Himschoot	07/05/97	MIGUEL DE LA FUENTE, MIGUEL DE LA FUENTE SAIZ Y MIGUEL DE LA FUENTE SAENZ	112.080
51	U	Jorge A. Cebeiro	05/05/97	MANI NUDEL	57.602
52	U	Silvia N. de Pinto	07/05/97	VALERIANO OÑATE U OÑATE MARTINEZ	57.532
52	U	Silvia N. de Pinto	15/04/97	BERNARDINA RUIZ	112.121
53		Elsa Isabel Miranda	17/04/97	PASCUAL DELIA FERA	57.549
53	U	Elsa Isabel Miranda	02/05/97	CARMEN FRANCISCA VAZQUEZ Y DE ROBERTO VIDAL	112.155
54		Paula I. Stanislavsky	05/05/97	FELIX TERZANO	57.610
57.	U	Carlos Roberto Garibaldi	25/04/97	MANUEL VILASECO O MANUEL VILASECO Y BLANCO	57.552
59	U	Juan Pablo Rodríguez	05/05/97	AMALIA MARIA CALVI	57.543
59		Juan Pablo Rodríguez	05/05/97	NATAN RAFAILOVICI	57.547
60		María Delia E. de Osores	25/04/97	MARIO MANUEL GILABERT	57.603
62	U	Mirta Lucía Alchini	22/04/97	ALFREDO JUAN CARBALLO	57.551
63		Jorge E. Beade	06/05/97	RAIJMAN SAMUEL	57.587
63	U	Jorge E. Beade	14/04/97	JOSE ALEJANDRO CASIMIRO ARCE ACEVEDO	57.593
65	U	Rubén D. Orlandi	24/04/97	PASTORE JOSE EMILIO	57.545
66		Juan José Caprín	05/05/97	JOSE ZELIS PRATI	57.536
67		Julio M. A. Ramos Varde	22/04/97	MARGARITA CLARA MOLINARI DE BELLOMO	57.523
71	U	Susana A. Nóvile	02/05/97	MERCEDES RODRIGUEZ	57.542
72	U	Daniel H. Russo	21/04/97	JOSE MARIO CORTESE	57.631
80	U	Gustavo Enrique Toledo	29/04/97	PRIMO GUERRINI	57.676
80	U	Gustavo Enrique Toledo	07/05/97	JORGE ALBERTO HENDLIN	57.627
89		Damián Ignacio Font	25/04/97	TERESA ELINA LASTRA	57.608
90		Martín Alejandro Christello	29/04/97	ROSA MATILDE JACOD	57.538
93		Marta Susana M. Gastaldi	02/05/97	HUGO BRAILE	57.539
95	U	Fernando P. Christello	07/05/97	ISABEL LUISA CAPPELLACCI Y SETTIMO ORLANDO GUGLIELMINO	57.548
97	U	Déborah B. Aleandri	25/04/97	SPIKA, MIGUEL	57.553
99	U	Marta N. Coccia	02/05/97	ADHELMA ZIRSA AVENA	57.531
100		Celia Angeles Pérez	02/05/97	AMERICO LUIS PEREZ	57.537
101	U	Eduardo A. Caruso	05/05/97	REINA HARARI DE OSTROFF	57.564
101	U	Eduardo A. Caruso	30/04/97	JOSE VICENTE GONZALEZ	57.618
105	U	Daniel Ricardo López	05/05/97	MIGUEL KALFAIAN Y MARIA LORDI	112.174
109	U	María C. Bourgues Capurro	02/05/97	MATIAS VILANOVA O VILANOVA GARCIA Y JOSE MANUEL VILANOVA O VILANOVA GARCIA	112.083
110	U	Juan C. Benincasa	24/04/97	JUAN JOSE ZEC	57.621

e. 15/5 Nº 88 v. 19/5/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

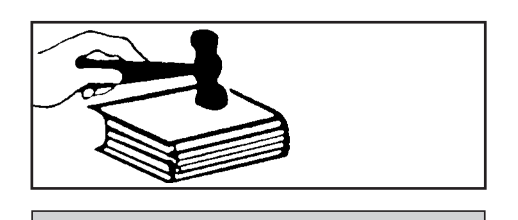
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/5/97 - Vence: 20/5/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	Marcelo L. Gallo Tagle	07/05/97	SANTIAGO ROSEMBERG	57.725
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	05/05/97	DOMINGO GONZALEZ CARRERA Y MANUELA CARRERA	57.728
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	28/04/97	ENRIQUE ERNESTO JUAREZ	57.700
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	05/05/97	SANTIAGO EDGARDO MORA	57.747
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	25/04/97	HAASE ERNESTO JULIO	57.677
15		Beatriz E. Scaravonati	06/05/97	ROSA MANUELA VICTOR	57.687
15		Beatriz E. Scaravonati	06/05/97	NORBERTO JORGE LOSADA	57.717
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	06/05/97	FRANCISCO ENRIQUE NOCERA Y SERGIO ENRIQUE NOCERA	57.735
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	30/04/97	LUIS ANTONIO CORCOS	57.666
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	06/05/97	CIRIACO CHEVERRY	57.667
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	04/12/96	EDUARDO FERRARO	112.301
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	07/05/97	VIRGINIA CATALINA BAZZANO DE ANTOLINI Y JUAN ROMAN ANTOLINI	112.348
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	17/03/97	BRUNO BIZZOTTO	57.652
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	08/05/97	OLGA SUSANA CAPACCE Y ANGELA JOSEFA EMMA CHIAPPINO	57.737

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
19		Alejandro G. Petrucci	08/05/97	MARCELINO SIERRA	112.327
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	14/04/97	CATALINA EVE VEGA MEINERI	57.688
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	06/05/97	GUALTERIO PENNA Y CONCEPCION NATALIA JENNARELLI DE PENNA	57.654
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	06/05/97	NELIDA DOMINGA DIANA DE CONDO	57.707
28		Mónica C. Fernández	30/04/97	JOSE MIGUEL PASCUAL	57.684
29	UNICA	Fernando Césari	24/04/97	ANA CIRBIAN	57.686
29	UNICA	Fernando Césari	25/04/97	ROBERTO IANNIELLI	57.721
30		Alejandro L. Pastorino	06/05/97	DOMINGA MARTINA SABINO	57.734
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	17/04/97	ELVIRA MENENDEZ	112.288
31		Ricardo Adolfo Leyba	01/04/97	HUGO LUIS MARTINEZ	57.704
31		Ricardo Adolfo Leyba	07/05/97	EDUARDO JUAN DEFIORE	57.715
32	UNICA	José Benito Fajre	07/05/97	SUSANA ANTONIA BASZTA	57.701
32		José Benito Fajre	08/05/97	ANGELA NESCI	112.247
32		José Benito Fajre	25/04/97	BALBI, OSVALDO DOMINGO	112.373
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	08/05/97	EMMA PAULA ACOSTA	57.698
35		Alejandra D. Abrevaya	06/05/97	ELIDA AURELIA PETENELLO	57.746
37	67	Gustavo Daniele	04/11/96	ALDO NORBERTO FIORENTINO	57.683
37		Gustavo Daniele	28/04/97	OSCAR MARIO RUSSO	57.731
37	UNICA	Gustavo Daniele	02/05/97	LUIS VILLAR PEREIRA	57.742
39	UNICA	Gabriela Mariel Scolarici	07/05/97	ANA MARIA GASPARI	57.703
39	UNICA	Gabriela Mariel Scolarici	08/05/97	RAFAEL ANTONIO GARRITANO	57.758
41		José Antonio Charlin	18/04/97	ANA MARIA MARTIN	57.720
41	UNICA	José Antonio Charlin	18/04/97	HUEZA, ALFREDO	57.765
42	UNICA	María Elena Ucar	07/05/97	AMELIO PRONZATO	57.729
42	UNICA	María Elena Ucar	09/04/97	JOSE GABRIEL FRINO	57.740
43		M. C. Espinosa de Benincasa	22/04/97	MARIA PAULINA BOZZI	112.262
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	30/04/97	CELIA ANA FUENTES	112.264
46		María del Carmen Kelly	25/04/97	NELIDA CARMEN ELENA GIACUMBO	57.745
47	UNICA	Silvia R. Rey Daray	22/04/97	CARMEN ELISA JOSEFINA GENERA	57.662
47	UNICA	Silvia R. Rey Daray	28/04/97	NOEMI ANGELA CULINO CASSET	112.281
47		Silvia R. Rey Daray	05/05/97	RAQUEL YOLANDA FIORDISPINI	112.286
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	06/05/97	JOSE FERNANDEZ, HIJO DE SEVERINO FERNANDEZ Y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ	112.329
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	28/04/97	ADELIA CABADA	57.697
53		Elsa Isabel Miranda	07/05/97	RODOLFO OSCAR JUAN MASSA	57.741
55		Olga María Schelotto	19/04/97	JUAN ANGEL NIEVA, ESTELA AURORA ZACCONE Y EDITH MABEL NIEVA	57.656
55	UNICA	Olga María Schelotto	07/05/97	NELIDA CATALINA BELTRAMI	57.708
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	29/04/97	ADELA ESTHER CARDOSO Y FRANCISCO ABATE	57.689
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	25/04/97	AMANDA MARIN	112.263
60	UNICA	María Delia E. de Osores	07/05/97	OSVALDO LUNATTI	57.665
60	UNICA	María Delia E. de Osores	06/05/97	FELIX GUERRA	57.705
63	UNICA	Jorge E. Beade	10/03/97	MARIA ESTHER ALBANO DE NAVA	57.692
63		Jorge E. Beade	17/04/97	NIDIA ESPERANZA CONTEPOMI DE BLANCH Y EDUARDO JOSE BLANCH	112.257
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	24/04/97	NESTOR ABEL FERNANDEZ	57.695
65	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	18/04/97	PEDRO INOCENCIO GARCIA	57.696
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	06/05/97	HAIDEE REGINA GONZALES	57.768
66		Alejandro L. Pastorino	29/04/97	ISABEL MARTINEZ	112.369
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	02/04/97	CASTELLET ALICIA	57.658
69		Nora C. González de Roselló	30/04/97	RAMON OMAR CARBONELL	57.739
70		Julio Alfredo Auliel	28/04/97	SCOPISE RIJO, NORMA MARY	112.377
78		Isabel E. Núñez	05/05/97	ROBERTO ARELLANO	57.744
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	06/05/97	CLARA NOEMI MORRA	57.706
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	22/04/97	IRIDIO EURO LATINO CRAVERI	57.757
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	02/05/97	MARIA RAMONA SUEIRO	57.711
91	6	Alberto Ugarte	06/05/97	EMILIA ZACCARDI Y DELIA ZACCARDI	57.657
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	07/05/97	MARIA ELENA VERONA	57.738
95	UNICA	Fernando P. Christello	13/12/96	MARGARITA EULOGIA CASAS RICH	57.672
100		Celia Angeles Pérez	30/04/97	GUILLERMO EDUARDO HOLLER CAPDEVILA	57.678
103	UNICA	Eduardo A. Villante	24/04/97	JUANA GODOY	57.718
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	06/05/97	MINASSIAN DE SARKISSIAN ROSA	57.773
108		Daniel Rubén Tachella	08/05/97	GREGORIO LAUGELLI	57.682
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	24/04/97	NELIDA LILIA ONTIVEROS	57.664

e. 16/5 Nº 89 v. 20/5/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, sito en calle Bmé. Mitre Nº 718, Piso 7º, hace saber por dos días en autos "MELHEM CHRISTIAN JORGE y Otro c/LOPEZ FUENTE MANUEL ELIAS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 119.161/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 28 de mayo de 1997, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble "desocupado" ubicado con frente a la calle Cafayate Nº 4356, entre las Sayos y Strangford, de esta Capital Federal, compuesto de Jardín al frente, porch, hall, living y comedor en desnivel con hogar a leña, toilette, escritorio, amplia cocina-comedor con muebles bajo mesada, patio con parrilla y espacio libre al fondo. En planta alta: Hall, dormitorio principal en suitte con baño compartimentado e hidromasaje; tres dormitorios y baño compartimentado. En altos: Bohardilla. En subsuelo: Garaje para seis coches, bodega, amplio lavadero con espacio para dependencias de servicio, baño, sala de máquinas. Equipo de aire acondicionado central (frío-calor) a gas natural marca Surrey y cuenta con línea telefónica. Edificado en el Lote 13 de la Manzana G, que mide: 10 mts. de frente al S. O., por 35 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1, Sección 80, Manzana 89, Parcela 13. Partida Nº 66.907, Matrícula Nº 1-60054. Base: u$s 241.100. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % del precio en concepto de seña y el 3 % de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro (conf. art. 598 del CPCC, mod. conf. art. 79, inc. 4 de la ley 24.441). No se aceptará la compra en comisión. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a compulsar el expediente a fin de obtener una mayor información. Se adeuda por: Imp. Municipales $ 45.046,21 inf. de fs. 80/81, O. S. N. $ 1.941,07 inf. de fs. 78 y Aguas Argentinas $ 1.897,40 inf. fs. 79 a la fecha de sus respectivos informes. El inmueble se exhibirá en día hábil de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 16/5 Nº 112.437 v. 19/5/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bmé. Mitre Nº 718, piso 7º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "DIAZ, PEDRO JACINTO y Otros c/GIANATELLI, RUBEN JOSE s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nº 148.197/95, que el martillero Leopoldo Guillermo Molanes rematará el día 23 de mayo de 1997 a las 12.30 horas en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay Nº 666, de Capital Federal, e local de negocio designado en el plano de mensura horizontal característica M. H. 1.372-69, como Unidad Funcional número dos, sita en la planta sótano y planta baja con entrada independiente por el Nº 2179, de la calle Bartolomé Mitre, compuesta de una superficie cubierta y total en la planta sótano de 64,39 m2. y en planta baja de una superficie cubierta de 269,79 m2., semicubierta de 4,23 m2. y descubierta de 16,05 m2., superpuestas interiores entrepiso total de 151,07 m2., sumando un total para dicha planta de 290,07 m2., superficie total para la Unidad Funcional de 354,46 m2., correspondiendo un porcentual del 45,83 % sobre el terreno y demás bienes comunes del inmueble general con frente a la calle Bartolomé Mitre Nros. 2177, 2179 y 2181, entre las de José E. Uriburu y Junín. El inmueble se encuentra desocupado. Condiciones de venta al contado y mejor postor. Base: u$s 150.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Ambas en efectivo en el acto del remate y a cargo del comprador. Deudas: M. C. B. A. exento de acuerdo a fs. 71 del expediente correspondiente, O. S. N. $ 1.486,25 al 13/12/96. Expensas no tiene administración, por lo tanto no registra deudas. La venta del inmueble se realiza ad corpus, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. Está en buen estado y desocupado. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. P. Se hace saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (art. 580 y 584 C. P.) de conformidad por lo dispuesto en el art. 598 reformado por la Ley 24.441, no podrá comprarse en comisión ni decretarse la indisponibilidad de fondos. El inmueble podrá ser visitado los días 20, 21 y 22 de mayo de 1997, de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 16/5 Nº 57.880 v. 19/5/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 1º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CARDOZO, EDGARDO OMAR s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 46.180/94, que el martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 28 de mayo de 1997 a las 11.00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en Avenida Corrientes 2135/37/41, planta baja, unidad funcional número 10, Matrícula FR 11-206/10; Nomenclatura

Catastral: Circunscripción 11; Sección: 9: Manzana: 54, Parcela: 29. Sin base. Seña: 30 %, Comisión: 3 % todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El inmueble es un local donde funciona una Agencia de Turismo, se encuentra cerrado y no se encuentra ninguna persona en su interior. Desde el exterior se observa que se encuentra amueblado. Reconoce las siguientes deudas: Aguas Argentinas al 12/2/96 a Fs. 136 $ 260,98; al 13/2/96 a Fs. 109 $ 261,05. Expensas: al 31/3/96 a Fs. 121 $ 6.631,00; Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: al 22/2/96 a Fs. 117 $ 1.061,21, O. S. N.: al 16/2/96 a fs. 111 $ 14,59. El bien a subastar podrá visitarse los días 26 y 27 de mayo de 1997 en el horario de 14.00 a 16.00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 16/5 Nº 112.544 v. 19/5/97

Nº 36

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay Nº 714, PB, Capital, comunica por dos días en los autos "ALVAREZ JUAN CARLOS y Otro c/RODRIGUEZ JAVIER ALFREDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Reservado 88.707/95, que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 2 de junio de 1997 a las 10.00 hs. en el Salón de Ventas de calle Uruguay Nº 666, Capital, el inmueble ubicado en calle Soldado de la Frontera Nº 5118/22/26/30/34/38/42 U. F. 21, piso 5º, departamento "D", edificio Nº 31, entre calles Nicolás Descalzi y Comodoro Ceferino Ramírez, Barrio Gral. Savio, Villa Lugano, Capital Federal, que puede visitarse los días 29 y 30 de mayo 1997 en el horario: 11 a 14 hs. Ocupado por el demandado, su esposa y una hija menor en su carácter de propietario. Se trata de un departamento para vivienda en barrio de monoblocks con locales de negocio en Planta Baja, próximo a la Av. Coronel Roca y al Autódromo Municipal, en edificio de 14 pisos, con 4 departamentos por piso y con dos ascensores, todo en buen estado general. La unidad funcional Nº 21, ubicada en el piso 4º "D" dejando constancia que según informe dominial la unidad a subastar figura como ubicada en el piso 5º y consta de living comedor con pisos de mosaicos, dos dormitorios con pisos de madera, baño c/ducha y cocina completa con lavadero, existe electricidad, gas y agua corriente y está en buen estado de conservación, con ventanas a la Av. Soldado de la Frontera, con buen aire y luz. Funciona el teléfono Nº 638-6604. A los departamentos se ingresa por Av. Soldado de la Frontera Nº 5130, los demás números corresponden a locales comerciales. Antigüedad, unos 25 años. Catastro Circ. I, Sec. 82, Mz. 73, Par. 9, Superficie total: 65 mts. cuad. con 33 dms. cuad. Porcentual: 1 con 648 milésimos. Adeuda a Aguas Argentinas $ 119,09 s/fs. 75 al 30/5/96. A la Municipalidad por A. B. L. $ 405 s/fs. 100 al 13/6/96 y por expensas comunes s/fs. 106 $ 990 a setiembre de 1996. La cláusula 6º del mutuo hipotecario, dispone la entrega, en caso de enajenación, libre de personas o cosas, dentro de los diez días de notificado. Base: u$s 20.015,40. Seña: 30 %, Comisión: 3 % al contado en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden de V. S. y como perteneciente a estos actuados. Que no procede la compra en comisión, en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. Para mayores informes, en el expediente y/o en la oficina del martillero, calle Junín Nº 1151, p. 6º "C", Capital, teléfono: 826-7739.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 16/5 Nº 112.537 v. 19/5/97

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, tercer piso, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "MILHEM. MANUEL y Otros c/GAZZA WALTER AUGUSTO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 141.828/95, que el martillero Luis Pio Díaz Valdez rematará el día 26 de mayo de 1997, a las 10.20 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble sito en la calle Montiel 2653, entre Tandil y Av. de los Corrales, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 76, Manz. 37, Parcela 15i. Matrícula: 1-38466. Según informe del martillero, el mismo se encuentra deshabitado. Se trata de un inmueble apto para el uso industrial o depósito. Tiene de superficie aproximada 473,42 m2. Consta de dos plantas comunicadas por escalera de material, entrada principal a oficinas. Una de ellas amplia y con ventana a la calle, por pasillo a otra amplia oficina. Por el pasillo acceso a un office y a un baño con ducha, un ambiente de depósito y vestuario y baño con duchas para personal. Sobre el frente, tiene entrada para camiones con persiana a patio descubierto con dos ambientes amplios para depósitos divididos por pared, pero comunicados. Un montacarga mediano comunica a planta baja con planta alta. Existe además una cinta transportadora. La división entre la Planta Baja y la Planta alta es de losa. Primer piso: Ambiente amplio con techo de chapa y tres ambientes más con techo de losa. Buenos pisos y estado gral. bueno. Falta pintura y limpieza. El inmueble se encuentra ocupado con muebles de oficina y bienes muebles, hay también mercaderías con signos de abandono, no tiene ningún servicio funcionando. Base: $ 150.000. Seña: 30 %. Comisión: 1,5 %. Al contado y al mejor postor. El adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna; dicho saldo devengará, desde la fecha del remate y hasta el efectivo pago, la tasa de interés pasiva promedio que publica mensualmente el Banco Central de la República Argentina. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos. Se registran las siguientes deudas: Municipal (ABL): Fs. 141 $ 770,74 al 30/11/96; Fs. 138 O. S. N.: $ 64,81 al 27/11/96, Aguas Argentinas Fs. 139 $ 5.483,44 al 27/11/96. Exhibición: Los días 22 y 23 del mes de mayo de 1997, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 16/5 Nº 112.492 v. 19/5/97

Interinamente a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica, a mi cargo, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, sito en la calle Uruguay 714, Piso 3º de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "LAMBERTI BEATRIZ LEONOR c/TARATUTA ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 126.962/95" que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 23 de mayo de 1997, a las 11,00 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto 1º Nº 2042, de esta Capital Federal. La unidad funcional Nº 28, ubicada en el 3º Piso, del inmueble sito en la calle Condarco 415, esq. Bogotá, superficie total 69,06 mts. 2. Porcentual 2,30 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5; Sección 65; Manzana 54; Parcela 175, inscripto en la Matrícula Nº 5-1402/28, antecedente dominial 500002 PZN 460/21, ZNH 468/140 - 106/163. Base: u$s 37.000, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 1 y 1/2 %. Todo en dinero efectivo. A fs. 49/50 al 26/4/96 registra deudas a O. S. N. por $ 55,50; a fs. 51/53 al 29/4/96 registra deudas a Aguas Argentinas S. A. por $ 25,99; a fs. 58/63 al 8/5/96 registra deudas Municipales por $ 407,43; a fs. 91/92 al 20/5/96 registra deudas por expensas por $ 1.200; todas sujetas a reajustes. A fs. 94/95 con fecha 18/11/96 se efectuó el mandamiento de constatación, informando la Sra. Myriam Lylian Rodríguez Silva, que en el inmueble habitan su esposo Alfredo Taratuta y 3 hijas menores, Mariela Gisela; Jasmin Ornella y Leila Denis Lea, en calidad de propietarios. El bien se encuentra en aparente buen estado y consta de living comedor con 2 arcadas; 2 dormitorios con placard; a la calle; baño completo; pasillo de comunicación; lavadero; pequeña cocina, antecocina; pequeño baño y teléfono. No procederá la compra en comisión y que el saldo deberá depositar dentro de los 5 días de aprobada la subasta; sin necesidad de interpelación o intimación alguna, dicho saldo devengará desde la fecha de remate, hasta el efectivo pago, la tasa de interés pasiva promedio que publica mensualmente el Banco Central de la República Argentina. A fs. 76 y 81 se hace constar que en el Juzgado del Fuero 40, existe un juicio caratulado: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE CONDARCO 415 c/TARATUTA ALFREDO s/Cobro de Expensas", donde se reclama una deuda por expensas por $ 1.200 cifra a la que requiere adicionar los intereses moratorios y punitorios del 10 % mensual, conforme art. 14 del Reglamento de copropiedad y las costas y costos del juicio mencionado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La unidad podrá visitarse los días 21 y 22 de mayo de 1997, en el horario de 14 a 16 hs. Publíquese dos días en Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 16/5 Nº 112.539 v. 19/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48 a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, interinamente a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 3º Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "ROMERO AUMENTE MIGUEL ANGEL c/SILVA AGUSTIN s/Ejecutivo Hipotecario" (Reservado) Expte. Nº 6890/87; que el martillero público Alberto Gurevich, rematará el 21 de mayo de 1997 a las 9,05 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, martilleros y corredores públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 19 y 20 de mayo de 13 a 15 hs. cuya nomenclatura catastral: Circ. II; secc.: DD; Mza. 24; Parcela: 2; Partida Nº 68763, inscripción dominial: Matrícula: 23.903, Partido de Merlo, Paraje denominado como Loma Grande, se encuentra ubicado en la calle Chopin 541, entre Boyacá y Salas. Según manifestación unilateral del martillero interviniente, obrante a fs. 241 se encuentra ocupado por Hugo Evaristo Riquelme y exhibió a su nombre DNI Nº 14.194.007, quien no pudo acreditar ningún título legal para dicha ocupación, manifestando éste que lo habita conjuntamente con su Sra. esposa Rosana Emilia Fernández (D. N. I. 18.563.070) y 7 hijos menores. El inmueble consta de: Garaje cubierto con techo de chapa, piso de cemento alisado, lavadero cubierto, cocina instalada con ventana al frente; hall de distribución con piso de mosaico granítico, living con ventana y puerta al frente; baño instalado; 2 dormitorios con piso de parquet de madera y ventana hacia los fondos. Agua por bomba y cuenta con corriente eléctrica. En regular estado de uso y conservación. Superficie total del terreno s/títulos; 600 m2. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 5.000. Seña 30 %, Comisión: 1 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna; dicho saldo devengará desde la fecha de remate y hasta la del efectivo pago, la tasa de interés pasiva promedio que publica mensualmente el Banco Central de la República Argentina. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio el juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del cuerpo legal citado. Adeuda a: Municipalidad: s/221 $ 2.286,41 al 29-8-95 O. S. N.: s/fs. 228 vta. fuera radio servicio. Rentas s/fs. 201 $ 1.782,52 al 28-7-94. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 16/5 Nº 112.432 v. 19/5/97

Nº 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y matutino Página 12, en los autos "MASET ANTONIO c/SALGUERO CLARA ROSA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 106.948/95 reservado, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 26 de mayo de 1997, a las 9,45 horas en el local de remates de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de esta Ciudad (Capital) el siguiente bien a saber: Un departamento sito en la calle Cuenca 680/82 entre las de Morón y Canalejas, Unidad Funcional 3. Departamento Nº 2 (Dpto. Nº 2), P. B. de esta Ciudad (Capital). Nomenclatura Catastral: Circ. 1ª, Secc. 77, Manzana 153, Parcela 28, Matrícula F. R. 1 - 74892/3. Base 30.000 (treinta mil) Seña 30 %, Comisión 3 %. Deudas: Fs. 84; Aguas Argentinas $ 98,41, Fs. 111, OSN al 31/3/97 $ 20,77 fs. 82, Municipales $ 130,77 fs. 74. Certificado de Dominio: Superficie total 73,50 mts.2. Medidas Ad-Corpus s/Acta de constatación por el martillero, el bien se compone de tres dormitorios, baño, cocina y patio. Estado de ocupación: Por los deudores y la señora Liliana Ocampo, C. I. Pol. Fed. y su familia en carácter de cuidadora. Estado de conservación: Regular, fs. 154. Fecha de subasta y horario de visitas: lunes y viernes de 16 a 18 horas. Venta al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 16/5 Nº 112.550 v. 19/5/97

Nº 53

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 53 sito en la Av. de Los Inmigrantes 1950, P. B. de Capital Federal en autos "MENGONI JUAN JOSE c/MASPRO S.A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 85.345/95 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 26 de mayo de 1997 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de Capital Federal (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios) subastará desocupadas al contado y mejor postor la Unidad Funcional Nº 45 del 8º Piso, que forma parte del inmueble ubicado en la calle San Martín Nº 976/78/80/82/84 de Capital Federal. Sup. total, U F.: 34,37 m2. Porcentual: 0,95 %. Designado catastralmente: Circ. 20; secc. 20 Secc. 3; Manz. 49; Parc. 1F Dominio: Mat. FR 20-2771/45. Consta de 1 ambiente y las unidades funcionales Nº 26 y 27 (cocheras) que forman parte del inmueble sito en Tucumán 513/515, 3º subsuelo sector B. Sup. UF Nº 26: 11,34 m.2. Porc. UF Nº 26: 0,33, %. Matrícula UFN Nº 26: FR 14-892/26. Sup. UFN Nº 27: 11,34 m2. Porc. UF Nº 27: 0,33 %; Matrícula: UF Nº 27: 14-892/27; Nom. Cat.: Circ.: 14; Secc. 1; Manz.: 31; Parc. 22. Adeudan: U. F. Nº 45 MCBA $ 369,03 al 6/12/96; Expensas $ 860,35 al 30/4/97; U. F. Nº 27; Aguas Arg. $ 73,33 al 3/7/96; M. C. B. A.: $ 171,81 al 6/12/96; Exp.: $ 4.268,78 al 17/3/97; U. F. Nº 26: Aguas Arg. $ 73,33 al 3/7/96; M C. B. A. $ 135,23 al 6/12/96; Exp. $ 4.268,78 al 17/3/97. Visitas: 23/5/97 de 10 a 12 hs. Base: u$s 81.931. Comisión: 3 %; Seña: 30 % en efectivo. El comprador deberá depositar dentro del 5º día de aprobada la subasta el saldo del precio. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Publíquese por 2 días en el "Boletín Oficial" y diario "La Nación" de la Ciudad Buenos Aires.

Capital Federal, 7 de mayo de 1997.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 16/5 Nº 112.556 v. 19/5/97

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de Los Inmigrantes 1950, P. 4º, Capital Federal. Comunica por 2 días que en autos caratulados: "FRENCH DOMINGO ANTONIO c/AGLIOLO VERONICA FABIANA s/Ejecución de Alquileres" (Expte. Nº90.306/94) el martillero público Dn. Salvador Luis Cordua, con domicilio legal constituido en calle Lavalle 1459, P. 6º, Of. 110, Capital Federal, Tel. 372-9104, rematará el próximo día 30-5-97 a las 10 hs. en el Salón San Cayetano de calle Humberto I 2042, Capital Federal: Un inmueble en propiedad horizontal de P. B., Unid. Nº 0002, Mat. Nº 1-41598/2, Part Nº 33.368. sito sobre calle José E. Rodó Nros. 6117/21 de Capital Federal, Barrio Mataderos. Compuesto de 1 local gde. al fte. con 2 cámaras frigoríficas (sin chapa y entre los Nros. indicados) c/1 departamento tipo casa en su fondo c/entrada independiente por pasillo lindero s/calle José E. Rodó Nº 6117 y cuenta c/1 patio, 2 baños y escalera a la P. A. c/1 pieza amplia. En regular estado de conservación, falta pintura y algunas reparaciones de albañilería, resultando igualmente habitable. Informe de dominio (v. fs. 209/215) N. C.: Circ. I, Secc. 76, Manz. 159, Parc. 23. La venta es de contado y al mejor postor. Base de venta: $ 13.734,09 (fijada en las 2/3 partes de su valuación fiscal glosada en autos a fs. 218). Seña: 30 %; Comisión 3 % y sellado de ley 0,5 %. Todo en dinero efectivo y en el acto de subasta, no se admiten cheques ni monedas extranjeras de ninguna naturaleza. El inmueble está ocupado por la señora Graciela Iraguri, quien manifestó habitarlo con 2 hijos menores, sin dar información del carácter de la ocupación (v. fs. 226). Deudas: O. S. N. $ 474,21 al 18-4-96 (fs. 92); Aguas Arg. $ 52,65 al 26-4-96 (fs. 97); M. C. B. A. $ 686,35 al 14-5-96 (fs. 103) sujetos a oportuna actualización si correspondiere. Exhibiciones: 26, 27 y 28 de mayo/97 de 9 hs. a 12 hs. y de 14 hs. a 17 hs. Autorízase a visitar el inmueble durante los días de exhibición y en los horarios propuestos con el auxilio de la fuerza pública en caso de negativa por parte de los ocupantes y/o propietarios (Res. 29/4/97). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se notifiquen Ministerio Legis (art. 41 y 133 del C. P. C. C.) Todo consta en autos. Publicar por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 16/5 Nº 112.400 v. 19/5/97

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "FINEXT S.A. c/ GULINO, FRAN-

CISCO VICENTE y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 35.593/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 22 de mayo de 1997, a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 2 de la planta baja integrada por el polígono 00-02 del Inmueble ubicado en la calle Colombia Nº 1364 y sin numero entre las de Argentina y Berón de Astrada de la Ciudad de San Justo, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Bs. As. Designado como lote 21 de la manzana "L". N.C.: C. II, S.L, M. 148, P. 21, Subp. 2, con una Superficie de 312,57 para el polígono 00-02 y UF.; que adeuda: Rentas $ 370,65 al 31/10/95; Municipalidad $ 303,21 al 2/10/95; Aguas Arg. $ 144,93 al 25/10/95 y respecto de OSN la partida no tiene deudas al 20/11/95. Del mandamiento de constatación surge que la propiedad está compuesta de dos dormitorios, living comedor, cocina comedor, baño, lavadero cubierto y fondo con una construcción sin terminar. La vivienda ocupa la planta baja y en la planta alta existe otra unidad habitacional independiente. el inmueble es bueno, faltándole detalles de pintura. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor-Base U$S 53.580.- Seña 30 %, Comisión 3 % y Sellado de ley (Imp. fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en secretaría y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de ley el auto que aprueba el remate. Exhibición: del 16 al 21 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Ma. Delia E. de Osores, secretaria

e. 16/5 Nº 112.476 v. 19/5/97

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y Matutino Página 12, en los autos caratulados "ZUCHINI, NESTOR DANTE c/ NOSWAR INMOBILIARIA S. A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 121.397/95. (Reservado) que el Martillero Rodolfo José Pernice; rematará el día 26 de mayo de 1997, en el horario 12,30 hs. Lote —a—) a las 12,45, lote —b—) y a las 13 hs. Lote —c—). En el salón de remates de la Asociación de Balanceadores y martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de esta Ciudad, Capital, los siguientes bienes a saber: Cuatro lotes de terrenos con todo en ello clavado, plantado, edificado y demás adherido al suelo, sobre ruta Nacional 210 y algunos sobre calles de tierra, para mayor datos consultar planos que se acompañan en autos, por Secretaría, estos se encuentran ubicados en el partido de San Vicente - Localidad Alejandro Korn-Provincia de Buenos Aires. Se dará comienzo con la subasta de las 12,30 horas, las parcelas 3a. 4a. 29a. y 30a. Partidas 2441. - 66833. - 66843. - 66845. Nomenclatura Catastral: circ. VIII. Secc. '"E". Manzana 106. Parcelas 3a. 4a. 29a. y 30a. Base: 40.000,00 Lote b) a las 12,45 horas: Una casa quinta, con todo allí clavado, plantado edificado y demás adherido al suelo ubicada en el Partido de San Vicente Localidad denominada Villa Ventura C. Coll, próximo a la estación Alejandro Korn - Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII. Sec. "E". Manzana 97. Parcela "O" Partida 6087, según acta de fs. 231 y 231 vta. La Propiedad que se trata es de muy buena construcción y su estado de conservación es bueno, existiendo en el lugar un amplio quincho que se utiliza como comedor y se compone de tres (3) dormitorios, tres (3) baños, uno para hombres, dos para niños y uno para señoras, con todo sus servicios sanitarios completos, dos (2) piletas de natación, una grande para mayores y otra pequeña para niños, cancha de fútbol de material sintético, dos (2) canchas de paddle, una (1) cancha de bochas, Dos (2) canchas de tenis, un amplio comedor, bar instalado, cocina, casa de casero y en su esquina dentro del parque un amplio cartel con la inscripción donde promociona la existencia de un "Country Club" - Estado de Ocupación: Ocupado por el Sr. Armando Stellato, D.N.I. Nº 93.540.834 y su familia con tres hijos mayores, que hacen la temporada en el lugar y sus respectivas familias, y el casero con cuatro hijos menores y su esposa, existiendo en el lugar una entrada de automotores frente a la Ruta con amplios jardines (Parque), el nombrado Stellato manifiesta que alquila todos los lugares en su carácter de inquilino por cinco años, con contrato que no exhibió por no tener el mismo en su poder, pero sí su letrado que lo presentará cuando lo disponga S.S. el mismo se encuentra vigente. Mutuo Hipotecario: La cláusula en fs. 130 y con resolución del Juzgado, con fecha 4 de julio de 1996 dice así: Conforme surge del mutuo hipotecario; Cláusula décimo segunda, la deudora se obliga a entregar el inmueble Libre de Ocupantes, en el acto requerido por el Juzgado. Base $ 300.000.- concordando con ello los claros términos del art. 79 de la Ley 24.441; Modificatorio del Art. 538 del Cód. Procesal previa verificación del inmueble Hipotecado y en caso que el inmueble se encuentre Ocupado; La intimación para su entrega, bajo apercibimiento de desahucio, por la Fuerza Pública. Esta Norma Procesal de aplicación inmediata, máxima que no afecta lo estipulado por las partes con anterioridad a su vigencia. Lote c) a las 13 horas, Dos lotes de terrenos y una fracción de terreno, todos ubicados en el Partido de San Vicente, paraje denominado Villa Ventura C. Coll, próximo a la estación San Vicente del Ferrocarril General Roca, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral; Lotes 6 y 7. Circ. VIII. Secc. "E" Manzana 104. Parcela 6 y 7. Partidas 95339 y 95340. Nomenclatura Catastral (Fracción "B") Circ. VIII. Secc. "E" Manzana 105. Partida 70571. Base: $ 110.000,— Deudas: fs. 141 a 150 rentas al 31/5/96. $ 38.395,55. Fs. 133 a 140 Municipales al 31/6/96. $ 10.391,54, medidas Ad-Corpus, Venta al contado y mejor postor: Seña: 30 %. Comisión: 3 %, 0,5 % sellado de boleto cada parte. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado, Horario de visitas: Los días lunes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. En Buenos Aires, a los 2 días del mes de mayo de 1997.
Eduardo José Gorris, secretario

e. 16/5 Nº 112.541 v. 19/5/97

Nº 65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 65 a cargo de la Dra. Betty Saigg de Piccione, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bme. Mitre 718, 5º piso Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS QUIRNO COSTA 1273 c/ PRONO MARTHA y Otros s/ Ejecución de expensas", que el martillero Juan Antonio Duhalde subastará el 22 de mayo de 1997 a las 13 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed., el departamento de la demandada MARTHA PRONO sito en Quirno Costa 1273/75 piso 4º "B" UF 16, ocupado por la misma, con una superficie aproximada de 39,8 m2., de dos ambientes, cocina y baño con balcón al frente y doble acceso por ascensor al paliers de uso semi privado y por escalera a la cocina. Tiene una antigüedad aproximada a los 30 años, ubicado en el barrio norte a escasa distancia de las Avdas. Santa Fé y Pueyrredón. las condiciones del dominio surgen de las constancias de autos. Adeuda en concepto de tasas municipales al 9 de enero de 1996, $ 1621,02 (fs. 258/9), por servicios de OSN al 29/11/95, $ 601,92 (fs. 231/2) y de Aguas Argentinas al 29/11/95 $ 179,18 (fs. 229), las que serán a cargo del comprador. Las deudas por expensas comunes y extraordinarias son las reclamadas en autos. Las de Febrero 1997 son $ 125 (fs. 432). Base: $ 35.000 al contado y mejor postor; Seña: 30 % en efectivo en el acto de la subasta; Comisión: 3 % en el mismo acto; Exhibición: 20 y 21 de mayo de 17 a 19 hs. el dto. de la ejecutada o los similares de los pisos superior o inferior, si no se permite el acceso al bien a subastarse.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 16/5 Nº 112.558 v. 19/5/97

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6to. de Capital Federal, en autos: "BARREIRO DE PISTOIA AMERICA y Otro c/ TACHELLA JOSE s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 13.415/94, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 23 de mayo de 1997 a las 10.30 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Segunda Rivadavia 15.625, formando esquina a la calle Del Himno, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección F, manzana 308, Parcela 12c. Pda. Inmobiliaria Nro. 12.670, Matrícula 15.053. el inmueble consta de: en la Pta. Baja, teniendo en cuenta su entrada por el Nro. 15.625 de la calle Segunda Rivadavia posee un hall de entrada, a continuación una puerta y otro pequeño hall, dos habitaciones, una dependencia y baño, continuando en Pta. Baja y teniendo en cuenta la otra entrada por la esquina del mismo que se realiza por intermedio de una puerta de vidrio polarizado, consta de un hall de entrada, una escalera donde existe otro hall, cuatro habitaciones y baño, en el Primer Piso posee seis habitaciones, tres baños, ascensor, trece habitaciones aproximadamente en construcción, alguna de ellas con sus respectivos baños, en el 2do. Piso consta de una habitación completa y el esqueleto de aproximadamente siete habitaciones, en el 3er. Piso consta de una escalera y lugar no accesible con un esqueleto de hormigón preparado para otras ocho habitaciones aproximadamente. Encontrándose todo el inmueble en regular estado de conservación. Ocupado por el Sr. Idelfonso Suárez, quien ocupa el inmueble de autos en calidad de cuidador por orden del demandado, según constatación de fs. 118. Superficie 371,70 m2. Base Dólares Estadounidenses Doscientos Cincuenta Mil (U$S 250.000.-), y para el supuesto de que el primer remate no tuviera postores, el bien saldrá a subasta media hora después del primer remate con una base de Dólares Estadounidenses Doscientos Mil (U$S 200.000.-) a fs. 191. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Deudas, con OSN a fs. 208 y 209 $ 15.346,68 al 25/2/97, con A.A. a fs. 212 $ 6.543,44 al 19/2/97, con Rentas a fs. 97 $ 58.536,88 a la cuota 2da. del año 1995, con Municipalidad de Morón a fs. 131 $ 21.992,51 a la cuota 8va. del año 1995. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 19 y 20 de mayo de 1997, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 16/5 Nº 112.504 v. 19/5/97

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, sito en Avda. Callao 635. piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "WHAMOND JAMES RONALD y Otros s/RIFAHI ISMAEL y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 107.378/95, que el martillero público, Don Juan Miguel Penazzi, rematará el día 22 de mayo de 1997, a las 9 horas en la calle Humberto Primo 2042/46, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) El inmueble ubicado en la calle: Perú Nº 475/87/95/99 esquina Venezuela Nº 613/15/17/27, Unidad funcional Nº 5, de Planta Baja y entre piso, nomenclatura catastral: Circunscripción 13, Secc. 2ª, Manz. 22, Parc. 18A., Matrícula 13/1437/5 de Capital Federal, compuesto de las siguientes comodidades: Se trata de un local de las siguientes medidas: 8,50 mts. de frente por 23,50 mts. de fondo. El local es totalmente libre, pues no tiene columnas de ningún tipo. En el frente y en el fondo del local se encuentran dos entrepisos, el de frente mide 8,50 mts. x 4 mts., y el del fondo 8,50 mts. x 9 mts. Ambos entre-pisos, que son vigas de hierro, se accede por sendas escaleras de caracol. El local posee dos pequeños baños, en muy malas condiciones, la vidriera del local es rebatible, permitiendo el acceso de vehículos, posee cortina metálica. El inmueble se encuentra desocupado de personas sólo se encuentran en el lugar algunos objetos diversos que no son propiedad del demandado (según surge del acta de fojas 130). Deudas: O.S.N. Fs. 140 al 29.11.96 ($ 393.66), Aguas Argentinas a Fs. 119 al 19/11/96 ($ 667,76), Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, fs. 81 al 29.8.96, ($ 2.797,07), Expensas comunes a fs. 86, al 17.10.96 ($ 850,97). Certificados de dominio e inhibición al 11.10.96 Base $ 100.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Inmueble: 2) Ubicado en la calle Roma Nº 1026 (entre las de Marcos Sastre y Ruiz de los Llanos) Nomenclatura Catastral Cir. 15, Secc. 93, Manz. 96, Parc. 29, Matrícula 1562679 de Capital Federal, compuesto de las siguientes comodidades. Se trata de una casa que consta de Planta Baja y azotea, se ingresa a la misma por un pasillo semi cubierto, teniendo hacia la derecha un espacio guarda coche. Por la puerta de entrada se accede a un living comedor en "L", de aprox. unos 3 mts. x 4 mts. y 3 mts. x 6 mts., se accede a una cocina comedor de 3 mts., x 3 mts. Asimismo hacia la izquierda se accede a un pasillo que da a un toillette, dormitorio chico, y un dormitorio grande en suite, y baño completo. De la cocina se accede a un pequeño jardín de aprox. 8 mts. x 6 mts.; con una pequeña piletita de plástico azul, del jardín se accede por una escalera a la parte superior de la casa, donde se encuentra una terraza cubierta, lavadero y parrilla, la casa está en regulares condiciones, la planta baja tiene graves problemas que parecen de humedad y según referencias del compareciente es producto de un problema de filtraciones desde la casa vecina, que ha tenido que rasgar el empapelado para poder secar el agua e incluso picar paredes para poder secar las mismas. Se encuentra ocupado por el Señor Ismael Rifahi, D. N. I. Nº 7.724.975, Doña Liliana Noemí Lucioni, y por la hija de ambos Jasmín Rifahi, y que con fecha 15 de noviembre de 1996 se intimó al ejecutado a desocupar dicho inmueble en los términos del Art. 598, del C.P.C.C.N., según Acta de fs. 128. Deudas: O.S.N., Fs. 139, al 29.11.96 ($ 452,21); Aguas Argentinas a Fs. 117. Al 19.11.96 ($ 578,81), Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Fs. 78, 79, al 29.8.96 ($ 2.370,26). Certificados de dominio e inhibición al 11.10.96. Base; $ 80.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Si el Comprador no opta por pagarlo directamente al actor el 30% del precio en concepto de seña, y en el acto de suscribir el respectivo Boleto de Compra-Venta, el Martillero exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133, del C.P.C.C.N. finalmente rendirá cuenta dentro de los tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación, ni notificación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. No se aceptará la compra en comisión. Los bienes podrán visitarse: Roma 1026, 20 y 21 de mayo de 1997, de 13,30 a 14,30 horas. Perú 475/87/95/99, 20 y 21 de mayo de 1997 de 11,30 a 12,30 hs. Más datos y constancias en el Expediente.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 16/5 Nº 112.535 v. 19/5/97

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, Piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "AURELIO DE LENTINO, DELIA DOLORES c/LONGHI, JORGE LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 112.840/95 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 22 de mayo de 1997 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 2, polígono 00/02, ubicada en planta baja de la finca sita en Villa Martelli, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Balcarce 90/92/98, esquina Méjico, con entrada exclusiva por Balcarce 98; superficie cubierta y total del Polígono y UF de 103,57 m2, porcentual 37,70 %. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección H, Manzana 42, Parcela 1a., subparcela 2, Polígono 00/02, Partida 102.503; Consta de una oficina pequeña a la calle, local en la esquina, baños para el personal y pequeño entrepiso, encontrándose desocupado, libre de bienes y efectos de terceros. El inmueble no abona expensas por no existir gastos en común (fs. 104). Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 19, 20 y 21 de mayo de 10 a 12 hs. Base: $ 30.000.- Seña 20%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad (fs. 66) por $ 2019,06; $ 199,32 y $ 300,71 al 31/05/96; en OSN (fs. 97) por $ 35,91 al 02/09/96; en Aguas Argentinas (fs. 98) por $ 195,35 al 30/08/96; y por Impuesto Inmobiliario (fs. 57 vta.) por $ 1005,94 al 18/07/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 16/5 Nº 112.533 v. 19/5/97

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica de la Dra. Déborah B. Aleandri, sito en la calle Bartolomé Mitre 718, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO RIVADAVIA 4975/77 c/BANCHIERO, OSCAR EMILIO s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 56.099/89, que el Martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 23 de mayo de 1997 a las 12.00 horas en el salón de ventas del Centro de Martilleros y Corredores, calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Av. Rivadavia Nº 4975/77, entre las de Acoyte y Juan B. Ambrosetti, la Unidad Funcional Nº 127 del piso 1º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Secc. 45; Manzana 79; Parc. 18a. Matrícula F.R. 7-228/127. Superficie total: 25,70 m2. Porc. 22%. Se trata de una oficina que consta de dos ambientes, con una ventana al exterior, siendo su ubicación en el contrafrente del edificio. Ambas oficinas están alfombradas, no tiene baño privado ni cocina y en regular estado de uso y conservación, hallándose desocupada. Adeuda: Expensas comunes periodo mayo de 1988 a enero 1997, $ 19.555,65; fs. 260 A.B.L. al 4-3-97, $ 945,82; fs. 218, O.S.N. al 5-4-93 $ 196,98; fs. 265/66 Aguas Argentinas al 25-3-97 $ 267,96. Base: $ 11.000. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta, sin necesidad de inti-

mación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584 del C.P.C.C., debiendo también constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja expresa constancia que no procede la compra en comisión ni la cesión del boleto, conforme Art. 598 del C.P.C.C. El inmueble podrá visitarse los días 19, 20 y 21 de mayo de 1997, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Déborah B. Aleandri, secretaria.
e. 16/5 Nº 112.566 v. 19/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en calle Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º de Capital, comunica por cinco días en el juicio caratulado: "BOH DEGAND S. A. I. F. s/Quiebra s/Incidente de subasta" (Expediente Nº 63.237), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 29 de mayo de 1997 a las 12,20 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: 1º) En block: a) El inmueble situado en la calle Yatay Nº 753/755/759. b) El inmueble ubicado en la calle Yatay Nº 767/769, de Capital Federal. c) Los bienes muebles loteados e inventariados en autos. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 306.700. La Seña: 30 %, La Comisión: 4 %, más el I.V.A. correspondiente sobre dicha comisión, y el 3,49 % en concepto de I.V.A., correspondiente al porcentual de los bienes muebles sobre el total de la venta. En el supuesto caso de fracasar la venta en block, acto seguido: 2º) Venta singular: a) Inmueble de la calle Yatay Nº 753/55/59. Base: $ 160.000. b) Inmueble de la calle Yatay Nº 767/769. Base: $ 136.000. c) Bienes muebles en block. Base: $ 10.700. Para el caso que no hubiera postores, a continuación se venderán todos los bienes muebles, sin base, al contado y al mejor postor. Condiciones de venta: Seña: 30 %, Comisión: 3 %, para los inmuebles y 10 % en ambos casos para los bienes muebles, más el I.V.A. correspondiente sobre el precio y comisión de los bienes. Descripciones: A) Inmueble calle Yatay Nº 753/55/59 de Capital Federal. Consta de subsuelo/Planta Baja; Primer Piso y Segundo Piso. A1) Subsuelo - Planta Baja: Con entrada para camiones, que desemboca por rampa descendente a 5 depósitos de distintas dimensiones, uno de ellos con entrepiso; entrada para proveedores y dos escaleras. Se comunica con el lindero Yatay Nº 767/769 por medio de rampa. Superficie cubierta aproximada: 340mts.2. A2) Primer Piso: Directorio; Oficina de personal; baño; office y cocina de directorio; comedor-cocina-vestuarios, para el personal; gran depósito de 48 mts. x 6 mts. con estanterías; otro depósito más chico; 2 baños y 2 patios. Superficie cubierta aproximada: 630 mts.2. A3) Segundo Piso: Gran salón a la calle Yatay; 2 depósitos; 3 salones de laboratorio; 4 salones de molienda y 2 patios de aire y luz. Tiene tres lugares de comunicación con Yatay 767/769. Superficie cubierta aproximada: 630 mts.2. Superficie total aproximada inmueble Yatay Nº 753/755/759 1600 mts.2. b) Inmueble calle Yatay Nº 753/755/759 de Capital Federal: que consta de: B1) Subsuelo/Planta Baja: Planta Baja: Hall de ingreso y entrada principal del inmueble por Yatay Nº 769, con escalera al Primer Piso y ascensor. El hall se conecta con un garage para 2 automóviles, y escalera que conduce a planta subsuelo: que tiene 2 amplios depósitos; patio y escalera a la planta superior. Superficie cubierta aproximada: 200 mts.2. B2) Primer Piso: Hall de recepción; 2 oficinas gerenciales y archivo. Oficina de entrega; 2 depósitos; carpintería; oficina de personal; 2 oficinas de archivo; vestuarios y baños para el personal y 5 espacios de aire y luz. Superficie cubierta aproximada: 580 mts.2. B 3) Planta Segundo Piso: 3 amplios Salones: Sala de Máquinas moldeadoras y mezcladoras; Salón de fabriación de productos; 3 Oficinas de: etiquetas; colorantes y materias primas; Vestuario y baños para el personal; 5 espacios de aire y luz. Superficie cubierta aproximada: 580 mts2. Superficie total aproximada inmueble Yatay Nº 767/769 1360 mts.2. Nomenclatura Catastral: a) Yatay Nº 753/755/759: Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 32, Parcela 19, Partida 0172799, Matrícula 7-3208 (fs. 7). b) Yatay Nº 767/769: Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 32, Parcela 18, Partida 0172800, Matrícula 7-3207 (fs. 4). Superficie de cada uno de los lotes: 11,258 mts. de frente sobre calle Yatay x 60,620 de fondo, es decir en conjunto ambos lotes linderos: 22,516 mts. de frente sobre calle Yatay x 60,620 de fondo. Ambos inmuebles se encuentran desocupados y en muy buen estado de conservación. C) Bienes muebles: Principalmente se pueden mencionar: aires acondicionados; escritorios; máquinas de escribir y calcular; equipos de computación; estanterías metálicas y de madera; máquinas de carpintería: garlopa, sierra circular, lijadora, etc. Ficheros; balanzas; relojes de personal; armarios guardarropa; materias primas; 20.000 potes y guarniciones; cajas de cartón; etique-tas; envases; elementos de laboratorio; tanques de acero inoxidable (maceración); mesas de trabajo; máquinas envasadoras; máq. mezcladoras; maq. dosificadoras; cocinas industriales, etc. etc. Los compradores, deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y el saldo de precio, deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra intimación o notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C., y deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. Días de exhibición: 22, 23 y 24 de mayo de 1997, en el horario de 9,00 a 12,00 horas. Catálogos de venta: Tucumán 1566 de Capital Federal, de 11,00 a 15,00 horas.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 13/5 Nº 185.111 v. 19/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3ero. de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/GALLI HNOS. S.A.C.I. e I. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 61.290/92, que el Martillero Juan Carlos Bastiani, rematará el día 26 de mayo de 1997 desde las 13 hs. en salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Teniente General Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: Primero: inmueble ubicado en Avda. Entre Ríos Nº 620/24, matrícula 13-3394/1 entre México y Chile, de Capital Federal, unidad Funcional nro. uno: ubicada en planta sótano, planta baja y primer piso, con una superficie para la planta sótano, cubierta de 392,75 m2 y total para su planta; planta baja: superficie cubierta de 376,72 m2, descubierta de 18,02 m2 y total para su planta de 394,74 m2; y para primer piso cubierta: de 396,54 m2 y descubierta de 25,91 m2 y total para su piso de 422,45 m2 y total para su unidad funcional de 1.209,94 m2, con un porcentual del 24,50 % en relación al conjunto del inmueble. Unidades complementarias seis bauleras ubicadas en piso 14: unidad complementaria XV, ubicada en planta azotea con una superficie cubierta de 1,90 m2 porcentual 0 con 03 centésimos, unidad complementaria XVII, ubicada en planta azotea con una superficie cubierta de 2,98 m2 porcentual 0 con 04 centésimos, unidad complementaria XIX, ubicada en planta azotea con una superficie cubierta de 2,91 m2 porcentual 0 con 04 centésimos, unidad complementaria XXIX, ubicada en planta azotea con una superficie cubierta de 3,67 m2 porcentual 0 con 06 centésimos, unidad complementaria XXXVIII, ubicada en planta azotea con una superficie superpuesta exterior a unidad complementaria XVII de 2,98 m2 porcentual 0 con 04 centésimos y unidad complementaria XL ubicada en planta azotea con una superficie superpuesta exterior a unidad complementaria XIX de 2,91 m2 porcentual 0 con 04 centésimos. Las unidades se encuentran destinadas a local comercial ubicado en primer piso, compuesto por oficinas con baño y office, ascensor de uso exclusivo desde el subsuelo al primer piso. La planta baja y el primer piso tienen equipos de aire acondicionado frío-calor. La planta baja se encuentra desocupada, no está en uso y su estado conservación es bueno y se encuentra intercomunicada con la planta baja en Avda. Entre Ríos 636/40. El piso primero se encuentra ocupado y en estado de uso. En cuanto a los servicios de gas, luz y teléfono se encuentran en completo funcionamiento. La propiedad se encuentra en muy buenas condiciones de uso y conservación. Adeuda a la empresa Aguas Argentinas $ 2.347,71 Fs. 536, al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en concepto de rentas $ 54.264,36 (fs. 577), al Consorcio de Propietarios en conceptos de expensas ordinarias y/o extraordinarias $ 21.588 Fs. 693, con relación a la deuda de Obras Sanitarias de la Nación, se subastará libre de deuda por disposición del Juzgado (Fs. 565). Base $ 444.882. Se informa que si no hay postores para el primer llamado, a la media hora se llamará a nuevo remate Sin Base. Todo lo informado surge de las actuaciones. Segundo: inmueble ubicado en Avda. Entre Ríos Nº 636/640 matrícula 13-378/1 entre Chile y México de Capital Federal, unidad funcional nro. 1 con una superficie cubierta propia en planta sótano de 485,27 m2; en planta baja 566,20 m2; en primer piso 98,74 m2; en segundo piso 87,36 m2; y en tercer piso 14,51 m2 propios, lo que hace un total de 1.252,08 m2 más una superficie común de 371,02 m2, o sea un total general de 1.623,10 m2 con más un patio común de uso exclusivo ubicado en planta baja de 14,78 m2 y una azotea y/o terraza también común pero de uso exclusivo, ubicada en el primer piso de 27,81 m2 con un porcentual de 24,71% en relación al valor del conjunto del inmueble. La planta sótano se encuentra en buen estado de uso y conservación. En la planta baja funciona el sector de ventas de la empresa y se encuentra en buen estado de uso y conservación. Piso primero y segundo no se encuentra en uso, siendo su estado de conservación bueno. En cuanto a los servicios de gas, luz y teléfono, los mismos se encuentran en funcionamiento. Se informa la existencia de 6 líneas telefónicas con los números: 381-9031/32/33/34/35/36 y un fax común 381-9037, todos a nombre de Galli Hnos. Adeuda a la empresa Aguas Argentinas $ 3.147,25 Fs. 535, al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en concepto de rentas $ 27.672,66 (fs. 576), al Consorcio de Propietarios en concepto de expensas ordinarias y/o extraordinarias $ 19.851 Fs. 692. Con relación a la deuda de Obras Sanitarias de la Nación, se subastará libre de deuda por disposición del Juzgado (Fs. 565). Base $ 467.492. Se informa que si no hay postores para el primer llamado, a la media hora se llamará a nuevo remate Sin Base. Todo lo informado surge de las actuaciones. Condiciones de pago: serán al contado y en dinero efectivo. Seña: 30%. Comisión: 3%. Visitas los días 22 y 23 de mayo en el horario de 10 a 12 Hs. Los compradores deberán: a) Constituir domicilio en el lugar del asiento del Juzgado; b) dentro del quinto día de aprobada la subasta sin emplazamiento previo, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aries Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 580 CPR; en todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de treinta días desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago que resulte de aplicar la tasa pasiva que publica el B.C.R.A. (fs. 216/218). Se hace saber que la subasta y posteriores diligencias quedan adecuadas a lo establecido en el art. 598 cpr (fs. 500). Por último, se hace saber a los interesados que el Juzgado dispuso el desalojo de los inmuebles a subastarse y, en caso que el demandado no haya desocupado los inmuebles se procederá a su lanzamiento en los términos del cpr 598, inc. 1ero. (mod. ley 24.441) lo cual estará a cargo del comprador (fs. 572).

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 16/5 Nº 112.481 v. 19/5/97

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, P. 6, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio NOELAR S. A. c/MARTINELLI, MARIO GERONIMO s/Ejecutivo, expte. 75383, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, Cap. Fed., el 30 de mayo de 1997, a las 9, dos lotes de terreno, sitos en Villa Posse, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, designados en su título con los números 30 y 31, de la Manzana 224. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. G; Manz. 499. Parc. 12 y 13. Partidas 93439 y 93440, respectivamente. El estado de ocupación resulta del acta labrada por el Oficial de Justicia con la presencia de la parte actora, en la que se consigna que la Parcela 12 está ocupada por el Sr. Juan Héctor Cuevas y su familia, que lo hace por haber adquirido el lote de terreno a la Municipalidad de Merlo, exhibiendo recibos de impuestos inmobiliarios a su nombre, habiendo construido una casa de dos habitaciones, encontrándose la misma en etapa de construcción. Respecto de la Parcela Nº 13 (Lote nº 31) está ocupada por María Irene Cáceres —que no se identifica— quien dijo ocupar la finca juntamente con su hijo, que construyó una vivienda de un ambiente, de mampostería, con techo de chapas de fibrocemento ver fs. 125/126. Superficie: del Lote 30 (Manzana 224): 320 mts. 50 dmts.2. Del Lote 31 son 320 mts. 50 dmts.2. Base: $ 2.293,32. Seña: 30%. Comisión; 3%. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Sellado Fiscal: cinco por mil. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Visitas los días 23 y 26 de mayo de 1997, de 9 a 12 horas. Deudas: Impuesto Inmobiliario: $ 70,20 fs. 98/102 al 9/9/96. Municipalidad de Merlo: $ 2.161,46 —fs. 111/121— al 20/9/96. Servicios Sanitarios: fuera del radio de servicio fs. 74 y 74 vta. Dirección Provincial de Rentas: $ 2.949,84 al 28/2/97.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 16/5 Nº 112.554 v. 19/5/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo del autorizante, sito en la Diag. Roque S. Peña Nº 1211, piso 2do., comunica por dos (2) días en los autos caratulados "TABATI S.A. s/Quiebra, Incidente de venta de inmuebles en Junín de los Andes, Pcia. de Neuquén, Expte. Nº 52.342", que el martillero designado en autos, Sr. Enrique L. Beovide, rematará el día 30 de mayo de 1997 a las 12 hs. en el salón de ventas de la calle Humberto I Nº 2042 de esta Capital Federal, los inmuebles de propiedad de la fallida situados en la Pcia. de Neuquén, Departamento Huiliches, localidad de Junín de los Andes, Est. Los Manzanos, compuestos por tres lotes de terreno desocupados, lotes 2, 3, 4 de la Manzana 53, Matrícula T.148, F 243, Fincas 7939, 7940 y 7941. Títulos, medidas y linderos, descripción de los mismos en autos. Venta al contado y al mejor postor. Base: Lote 2 $ 3.930,35, Lote 3 $ 3.983,55, Lote 4 $ 3.852,58. Seña: 30 %. Comisión: 3 % más I.V.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Depósito de saldo de precio: cinco días de aprobada al subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 29 de mayo de 1997 a las l9 y 30 hs. en los términos del art. 104 del Reg. para la Justicia Comercial, y para su apertura el mismo día a las 12 hs. Publíquese por dos (2) días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Vivian C. Fernández Gariello, secretaria interina.
e. 16/5 Nº 57.807 v. 19/5/97

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en "ESTABLECIMIENTO METALURGICO NAHUEL S.A.I. y C. s/Quiebra", Expte. Nº 46.401, que el día 29 de mayo de 1997, a las 9.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, los martilleros Lucio López Serrey, Alberto H. Pinto y Horacio Taranco, rematarán los bienes muebles e inmuebles que se exhiben los días 23, 26 y 27 de mayo de 15 a 17 horas. Conforme lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del fuero, se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 28 de mayo de 1997, a las 10,30 hs. Apertura: el mismo día a las 12 hs. Inmueble: María Asunta 3701, San Martín, Pcia. Bs. As. N. C. Circ. V; Sec. A; Parc. 15d; según constancias de autos identificadas en el dominio del Registro de la Propiedad (fs. 736/38) como lotes 12, 13 y 14 de la manzana 9. Base: $ 90.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Acto seguido con y sin base se subastarán: Limadora Fimac, 2 tornos Sideral y Boffeli y Finazzi (1m y 1,20m), 2 agujereadoras Cindermec y Caber. Prensa manual. Rezagos. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El comprador deberá dar cumplimiento arts. 579 y 580 del CPCC.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Vivian C. Fernández Gariello, secretaria interina.
e. 16/5 Nº 112.542 v. 19/5/97

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en la calle Avenida Callao Nº 635, Piso 5º, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CASTELLVI, ALFREDO PABLO s/Quiebra s/Incidente de venta de lotes" (Expediente Nº 77.306), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 26 de mayo de 1997, a las 15,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores: dos lotes de terreno denominadas unidades funcionales Nº 258 y 259, del Country Club "Loma Verde", en el partido de Escobar, Ruta Nº 9, Km. 57, en la Provincia de Buenos Aires. Ambos lotes se encuentran desocupados y libres de construcciones, con algunos árboles divisorios entre ambos lotes. Se hallan ubicados en el fondo del Country, y contra el cerco perimetral que divide el club privado, de una amplia parcela de campo, y sobre calle asfaltada denominada Torremolinos. Superficie de los lotes: A) Lote U.F. Nº 258, 723,83 mts.2. Base: $ 8.000. B) Lote U.F. Nº 259, 666,39 mts.2: Base: $ 7.000. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de ley: 0,50 %, que deberán abonarse en el

acto del remate. Los terrenos se enajenan en el estado en que se encuentran, y habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado; medidas; características; etc. Los eventuales adquirentes tienen la posibilidad de abonar el precio en cheque certificado en dólares estadounidenses sobre Banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El saldo de precio deberá abonarse en una cuenta a la orden del Tribunal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en el término de diez (10) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta, y la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio e inscripción por testimonio, se cumplirá dentro de los veinte (20) días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en tanto la venta es al contado. En lo que hace a las tasas; impuestos; expensas y demás contribuciones que pudiere adeudar los inmuebles, aquellos que correspondan al período anterior al decreto falencial, deberán ser objeto de petición verificatoria; y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión, serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberá solventarlos con la preferencia que establece el art. 240 de la ley 24.522; mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión, se encontrarán a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada del 13/12/89), hasta tres (3) días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero, quien al día siguiente antes fijado para la apertura, lo presentará en el Juzgado. En tal caso, el actuario procederá a la apertura de los sobres, con dos días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 horas, en presencia del martillero y la Sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con anterioridad. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el I.V.A. sobre la comisión deberá ser abonado por el comprador, también al margen del precio de venta. Días de exhibición libres, habida cuenta del tipo de bienes de que se trata (lotes de terreno desocupados). Planos del Country y de los lotes, en las oficinas del martillero en el horario de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 14/5 Nº 185.278 v. 20/5/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, Av. Callao 635, 4º piso, Capital, comunica por dos (2) días en los autos: "VALLEJO GUSTAVO CESAR c/GRANDE, PASCUALINA y Otro s/Ejecutivo", expediente Nº 20.055, que el martillero Fernando Ernesto J. Ballve Sardá rematará el día 22 de mayo de 1997 a las 14.20 hs. en la calle Perón 1233, Capital, la propiedad ubicada en la calle Cosquín 4839/41, entre Chilavert y Av. Cruz, Capital. La misma es una casa de dos plantas a estrenar, faltando detalles de terminación (ej.: artefactos de cocina, sanitarios, herrajes, etc.). Consta de planta baja: hall de entrada, living en desnivel con chimenea en forma de L, comedor 7x4 aprox., 1 dormitorio c/placard, toilet, cocina-office, patio terraza y jardín al fondo. Cochera para dos autos. En planta alta: 3 dormitorios c/placards (1 suite), 2 baños, playroom 7x4, terraza y dependencias de servicio. Desocupado. Superficie: 430 mts.2. Título: fs. 106 a 110. Condiciones de venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 11.611 (2/3 partes valuación fiscal). Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Por impuestos atrasados se adeudan: O.S.N. fs. 82 $ 447, al 11-8-94, A.B.L. fs. 103 $ 273,39 al 1-9-94. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del Código Procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta tres días antes de que se designe para la subasta. Los sobres así presentados serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan el día anterior a la fecha de remate a las 12 horas. Visitar días 19 y 20 de mayo de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Emilio Perea, secretario.
e. 16/5 Nº 112.565 v. 19/5/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 13, del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, con asiento en la Avda. Callao 635, 2º, comunica por tres días en autos "HERCULE S.A. c/RAMOS LUIS VISANTINE s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 17.537/96, que el martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831) subastará el día 6 de junio de 1997, a las 12 hs. en el salón de la calle Montesquieu 551, Cap., un vehículo tipo transporte de pasajeros modelo OF1214/45, año 1987, Dominio V-028.090, motor Mercedes Benz Nº SC01105948, chasis Mercedes Benz Nº 341.066-11-074.184, montado sobre dos ejes, con sus seis cubiertas en estado de uso, tiene su parabrisas trizados, su motor funciona y su estado general es bueno. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra, exhibiéndose los días 4 y 5 de junio de 1997 en el horario de 9 a 12 hs. en la calle Montesquieu 551, Cap. Adeuda en concepto de Rentas $ 5.378,37. La venta se realiza al contado y mejor postor. Base: $ 20.200. Comisión; 10 %, todo en dinero efectivo en el acto de subasta, debiendo el comprador en ese mismo acto aclarar su posición frente al IVA y tributar en su caso la suma correspondiente. Ante la falta de postores y pasada media hora se procederá a subastar sin base alguna (art. 585 CP). La entrega del bien será efectuada una vez aprobada la subasta por el juzgado interviniente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y en caso de hacerlo en comisión deberá denunciar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 16/5 Nº 112.454 v. 20/5/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Salas, Secretaría Nº 28 a mi cargo, con sede en Callao 635 2º piso de esta Capital, hace saber por cinco días en los autos "WAISMAN SERGIO DANIEL s/Quiebra s/Incidente de realización del bien inmueble" (Expediente Nº 64.440) que el martillero Victorio A. Seghesio (932-7762) rematará el día 27 de mayo de 1997 a las 13.15 horas en el salón de la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el 50 % de la U.F. 24 del 7º piso de la calle San Luis 2826/28 entre Ecuador y Boulogne Sur Mer, compuesto de living comedor, dormitorio con placard, baño, cocina, lavadero cubierto, línea telefónica, todo en perfecto estado de conservación ocupado con contrato de alquiler abonando la suma de u$s 300 mensuales hasta el 30/6/97. Superficie cubierta: 34 m2, 1 dm2 y descubierta 1 m2, 64 dm2, o sea una superficie total de 35 m2, 65 dm2 "ad-corpus", de acuerdo a título. Datos catastrales: C 9, S 13, M 94, P 2 y unidad complementaria en sótano, matrícula 9-998-24. Podrá visitarse los días sábado 24 y domingo 25 de mayo de 10,00 a 14,00 horas o concertar entrevista con el martillero con 48 hs. de anticipación. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado hasta 48 hs. antes de la fecha de la subasta. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 18.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. El saldo del precio deberá depositarse en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal. Deudas municipales: fs. 48 $ 84,43 hasta el 10/1/97. Aguas Argentinas a fs. 18, no hay deudas por expensas.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 13/5 Nº 185.109 v. 19/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2do. piso, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "SIGAL, NATALIO c/SETTON, DAVID RUBEN s/Ejecutivo", que la martillero Graciela Weisinger, rematará el día 27 de mayo de 1997 a las 12.30 hs. en el salón de venta del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el 25 % indiviso de la nuda propiedad sita en la calle Tucumán 2232/34/36 entre Pasteur y Pte. José Evaristo Uriburu U.F. 12 del 2do. piso (identificado internamente con la letra "A"). Superficie total: 95 mts. 54 dm2. Porcentual 3 con 40 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. 9, Manz. 47. Parcela 5. Matrícula 11-431/12. La vivienda consta de tres ambientes, living-comedor, dos dormitorios, un baño, cocina y balcón corrido. El inmueble tiene una antigüedad aproximada de 50 años, posee línea telefónica y se encuentra en regular estado de uso. El mismo se encuentra ocupado por la señora Paulina Doweck de Setton, CI. 2.474.342, P.F., su esposo Isaac Setton en carácter de donantes con la constancia que se les reserva el usufructo de por vida a ambos, todo de acuerdo a la constatación efectuada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 8.283,33. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: M.C.B.A. (A.B.L.) al 21-3-95 $ 207,74 fs. 43. O.S.N. al 29-3-95 $ 86,58 fs. 38. Aguas Argentinas no registra deuda al 15-3-95 fs. 35. Expensas no registra deuda al 10-11-95 fs. 61. La venta de inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna, todo ello de acuerdo a lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 104 inc. 6to. del reglamento del fuero y reglamentación del art. 570 CPtos., se hace saber que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas ante este juzgado y secretaría hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de subasta, siendo la apertura de los mismos el día hábil anterior a las 12 hs. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Establécese que las tasas, impuestos y contribuciones devengadas con posterioridad a la posesión, estarán a cargo del comprador en la misma proporción del porcentaje que resulte adquirente del referido bien, ello sin perjuicio de los derechos que el ente recaudador pudiera reclamar en su oportunidad. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente plantease la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resueltas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento art. 1 de la ley 23.928 con más un 18 % de interés anual y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. El inmueble podrá ser visitado los días 23, 24 y 26 de mayo de 12.00 a 13.30 hs.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/5 Nº 112.560 v. 19/5/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "BRIDAS S.A.P.I.C. c/CARDALES INTEGRADA S.A.C.I.F.I.A. s/Ejecutivo", Expte. Nº 67.209/95 que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724), rematará el día 23 de mayo de 1997 a las 12:00 horas en el salón de remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El puente grúa de cinco toneladas de 14 metros entre ruedas, instalado, color amarillo, funcionando, con tres motores eléctricos, con modificaciones marca EISA (s/fs. 33) que se exhibirá los días 21 y 22 de mayo de 1997, en el horario de 15 a 17 horas, en las calles Anastasio Lanz 1200, entre las calles 24 y 113 de la ciudad de Berazategui, Provincia de Buenos Aires (s/fs. 46). El puente grúa saldrá a la venta en el estado que surge de autos. La venta se realizará al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Sin base (s/fs. 40). Comisión: 10 % (s/fs. 41) y el I.V.A. a cargo del comprador (s/fs. 50). Todo en efectivo y en el acto del remate. El adquirente, en el acto de la subasta, deberá constituir domicilio en el radio del tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordante del Código Procesal. Se aceptan posturas bajo sobre (indicaciones en fojas 41). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario Clarín (s/fs. 40).

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 16/5 Nº 112.506 v. 19/5/97

Nº 22

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MIDES S. A. ALGODONERA DEL CHACO I.C.I. y A s/Quiebra s/Incidente de venta de la fallida" Expte. Nº 22.848, que los Martilleros Adolfo N. Galante, Jorge A. Lorenzo Varela y Martín Sarachaga, rematarán el día 28 de mayo de 1997 a las 11,00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en Block: Moderna planta industrial desocupada destinada a la producción de hilados de algodón con sus instalaciones, importantes maquinarias, muebles y útiles, la que se encuentra ubicada en Puerto Tirol, Depto. Libertad, Pcia. del Chaco, sobre ruta 16 de acceso a Puerto Tirol, a 12 Kms. aprox. de la Ciudad de Resistencia. Superficie del terreno según catastro 11 Has. 36 As. 93 Ca. Nomencl. Catast. Circ. II; Sec. A; Ch.68; Parc. 3. La planta se encuentra desocupada y en perfectas condiciones de conservación, siendo de corte moderno y cuenta en todo su frente baja pared con enrejado, estando el resto de su perímetro alambrado tipo "olímpico"; posee amplio acceso de vehículos; playa de maniobras; caminos internos asfaltados; sistema de provisión de agua anti incendio con lago artificial; doble torre de agua; amplios salones —pisos de parquet—; sectores para producción, control de calidad, mantenimiento, repuestos, etc.; baños y vestuarios y otros sectores externos de galpones para depósitos, talleres, etc., todo lo que abarca una superficie cubierta de aprox. 10.000 m2. Existe importante cantidad de superficie libre para futuras ampliaciones. Entre sus maquinarias se destacan: marca "Rieter" Prensadoras de fardos con ventiladores de aspiración y silos descarga desperdicios; Abridoras de fardos Uniflox, de cintas, limpiadoras; Mezcladoras Unimix; Cardas con sistema tolvas aerofeed con dispositivo card control y cambiabotes automáticos; Reunidoras de cintas y napas; Peinadoras; Manuares; Mecheras de 72 husos con soplador viajero "Zohler", Continuas "Zinser" con soplador viajero "Zohler"; Filtros rotativos de 2 y 1,5 m. aprox. de diámetro; Vaporizadora o autoclave "Xorella" de 8961 litros; Open-end "Schlafhorst" de 192 rotores; compresores, motores, repuestos, etc., todo de acuerdo a inventario de fs. 491/494, 563/567 y 578. Venta "Ad-Corpus" al contado y mejor postor. Base u$S 1.800.000, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero efectivo o cheque certificado sobre Banco de la Ciudad de Buenos Aires en el mismo acto del remate. El saldo de precio se cancelará dentro del quinto día de aprobada la subasta y de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 580/584 del CPR. Los bienes saldrán a la venta en el estado en que se encuentran, los que por haber sido exhibidos, no se aceptarán reclamos de ninguna índole por su estado o calidad. El IVA, sobre el 44,45% del precio total de venta, deberá ser soportado por el Comprador de acuerdo a Ley, quién, asimismo, deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el Art. 571 del CPCC. Se aceptarán propuestas bajo sobre, las que deberán presentarse al Juzgado hasta las 12,00 hs. del día anterior a la subasta y de acuerdo a las formalidades del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición los días 20, 21, 22, 23 y 24 de mayo de 1997. Para ello los interesados deberán comunicarse con los Martilleros durante esos días en la Ciudad de Resistencia (Hotel "Covadonga" calle Güemes 200, Tel. (0722) 44444, Fax (0722) 43444 o previamente en Buenos Aires, Tel/Fax (01) 371-9601, (01) 683-7412 y (01) 812-8424.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 13/5 Nº 185.110 v. 19/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en calle Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/VILLARREAL DAVID y Otros s/Ejecutivo", Expediente Nº 25.880/94, que el martillero Sr. Manuel Fernando Sobral, subastará el día veintidós de mayo de 1997 (22-5-97) a las once (11) horas, en el Salón de Ventas ubicado en la calle Humberto 1º 2042 de Capital Federal, denominado Depósito "San Cayetano", el cien por ciento (100 %) del inmueble ubicado en la calle Lambaré 1182/1188 de Capital Federal. Matrícula: F. R. 7-8614. Superficie lote: 245,31 m2. Superficie edificada: 485,00 m2. Destino del inmueble: Escuela primaria y jardín de infantes. Planta: Dos (2). Mantenimiento y Construcción: Muy buenos. Antigüedad: Aproximadamente sesenta y cinco (65) años. Estado de ocupación: Ocupada por la Sociedad "Proyectos Educativos S. A. "la cual es inquilina sin

exhibir documentos que lo acrediten. Deudas: Aguas Argentinas: Lambaré 1182; a fs. 59 al 20-11-95: $ 402,93, Lambaré 1188: a fs. 60 al 20-11-95 $ 394,16. Municipalidad: A. B. L.: a fs. 67 al 9-1-96 $ 2.702,09. Exhibición: Los días 16 y 17 de mayo de 1997 de 10 a 12 horas. Condiciones de venta: Ad Corpus. Venta al contado. Al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Base: Ciento un mil doscientos cincuenta pesos: $ ($ 101.250.00). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Domicilio constituido: Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. Saldo: El saldo de precio se integrará dentro del quinto (5) días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 580 del C. P. C. C. N.) Ofertas bajo sobre: De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 104 punto 6º del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del C. P. C. C. N. hasta el día anterior a la subasta, a las 12 horas en la sede del Tribunal; a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de mayo de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 16/5 Nº 112.894 v. 19/5/97

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, comunica por el término de 5 días en los autos caratulados: "AMOBLAMIENTOS PANDORA S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes", Expte. Nº 29.296, que el martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 30 de mayo de 1997 a las 10,45 horas en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, la totalidad de los bienes inmuebles de propiedad de la fallida, los que se encuentran en los domicilios de avenida Sáenz 1152 y 1168 de Capital Federal, los que se pueden visitar y ver los días 28 y 29 de mayo de 1997, en el horario de 15 a 17 horas. Consistentes en sillas, escritorios, ventiladores de techo, mostradores de ventas, ficheros metálicos, balanzas de pie, bibliotecas, secadores de pelo, mesas, anafes, calefones eléctricos, overlock Singer, e infinidad de electrodomésticos y muebles, imposible de describir por este medio por su extensión. Condiciones de venta: En block al contado y al mejor postor. Base: $ 1.000. El comprador deberá abonar la totalidad de la compra al concluir la subasta, con más el 10 % de comisión y el IVA correspondiente, denunciando su condición de inscripto o no a tal efecto y constituir domicilio en Capital Federal pactando con el martillero fecha y hora del retiro de los bienes, el desarme y retiro corre por cuenta del adquirente, habiendo estado los mismos en exhibición no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 16/5 Nº 185.561 v. 22/5/97

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, de Capital Federal, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, piso 1ro., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "LONCO HUE S.A. c/RIO CARCARAÑA S.R.L. s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 23.589, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 23 de mayo de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Una unidad marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, modelo 1214/45 FV, año 1990, con carrocería El Diseño, motor marca Mercedes Benz Nº 341.948-10-127.562, chasis Nº 341068-11-088.387, dominio S 601.206. 2) Una unidad marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, modelo 1214/45 FV, año 1991, con carrocería El Diseño de 29 asientos, motor marca Mercedes Benz Nº 341.948-10-128.387, chasis Nº 341068-11-089.170, dominio S 601.279. 3) Una unidad marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, modelo 1214/45 FV, año 1990, con carrocería El Diseño de 29 asientos, motor marca Mercedes Benz Nº 341.948-10-128.107, chasis Nº 341068-11-088.911, dominio S 601.267. Subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición en Diagonal 101 Nº 6400, Loma Hermosa, Pdo. de San Martín, frente a rotonda Ruta 8 y Avda. Márquez, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. Base para cada bien: $ 20.000. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas (fs. 97, 103 y fs. 90 respectivamente) por $ 401,70 para cada bien. Subasta sujeta a aprobación del juzgado. Deudas por infracciones municipales: S-601.267 $ 3.810, S-601.206 $ 5.790, y S-601.279 $ 4.970.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 16/5 Nº 112.548 v. 20/5/97

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 48, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1268, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "SILVA OSCAR ALFREDO c/PAL SUDAMERICANA S.A. s/Accidente" Expte. 28.414, que el martillero Ensoli Elpi rematará el día 23 de mayo de 1997, a las 10 horas, en el local de Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Pichincha Nº 2061, Capital Federal. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el bien se compone de: portón de entrada de vehículos, oficina al frente, a continuación vestuarios y baños del personal, el resto es un galpón con techo a dos aguas, con claraboyas, bien iluminado, en regular estado de conservación; construido sobre un terreno que mide, s/títulos, 8m66 en su frente, 10m07 en su contrafrente, 48m36 en su costado Norte y 48m38 en su costado Sur, superficie total 452,82 m.c. "ad-corpus". Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Sec. 24, Manz. 84, Parc. 9, Matrícula 2-9370. Deudas: O.S.N. $ 738,64 al 19/XII/95 (fs. 282), IM $ 392,63 al 17/VII/96 (fs. 311). Base $ 22.470. Seña 10 %, comisión 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento que prevé el art. 580 del CPCCN. Autorízase al martillero a valerse de la fuerza pública, si fuere necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición: los días 21 y 22 de mayo de 1997, de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Eugenia Victoria Reisenman, secretaria.
e. 16/5 Nº 112.552 v. 19/5/97